EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Jueves 5 de Octubre de 1967 — Precio: E° 0,40 — Edic. Aérea: E° 0,45 — N° 18.201

EDICION DE 32 PAGINAS

EN UN MATCH DE MUCHA LOGICA

La "U" Venció a Resto de América 2-1

EN RAZON DE SU MAYOR CONTEXTURA DE CUADRO, LOGRO EL EQUIPO UNIVERSITARIO, BATIR A UN CONJUNTO DE BUENAS INDIVIDUALIDADES, PERO SIN AJUSTE COLECTIVO. OLENIAK Y ARAYA, MARCARON LOS GOLES DE LA ONCENA CHILENA. COUTINHO, POR "RESTO DE AMERICA".



Una de las varias entradas de Oleniak, que tuvo una buena actuación, en la defensa del "Resto de América". Aquí tratan de contenerlo Meléndez y Carrizo. Al final la "U" impuso su capacidad de equipo.

Universidad de Chile, actual líder de la competencia del fútbol profesional, se impuso anoche merecidamente al equipo "Resto de América" por 2 goles a uno, encuentro que constituyó lo más importante del espectáculo artístico-deportivo que ofreció la Federación de Estudiantes de Chile.

El elenco universitario opuso su solidez colectiva a la mayor cuota de calidad individual que aportó el cuadro de cracks sudamericanos, animando así un partido de trámite interesante, de buen fútbol y acciones emotivas en ambas vallas, situación que llenó las expectativas del público desbordante que colmó las aposentadurías del Estadio Nacional.

Los equipos formaron de la siguiente manera, inicialmente: UNIVERSIDAD DE CHILE (2): Neff; J. Rodríguez, Quintano y Villanueva; Contreras y Hodge; Araya, Yávar, Campos, Oleniak y Sánchez. Entrenador Alejandro Scopelli.

RESTO DE AMERICA (1): Carrizo; Bobadilla, Meléndez y Matosas; Alvarez y Manera; Bernao, Valdés, León, Silva y Lobatón. Entrenador: Renato Cesarini.

Los goles chilenos fueron marcados por Oleniak y Araya, ambos en el primer tiempo. Coutinho descontó para los visitantes, en la etapa final.

PRIMER TIEMPO

0' - Comienza el partido. Sale el trío central de la "U".

2' - Ataca Resto de América. Bernao elude a Villanueva, pero el centro lo devuelve Contreras.

3' - Arremete Manera, pero su intento lo contiene Quintano a costa de un corner.

5' - Campos combina con Araya. La carga la desbarata Alvarez.

6' - Lobatón, apoyado por Manera, pretende sortear a Rodríguez, pero sin conseguirlo.

8' - Aplausos para la delantera visitante por una lucida maniobra.

9' - Violento remate de Oleniak se va fuera por centímetros.

10' - Contrataca Lobatón, quien tras eludir a Rodríguez dispara con mucha violencia.

12' - Remate de Campos da en el vertical, cuando la chance de Carrizo era mínima. A renglón seguido, dispara desviado Yávar. Es la primera oportunidad del partido.

14' - Quintano fouleó a León. La falta la sirve Valdés, cuyo remate sale desviado.

17' - Leonel Sánchez pretende sorprender a Carrizo con un tiro de distancia.

18' - Combinación entre

(PASA A LA PAGINA 12)

EL PARTIDO

Los primeros cuarenta y cinco minutos resultaron atractivos, por la buena expedición de ambos elencos, llevando el balón con rapidez, jugando al toque, sin alardes de individualismo. Si bien empezó accionando adecuadamente la oncena latinoamericana, frenando bien su defensa los intentos de los azules, con el transcurso del período inicial fueron aflorando las deficiencias propias de una alineación que no se conoce, por muy prestigiadas que sean sus figuras. En este convencimiento fallaron Matosas y Cococho Alvarez, en el gol de Araya, a los 37', y anteriormente el costado derecho de Bobadilla y Meléndez fracasó en la contención de Oleniak, que abrió la cuenta a los 31', uno de los mejores valores de Universidad de Chile. Justamente de sus pies salió un centro preciso a la cabeza de Carlos Campos, que dio en el travesaño, a poco de comenzar el partido.

Chamaco Valdés, el único chileno en el conjunto foráneo, se constituyó en organizador y llevó la voz cantante en el ataque de su cuadro.

En el complementario decayó el trajín víctima de numerosos cambios en ambas formaciones, hecho que redundó en una mejor expedición del visitante, que impresionó gratamente en la apertura con un juego individual de alta calidad, destacando el peruano Lobatón y el volante argentino Manera. En la agonía del lapso final descontó Coutinho al aprovechar un rebote en el travesaño, precisamente a los 43'.

SEGUNDO TIEMPO

0' - Se da comienzo al segundo tiempo. Con cambios, sale el elenco foráneo, la mayoría en el ataque, Apodaca sustituye a León; Cubillas a Bernao, Coutinho por Silva y Pepe por Lobatón. En el arco, Sosa por Carrizo

2' - Muy animoso, sale atacando el cuadro Resto de América. Centro de Pepe, lo pierde Coutinho ante la presencia de Contreras.

4' - Valdés, muy seguro en medio campo, combina con Manera, pero la última jugada en los pies de Apodaca, es salvada por Villanueva

5' - Remate violento de Valdés, sale desviado por encima del horizontal.

7' - Apodaca muy dinámico, se ve mucho más que Perico León. Ello obliga una mayor preocupación de parte de Quintano.

9' - Marcos replegado, corta un avance e inicia de inmediato uno propio.

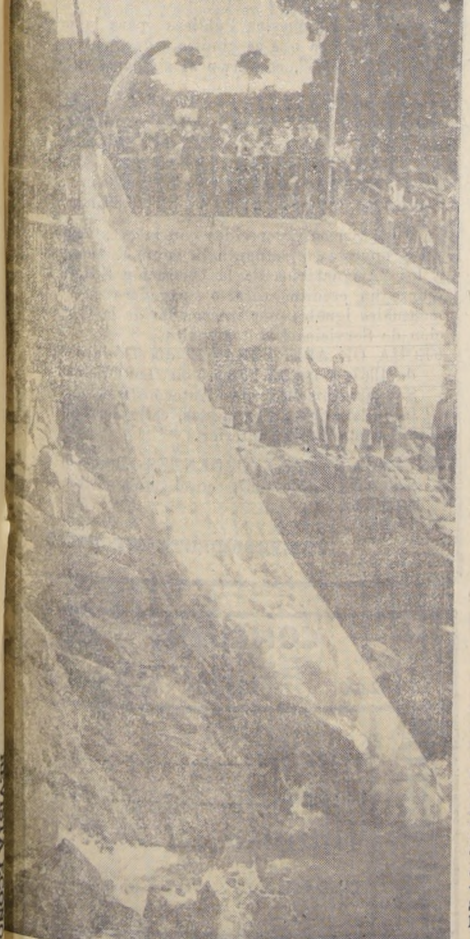
11' . Providencial salvada de Sosa, ante un recio remate de Leonel Sánchez.

12' - Albanez substituye a Villanueva en la defensa universitaria.

14' - Oleniack entrega a Marcos, quien dispara, pero sin fortuna, ya que Sosa, muy atento, contiene el remate.

15' - Potente disparo de

(PASA A LA PAGINA 12)



VALPARAISO.— Más de diez enormes cetáceos, muertos, que en el primer momento fueron tomados por delfines, vararon en la mañana de ayer en nuestras costas, despertando la consiguiente curiosidad entre los porteños. En el gráfico, un ejemplar de diez metros, con peso de diez toneladas, capturado mediante una grúa de la Empresa Portuaria y arrastrado hasta Caleta El Membrillo, desde el molo de abrigo.

DOS CAPELLANES ASISTEN A CONDENADOS

Serenos Esperan la Madrugada del Sábado

Son las cuatro de la tarde. La vida en la Penitenciaría es la habitual. Se efectúan los relevos de los vigilantes en las diversas garitas que circundan los almenados muros del penal. En los talleres zapateros y carpinteros han puesto término a su trabajo diario. Guardan los implementos de su cotidiana labor en cajas que cierran con gruesos candados. En los diferentes patios la población penal disfruta del descanso. Charlan vivamente pegados a los muros o de pie en las zonas de los patios, donde aún el tibio sol octubreño derrama su enceguecedora luz.

Dentro de ese panorama denso de humanidad quieta, en un sector del penal, dos hombres engrillados se aprestan en insólita actitud de recogimiento espiritual para asistir al Santo Oficio de la Misa. El Altar se alza en su propia celda solitaria. Francisco Cuadra Pérez, viudo, y Luis Alberto Osorio Troncoso, casado, repiten con los capellanes del Servicio de Prisiones Juan Sckwonne y Enrique Czakanski, las oraciones.

Los capellanes no han abandonado un instante a los que en la madrugada del próximo sábado, entre las 5 y 6 horas, deben ser ajusticiados.

Finalizada la Misa, conversamos con el Capellán Juan Sckwonne. Nos informa que los condenados esperan resignadamente el último instante. Saben que Dios los ha perdonado, dice. Ellos han prometido orar en el cielo por los que le han tendido la mano generosa y amiga, desde el instante mismo en que cayeron al penal. Tienen especial gratitud para su abogado, la señora María Urrutia, que luchó denodadamente por salvarlos del patíbulo.

"No tienen resentimiento —puntualiza el Capellán Sckwonne—. La mayor parte del tiempo rezan o leen obras litúrgicas. Quiera el Señor —agrega— su espíritu no se doblegue en el instante supremo. Nosotros, los capellanes, estaremos hasta el momento final junto a Cuadra y Osorio".

Al mediodía de ayer, en la Capilla de la Universidad Católica, los alumnos del cuarto año de Leyes asistieron a una Misa, en la que se rogó por los condenados Francisco Cuadra Pérez y Luis Alberto Osorio Troncoso.

Al término de ese oficio religioso, un alumno "Cristián", en una hoja de cuaderno de caligrafía, a nombre de sus compañeros, envió a los condenados a muerte el siguiente mensaje, escrito de puño y letra, con tinta azul: "Queridos hermanos: los acompañamos en estas horas difíciles. Rogamos por ustedes, los universitarios. Dios os acompañe. La Santísima Virgen, nuestra Madre, en los cielos, está pidiendo y velando por ustedes. Las oraciones de ustedes valen mucho, mucho. Les ruego que pidan aquí y cuando estén con el Señor, por una persona muy querida, porque la oración de ustedes es muy importante. Yo he pedido a mis compañeros y compañeras oren por ustedes en la Santa Misa. Los saluda con todo respeto vuestro hermano en Cristo".

A este mensaje pleno de espiritualidad, Francisco Cuadra Pérez escribió al pie de la misma hoja, de su puño y letra, estas palabras: "Cristián, gracias por vuestras oraciones". Acto seguido estampó su firma. El breve mensaje de recuerdo, Cuadra lo escribió apoyando el papel de cuaderno sobre su rodilla derecha. Osorio no firmó, por ser analfabeto.

Los condenados a muerte pidieron a las autoridades de la Penitenciaría conversar con sus familiares la tarde de mañana viernes, en la víspera del fusilamiento.

Durante una hora Francisco Cuadra Pérez conversará con sus dos hijos. Por su parte, Luis Alberto Osorio Troncoso será visitado por su abuelita y dos hijas de su primer matrimonio, de 8 y 11 años de edad, respectivamente.

Para quienes pudieran dudar de la tranquilidad que hasta ahora exhiben Cuadra y Osorio, vaya este detalle fríamente revelador. Ambos han pedido que los dejen observar el lugar del doble fusilamiento.

Cuadra y Osorio saben que, por disposición reglamentaria, en la madrugada del sábado próximo, cuando caminen hacia los banquillos, el breve trayecto que media entre la celda que los cobija y el lugar de la ejecución, irán con la vista vendada y solamente asistidos por los Capellanes del Servicio de Prisiones.



La tradicional belleza de la mujer chilena, no podía estar ausente en el espectáculo que ofreció la Federación de Estudiantes de Chile, quien asumió una responsabilidad, que a la postre cumplió cabalmente.

Partidos Políticos y Pasillos del Congreso

APURADISIMO andaba en las últimas horas de la tarde de ayer el Presidente del Partido Radical, Hugo Miranda ,en los pasillos del Senado. "Miroteaba" para todos lados y era evidente que esperaba a más de alguien. El senador relajó un poco los nervios solamente cuando apareció Anselmo Sule, Vicepresidente del CEN, quien llegó más que atrasado a la cita, y el nerviosismo de Miranda derivaba de que pocos minutos después tenían que tomar el avión LAN que los llevó a Concepción. En el aeropuerto se les juntó Arturo Venegas, Presidente de la JR, y los tres las "envelaron" hacia la capital penquista, con el objeto de visitar allí a Jaime Gana, Presidente del Grupo Universitario Radical —GUR— detenido en relación con los hechos que derivaron en el carabinero-rehén, entrevistarse con el Fiscal Militar e informarse en "el terreno" de lo que está ocurriendo en la Universidad penquista. El regreso se anunció para anoche mismo, en el tren nocturno.

UNA NUEVA EDICION de "Correo Rebelde" anunciaron para estos días los socialistas populares, la que, como ha ocurrido con las anteriores, traerá mucho "veneno", para los socialistas de Chile. El número estará dedicado en gran parte a la Asamblea Nacional Constituyente, que se inaugurará el 12 del presente y a la cual se estima llegarán unos 400 delegados "representativos" de "lo mejor", que tiene el socialismo popular en todo el país. También "Correo Rebelde" contendrá un "análisis" del fracaso de las gestiones PR-FRAP para llegar a un entendimiento en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile. Será, dijo un confidente, un análisis crítico en el que "tendrá mucho que ver" el Frente de Trabajadores.

¡Al fútbol!... ¡Al fútbol...!, era el grito de guerra en la tarde de ayer en la Cámara de Diputados. A la hora del té quedaba uno que otro rezagado, pues, después de fracasada la sesión, todos se dieron mañana para "mandarse cambiar" y estar oportunamente y bien ubicados en el Estadio Nacional, donde debían medirse "a las patadas" la gloriosa Universidad de Chile con los viejos cracks del equipo "Resto de América". En la otra banda, la del Senado, donde hubo sesión, varios "padres conscriptos" se ponían nerviosos, pues se pasaban los minutos y no podían retirarse del hemiciclo. Pero todo tiene su término, y los senadores-hinchas pudieron "viajar" hacia el Estadio Nacional.

LOS DIPUTADOS fueron "traicionados" ayer por el nuevo reglamento de la Cámara, que dice que cuando una sesión es citada para una hora determinada, tiene que empezar a esa hora. Alfredo Lorca había citado para las 16 horas de ayer. Cinco minutos antes de las 16, como lo especifica el nuevo reglamento ,empezaron a sonar los timbres. A las 16 justas, el Presidente hizo un "recuento de los diputados" presentes, tocó la campanilla y dijo: Fracasada la sesión por falta de quórum. Sin embargo, en los pasillos había diputados para dos o tres quórum. "La caída" se debió a que el reglamento nuevo recién se aplica —antes se esperaba un cuarto de hora— y los honorables habían olvidado la innovación que ellos mismos habían aprobado. Don Alfredo, en todo caso, tomó las cosas con mucha tranquilidad y volvió a citar de nuevo para hoy ,siempre a las 16, rogando que con la experiencia de ayer los diputados sean más puntuales hoy.



Por el Jet de Braniff, anoche arribó a Pudahuel el Ministro de Finanzas de China Nacionalista, Chen Ching Yu, acompañado del presidente del Banco Central de ese país, Sun Yi Shuan; del Director del Departamento de Monedas del Ministerio de Finanzas, Yu Chin Yin. Fue recibido por el Embajador de China acreditado en la Moneda y funcionarios de esa representación diplomática. (Foto Pudahuel.)

CLIMA TRANQUILO EN CONCEPCION

CONCEPCION (Especial para "LA NACION").- El Consejo Universitario estuvo reunido hasta la madrugada pasando revista a los últimos incidentes originados por la huelga que desde semanas atrás mantienen los alumnos. Este movimiento ha sido aprovechado por elementos extremistas para promover incidentes y encuentros con las fuerzas policiales. Pero ayer el ambiente estudiantil, después del compromiso concretado el martes, fue tranquilo y no se registraron manifestaciones callejeras.

El Consejo, en su reunión trató los asuntos relacionados con Sociología y el año preuniversitario (Año Propedéutico).

También se constituyó en la tarde la llamada "Mini-Comisión", propuesta por el Consejo y que deberán integrar ocho personas, dos de ellas alumnos. Concurrieron a la reunión docentes de Biología, Química, Periodismo y Economía. Los dos alumnos que la integran por derecho propio manifestaron que no asistirían a las reuniones, por estimar que aún se mantiene la huelga, pero que participarán en las comisiones de trabajo. Este grupo lo forman, además, pero sin derecho a voto, los jefes del Personal Docente y Administrativo y de Planeamiento, y lo preside el Vicerrector René Canovas, y debe preparar los reglamentos y guías de discusión para los trabajos de la Comisión General que tiene en sus manos atender y resolver las peticiones de los alumnos.

La Federación de Estudiantes Universitarios de Concepción tiene anunciada una nueva reunión para las 10 horas de hoy en que tomarán conocimiento oficial de los acuerdos tanto del Consejo Universitario como de la Mini-Comisión.

PERIODISTAS DC TIENEN HOY REUNION GENERAL

Una reunión general-almuerzo. tendrán hoy, a las 13.30 horas, los miembros del Departamento Nacional de Periodistas Democratacristianos.

La reunión se efectuará en los comedores del Círculo de Periodistas, Amunátegui N.o 31, segundo piso.

Finalizado el almuerzo, a las 14.30 horas se iniciará una asamblea, con la siguiente tabla: Elecciones gremiales, designación de candidatos. e incidentes.



ANICETO RODRIGUEZ



ORLANDO POBLETE



RAMON SILVA ULLOA

Fracaso opositor en la FECH

Comunistas y Radicales Acusan a los Socialistas

Reacios a vertir opiniones en relación con el fracaso de las gestiones para formar un bloque de jóvenes socialistas, comunistas y radicales en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, estuvieron los parlamentarios de los respectivos partidos.

Los más locuaces fueron los radicales, que se quejaron por la "desinteligencia" producida y la actitud de los jóvenes socialistas, que se opusieron a todo entendimiento con los jóvenes radicales y que desde un principio rechazaron la proposición del CEN Juvenil del PR.

Orlando Poblete González, diputado radical por Copiapó, señaló que el desagradable capítulo era un índice de la responsabilidad socialista en el fracaso para unir a las fuerzas de izquierda.

Agregó que compartía plenamente y también el resto de los diputados radicales, la respuesta que Arturo Venegas, Presidente de la Juventud Radical, había dado a la Federación de la Juventud Socialista, cuando ésta se negó a atender el llamado de los jóvenes radicales para revivir el "Frente Popular", en la Universidad de Chile.

En la respuesta de Venegas a los socialistas, citada por el diputado Poblete, se decía en una de sus partes:

"Mientras nosotros creemos firmemente en el sistema democrático representativo y que mediante él se puede obtener, además del establecimiento de una economía socialista, el saneamiento del régimen democrático, Uds. propician en Chile la violencia armada como única vía posible. Estamos convencidos que la guerrilla es irreal, absurda e innecesariamente criminal en nuestro país. No existen condiciones objetivas y subjetivas para siquiera pensar en su aplicación sobre todo si se analiza la idiosincrasia de nuestro pueblo.

Tanto es así que Uds. que la propician de palabra, tienen que caer indefectiblemente en la incongruencia de proclamar las guerrillas y continuar profitando del sistema democrático sin tener actitudes concretas e intentar siquiera caminar por la vía que señalan.

Aún más: se desvían por un regidor, por un diputado o un senador. Plantean sus condiciones a los más altos cargos del régimen representativo y defienden denodadamente los cargos parlamentarios. Mientras Uds. se refugian en el Salón de Honor del Congreso Nacional, los "momios" ofrecen la sangre de los trabajadores del campo para defender sus privilegios latifundistas.

ORLANDO POBLETE

El diputado Poblete expuso luego que fracasada la gestión, la actitud siguiente de la Juventud Radical era la más atinada que se pudo haber tomado; esto es, presentar una lista netamente radical, que, como se sabe, es encabezada para presidente por el estudiante de Derecho Gabriel Cáceres Squella.

Otro diputado radical, Renato Laemermann, fue breve. Dijo no estar al tanto de los acontecimientos últimos, pues llegaba recién de Arauco, donde estuvo la semana última, pero, en su opinión, había que hacer un análisis a fondo de la situación ocurrida, tomar en cuenta la actitud de rechazo socialista, y debatir los hechos para lograr una clarificación "futura radical" frente a los partidos que integran el FRAP.

Ramón Silva Ulloa, diputado socialista popular, que en su oportunidad se sumó a los cargos que Raúl Ampuero hizo al Comité Central de Aniceto Rodríguez, planteó que el fracaso de la "gestión" para la FECH era una "postura política" de los socialistas de Chile. Estos, dijo, han tenido muchos puntos de contacto con los radicales, y de seguro que en el futuro seguirán teniéndolos. Nosotros, leales al Frente de Trabajadores, ya dijimos oportunamente lo que iba a ocurrir. En todo caso, añadió, en este momento estamos dedicados a los trabajos de organización de nuestro Partido —el Socialista Popular—, pero oportunamente diremos nuestra palabra y señalaremos algunos hechos.

Carmen Lazo, diputada socialista del sector de Aniceto Rodríguez, se excusó de hacer comentarios. "He estado ocupada en una serie de tareas partidarias y de poblaciones, dijo, y no estoy al corriente en los detalles de la situación. Espero informarme luego en forma debida, y no tendré inconvenientes en hacer una declaración".

RESPONSABLES

Se abstuvo de hacer declaraciones también el senador Volodia Teitelboim, senador del Partido Comunista; pero las hizo Gladys Marín, Secretaria General de las Juventudes Comunistas, quien se quejó de la Juventud Socialista. "La situación está clara, puntualizó, y la responsabilidad de los que impidieron el entendimiento con la Juventud Radical está clara.

Fue una posibilidad que se dio.

La Juventud Radical fue clara y precisa en su proposición, por nuestra parte la aceptamos; pero los socialistas se negaron. Fracasadas todas las gestiones, a la Juventud Comunista no les restó más que llevar su propia lista, y en eso justamente estamos".

El senador Aniceto Rodríguez, por su parte, planteó en su oportunidad que la Juventud Socialista había actuado con entera libertad en relación con los hechos comentados. Por lo demás, expresó, el rechazo a la proposición radical no fue otra cosa que una consecuencia de una actitud que tiene el partido, y que emana del Frente de Trabajadores".

El Frente de Trabajadores aludido por el Secretario General del Partido Socialista, es, como se sabe, excluyente, pues señala una ruta de entendimientos con fuerzas "auténticamente revolucionarias" —proletarias e intelectuales— y en la que no tienen cabida los radicales por ser "fuerzas burguesas" que ese Frente rechaza.

DE NUEVO LA JR.

El presidente de la Juventud Radical, Arturo Venegas, volvió de nuevo ayer sobre el tema, y ofreció una conferencia de prensa, junto con Patricio Valdés, miembro del CEN en representación de la Juventud, y Gabriel Cáceres, candidato de la lista radical éste último. Los tres dirigentes culparon a la Juventud Socialista del fracaso de lo que calificaron de "unidad de la izquierda en la FECH". Venegas luego entregó una declaración en que ratificó su versión verbal, y que dice:

Es de conocimiento público la actitud asumida por la Juventud Radical para buscar, a nivel nacional, el diálogo y las acciones conjuntas con las otras juventudes de izquierda en materias que coincidimos. Este llamado nuestro fue acogido positivamente por la Juventud Comunista y negativamente por la Juventud Socialista.

Pensamos que la unidad de estas fuerzas que forman la izquierda juvenil chilena es el único camino para impulsar las transformaciones económicas y sociales que el país necesita y que corresponde principalmente a la juventud propugnar. Y nada mejor para iniciar esa acción que canalizar las inquietudes universitarias en organismos estudiantiles dirigidos por la izquierda.

Hemos propuesto una acción juvenil conjunta a nivel nacional. Nuestros esfuerzos y los de la juventud comunista no han fructificado por la actitud escapista e infantil de la juventud socialista.

Tales circunstancias y el hecho de que en el día de hoy deben inscribirse los candidatos a la Federación de Estudiantes (FECH), la Juventud Radical ha debido inscribir su propia lista y el Grupo Universitario Radical enfrentará sólo estas elecciones.

La división de la izquierda en la FECH, por lo tanto, no es de nuestra responsabilidad.

VEINTE SON LOS PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sólo cuatro se encuentran en la Cámara de Diputados.

Hasta el día de ayer, veinte eran los proyectos de ley incluidos por el Presidente de la República en la presente Legislatura Extraordinaria. De ellos, sólo cuatro penden de la consideración de la Cámara de Diputados. Todos los demás se encuentran en el Senado.

UNO POR UNO

He aquí la nómina y el estado de tramitación de estos proyectos:

1.— El que reforma la Constitución Política del Estado. (SENADO. Pendiente en Comisión Especial de Reformas Constitucionales);

2.— El que dicta normas sobre prestaciones familiares y sobre nivelación de las asignaciones familiares. (CAMARA DE DIPUTADOS);

3.— El que establece normas por las cuales deberán regirse las Juntas de Vecinos. (SENADO. Pendiente el segundo informe en la Comisión de Gobierno);

4.— El que modifica la Ley Orgánica de Presupuestos. (CAMARA DE DIPUTADOS);

5.— El que establece normas para fomentar el desarrollo de la industria automotriz. (SENADO. Pendiente en la Comisión de Economía y Comercio);

6.— El que consulta normas sobre conservación, utilización y fomento de los recursos forestales del país. (SENADO. Pendiente en la Comisión Agricultura y Colonización);

7.— El que consolida deudas de deudores morosos de impuestos y contribuciones. (SENADO. Para Tabla el cuarto trámite);

8.— El que suplementa el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas. (SENADO. Pendiente en la Comisión Obras Públicas);

9.— El que fija el Presupuesto de la Nación para el año 1968. (Comisión Mixta de Presupuestos);

10.— El que modifica el DFL. N.o 213, de 1953, sobre Ordenanza General de Aduanas. (CAMARA DE DIPUTADOS. Tercer trámite);

11.— El que modifica la estructura orgánica de la Dirección de Aeronáutica. (SENADO. Para Tabla el cuarto trámite);

12.— El que modifica la ley N.o 13.908, que creó la Corporación de Magallanes. (SENADO. Pendiente en la Comisión de Agricultura);

13.— El que destina recursos para financiar el pago de determinados pasajes entre Santiago y Punta Arenas. (SENADO. Pendiente el segundo informe en la Comisión Economía y Comercio);

14.— El que establece el seguro obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. (SENADO. Cuarto Trámite. En Tabla);

15.— El que modifica el Código Penal en lo relativo a delitos contra la salud pública. (SENADO. Pendiente en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento);

16.— El que crea una Corte de Apelaciones en Rancagua. (SENADO. Pendiente en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento);

17.— El que reduce los plazos de prescripción que se consultan en los Códigos Civil, de Procedimiento Civil, de Comercio y otros textos legales. (SENADO. En Tabla);

18.— El que modifica los Códigos Penal y de Justicia Militar, en lo relativo a la aplicación de la pena de muerte. (CAMARA DE DIPUTADOS);

19.— El que consulta medidas de ayuda y fomento para las industrias elaboradoras de harina y aceite de pescado en Tarapacá y Antofagasta. (SENADO. En Tabla el segundo informe), y

20.— El que determina funciones y atribuciones del Instituto Hidrográfico de la Armada Nacional. (SENADO. Pendiente en la Comisión de Defensa Nacional).

MAGISTERIO DC PREPARA TERCER CONGRESO NACIONAL

Se ultiman ya los preparativos para el Tercer Congreso Nacional del Magisterio de la Democracia Cristiana, a efectuarse en Santiago durante los días 12, 13 y 14 del mes de octubre en curso.

Se estima que en el torneo participarán alrededor de 400 delegados de todo el país.

Según informó el profesor Leonel Calcagni, presidente del Frente del Magisterio (FREMA), en este Tercer Congreso se analizarán la Reforma Educacional y la creación de la Universidad Laboral. Además, se considerarán otros dos importantes temas: a) En lo político el FREMA y sus relaciones con el Gobierno y con el partido, y la estructuración que deberá tener como Departamento de Educación del PDC; b) En lo gremial, relación del FREMA con los organismos tradicionales del Magisterio, su situación económico-social y el Colegio Unico de Profesores.

El torneo finalizará con la elección de la nueva directiva nacional del Magisterio Demócratacristiano.

Senado Despachará en Primer Lugar Consolidación de Deudas de los Morosos

También incluyó en su tabla el proyecto del norte.

Sólo el Senado inició ayer sus sesiones correspondientes a la legislatura extraordinaria convocada por el Presidente de la República a partir del 19 de septiembre último.

La Cámara de Diputados que también había sido citada para las 16 horas, no pudo reunirse por falta de quórum. A la hora señalada, en la Sala sólo se encontraban 11 diputados, en circunstancias que el número reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos es de 29.

SESION DEL SENADO

En la cuenta de la sesión de ayer del Senado se informó de los proyectos de ley incluídos por el Ejecutivo en la legislatura extraordinaria y de los proyectos observados, total o parcialmente; de 84 oficios de la Cámara de Diputados, relativos a las aprobaciones, rechazos o insistencias acordados por esta rama del Congreso, acerca de los proyectos de ley sometidos a su conocimiento; de cinco mociones, y de una comunicación del Encargado de Negocios de la República Popular de Bulgaria, en la que se agradece el homenaje rendido por el Senado, con motivo del Día Nacional de ese país.

Se calificaron de "simples" las urgencias hechas presente por el Ejecutivo para el proyecto que suplementa el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y para el proyecto que beneficia a los deudores morosos de impuestos y contribuciones.

Se acordó sesionar ordinariamente los martes y los miércoles, de 16 a 20 horas, y se informó que no ha experimentado modificaciones la nómina de los Comités de los Partidos.

TABLA

Finalmente, el Senado aprobó la siguiente Tabla Ordinaria:

1.— Proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que consolida deudas de deudores morosos de impuestos y contribuciones. (Con urgencia calificada de "simple");

2.— Proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que modifica la estructura orgánica de la Dirección de Aeronáutica;

3.— Proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que establece el seguro obligatorio de Accidentes del Trabajo y enfermedades profesionales;

4.— Segundos informes de las Comisiones de Economía y Comercio y de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que amplía franquicias de que gozan los departamentos de Iquique y Pisagua, en virtud de la ley 12.937. (Su discusión quedó pendiente en la reciente Legislación ordinaria".

5.— Informe de la Comisión quedó permanente en la reciente legislación ordinaria, recaído en el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que reduce los plazos de prescripción consultados en diversos textos legales; y

6.— Informe de la Comisión de Constitución, Legislación Justicia y Reglamento, recaído en la consulta formulada por el señor presidente de la Corporación, acerca de las facultades del presidente del Senado o de una Comisión, y de la Sala, respecto de la declaración de inconstitucionalidad de un proyecto de ley.

CASO DEL BEAGLE

Antes de levantarse la sesión el señnador radical Exequiel González Madariaga pidió que se enviase en su nombre un oficio al Presidente de la República en relación con el asunto del Canal Beagle.

A este respecto, según el senador González Madariaga, Chile debería recurrir al Arbitro Permanente, conforme al Tratado General de Arbitraje que tiene firmado con la República Argentina, desde fines del siglo pasado.

Piden Revisión de Línea Pro-Marxista al CEN Radical

Acuerdo del Consejo Regional del Primer Distrito.

El Consejo Regional del Primer Distrito de Santiago del Partido ha dirigido al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) la siguiente comunicación:

"SANTIAGO, 3 de octubre de 1967.

Señor Presidente:

El Consejo Regional del Partido Radical del Primer Distrito de Santiago, en sesión ordinaria celebrada ayer lunes, acordó lo siguiente:

1.o) Comunicar al CEN del Partido que el Consejo Regional dio su aprobación, por la unanimidad de sus miembros, al voto de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", de fecha 28 del actual, cuyo texto obra en poder de la Directiva Nacional y es de su conocimiento público.

2.o) Solicitar al CEN que revise la actual línea política y sus relaciones con los partidos marxistas, especialmente, con los socialistas, que sistemáticamente tratan de desprestigiar y menoscabar la acción creadora y democrática del Partido Radical, ya que los últimos acontecimientos políticos nos están señalando la actitud negativa, prepotente e hipócrita del FRAP, a través de la acción y acuerdos adoptados por los organismos regionales, sindicales y juventud de los integrantes de esta combinación política. (Se acompaña acuerdo del PS. del Comité Regional-Centro publicado en el diario "Las Noticias de Ultima Hora").

3.o) Que el acto público de homenaje al ilustre Primer Presidente Radical de la República, don Pedro Aguirre Cerda, programado para el 25 de octubre, sea un auténtico homenaje del radicalismo a su ex correligionario, y que por ningún motivo se invite oficialmente a participar y adherirse al FRAP, que de una vez por todas asumamos con verdadero sentido de responsabilidad histórica la organización de este acto masivo, y no mistifiquemos nuestra acción con los enemigos del radicalismo.

Dejamos expresa constancia que los acuerdos indicados anteriormente fueron tomados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional del Primer Distrito de Santiago, en su sesión del lunes 2 de octubre de 1967.

Lo que comunicamos a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saludan fraternalmente.

(Fdo.) FERNANDO CORTES UGARTE, presidente; JOSE M. ZELADA C., vicepresidente".

Sergio Chaparro se querellará contra diario "El Siglo"

El Director de Estadística y Censos, Sergio Chaparro anunció que en vista de reiterados ataques y afirmaciones sin ningún fundamento, que el diario "El Siglo" ha lanzado contra su persona y el organismo que dirige, está estudiando con sus abogados la presentación de una querella criminal contra dicho rotativo.

Señaló que esa acción judicial se había tornado indispensable realizarla en defensa del prestigio del Servicio que dirige, en defensa del prestigio funcionario y también en defensa de lo que él denomina "dignidad técnica del servicio estadístico".

SEMINARIO DE TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

Con asistencia del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; del Decano de la Facultad de Agronomía, Ruy Barbosa; Decano de Química y Farmacia, Luis Cerutti, y personeros de diversas actividades, se inauguró ayer el Segundo Seminario de Tecnología de Alimentos.

En esta reunión se eligió presidente del Seminario al Dr Enrique Arenas, quien destacó la responsabilidad que enfrenta la tecnología de los alimentos, que debe buscar fórmulas para producir más y mejores alimentos.

Destacó la importancia de la tecnología respecto a la preservación de alimentos perecibles, cuyo monto de pérdidas es cuantioso, manifestó: "la aplicación de técnicas de preservación haría bajar las cifras de pérdidas y el costo de los productos, beneficiando tanto al productor como al consumidor".

Luego el Decano de Agronomía, Ruy Barbosa, dijo que "este tipo de torneo tiene fundamental importancia, porque auna voluntades, se reúnen profesionales de diversas especialidades y en conjunto buscan nuevas soluciones para el cúmulo de problemas que significan la producción de más y mejores fuentes alimentarias".

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en un documentado discurso, dio a conocer la política gubernativa para fomentar el aumento de la producción de artículos de primera necesidad en el rubro de alimentación.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. •Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

La Democracia Cristiana en la Vida Política Chilena

A partir de 1964 se produce en Chile un nuevo cuadro político, caracterizado por la irrupción de una fuerza popular mayoritaria: la Democracia Cristiana. El PDC asume el poder con un fuerte respaldo ciudadano que se expresa y canaliza a través del apoyo al programa de la Revolución en Libertad. El pueblo manifestó en esa oportunidad su clara y definitiva voluntad de producir un cambio sustancial en la conducción y el manejo de la política nacional, que fuera capaz de asegurar —dentro de la democracia— las transformaciones necesarias para una acelerada democratización, modernización y liberación del país.

Durante los tres años de Gobierno democratacristiano se inician en Chile importantes reformas que tienden a concretar el programa de la Revolución en Libertad y a satisfacer las aspiraciones crecientes de los sectores más postergados de la comunidad nacional, que exigen compartir los beneficios de la civilización moderna e incorporarse con plenos derechos en la vida política nacional. Se inicia el proceso de reforma agraria; se inaugura un programa de estabilidad económica y de desarrollo industrial; se extienden las oportunidades educacionales a todos los chilenos; se promueve la organización popular autónoma, a través de sindicatos campesinos y de obreros, de juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias; se enfrenta por primera vez con decisión la crisis de la enseñanza superior; se redistribuyen los ingresos en favor de los sectores más pobres; se pone comienzo a la política de chilenización del cobre; se abren las fronteras del país hacia todos los países del mundo, y se perfila una política internacional nueva y dinámica, orientada a fortalecer la independencia nacional y a promover la integración latinoamericana.

Todos estos hechos han tenido una profunda repercusión en la vida nacional, cuyas proyecciones aún no somos capaces de valorar. En 1964 se ha cerrado un ciclo histórico y se ha abierto un nuevo período, produciéndose un reordenamiento de las fuerzas políticas y sociales y un traspaso del poder hacia los sectores tradicionalmente marginados de la sociedad.

Es en este contexto donde se explica la confusión que se ha introducido en los partidos políticos que se oponen al Gobierno y a la Democracia Cristiana. Sobrepasados largamente por la dinámica de los hechos, que los obligan a definirse y readecuar sus estrategias de lucha, se encuentran hoy en un período crítico de su existencia.

El Partido Nacional, que de alguna forma encarna y representa el antiguo régimen —con todos sus defectos—, se ha visto reducido, por la voluntad popular, a una mínima expresión política. Incapaz de vislumbrar los nuevos signos de los tiempos, desvinculado de las masas y de la juventud, se encuentra imposibilitado de ofrecer al país un programa de desarrollo racional y políticamente factible, que pueda identificarlo con las aspiraciones más profundas de las mayorías nacionales. Por eso su actitud política es desesperadamente dura y mezquina; de una oposición ciega, que nada tiene de positivo, si no es la defensa apasionada del "principio de autoridad", cuestión que en estos momentos sólo es motivo de preocupación y desvelos para aquellos que han perdido su autoridad y sus posiciones tradicionales de mando.

El radicalismo, a su vez, se ha visto sacudido por profundas contradicciones y tensiones durante los últimos tres años. Desahuciada la alternativa del Frente Democrático, el radicalismo se encontró huérfano de apoyo político y busca desde entonces una nueva ubicación en el cuadro político nacional. Presionado por las diversas corrientes que pugnan en su seno, se ha desplazado una y otra vez entre múltiples posiciones, sin poder definir aún una personalidad propia y un programa de acción que represente a sus bases.

En definitiva, la preocupación principal del Partido Radical pareciera estar dada por su afán de encontrar —a corto plazo— una posición política que le permita aspirar a conquistar el poder, sin importarle mayormente las transacciones que para ello hubiera de hacer.

Pero tal vez donde con más claridad se manifieste la crisis de inadaptación a las nuevas circunstancias creadas a partir de 1964, sea en el FRAP. Comunistas y socialistas, que hasta ahora habían detentado —por razones que no son fáciles de explicar— el monopolio de las posiciones de avanzada en Chile, y que aparecían respaldados por importantes sectores de trabajadores, se encuentran hoy día ante el hecho irrefutable de que otra fuerza política, la Democracia Cristiana, se ha convertido en la vanguardia de los grupos mayoritarios de obreros, campesinos, pobladores y jóvenes. Más aún, que esa fuerza, desde el poder, está transformando la realidad económica, social y cultural del país, de acuerdo a una ideología original, auténticamente chilena y en permanente evolución.

Mientras tanto, el FRAP, encerrado en sus estrechos esquemas ideológicos, trizado en su unidad por la desmembración paulatina de importantes grupos que no están dispuestos a aceptar los "dogmas" tradicionales de la revolución marxista, pero que a la vez crean nuevos, igualmente sectarios y alejados de la realidad, se confiesa indefenso ante el proceso de transformaciones que se está operando en Chile y demuestra así su incapacidad para situarse a la altura de las exigencias de los tiempos presentes. Cada día más, socialistas y comunistas se distancian, sin encontrar los puntos de convergencia que pudieran servir de base para una unidad fecunda y operante. Sin un programa común, que, incorporando los nuevos hechos ocurridos a partir de la ascensión al poder de la Democracia Cristiana, proyectara una vía factible de desarrollo para el país, el FRAP ha dejado de perfilarse como una alternativa real de gobierno para Chile e inicia un período de deterioro de su imagen pública que será difícil de contrarrestar o detener.

Las contradicciones internas de esta agrupación, mantenidas en silencio por largo tiempo por socialistas y comunistas —hasta con métodos de fuerza cuando fue necesario—, irrumpen ahora con toda energía, y afloran sus diferencias estratégicas para enfrentar a la Democracia Cristiana y para establecer una política compartida de alianzas con otros partidos.

De esta forma, la presencia dinámica de la Democracia Cristiana, como fuerza política mayoritaria en el país, está rompiendo la estabilidad del cuadro político que se mantuvo hasta 1964 y obligando a todas las demás colectividades a redefinirse y reubicarse en función del proceso de cambios revolucionarios que se está operando. Y este fenómeno demuestra que, contrariamente a lo que se pueda afirmar por una interesada pero errónea percepción de los hechos, los tres años de conducción nacional de la Democracia Cristiana han repercutido profundamente en la vida política del país.

Conozca a Dalí

Dalí es un comerciante. Un buen comerciante. Debería ser judío, pero sólo es catalán, que casi es lo mismo El casi es muy importante. Si Dalí hubiese sido judío internacional, habría sido Leonardo da Vinci, pero como nació en el siglo XX, y es catalán, se quedó sólo en Salvador Dalí.

Buen dibujante, escrupuloso, estilo Miguel Angel y Rafael, experto en parecidos, meticuloso y casi matemático, su geométrico estilo no tiene vuelo. Su "Cristo" visto desde arriba es inferior a cualquier concepción del Renacimiento. Su "Ultima Cena" está muy bien pintada, pero le falta la grandiosidad mística y la riqueza de los Borgias y de los Médicis. Pero Dalí cuenta con el espectador tonto, con el snob cesante, con el crítico de ocasión, con usted y conmigo, y él especula y vende caro produciendo barato.

Dalí puede ser genial, pero no lo es. No le queda tiempo. Es un doble de Chaplin o de Trotsky. No sabe que el genio es un ser absolutamente universal, impersonal, internacional, apatrida y solitario como Róbinson Crúsoe. Dalí es concretamente catalán, comerciante, y sólo buen dibujante. El día que Dalí llegue a grande, será grande.

Los norteamericanos conocen a Dalí por la suite de los "Relojes doblados". Dalí especula con los relojes. El no entiende el tiempo. El tiempo fraccionado, como son los relojes. Los verdaderos clásicos entienden el tiempo en sí mismo, más allá de los punteros y de la esfera. El tiempo impersonal y abstracto. Por eso Dalí quedará sólo como un hito de la época actual, como un pequeño Chaplin del arte, pero como un sub o vice de Leonardo da Vinci.

Tito Mundt

Ineficiencias de la Autoridad en la Universidad de Concepción

La prensa trae a diario noticias sobre desórdenes en la Universidad de Concepción, que tienen, según puede comprobarse, un carácter creciente. En el desarrollo de estos acontecimientos no puede dejar de reconocerse la influencia de movimientos políticos de extrema izquierda que no vacilan en recurrir a la violencia para plantear sus posiciones; pero lo que debe ser señalado como la causa central de todo el desorden es la superlativa debilidad de la autoridad universitaria. Creemos que gran parte de las causas que podrían explicar la sorprendente inoperancia de la autoridad universitaria se encuentra en la carta del Rector del plantel, señor Ignacio González. A la carta ha seguido una respuesta de la Democracia Cristiana Universitaria de Concepción, que empieza reprochando a la misiva el hecho de que "no responde a los problemas planteados por los estudiantes y que han originado el movimiento por todos conocido; estos problemas son más bien soslayados o, cuando se los enfoca, distorsionados".

Es precisamente a este género de debilidad al que nos referimos: la que nace de dar vueltas indefinidamente en torno a los problemas planteados, sin encararlos. A pesar de disponer de un espacio casi ilimitado para replicar, el Rector multiplicó en su respuesta lo que la DCU califica, con mucho acierto, de "divagaciones", dejando absolutamente al margen de su frondosa carta las cuestiones fundamentales. Si el mismo espíritu que revela esa carta es el que preside las negociaciones concretas en torno a la Universidad de Concepción, resulta explicable el número de desórdenes producidos en la ciudad. No es con teorías generales sobre los tres poderes que darían forma a la Universidad ni con reflexiones sobre la Junta de Auxilio Escolar y Becas como se resuelve un problema real. Los sucesivos aplazamientos y las posiciones vagas no hacen más que exacerbar los ánimos de un movimiento estudiantil que lleva veinte años reclamando reformas.

En definitiva, lo que postulamos no es una decisión en este o aquel sentido, sino un pronunciamiento sobre cuestiones básicas que, hasta el momento, a pesar de las amplias especulaciones del señor Ignacio González, no ha sido posible ni siquiera conocer.

Desde luego, no será fácil llegar a un entendimiento con las autoridades de la Universidad de Concepción. El señor Rector, a pesar de repetir que respeta al movimiento estudiantil, no deja de declarar abiertamente que la "opinión estudiantil es... socialmente conservadora", y que su única preocupación es recibir un título que le permita mejorar su situación económica, y esto ni siquiera por mérito, sino por certámenes más fáciles y todo género de concesiones. Con presupuestos tan categóricos, y con un sentido tan agresivo de la propia autoridad, es difícil que se produzca un acuerdo. En la misma línea, se inscriben las acusaciones gratuitas de querer controlar la Universidad —pese a los modestos porcentajes de participación exigidos— y de actuar movidos por intereses políticos, sin dar respaldo cierto a ninguna de esas singulares tesis.

En suma, es conveniente, en menos líneas, dejar sentados algunos de los problemas básicos de la Universidad de Concepción: es lo menos que puede pedirse en un conflicto.

A.— Las atribuciones ilimitadas del Rector, del Directorio y el Consejo, que el mismo señor González, por medio de lo que la DCU califica con acierto de "hábil eufemismo", reconoce que "los Estatutos no son suficientemente claros al respecto". En este punto habría, según parece, alguna base de acuerdo.

B.— La preponderancia de lo que el señor Rector llama "el poder económico-legal" sobre las autoridades y los miembros propiamente académicos. Este será un punto extremadamente polémico, porque el señor González, con su propia y categórica manera de enfocar las cosas, cree que "las estructuras formales externas son totalmente secundarias" y propone el actual esquema de organización como un absoluto, sin concebir que "es posible que el organismo fundador, una vez creada la institución, traspase sus poderes y derechos a otro surgido de la misma institución que creó y puso en marcha". (Carta de la DCU).

C.— Ampliación de la Asamblea de Socios. Este singular cuerpo es mencionado por el propio Rector, en estos términos: "Hay que mejorarlo para que represente mejor a la colectividad penquista y la vincule más a los destinos de la Universidad." La DCU ve en esto una nueva base de acuerdo porque es precisamente uno de los objetivos centrales. Agreguemos que el Directorio representa a esta Asamblea de Socios, cuya composición revela, a simple vista, la discriminación más categórica y que este solo punto basta para echar por tierra todas las afirmaciones sobre la supuesta agilidad de las estructuras actuales que jalonan la carta del señor Rector.

Estos son algunos de los puntos básicos que deben ser debatidos en forma pública y amplia a la brevedad posible para terminar con los desórdenes en Concepción. Dejamos deliberadamente de lado puntos como el control casi absoluto de la Logia Masónica, porque no contribuyen más que a rebajar el nivel de la polémica; pero, en cuanto tienen influencia decisiva en sofocar el pluralismo, deberán ser tratados en forma franca por autoridades y estudiantes.

Es cierto que los problemas universitarios deben ser tratados con calma; pero deben ser tratados. Cuando la autoridad no se pronuncia sino en términos vagos sobre cuestiones fundamentales no hace más que crear un clima propicio a la revuelta que no favorece a nadie.

JAB

Industria Automotriz

La creación, dentro de los países en desarrollo, de una industria productora de vehículos automotrices, no constituye solamente un esfuerzo por descargar la respectiva balanza de pagos internacionales del peso de las adquisiciones en el mercado foráneo de estos elementos vitales de la existencia moderna. Implica, asimismo, un avance tecnológico de los sectores laborales, cuyas proyecciones sobre el progreso material de los pueblos atrasados tiene caracteres de extraordinaria trascendencia.

En efecto, la industria automotriz requiere de personal de elevada preparación profesional, que va siendo más especializado a medida que aumenta la complejidad de las partes del vehículo que se van produciendo dentro del país.

Esta es una de las razones fundamentales por las que nuestro Gobierno pone singular interés en el establecimiento en Chile de una poderosa y sólida industria automotriz. No se trata ya —como ocurrió en el pasado— de utilizarla como un recurso, un mero expediente para dotar a una determinada zona del territorio de alguna actividad productiva, después que se le hubo quitado otras fuentes de riqueza. Ahora la creación de la industria automotriz obedece a un propósito, concienzudamente programado, de mejoramiento de la calidad de la producción manufacturera nacional en su conjunto.

Es por esto que el problema relacionado con esta industria no se puede empequeñecer, para considerarlo sólo como una cuestión de interés local para una región del territorio: es una preocupación nacional de todo el país y, por lo consiguiente, no puede pretenderse que la solución se centre exclusivamente en una provincia o un departamento. Todo lo cual, huelga decirlo, sin que ello signifique abandonar lo ya hecho, que es bastante, en la región que primeramente se favoreció.

Así lo dejó en claro, con meridiana nitidez, el Subsecretario de Economía, que ofreció una conferencia de prensa, en la que abordó el tema, dejando constancia de que es tanta la preocupación del Ejecutivo por conservar en Arica usinas de esta y otra especie, que —dado que los acuerdos de la ALALC impiden crear franquicias arancelarias— se ayudará a la zona con estímulos tributarios y crediticios, de modo que, en realidad, las ventajas serán mayores. Es previsible por esto una diversificación importante de la industria ariqueña al amparo de este trato preferencial, sobre todo en lo que se refiere a la producción de textiles y de productos electrónicos, aparte de que pronto se establecerá allí una fábrica inglesa de automotores, que invertirá una suma superior a los dos millones de dólares.

Dos fábricas nuevas se establecerán en el país: la FIAT, en Rancagua, y la Ford, en Casablanca, con una colocación de capitales, entre ambas, superior a los 5,5 millones de dólares.

Debe tenerse en cuenta que estas industrias, o sus proveedores de piezas y partes, elaborarán unidades no sólo para el consumo interno, sino que, paralelamente, para su exportación a las restantes naciones de la ALALC; esto significa un perfeccionamiento manufacturero singularmente importante, pues debe lucharse en ese mercado con similares de otras procedencias y sólo se impondrá lo mejor. Que los planeadores de estas nuevas industrias hayan elegido a Chile para instalarlas, representa un reconocimiento de la capacidad de adaptación de nuestros medios laborales, que es profundamente satisfactorio comprobar. Porque ni la FIAT ni la Ford carecen de independencia ni de capacidad para juzgar con frío realismo. Por lo tanto, si vienen a Chile es porque, después de estudios detenidos, estimaron que es aquí donde el material humano les ofrece mejores garantías.

Para nuestro país y su economía en general, la industria automotriz en auge involucra aprovisionarse del número necesario de vehículos automotores sin infligir sacrificios a la balanza de pagos con el exterior, pues las piezas importadas que se incluyan en los vehículos que se dejen para el mercado interno, serán canjeadas —entiéndase bien esto: canjeadas y no compradas— por las piezas y partes que se exportarán desde Chile. En esta forma, no habrá egreso de divisas, sino en mínima cuantía.

De esta forma, podremos reservar para otros programas de diversificación productiva del país esos dólares u otras monedas duras que siempre nos son escasas y que necesitamos con urgencia para dar vida a nuevas explotaciones que nos conduzcan hacia el abandono definitivo del subdesarrollo.

Art.

Los Jueves de Joaquín Edwards Bello

Chistes de Don Ramón Barros Luco

Un cliente se acerca al mesón y pide:

—Un barrosluco y una pilsener.

El barrosluco es un sandwich compuesto de lomo caliente con queso también caliente. Se podría discutir la eficacia del Gobierno de don Ramón Barros Luco, pero nadie discutirá la gracia que tuvo. El pueblo generoso le ha levantado un monumento culinario.

El recuerdo de don Ramón se explica en una docena de salidas auténticas y otra docena de inventadas, a su manera, por sus admiradores. La personalidad de don Ramón ha sido el pie forzado, y el público hizo el resto. Actualmente ni él mismo se reconocería en el retrato que le hicimos. La gloria del señor Barros Luco es casi al revés de la gloria de Portales, y no ha sufrido la hidropesía histórica de aquél. Eso sí, le gana en popularidad. Cuando un hombre cría fama de humorista, el público le ayuda.

Los chistes de don Ramón provienen de un profundo conocimiento del carácter nacional, y dan a entender el deseo del Presidente de evitar la ansiedad en la política, mediante el desvío de los asuntos al parecer graves desde el camino de la tragedia al de la risa. Es un buen sistema. La Primera Guerra Mundial —citó Alejandro Tinsly— estalló porque el Kaiser no sabía ser un humorista. He aquí explicado en otro plano el valor terapéutico de los chistes de don Ramón Barros Luco en un país difícil de gobernar. Lutero decía que no deseaba ir al cielo si allí no se entendían chistes. Nietzsche consideraba la risa como un criterio para un tipo superior de humanidad, y Keyserling reconoció en nosotros los chilenos la superioridad de la autocrítica humorística.

Veamos al hombre de ojos ansiosos, al político que aborda la serenidad búdica del Presidente Barros Luco, seguro de sacarle de sus casillas, y le dice, con la voz angustiada:

—Se están batiendo. Los huelguistas y los gendarmes se baten.

Don Ramón murmura:

—¿Quiénes van ganando?

El político se detiene. Resuella. Saca el pañuelo del bolsillo. Está vencido. Otra vez, se trata del Ministro de Argentina, el ponderado y docto don Lorenzo Anadón. Ha ido a la Moneda para decir que no se atreve a marcharse antes que S. E. haya firmado el pacto referente a los vinos.

—No me podría presentar con las manos vacías en Mendoza.

—Váyase por el Estrecho —le dice don Ramón.

Otro: recibe un telegrama del gobernador que ha sido reemplazado por malo. El telegrama dice: "Las sociedades obreras y las personas más importantes piden que me quede." Responde don Ramón: "No les haga caso."

Cuando le eligieron para Presidente, recibió de cierto funcionario dudoso el siguiente parte: "Estoy enteramente a sus órdenes." Don Ramón respondió: "Era de que no."

Nuestro pueblo, el escultor de este personaje sin estatuas, poco adentrado en la historia clásica, le quiere así, como lo ha forjado, a lo huaso viejo, llano, dueño de recetas caseras.

Señalar el límite entre la fábula y la historia es empresa difícil. Los historiadores interpretan los hechos cada cual a su manera. El médico y fisiólogo francés Dumas, en el aniversario de Goethe, dijo que nada justificaba la interpretación que han dado a las últimas palabras del genio alemán, y que ha sido propagada por la tradición. Según él, Goethe dijo **Más luz** simplemente porque su vista se apagaba y el cuarto estaba oscuro. Miles de moribundos piden más luz y más aire. Por lo mismo les ponen balones de oxígeno. El público quiere que los héroes mueran para el público, pero hay veces en que mueren simplemente para ellos, sin teatralidades. A lo mejor, el Presidente Barros Luco no pensó en hacer chistes para la galería, sino para su tranquilidad, y no creyó que le celebraríamos como humorista sino como estadista y por su gravedad. Pruebas al canto:

En la revolución de 1891, don Ramón estuvo embarcado en el crucero **Blanco**. Este crucero fue torpedeado y hundido en Caldera. Según la tradición, el señor Barros Luco habría repetido el rapto de Europa, a su manera, salvándose a g a r r a d o de la cola de un vacuno. En las **Memorias** de don Alejandro Lira encontré una página de enorme interés para el asunto que nos entretiene. Es la página 104. El señor Lira era Ministro del señor Barros Luco. Dice:

"Estábamos en torno de él, del Presidente, se entiende, todos los Ministros, en un momento de buen humor y de confidencias. Uno de nosotros le dijo familiarmente:

"—¿Por qué no cuenta cómo se salvó el 91, en Caldera?"

"Al oír esta pregunta vi por primera vez una expresión de molestia en el rostro del Excelentísimo señor Barros Luco. Le señaló al interpelante la inoportunidad de imitar a sus enemigos políticos, que habían pretendido ridiculizarle con la invención tan conocida."

Si no fue cierto lo de Caldera, puedo decir que encontré un nuevo mito para mi colección. Según dice don Francisco Encina, en su historia monumental de Chile, tomo décimoquinto, el señor Barros Luco esculpió en una frase lapidaria su conducta política: "La mitad de las dificultades se resuelven solas y la otra mitad no tienen solución." Encontré una máxima parecida en la autobiografía de Rudyard Kipling. Es india, adoptada por el padre del escritor: "La mayoría de las cosas en este mundo se resuelven dejándolas solas." Acaso en las venas de don Ramón corría una dosis de sangre musulmana. Un pachá sentencioso, en Constantinopla, decía: "Dos días me tienen sin cuidado: el que no ha venido y el que ha pasado." "Lo que no tiene remedio, remediado está", dicen los brasileños.

J. E. B.

Tribuna libre.

Reflexiones Sobre una Carta

Don Julio Silva Solar publica, en el número de PEC aparecido el 22 de septiembre recién pasado, una carta cuyo contenido produce viva inquietud y mueve a comentar con el propósito de que el apreciado amigo logre disiparla.

Comienzo por confesar que no participo de la confianza que el distinguido político abriga en el marxismo, expresada cuando, explicando el motivo de su influencia, afirma que "no proviene por cierto de lo malo, sino de lo bueno que contiene".

También el liberalismo contuvo rica verdad, pero ha resultado difícil extirpar sus errores, acogidos incluso por vastos sectores de cristianos.

Coincidiendo con un agudo escritor español que nos visita en estos días, anunciador del crepúsculo de las ideologías, Julio Silva considera en su carta que éstas carecen de interés en la búsqueda de mejoramientos concretos para la humanidad. "Hemos reducido —dice— la importancia de las diferencias ideológicas, por ejemplo, entre materialismo y espiritualismo, entre la fe en un **más allá** sobrenatural (Dios) y la fe en un **más allá** histórico (la nueva sociedad por la que luchan los pueblos, llámese como se quiera)".

La afirmación recién transcrita no parece corresponder a la auténtica comprensión del cristianismo y de su enseñanza.

Pueden discurrirse diversas ideologías bajo la inspiración del cristianismo, pero éste, en su esencia, no es un sistema de conceptos especulativos y de hipótesis más o menos razonables para explicar la realidad del hombre y del mundo y fundamentar aspiraciones de mejoramiento, sino que constituye una verdad revelada por el mismo Dios, tan evidente —aunque con otra fuente de certeza— como la verdad de la naturaleza, ciencia sobrenatural que completa, ilumina y eleva el saber puramente humano, religión que no es mero sentimiento natural, sino vida alimentada en la gracia del divino sacrificio.

Cuando se analiza la transformación profunda que el cristianismo trajo a la historia, puede centrársela en la creencia que aportó acerca de la trascendencia del destino del hombre, llamado a vivir eterna felicidad o infortunio más allá del tiempo en el gozo o ausencia de su Creador.

No pudo, desde su advenimiento, mirarse como indiferente en la conducción de los hombres, la creencia de que su fin no es inmanente en esta convivencia terrenal, sino en tránsito hacia el cumplimiento de su vocación ultratemporal, y esta convicción tiene que marcar una política de inspiración cristiana, si quiere sinceramente ser tal.

Por otra parte, la fe en un "más allá" **sobrenatural**, si es esencialmente irreductible a la fe en un más allá puramente histórico, en nada limita la fuerza con que quienes creen en el llamado divino luchan por mejorar el discurrir de la vida en esta tierra, en la que, sin embargo, jamás obtendrá el hombre la satisfacción duradera y completa para la que fue creado.

Debe admitirse como otro aporte fundamental del mensaje evangélico la distinción entre el orden profano y el religioso, desconocida en la antigüedad pagana. La orientación profunda de dos milenios de influencia cristiana traduce no obstante tropiezos y claudicaciones, incansable afán de esclarecer y perfeccionar dicha distinción, y asegurar una justa autonomía de lo temporal acaba de ser preocupación notable, por ejemplo, del Segundo Concilio Vaticano.

Precisamente, porque, según el cristianismo, se distinguen ambos órdenes, nunca podrá esperarse una confusión, ni menos una consolidación del más allá meramente terreno con el que se cumpla en la eternidad.

Es inconcebible acoger tal posibilidad y negar o disminuir diferencias nacidas de enfoques esencialmente diversos.

Julio Silva, en su carta, atribuye a la "inspiración cristiana" del partido gobernante un sentido que no parece tampoco compatible con el planteamiento recién expuesto.

La raíz de esta segunda discrepancia que queremos subrayar se halla en su esperanza de que corresponde actuar "despertando en los hombres su vocación por los grandes ideales que condensó el cristianismo primitivo".

Da la impresión de que para nuestro amigo lo que vale en el cristianismo como fuente de inspiración, es su versión inicial incorporada a la historia, y que sólo ella dejó una enseñanza y una huella aprovechables.

Entiendo, por mi parte, el cristianismo, no sólo como una realidad histórica cumplida en los hechos, y fuente de un pensamiento útil, como lo fuera la vida de un gran filósofo y el legado de su obra, sino al mismo Verbo encarnado, que reveló su palabra, redimió a la humanidad en cruento sacrificio y prolonga, con firme promesa a través de los siglos, en su Iglesia; la misión de predicar y salvar.

Si lo anterior es así, creo que no puede entusiasmar ni inspirar sólo un cristianismo primitivo, sino el de todas las épocas, el de este tiempo, el que recibo hoy enseñado y transmitido por quien continúa la tarea de mantener el sagrado depósito y el encargo de educar y de bautizar.

Me interesa mucho, naturalmente, como a Julio Silva, la ortodoxia del Partido Demócrata Cristiano, y concuerdo con él en que, dentro de la libertad que tenemos los fieles para trabajar bajo nuestra propia responsabilidad por la justicia y por el progreso entre los hombres, no se confunde con la ortodoxia del cristianismo.

Pero si el Partido usa el nombre que lleva, o, más bien, si se proclama como de inspiración cristiana, quienes, como yo, consideren esta razón fundamental de su permanencia en la colectividad, se hallen lógicamente impelidos a buscar, más allá y sobre el partido, al apreciar si se realiza o no en su seno la inspiración cristiana, un criterio, una guía, una luz que, en tal aspecto —no en el de la mecánica de las luchas humanas y de su propia técnica— se encuentran fuera del Partido y sobre él, sencillamente en la doctrina del catolicismo.

Numerosas afirmaciones de la carta parecen proclamar la necesidad y ventaja de mantener el combate por la justicia y el progreso humanos al margen de toda preocupación moral, concebida ésta como una apreciación enteramente dependiente de las circunstancias históricas. Considero esto tan grave que, en el deseo de que el lector se forme mejor juicio que el mío, copio frases de la carta en que fundo esa interpretación, ojalá equivocada: "No creemos, pues —dice—, que todo régimen de explotación sea moralmente condenable en sí mismo, aparte de sus condiciones históricas concretas... No habiendo puesto, en consecuencia, el acento en el aspecto moral, tampoco concebimos un nuevo régimen social que deba ser impuesto en virtud de un mandato moral, de una regla ética absoluta que condene todo otro régimen presente o pasado."

Gozaría leer de la pluma del hábil parlamentario otras explicaciones que me dejaran tranquilo en la convicción de que también para él, en el comportamiento individual como en la conducción de los hombres, hay exigencias morales absolutas e ineludibles, cuya precisión y alcance en cada caso resulta al aplicar los requerimientos permanentes de la realidad y vocación del hombre y de la sociedad a las modalidades y circunstancias cambiantes en las cuales se van encontrando situadas personas y grupos.

Resultaría exceder la extensión de estas reflexiones renovar la inagotable querella sobre la propiedad. Me basta la sencilla idea de que siempre debe ser usada por el individuo sin olvidar su función social y de que los titulares del dominio podrán ser, al margen de todo prejuicio, de acuerdo con las conveniencias públicas, las personas, la colectividad entera, los diversos grupos intermedios que enriquecen la vida social. No creo que respecto de toda forma productiva resulte mejor la pertenencia titular en la colectividad, ni que pueda el progreso cimentarse ahogando estímulo para el esfuerzo y la capacidad creadora de cada hombre.

En tiempos en que es para los cristianos razonable temer los errores que el marxismo encierra, no me halaga que el aporte de quienes se inspiran en el ideal cristiano, tras de un mejor futuro para la humanidad, se presente con la etiqueta del socialismo y que para apoyarlo se recurra al nombre de **socialización** con que el Papa Juan XXIII describiera un fenómeno de la vida contemporánea admirablemente definido en su Encíclica Mater et Magistra, pero que no se identifica con el socialismo, cualquiera que sea el tinte de ésta.

Sería grato que tan influyente expositor como Julio Silva definiera su pensamiento en forma que lo vean del todo compatible quienes desean servir en completa identidad con un cristianismo que ahora, como siempre, encuentra su auténtica e insustituible inspiración en el Evangelio de la Iglesia de Dios.

Alejandro Silva Bascuñán



EDUCACION Y RECREO.— Este grupo de niños, en el Jardín Infantil del Hospital "Dr. Alejandro del Río", de Puente Alto, provistos de pinceles, hacen sus "monos" en cartulinas como una entretención, la que posteriormente influirá en su formación cultural.

Países Ganaderos Aplican Severa Restricción al Consumo de Carne

Chile ha implantado medidas destinadas a restringir el consumo de carne de vacuno, no sólo para asegurar y elevar su plantel ganadero, sino también para aprovechar otros sustitutos como la carne de cordero y el pescado y marisco, de rico contenido alimenticio.

Los temporales de junio a agosto de 1965 provocaron incalculables daños en la masa ganadera de las provincias de la Zona Central y Sur del país y como consecuencia de las persistentes nevadas que azotaron las tierras de Aisén, fue necesario transportar por vía aérea el forraje necesario para atender la alimentación de bovinos, los más afectados por la situación.

El régimen de heladas del reciente invierno, el más frío de los últimos cien años amagó también las empastadas, repercutiendo ésto en la ganadería de la zona central.

Frente a esta situación, que se ha venido arrastrando durante años, las autoridades han adoptado ahora severas medidas para asegurar el desarrollo de una masa ganadera que permita en el futuro abastecer en forma adecuada las necesidades nacionales de mercado. Estas medidas se han complementado con el Plan de Desarrollo Ganadero puesto en vigencia por la Corporación de Fomento de la Producción y la nueva línea de créditos abierta por el Banco del Estado para la adquisición de vaquillas para el incremento de los planteles de lechería.

Nuestro país para una población estimada en nueve millones de habitantes dispone de un stock ganadero que fluctúa entre los 3.000.000 y los 3.200.000 de cabezas de vacuno y sólo podrá superar esta situación cuando, de acuerdo con los programas en estudio, duplique su masa ganadera en un futuro no lejano.

Las medidas restrictivas del consumo de carne de vacuno, pero que dejan abierta la posibilidad para otros productos como ovinos, cerdo, aves, pescados y mariscos, se mantendrán a través de períodos fluctuantes hasta que no se cumplan los objetivos señalados.

Estas normas no deben extrañar al consumidor ya que países como Argentina, con 22 millones de habitantes y una masa ganadera de unos 44 millones de cabezas de vacuno, para aumentar los saldos exportables, ha prohibido la venta de este tipo de carne durante dos días a la semana. Primero había fijado para el sábado y domingo la vigencia de la veda, pero últimamente la mantenía para los lunes o martes.

En Uruguay con una población de tres millones de habitantes y con un plantel ganadero de 9.000.000 de cabezas de vacuno, el jueves 28 de septiembre entró en vigencia la disposición que durante un mes, o sea, hasta el 31 de octubre, prohibe el beneficio y comercialización de la carne de vacuno en todo el territorio nacional.

Finalizado este plazo, se mantendrá la prohibición para los fines de semana.

Es interesante anotar que Argentina ocupa el quinto lugar mundial entre los países ganaderos. Tiene entre sus principales clientes a Gran Bretaña (mientras esta nación no ingrese al Mercado Común Europeo), y a China, Francia y España.

En América del Sur el principal cliente para el país trasandino es Chile y ocasionalmente, son sus clientes Perú, Bolivia e incluso Uruguay, que ha importado carne vacuna argentina para no afectar su plantel ganadero.

Las medidas restrictivas puestas en práctica en Uruguay dieron lugar a diversas reacciones de la prensa de Montevideo, y un diario, "El Popular" tituló: "Ayer, Ultimo Día de Carne: Hubo Saqueo Libre..." Otros destacaron la medida como inevitable para el desarrollo de la ganadería oriental y la mantención de sus cuotas exportables.



Los charros mexicanos que participaron en los festejos de Rancagua visitaron ayer el Palacio de Gobierno, donde fueron atendidos por el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso. En el grabado, uno de los charros muestra su sombrero al personero estatal.

ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS JARDINES INFANTILES

La Dirección General del Servicio Nacional de Salud en un programa de promoción para el funcionamiento de los Jardines Infantiles, ha constituído una Unidad de Asesoría Técnica para la organización y desarrollo de los Jardines Infantiles en los establecimientos de su dependencia y otras instituciones.

Con este motivo ha enviado instrucciones a los Directores de las 13 Zonas de Salud, y de los establecimientos a cargo del Servicio, para que utilicen esta asesoría para crear en el país Jardines Infantiles regidos por Educadoras de Párvulos. Estas profesionales se encuentran desempeñando ya sus labores en 27 hospitales para el mejor desarrollo de dichos centros. Igualmente para facilitar su labor educativa y formadora de hábitos en los pequeños, ha enviado sets de juegos infantiles de índole pedagógica.

OBJETIVOS

El Jardín Infantil —dice en un trabajo la señorita Alicia Navarro—, nació no sólo como una necesidad de tipo pedagógico, sino como una necesidad asistencial de la comunidad.

Más adelante agrega que: "Entre los 2 y los 6 años, el niño hace sus mayores adquisiciones y capta, consciente o inconscientemente, los estímulos que luego la educación organizará y sistematizará. Este es el momento de la iniciación de todo un proceso cultural".

Como motivos mediatos, el funcionamiento de los Jardines Infantiles persigue: 1) atender la actividad física libre y controlada; 2) satisfacer la necesidad de saber que se despierta en el niño; 3) controlar el equilibrio emocional, vigilando los períodos activos y pasivos, rodeando al niño de un ambiente grato, sereno y lleno de afecto; y 4) controlar su convivencia social con sus contemporáneos, cuyos intereses y capacidades estén a un mismo nivel, aceptando las limitaciones de su conducta y permitirle ofrecer sus posibilidades al grupo.

Los motivos inmediatos son los de dar una solución a los hogares, especialmente los modestos y donde la madre debe trabajar, en los problemas e inquietudes que el cuidado de esos niños crea y no tengan que dejarlos sin la vigilancia adecuada.

NUEVOS JARDINES

El servicio Nacional de Salud está impulsando, por estos motivos, la creación de Jardines Infantiles en los establecimientos de su dependenciacia y es así como en el Hospital Regional de Temuco, se ha fundado recientemente un centro de esta índole para el personal.

En las Salas Cunas y Jardines Infantiles del Servicio Nacional de Salud son atendidos en la actualidad alrededor de 2 mil niños entre los 2 y los 6 años de edad.

SERVICIO A LA COMUNIDAD

Para la población en general, esta iniciativa que nació hace 28 años, por una idea del doctor Alejandro del Río, es una solución ideal para más de 300 mil mujeres que trabajan y que se ven afrontadas al dilema del cuidado de sus hijos y la necesidad del trabajo que desempeñan para la subsistencia de ellas y sus familias, ya sea como ejes del hogar o colaboradoras del marido.

SEMINARIOS PARA LOS CONSTRUCTORES CIVILES

El Colegio de Constructores Civiles, a través de su Instituto Académico y de Productividad de la Construcción Civil (INAPROCC), iniciará los días 9 y 10 del presente, dos importantes Seminarios dirigidos a profesionales Ejecutivos y Supervisores de Construcción, que comprenden las áreas de Administración de Empresa y "La Teoría de las Decisiones y la Creatividad".

Estos Seminarios se realizarán en la sede del Colegio de Constructores Civiles de Chile, ubicado en Avenida Bulnes 79, tercer piso, oficina 30, y estarán a cargo de los más capacitados profesionales dentro de sus especialidades.

Dirige estas actividades el presidente del Instituto Académico del Colegio de Constructores, Osvaldo Padilla Ganz, quien a su vez, interviene como relator en el curso sobre Administración de Empresa.

Ambos cursos introducen importantes innovaciones, de acuerdo a las prácticas modernas de construcción y administración.

CORO DE SAN ANTONIO TENDRA SEDE SOCIAL

Los integrantes del coro de San Antonio ya no deberán trasladarse constantemente de local para poder ensayar sus canciones. El Ministerio de Tierras y Colonización les acaba de ceder un terreno en la Avda. Barros Luco, para que construyan allí su sede social.

Por otra parte, la Delegación Santiago Oeste de Promoción Popular está propiciando la construcción de una sede prefabricada, de sólido material, que consta de dos oficinas y de una gran sala de seis por seis para realizar los ensayos. En total son 54 m2, y los integrantes del grupo artístico tendrán cinco largos años para cancelar esta nueva sede social.

Cooperación Técnica para Impulsar Reforma Agraria

En la Sala del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria fue firmado un convenio entre la CORA y el Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO.

Estuvieron presentes en el acto, el Superintendente de Bancos, Raúl Varela; los Ejecutivos de CORA, Jefes del Servicio de Cooperación Técnica, representantes de la FAO, ICIRA y otros organismos internacionales interesados en la marcha de la Reforma Agraria en Chile.

En esta oportunidad usó de la palabra el Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO, Pedro Felipe Ramírez, quien se refirió a la importancia del acto y a las razones que tuvo en vista ese organismo para aceptar un convenio destinado a entregar asesoría técnica a la CORA para llevar adelante los planes de Reforma Agraria.

"Nuestro trabajo —dijo Pedro Felipe Ramírez— consistirá en analizar la dirección e implementar algunos aspectos de la Administración General de la Corporación de la Reforma Agraria, a través de estudios de controles, análisis presupuestario, contabilidad, administración del personal y otros procesos generales, como auditorías, etc."

Luego usó de la palabra el Vicepresidente Ejecutivo de la CORA, Rafael Moreno, quien dijo que ese organismo tenía una misión fundamental que realizar y dentro de un plazo determinado. Esto es, materializar un proceso de Reforma Agraria de acuerdo a lo establecido por la Ley 16.640. Dado a esta circunstancia de urgencia y a la trascendencia que el Gobierno espera de esta iniciativa, se ha estimado necesario solicitar la asistencia técnica al Instituto Chileno de Productividad, conocido como Servicio de Cooperación Técnica, de elevado prestigio en el plano nacional e internacional. La finalidad es buscar mecanismos administrativos modernos capaces de resolver problemas en forma oportuna, problemas que pueden derivar de la estructura administrativa.

Dijo que este año la CORA ha expropiado 498 fundos, lo que significa 1 millón 150 mil hectáreas. Con ello se han beneficiado 12 mil familias y se piensa instalar en 1968 otras 12 mil familias, que es la misma cantidad que se ha instalado en tres años.

"Esto nos obliga a enfrentar un enorme volumen de trabajo, y para lo cual se requiere una estructura administrativa ágil y moderna, y es lo que nos ha llevado a solicitar esta asistencia".

DIRECTORIO DE CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO

En reciente asamblea, la Cámara Oficial Española de Comercio de Chile procedió a elegir su nueva mesa directiva, la que quedó integrada así:

Presidente, Rafael Souza Fernández; primer vicepresidente, Federico Gili; segundo vicepresidente, Miguel Llodrá, y directores Rufino Melero, José Faura, Hipólito Vargas, Oscar Aguirre, Alberto Bartsch, Fernando Cabezón, Fernando Canessa, José Enrique Díez, José Fontbote, Antonino Ostalé, Francisco Planella, Luis Sande, Ignacio Uriarte, Luis Urrejola, Ramón Gómez y Carlos Noriega.

Los delegados en Valparaíso son Pedro Quingles y Evaristo Peña.

CITAN A LOS POSTULANTES DE LA "CORVI"

La Corporación de Servicios Habitacionales, CORHABIT, ha citado a los actuales postulantes de viviendas definitivas Corvi, para hacer valer sus derechos en el nuevo reglamento de postulaciones y asignación de créditos para sitios y viviendas.

Desde esta fecha, 5 de octubre se atenderá a las personas que tengan los números de prelación de 1 al 2.000 en las normas de viviendas definitivas de Santiago.

Con posterioridad se llamará para el mismo fin a los demás postulantes que figuren en nóminas de prelación para viviendas definitivas y básicas.

La CORHABIT atenderá diariamente de 9 de la mañana a 2 de la tarde, todos los días hábiles de la semana, Serrano 45, primer piso.

A las personas que revaliden sus derechos de prelación, se les otorgará un uno por ciento adicional por cada diez puntos que hayan obtenido en el puntaje anterior.

APARECIO Nº 3 DE REVISTA LITORAL

Está en circulación el número tres de la revista "Litoral", cuyo sumario incluye interesantes artículos y ensayos literarios, poemas, un cuento y comentarios de libros. Se rinde homenaje al poeta Diego Dublé Urrutia con motivo de haber cumplido noventa años. Entre otros escritores colaboran en este número: Luis Droguett Alfaro, Carlos René Correa, Vicente Mengod, Leoncio Guerrero, Roberto Meza Fuentes, Edgardo Garrido Merino, Patricia Tejeda, Homero Arce y Ernesto Murillo Costa.

Deficiente Servicio de Taxibuses a La Pintana

Serias deficiencias se observan diariamente en el servicio de taxibuses que verifica el recorrido entre nuestra capital y "La Pintana". Anomalías que no son nuevas, sino que la consecuencia de una irresponsabilidad extraordinaria de la mayoría de los empresarios que no sienten el más mínimo respeto por el público que ocupa esas máquinas.

A la falta de frecuencia inicial, ahora se advierte un curioso desaparecimiento de los taxibuses. Ello incide en que los pasajeros, tanto en el día como en la noche, deban aguardar hasta una hora la llegada de un vehículo para trasladarse a sus respectivos hogares, luego de haber cumplido con sus habituales labores ocupacionales.

En cuanto al servicio de microbuses si bien es cierto cuenta con modernas máquinas, hay un hecho que no puede dejar de señalarse. En contados casos esas máquinas que exhiben el letrero indicador "San Francisco - Bellavista" no llevan su tarifa de 360 pesos a la vista. Esta situación se presta para una serie de abusos ya que el público sube a esos micros en Avenida Matta, por ejemplo, para trasladarse a Mapocho y debe cancelar la tarifa completa del recorrido.

Numeroso público nos ha hecho presente estas anomalías que deberán ser encaradas por las autoridades respectivas para poner término a una situación que no puede prolongarse por mayor tiempo.

Proyectan comercialización de productos para el próximo año

El diputado Mario Hamuy se entrevistó ayer en compañía del diputado Alberto Jerez, por Concepción, con el Ministro de Economía, Edmundo Pérez Zujovic.

El diputado Jerez planteó algunos problemas de su zona y el diputado Hamuy, según lo informó a la salida de esta reunión, conversó con el Ministro sobre política de comercialización para el resto del presente año y para 1968 de tres rubros básicos, carne, hortalizas y frutas.

Creo, dijo Hamuy, que hay que cambiar algunos sistemas de comercialización que se están aplicando en nuestro país desde hace cincuenta años, y que ya no corresponden a la realidad de nuestro país. Esto es especialmente válido para la carne.

Nosotros, agregó, somos partidarios de que la carne se venda exclusivamente a través de las centrales de compra en que están organizados los carniceros, y que ya suman el 50 por ciento de todos ellos en nuestra capital. Venderían carne enfriada de la ECA y de esta manera los abasteros evitarían intermediarios y se abarataría el producto en su venta directa al consumidor.

El Ministro, dijo, acogió varias sugerencias de las que le formulamos. Dio, además, su respaldo a la actividad del CONCI, que considera vital en la lucha contra la inflación.

En la próxima semana se efectuará una nueva reunión en la cual se abordarán problemas de abastecimiento y comercialización de vestuario, calzado y útiles escolares.



Incontenible fue el avance de las aguas por el cauce del río Las Minas, de Punta Arenas, inundación que provocó millonarias pérdidas. La escena del grabado, captada por Juan Aguilar, muestra la crecida del río frente al puente "Lautaro Navarro". Pese a los daños causados por este fenómeno, las autoridades estatales tomaron medidas que permitieron la rápida reposición de los servicios esenciales.

ACCESO A MUSEOS Y LUGARES HISTORICOS

Desde el 6 de noviembre se iniciarán los Cursos para Monitores Guías de museos y bibliotecas, que entregarán capacitación teórica y práctica a los pobladores, facilitando de este modo el acceso de la comunidad a nuestros lugares históricos.

El programa de esta sucesión de cursos fue revisado por el Director de Bibliotecas y Museos, Roque Esteban Scarpa, y el Director de Capacitación de la Consejería Nacional de Promoción Popular, Leonel Calcagni, materializando esta iniciativa anunciada en conferencia de prensa a principios de agosto último.

Cuarenta alumnos han sido seleccionados para iniciar dicha experiencia. Las clases estarán a cargo de los Conservadores de Museos y se realizarán diariamente, de 4 a 6 de la tarde, en las salas del Museo Histórico, Nacional, Museo de Antropología de Quinta Normal, y en el Museo de Bellas Artes.

"En esta sucesión de cursos —dijo Leonel Calcagni— se capacitarán a los miembros de organizaciones poblacionales y campesinas, de manera que sirvan de monitores y puedan así orientar a los grupos vecinales que ellos organicen y lleven de visita a nuestros museos."

Ambos directores expresaron que la recopilación ordenada de nuestras obras de arte, documentos históricos, muestras representativas de la fauna y flora y antropología ha estado siempre expuesta al público en general.

Pero, aún cuando las escuelas, liceos y colegios disponen de profesores-guías que con este propósito mantiene el Ministerio de Educación, los demás sectores carecen de ellos y sus visitas a los museos no logran penetrar en el fondo y alcance de lo que se exhibe.

Construirán Embalse Definitivo en Laguna Lynch: Punta Arenas

La construcción de un embalse definitivo en la Laguna Lynch y de una Planta de Filtros, está en vías de concretarse en Punta Arenas, como una forma de impedir que en el período del deshielo, la ciudad se vea afectada por inundaciones que, como la ocurrida la semana pasada, provocan cuantiosas pérdidas y serios trastornos.

Una comisión de técnicos que viajó a la ciudad austral enviada por el Ministerio de Obras Públicas, estos días se encuentra proyectando los trabajos complementarios destinados a dicha ejecución.

Los daños fiscales ocasionados por la inundación del río Las Minas que cruza la capital de la provincia de Magallanes, constatados en la bocatoma de la Laguna Lynch y en el embalse propiamente tal, están siendo reparados por las reparticiones estatales correspondientes con cargo a los fondos extraordinarios asignados por el Ministerio del Interior.

El Intendente, Mateo Martinic, señaló que en estas faenas se invertirán más de 27 mil escudos. Ello, sin contar con los fondos que se destinarán para dejar en condiciones de ser transitado el camino que une Punta Arenas con las Reservas Forestales, seriamente afectado por la inundación.

También señaló el Intendente de Magallanes, que se había normalizado totalmente el abastecimiento de agua potable. Agregó que era probable que se recuperara parte de la reserva de agua que se tenía para el próximo verano.

Mientras las autoridades estatales realizan todas estas obras, la Municipalidad de Punta Arenas donde predominan ediles del FRAP, que dirige la Alcaldesa Nelda Panicucci, está empeñada en darle un cariz político a lo ocurrido.

Esta labor obstruccionista edilicia ha entorpecido las obras de restablecimiento de los esenciales servicios. No obstante esta posición poco afortunada de la mayoría municipal izquierdista, los planes trazados por la Intendencia en estrecha colaboración con las reparticiones públicas, están siendo concretados dentro de un plazo ma breve que lo que se pensó en un comienzo. Personal de Vialidad, voluntarios bomberiles y soldados, tanto del Ejército como de la Armada, demostraron que están capacitados para una contingencia de esta naturaleza.

Síntesis Noticiosa

ECONOMIA

Informó la directiva de la Asociación de Inspectores de Impuestos Internos, que, en los dos primeros meses del segundo semestre del presente año, se superaron las recaudaciones tributarias en más de 12 millones de escudos mensuales. Los ingresos por este concepto, según esas fuentes, superaron todas las expectativas que se tenían al respecto. Es del caso señalar que esos funcionarios reciben asignaciones de estímulo cuando logran mayores recaudaciones que las normales.

También había optimismo en la Dirección de Industria y Comercio, donde se anunció que al terminal pesquero de la CORFO habían llegado ayer 104 mil kilos de mariscos y pescado, productos que de inmediato fueron distribuidos entre los comerciantes del ramo. El abastecimiento de pescados subió su nivel en forma extraordinaria, pese a tratarse de un día hábil, incremento que se ha observado durante todos los días de la presente semana.

A su vez, la Industria Azucarera Nacional, IANSA, señaló que viajó a Brasil la Jefe de Relaciones Públicas, Beatriz Krestchmer, donde permanecerá hasta el ... del mes en curso. Fue invitada como panelista al ... Congreso Internacional de Relaciones Públicas a verificarse en Río de Janeiro.

MINERIA

En el Ministerio de Minería continúan recibiéndose informaciones alentadoras del precio del cobre que en la Bolsa de Metales de Londres cerró ayer a 49.50 centavos de dólar la libra. Vale decir, en relación con el día anterior, registró un alza ascendente a un centavo de dólar por cada libra.

AGRICULTURA

Mientras tanto, para el próximo viernes se anuncia un acto destinado a celebrar el cincuentenario del primer tractor producido en serie en el mundo. Representantes de empresas productoras de maquinarias automotrices recordarán esta fecha haciendo entrega a los Rectores de las Universidades de Chile y Católica de dos tractores 1967. Estas máquinas serán empleadas en trabajos prácticos que verifican las Facultades de Agronomía de esos planteles de enseñanza superior.

DEFENSA NACIONAL

Y en la Armada otra ceremonia, efectuada a bordo del buque escuela Esmeralda, surto en el puerto de Talcahuano. A las 11 de la mañana de ayer hubo cambio de insignias en esa nave que ha efectuado numerosos cruceros por el mundo. Asumió el mando del buque escuela el Capitán de Fragata Carlos Fanta Núñez, reemplazando al Capitán de Fragata Hugo Oyarzún Ramm, quien fue destinado al Estado Mayor de la Armada. Actuó de interventor el Capitán de Navío Percy Woolvett Stockins.

MUNICIPALIDAD

En las esferas municipales, por otra parte, se registró otra transmisión de mando. El Alcalde titular Manuel Fernández Díaz, viajó a Barcelona, España, para participar en el Congreso Hispano-Luso-Filipino de Municipalidades, al que asisten otros cinco regidores de Santiago. Asumió como Alcalde subrogante, el regidor José Pablo Domínguez, designación efectuada por el Presidente Frei y el Ministro del Interior Bernardo Leighton.

Debido a esta misma circunstancia, en sesión de ayer se rebajó el quórum de regidores a seis, cifra con la que podrán aprobarse o rechazarse los acuerdos.

EDUCACION

Otro rubro noticioso fue el sector educacional. La Escuela Normal N.o 2 prepara para el próximo sábado, a las 10.15 horas, en el Teatro Central, la graduación de 64 nuevas maestras de los Sextos Años A y B, que tuvieron a su cargo las profesoras Narcisa Chaparro y Helia Salas. En la ceremonia usará de la palabra la Directora General de Educación Primaria y Normal, Renée Viñas.

En el Internado Nacional Barros Arana hubo fiesta para despedir a los alumnos Hugo Urrestarrazú, Julio Zúñiga De Spirito, Rodrigo Villalobos Aracena, Cristián Barón Torres y Gustavo Kaltwasser González, quienes viajaron a Buenos Aires, para concursar en la "Justa del Saber". Dicho programa se transmite por el Canal 7 de Televisión, simultáneamente con Radio Splendid. El grupo estudiantil va asesorado por el profesor Lautaro Torres Díaz. Su intervención versará sobre: "Los Granaderos de la Libertad".

Hoy habrá otro acto estudiantil constructivo. Miguel Angel Solar y Javier Luis Egaña, ofrecerán una conferencia de prensa, con lo que prácticamente se dará comienzo al Primer Festival Latinoamericano de la Canción Universitaria. La inauguración está programada para mañana viernes, a las 19 horas, en el Velódromo del Estadio Nacional. Allí se han levantado tres escenarios, cuyas aposentadurías tienen capacidad para nueve mil personas.

INTENDENCIA

Momentos antes del mediodía también registraba actividad la Intendencia de Santiago. Para entrevistarse con Sergio Saavedra, primera autoridad provincial, llegaron los dirigentes de la Federación de Microbuses de Chile. En esta oportunidad se trató todo lo relacionado con la eliminación de bocinas y cláxones en el sector céntrico de la capital, elementos que deberán ser reemplazados por otros dispositivos menos estridentes. Además se consideró la "fila india" que deben establecer los vehículos de locomoción colectiva, al llegar a los paraderos de mayor afluencia de público.

Tras esta entrevista, el Intendente señaló que el miércoles de la próxima semana viajará al vecino puerto de San Antonio. Estará presente en el acto donde el Ministerio de la Vivienda y la Municipalidad suscribirán un convenio. Luego, en compañía de las autoridades locales se dirigirá a Cartagena para resolver algunos problemas pendientes que se estima quedarán solucionados antes que se inicie la temporada veraniega.

RIGE SISTEMA MAS JUSTO PARA ADQUIRIR VIVIENDA

Con las firmas del Presidente Eduardo Frei, y del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, entró en vigencia el Decreto N.o 553, de esa Secretaría de Estado por el cual se aprueba el nuevo Reglamento sobre Postulación y Asignación de Créditos para la Vivienda que agiliza y simplifica el sistema actualmente en vigencia.

El nuevo procedimiento del Plan de Vivienda Popular tiende a unificar en un sólo procedimiento los múltiples canales existentes a través de los cuales se postulaba para obtener un sitio urbanizado, una vivienda o un crédito para construcción.

Al mismo tiempo establece un sistema ordenado de asignación de puntaje, cuya claridad y justicia impidan que nadie que cumpla con sus requisitos pueda ser desplazado por otra persona y a proporcionar a todas las familias la misma oportunidad de obtener cualquier solución habitacional compatible con sus posibilidades económicas.

El nuevo sistema establece cinco caminos para la casa propia:

Sitio con urbanización mínima, sitio urbanizado, unidad básica de vivienda, unidad familiar y unidad de remodelación.

Para tener acceso a cualquiera de las soluciones habitacionales indicadas es necesario contar con un ahorro inicial acumulado en cualquier tiempo y cumplir, rigurosamente, con un programa de ahorro previo durante un tiempo determinado.

Cualquier familia que haya obtenido un crédito podrá, en etapas sucesivas, optar a otros créditos para construir, completar o ampliar la solución habitacional que haya escogido.

El plan consiste en un verdadero sistema de ahorro previo durante un tiempo determinado, por las determinantes sociales que benefician en forma adicional al solicitante como el grupo familiar, la autoconstrucción y la organización popular.

Va SAS llegó a nuestro país el Music Hall de Moscú, que realizará varias presentaciones artísticas. El grabado registra el instante de su arribo al aeropuerto Pudahuel. — (Foto Pudahuel).



En el gabinete del Ministro de Obras Públicas, se reunió ayer el titular de esa Cartera, Sergio Ossa Pretot, con los integrantes de la Misión Económica española, que visita nuestro país. En el grabado, al centro, mostrándole un documento al Ministro Ossa, el Embajador de España ante la Moneda, Miguel María de Lojendio. Esta reunión fue calificada de muy positiva y fructífera por sus participantes.

España Ofrece Crédito a Chile por US$ 50 Millones

Los miembros de la Misión Comercial Española, que se encuentran en Santiago, visitaron ayer al Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot.

El grupo de hombres de negocios, que preside Manuel Fuentes, vicesecretario nacional de Ordenación Económica, fue acompañado por el Embajador Español en Chile, Miguel María de Lojendio. Participaron también en la reunión el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz, y el coordinador de las actividades económicas del sector privado con el sector estatal, Raúl Deves.

El Embajador Español informó después de la reunión que se había conversado sobre la venta de productos generales de España, tales como equipos industriales, agrícolas, navíos pesqueros, material ferroviario y de transportes, grupos electrógenos, libros, productos químicos y farmacéuticos, maquinarias para la construcción de obras públicas, etc.

Señaló el Embajador que se ha ofrecido al Gobierno chileno un préstamo, por parte del Gobierno español, ascendente a la suma de 50 millones de dólares, para la adquisición de dichos elementos.

COMPLEJO PORTUARIO

Agregó el Embajador de Lojendio que también se había conversado sobre el proyecto que acaba de terminar un grupo de ingenieros españoles, sobre la construcción de un complejo portuario, que incluiría el área comprendida entre San Vicente, Talcahuano y Lirquén. Informó que el próximo martes llegarán al país dichos expertos españoles para finiquitar los estudios al respecto, que comprenden equipamiento de los puertos, obras camineras de acceso, vías férreas, eléctricas, etc.

PALABRAS DEL MINISTRO

El Ministro Ossa Pretot, señaló a los visitantes el interés con que en Chile se sigue el proceso de desarrollo económico, técnico, científico y social de España.

Luego les explicó el esfuerzo que Chile está haciendo en favor de la industrialización especialmente en cuanto a una mayor producción de cobre para estar en 1971 en el primer lugar entre los países productores del mundo. No se pretende, explicó, establecer una monoproducción, sino que por el contrario, diversificar la industria para avanzar desde un país rural y agrícola hacia una nación industrializada.

Recalcó el gran interés del Ministerio de Obras Públicas por establecer una colaboración más estrecha con España, especialmente en cuanto a un intercambio técnico. Señaló que el proceso chileno no consiste solamente en aumentar la riqueza sino en que los sectores modestos participen también de esa riqueza y participen también en las decisiones que se adopten para obtener el desarrollo.

El Jefe de la Misión española, Manuel Fuentes, explicó que se sentían admirados de la acción que había desarrollado el Gobierno chileno en el desarrollo económico y de justicia social. Y luego, hizo una exposición de lo que ha avanzado España en estas mismas materias.

Terminó manifestando el señor Fuentes que la misión tiene especial interés en estrechar relaciones comerciales y aumentar el intercambio entre ambos países, que se interesan por vender, pero también tienen interés en comprar cobre, nitratos, harina de pescado y todo lo que Chile pueda ofrecer, dentro de los marcos de la conveniencia mutua.

En los próximos días la misión sostendrá entrevistas con el Ministro de Economía, Edmundo Pérez Zujovic, y con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

También se reunirán con personeros de la CORFO y de diversas actividades económicas privadas.

Integran el grupo de hombres de negocios de España alrededor de 30 personeros de los distintos rubros de producción. Entre ellos se cuentan Manuel Lorente, Jefe de la Sección Iberoamérica de la Dirección General de Política Comercial; Enrique Kaibel, Director del Servicio Técnico Comercial de Constructores de Bienes de Equipo; José Víctor de Francisco y Graciá, Consejero Delegado de Eximtrade; Jesús Rosa, Jefe de Dragados y Construcciones; Alvaro Badiola, Director de Técnicas Reunidas S. A.; David Flor, Subdirector de Ventas Internacionales; De Barreiros Diesel, Juan Ramón Garcés, Jefe de Zona para Sudamérica de Pegaso y Rafael Martínez, ingeniero del Departamento de Exportación de General Eléctrica Española.

CONCURSO LITERARIO "ANGEL CRUCHAGA"

Hoy se discernirán los premios del tercer certámen del concurso literario "Angel Cruchaga Santa María", que organiza la Asociación Chilena de Escritores con el auspicio de Imprenta Inostroza.

La lectura pública de los trabajos seleccionados —a la cual deben asistir todos los concursantes—, se efectuará a las 19 horas en la "Casa del Escritor", calle Almirante Simpson N.o 7.

Iniciará el acto el escritor Ernesto Eslava disertando sobre el poeta Angel Cruchaga Santa María, en cuyo homenaje se estableció el concurso; la coordinación, votación y escrutinio estará a cargo de la directora Sylvia del Valle y los poemas serán interpretados por Rubén Campos Aragón.

Expropiación de Fundo Solicitaron Campesinos

En la Moneda

Las cartas credenciales de dos representantes diplomáticos recibió poco después del mediodía de ayer el Presidente Frei. A las 12.10 horas llegó a la Moneda el Embajador de Suiza, Roger Dürr, quien iba acompañado del Edecán Aéreo y miembros de la Cancillería. Le rindió los honores correspondientes una compañía del Buin y la guardia de Palacio.

Veinte minutos después de haber terminado esta ceremonia, hizo su llegada el Nuncio Apostólico, Monseñor Carlo Martini, quien departió largamente con el Primer Mandatario.

REUNION CON MINISTROS

Desde muy temprano estuvo reunido el Presidente con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, con el de la Vivienda, Juan Hamilton, con el gerente del Banco Central, Carlos Massad, y la directiva de la Caja Central de Ahorro y Préstamos. Las materias tratadas tuvieron relación con la construcción de viviendas y todo lo que hable del Plan Habitacional.

Para la tarde, el Primer Mandatario tenía anunciada la visita de René Rojas Galdames, quien fue Ministro Consejero de Chile en Italia.

El Presidente cerró sus actividades con el tradicional té de los miércoles con todos los Ministros de su Gabinete.

EL CANCILLER

En la Cancillería se informó que el Ministro de RR. EE., Gabriel Valdés, había llegado a las 11.30 horas a París. El avión salió desde Nueva York a las 8 horas chilena.

Valdés tratará asuntos relacionados con los créditos franceses con su colega Maurice Couve de Murville y otros altos personeros franceses.

El Subsecretario de Relaciones, por su parte, está en Talca. Lo subrogó en el cargo Sergio Pizarro Mackay, quien a su vez es Director General subrogante de la Cancillería, en reemplazo de Alvaro Droguett.

EN INTERIOR

El Ministro Bernardo Leighton tuvo una visita muy tempranera en la persona de Carlos Griffin, quien es corresponsal del New York Time en Chile. Después recibió a los dirigentes de los Sindicatos de Empleados y el Industrial de la firma Abastible, presididos por Pablo Delgado Burgos y Fernando Fredes, respectivamente. Estos dirigentes señalaron al Ministro que en esta firma, a través de todo el país, trabajan 595 personas y que actualmente la empresa ha nombrado una comisión investigadora en relación con la distribución del gas, la cual, según se ha sabido, propiciará diversas medidas en los procesos de producción, distribución y comercialización, con el resultado que tendría que eliminarse a numeroso personal. Pidieron que se considerara la inamovilidad para quienes trabajan actualmente en Abastible.

También en la mañana recibió al Subdelegado de Conchalí, Julio Arancibia, y al diputado Samuel Fuentes. Después almorzó en el Banco Central.

SOLICITAN EXPROPIACION

Por su parte, el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, recibió al Consejo Provincial del Partido Demócrata Cristiano del Tercer Distrito, que acompañaba a los dirigentes del Comité de Campesinos del Fundo Viña San Carlos, del departamento de Puente Alto. Los dirigentes señalaron que el dueño del fundo, Germán Coo Tocornal, está prácticamente en quiebra, razón por la cual los trabajadores se encuentran impagos y en difícil situación económica. Por esta razón solicitaron la expropiación del fundo, a fin de recuperar sus dineros.





Dos ceremonias de presentación de credenciales se verificaron pasado el mediodía de ayer en el Palacio de la Moneda. A las 12.10 horas, el Presidente Frei recibió las cartas autografiadas que le entregó el nuevo Embajador de Suiza, Roger Dürr, en presencia del Ministro de Relaciones subrogante, Pedro J. Rodríguez (arriba). Este mismo trámite protocolar se cumplió minutos más tarde, cuando llegó hasta el despacho presidencial el Nuncio Apostólico designado por la Santa Sede, Carlo Martini (grabado inferior).

OPINAN EN TORNO AL FUSILAMIENTO

De seis entrevistados en ecuesta callejera relámpago, cuatro se pronunciaron contra la pena de muerte y dos a favor. Ello, relacionado con el próximo doble fusilamiento que ocurrirá en la Penitenciaría de Santiago. Contra la pena de muerte se pronunciaron un dirigente sindical campesino, un abogado, un radiocontrolador y una estudiantes de Derecho. A favor de la pena capital opinaron un sacerdote católico y un vendedor de maní. Así respondieron ellos:

Sergio Bustamante, ex vicepresidente nacional de la Confederación Chilena de la Tierra:

—"No estoy de acuerdo con la pena de muerte, porque en un país en que hay una democracia no debía haber fusilamiento. Donde existe la libertad y un Gobierno católico, los condenados deberían ser perdonados y dejarlos en cadena perpetua; que vivan tranquilos y puedan, quizás, regenerarse".

Luis Alberto Maccioni, abogado:

—"Soy contrario a la pena de muerte, porque la sanción no puede ser una venganza de la sociedad; ésta debe defenderse de otra forma; la venganza social no se justifica. Por lo demás, se ha comprobado que la pena de muerte no sirve como escarmiento. En los países en que se la aplica, no ha disminuido la criminalidad".

Dina Castillo, alumna de quinto año en la Escuela de Derecho:

—"No soy partidaria de la pena de muerte, porque encuentro que la sociedad dispone de medios para rehabilitar a esta gente por medios sicológicos. Es absurdo que apliquen la sicología sólo a los locos y no a gente relativamente normal que ha cometido delitos".

Luis Ricardo Bravo Baeza, vendedor de maní en un buquecito estacionado en Santo Domingo y 21 de Mayo:

—"Por lo que hicieron los condenados, tienen que darles el bajo no más. Tienen que pagar igual como lo hicieron no mas".

Un sacerdote de la Iglesia de Santo Domingo, que prefirió identificarse como "un simple sacerdote":

—"La pena de muerte es lícita cuando es decretada por un Tribunal competente y se aplica por causa justa. Soy partidario de que se cumplan las sentencias de los Tribunales de Justicia. No hay contradicción entre las enseñanzas de la Iglesia y la pena de muerte: Santo Tomás la acepta. No hay un dato moral, eclesiástico ni divino, que pueda coartar la libertad de aplicar la pena de muerte.

José Mir, radiocontrolador de "Radio Portales":



—"Por principio estoy en desacuerdo con la pena de muerte, por inhumana. En este caso concreto, pocas veces se ha dado el caso de que fusilen a dos, sin que ninguno de ellos haya admitido su culpabilidad. Claro está que no podrá abolirse la pena de muerte mientras no se reconozcan las verdaderas raíces de estos delitos, para aplicar las medidas preventivas que impidan su ejecución.

80 ORGANISMOS CONCURREN A REUNION DE ESTADISTICA

Representantes de 80 entidades, tanto del sector público como privado se reunieron ayer en la sede de la Sociedad de Fomento Fabril, para analizar las necesidades de perfeccionamiento de la producción de estadísticas en diversos campos de la actividad nacional.

La conferencia fue convocada por la Facultad de Ciencias Económicas de la U., con el fin de establecer un estrecho contacto entre los productores y los usuarios de estadísticas.

Preside las reuniones el Director del Centro de Estudios Estadísticos y Matemáticos de la U. de Chile, Eduardo Miranda Salas, y actúan en calidad de vicepresidentes, Carlos Grebe, de SFF; Gustavo Loef, de CEPAL; Andrés Passicot, de ODEPLAN, y Hugo Behm, de la Escuela de Salubridad.

Durante la primera sesión usó de la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, Edgardo Boenninger, quien señaló que "en la sociedad de nuestro tiempo, con la complejidad creciente de su organización y de sus problemas, no se concibe desarrollar una actividad que no sea previamente programada, y esa programación sólo es posible en la medida que se disponga de información exacta y sistemática, la cual nos es proporcionada fundamentalmente por la estadística". "La estadística está sujeta a polémica, especialmente porque sus resultados inciden comúnmente en materias de carácter social y que tienen, por lo tanto, proyecciones políticas". "Era muy necesario promover el diálogo entre productores y usuarios de estadística para intercambiar experiencias, señalar las necesidades de información, discutir métodos, etc., es decir, entablar un debate constructivo y elevado y encontrar las vías y medios de prestar un mejor servicio a la comunidad".



Por el jet de SAS llegó ayer a Pudahuel el Ministro de Finanzas de Irlanda, J. C. Haughey, acompañado de su esposa. Viene procedente de Río de Janeiro, donde concurrió a la reunión de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional. En el día de hoy el Ministro irlandés será recibido por su colega de Hacienda, Sergio Molina. En el grabado, en los momentos que cruza la losa del aeródromo — (Foto Pudahuel.)

ENCARGAN PLACA EXTRAVIADA

Durante una actuación policial, el detective 4º. Arcadio Betancourt Henríquez, de la Prefectura de Investigaciones de Santiago, extravió su placa número 125.

Ruega a quien haya encontrado dicho credencial, lo remita a la guardia de la Dirección General de Investigaciones, calle General Mackenna.

Se advierte que el uso indebido de esta placa es sancionado por la ley.

Poderosas Empresas Mineras se Fusionan

Voceros de la Mina Santa Fe, anunciaron que en Nueva York se habían fusionado las firmas Engelhard Industries Inc y la firma Minerals and Chemicals Philipp Corp, que totalizan un volumen de ventas del orden de los mil millones de dólares.

La segunda de estas firmas tiene fuertes intereses en la Compañía Minera Santa Fe, que opera especialmente en la zona norte del país, y que el año pasado exportó más de 3 y medio millones de toneladas de mineral de hierro.

La fusión de las empresas mencionadas dio lugar a la formación de la firma Engelhard Minerals and Chemicals Corporation. Presidente de la entidad fue designado Milton F. Rosenthal, quien estuvo en nuestro país hace unos pocos días.

OPOSICION JUVENIL ENFRENTARA DIVIDIDA ELECCION DE LA FECH

El bullicioso ajetreo del espectáculo futbolístico de anoche, que centralizó el entusiasmo estudiantil y que llevó a miles de alumnos al Estadio Nacional, obligó a postergar por 24 horas la recepción de listas de candidatos a la elección de dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

El plazo, según se había establecido anteriormente, vencía a las 12 horas, pero por acuerdo de la directiva, según informó a LA NACION, José Miguel Insulza, fue diferido para las 12 horas de hoy.

Las elecciones, con la participación de unos doce a catorce mil alumnos, deben efectuarse del 18 al 20 de octubre para renovar la directiva que preside Antonio Cavalla Rojas.

La sede de la Federación de Estudiantes era ayer tarde un hervidero de promotores de las diferentes actividades que dieron animación a la fiesta estudiantil en el Estadio Nacional. Grandes letreros que

Al mediodía vence plazo para registrar lista de candidatos

decían "Galerías Agotadas". "Hoy a las 21 horas deben presentarse en el local de FECH los estudiantes encargados de los regalos". "Problemas de trajes para las barras serán resueltos en el mismo Estadio a las 19 horas". "Compre el Disco del Clásico en la Tesorería: Valor Eº 15," mostraban donde estaba centralizado el interés juvenil.

La mayoría de los dirigentes, frente al compromiso contraído, demócrata cristianos, radicales, nacionales, comunistas o espartaquistas, se habían trasladado al Estadio Nacional para resolver, en el terreno mismo, todos los problemas que pudieran suscitarse para así ofrecer un brillante espectáculo al público.

A esa hora nadie sabía nada de listas ni de elecciones. La alegría universitaria había abierto un agradable paréntesis en el comprometido panorama a que obliga la cercana elección.

Las distintas corrientes que dinamizan la vida universitaria, hasta el momento, sólo han adelantado los nombres de los respectivos candidatos que postulan a la presidencia de la FECH: Jorge Navarrete, de la Facultad de Economía, demócrata cristiano; Julio Alonso, nacional; Carlos Cerda, comunista y Gabriel Cáceres, radical. Los socialistas mantenían el "suspenso", sin indicar su postulante.

RADICALES SOLOS

Los esfuerzos para presentar un sólido bloque de izquierda, de radicales a comunistas, incluyendo, además, todos los grupos extremistas que actúan dentro de la Universidad, parecían fracasados después que se supo la determinación de la Juventud Radical de presentarse con una lista propia a la elección estudiantil.

La postergación por veinticuatro horas de la recepción de las listas de candidatos en la Junta Calificadora hizo pensar que la honda brecha que divide a estos grupos podría ser parchada a última hora, logrando que radicales aceptaran participar en una lista de Avanzada Democrática.

Se pensó igualmente que los comunistas, la primera colectividad que anunció su propósito de ir sola a la lucha, sin sus aliados tradicionales, los socialistas, podría también variar de parecer aprovechando el paréntesis ofrecido por la fiesta estudiantil de anoche.

Pero nada de eso sucedió. Arturo Venegas, presidente del Grupo Universitario Radical, reiteró anoche que irán solos a la elección de la FECH. "Rechazados por los socialistas —manifestó otro dirigente—, no podemos volver atrás. Iremos solos y tenemos confianza en los resultados".

Además de Gabriel Cáceres, miembro del CEN, van en la lista radical Ignacio Barboza, Darío Calderón, Pedro Munita, Eduardo Muñoz, Cora Cid, Roberto Balassa, Abraham Schneidermann, Sergio Cerda y Roberto Avalos.

Venegas culpó a la Juventud Socialista de la división de las fuerzas opositoras juveniles, y agregó que la división de la izquierda universitaria era de la exclusiva responsabilidad socialista.

LOS NACIONALES

Liberales y conservadores, unificados en el Partido Nacional, esperan obtener entre 600 y 700 votos en las elecciones estudiantiles en la Universidad de Chile.

Gastón Ureta, presidente de la Juventud Nacional, anunció que su colectividad inscribirá hoy la candidatura de Julio Alonso, estudiante de tercer año de la Escuela de Derecho.

Los nacionales, que el año pasado lograron 600 votos, anunciaron que pedirán garantías electorales en el Tribunal Calificador, cuyas labores podrán ser presenciadas por observadores especiales.

La lista democratacristiana será conocida hoy oficialmente, pero ya se han adelantado los nombres de algunos candidatos.

La Sra. CLAIRE GIANNINI HOFFMAN nació en San Mateo, California, y es hija del fundador del Bank of America, Sr. A. P. Giannini. Es directora del Banco y al mismo tiempo miembro del Comité Ejecutivo. También es directora del Banca d'America e d'Italia, como también de Sears & Roebuck & Co. La Sra. Hoffman es muy activa dentro de la banca americana, como también de la internacional. Ella viene a visitar las sucursales recientemente adquiridas por el Bank of America, después de asistir a la última conferencia del Fondo Monetario en Río de Janeiro.



El Vicepresidente Ejecutivo de la CORA, Rafael Moreno, usa de la palabra durante el acto en que se firmó el Convenio con el Servicio de Cooperación Técnica de CORFO. Junto a él aparece Pedro Felipe Ramírez, gerente general de este último organismo.

Las Drogas Convirtieron a Mecánico en Homicida

El exceso de trabajo, un extraordinario amor por los suyos y la impotencia de no poder abarcar con la amplitud deseada los medios económicos suficientes para atender en debida forma las necesidades de su hogar, fueron los factores que primaron en que un hombre, perdida la razón, ultimara en forma salvaje a uno de sus más fieles y queridos de sus colaboradores.

Eugenio Osvaldo Muñoz Catalán, de sólo 32 años, jamás pensó en los comienzos de su matrimonio con Cristina Gutiérrez Cortés, que la dicha que reinaba en su hogar, al correr de los años, se vería ensombrecida por la horrenda tragedia que provocó su mente enferma, el martes último, en el interior de su propiedad, ubicada en Chiloé N.o 4097. Hasta ese lugar llegó el "Viejo Lalo", de 37 años aproximadamente, único apelativo que le conocían los familiares y amigos de Muñoz Catalán (la policía aún no ha podido identificar el cadáver), quien, en su especialidad de mecánico, efectuaba frecuentemente trabajos para el homicida y le demostraba abiertamente el afecto que le guardaba.

La víctima llegó en los precisos momentos en que Muñoz Catalán sufría uno de los frecuentes ataques de alteración mental que lo aquejaban desde hacía seis años. Sin ser dueño de sus actos, se abalanzó sobre su colaborador, golpeándole repetidas veces en la cabeza con un combo de fierro, para, posteriormente, semidestrozarle el cráneo con un cincel y, finalmente, le seccionó la garganta. Una suerte más benigna corrió Francisco Doneri Doneri, de 52 años, quien llegó momentos más tarde y, gracias a la intervención de los vecinos pudo librar con vida, pues sólo resultó con lesiones menos graves en la cabeza.

ORIGEN DEL CASO

LA NACION tuvo oportunidad de conversar con vecinos, hijos y María Gutiérrez de Muñoz, casada con un hermano del hechor.

Todos coincidieron en que éste era un hombre tranquilo, que voluntariamente se había aislado en su domicilio. Allí efectuaba sus trabajos de mecánica y atendía a los clientes, sin vincularse mayormente con el vecindario.

Su cuñada, en cuya casa viven los hijos de Muñoz Catalán, informó que Osvaldo antes de contraer su enfermedad, llevaba una vida de esposo y padre ejemplar, demostrando un extraordinario cariño por su esposa e hijos. Trabajaba en una empresa de transportes, realizando frecuentes y prolongados viajes de flete hacia el sur y norte del país. A menudo recurría al uso de drogas estimulantes para combatir el sueño. Al decir de su hija mayor, Cecilia, de 11 años de edad, "muchas veces mi papi llegaba de un viaje que había durado tres días, pasaba media hora regaloneándonos, y luego partía nuevamente en su máquina, para regresar dos días después".

Por su parte, María Gutiérrez señaló que su cuñado, cada vez que regresaba a casa, lo primero que pedía eran las "píldoras" "porque mientras más viajaba más dinero llegaba a la casa".

Los efectos de este sistema de vida fueron haciéndose notorios, desde hace seis meses, cuando su carácter empezó a agriarse. Comenzó por golpear a s[us] hijos y discutir con su es[posa], de lo que despu[és] mostraba profundo arr[e]pentimiento.

Cuando los ataques de l[o]cura se fueron hacien[do] mas frecuentes, decidió s[e]pararse de sus hijos y ai[s]larse en el domicilio d[e] Chiloé 4097, en cuyo lu[gar] ya había comenzado a ed[i]ficar la casa-habitación pa[ra] los suyos.

Los excesos no se detuv[ie]ron, la cuñada, agrega q[ue] cuando regresaba a ca[sa] con cualquier pretexto llevaba consigo cualqui[er] de sus hijos y se encer[ra]ba en su aislamiento. [E]ste se convertía en hor[as] de angustia para la ma[dre] y demás familiares, [...] vez que ya conocían [los] síntomas de la enfermed[ad] que aquejaba a Muñoz Ca[ta]lán.

La pequeña Cecilia re[fie]re que la última vez le [to]có a ella acompañar a [su] padre. La mantuvo en[ce]rrada hasta las dos de [la] madrugada, amenazand[o] con incendiar la propied[ad] y morir junto a su hi[ja]. Los familiares lograron re[s]catarla.

Muñoz Catalán, tiene c[in]co hijos, Cecilia de 11, C[ar]los de 7, Claudio Franc[isco] de 4 años, David de [...] Erica del Pilar de seis m[e]ses.

Nuevos temblores en la zona norte

Un temblor de grado 4 en la Escala Internacional del 1 al 12, con cinco segundos de duración, se registró en la noche del martes en Vallenar.

El sismo alcanzó grado 2 en Copiapó, con duración de 4 segundos.

Posteriormente un nuevo temblor, de menor intensidad se registró en Illapel y Salamanca, con grado 2, pero con 23 segundos de duración. No se registraron daños materiales ni desgracias personales.



Adivinando las magnitudes del horrendo drama que los e[n]vuelve, los hijos del mecánico loco, Eugenio Osvaldo Muñ[oz] Catalán, junto a su tía María Gutiérrez de Muñoz, relat[an] a LA NACION el ejemplar comportamiento de su pad[re] cuando la felicidad reinaba en el hogar.

¡Se Busca una Reina!

XIMENA GAZMURI MARTIN, LA VIGESIMOSEGUNDA CANDIDATA A "MISS ELISABETH STEWART"

Es enorme la cantidad de inscripciones recibidas, prueba elocuente del interés que despierta el sensacional certamen organizado por "ROSE MARIE REID" y LA NACION.— Las triunfadoras percibirán millonarios regalos y, además, viajarán sin costo alguno a Miami, EE. UU.; a Buenos Aires, Argentina, y a la histórica ciudad de Arica, con su eterna Primavera.— Las Reinas no irán a competir con nadie, viajarán a gozar y a lucir su hermosura, vestidas con la elegante línea "Rose Marie Reid".— El Correo de "Elisabeth Stewart", llama a Ana María Puyol Muñoz, de Viña del Mar.

XIMENA GAZMURI MARTIN, 22 años, estudiante universitaria, 1.71 de estatura y 61 kilogramos de peso, es una seria postulante al título de "MISS ELISABETH STEWART" en el certamen en que "ROSE MARIE REID" y LA NACION, buscan a la belleza-tipo de chilena y entregarle como regalos dos pasajes a Miami, EE. UU., vestuario de la elegante línea "Rose Marie Reid" para realzar sus encantos y lucir garbo y donosura en Miami, la más turística de las ciudades norteamericanas, alojada en hotel de lujo.

Ximena Gazmuri Martin es la vigésimosegunda oponente inscrita en el concurso y, en consecuencia, se le computan, conforme a las Bases, cinco mil votos, para los efectos del primer escrutinio a realizarse el próximo 25 de octubre.

Otras finalistas recibirán idénticos regalos millonarios —radios, refrigeradores, jugueras, lavadoras, etc —, y también otras dos viajarán, sin costo, y alojadas en hoteles de primera clase en Buenos Aires —la Catedral del Tango— y Arica la nortina ciudad chilena de la eterna primavera y sus lugares históricos y monumentos incaicos.

Todas las reinas llevarán en su valija la sensación de la próxima temporada veraniega: el traje de baño "Elisabeth Stewart". Confeccionado con la fibra "Lycra", la revolución en hilado nylon, el traje de baño "Elisabeth Stewart", fabricado exclusivamente en Chile por Industrias Textiles REVLON, ofrece virtudes inherentes a "Lycra": firme tersura, elasticidad sedosa, cualidades que otorgan un modelaje al cuerpo, manteniendo su hermosura y dando la impresión de que es la primera vez que se usa.

En su próxima temporada de playa, amiga de LA NACION, en su maleta de viaje estará el traje de baño jamás antes fabricado en nuestro país: "Elisabeth Stewart".

Las condiciones básicas a que se sujetará este concurso nacional a que convoca el traje de baño ELISABETH STEWART, dentro de la línea "Rose Marie Reid", fabricación exclusiva en Chile de Industrias Textiles REVLON S. A. y el diario LA NACION, son las que a continuación se señalan:

1º) Podrán participar en el certamen "MISS ELISABETH STEWART" la mujer chilena o extranjera residente en Chile, sin limitación de edad o estado civil.

2º) Las postulantes podrán inscribirse mediante cupones que publicará diariamente LA NACION. Cada cupón tiene un valor de CIEN puntos.

3º) Las treinta (30) primeras damas que se inscriban recibirán un abono inmediato de LA NACION, de una cuota de 5 mil votos, que les serán computados de inmediato.

El plazo de inscripciones será clausurado junto con la publicación del tercer escrutinio.

El primer escrutinio tendrá lugar el 25 de octubre; el segundo, el 4 de noviembre, y el tercero y final, el 23 de diciembre próximo.

4º) El Jurado del Concurso "MISS ELISABETH STEWART" estará integrado por un representante de LA NACION, uno de Industrias Textiles REVLON S. A. y personalidades elegidas de común acuerdo por los patrocinantes.

5º) Las candidatas deberán remitir dos fotografías tamaño 18 por 12 centímetros —una de cuerpo entero, y otra de su rostro solamente— con los siguientes datos personales, obligatoriamente, incluyendo cupones del concurso, edad, estatura, medidas, peso físico, profesión o actividad.

No podrán inscribirse en este certamen "MISS ELISABETH STEWART" las damas que hayan sido triunfadoras o finalistas de algún concurso similar.

Las postulantes de provincias deberán dirigir su correspondencia a la Casilla 81-D, Santiago, LA NACION. Las residentes en Santiago podrán hacerlo por la vía postal o personalmente en calle Agustinas N.o 1269, primer piso, en horas de oficina.

6º) El certamen será clausurado el 23 de diciembre de 1967 y la entrega de premios a las vencedoras tendrá lugar el día 1º de enero de 1968, y serán presentadas en el Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile.

7º) La recompensa principal del Concurso "MISS ELISABETH STEWART", reservada a la candidata que obtenga el primer lugar, consistirá en dos pasajes —ida y retorno— a Miami, Estados Unidos, por vía aérea, para dos personas. Además, las ocupantes del segundo y tercer lugares se harán acreedoras a dos pasajes, por vía aérea —ida y vuelta— a Buenos Aires, Argentina, y a la turística ciudad de Arica, respectivamente.

Las tres vencedoras y el resto de las finalistas recibirán televisores, lavadoras, jugueras, pick ups, radios, enceradoras, vestuarios completos, etc.

El alojamiento de las elegidas será en hoteles de primera clase en los respectivos puntos de destino y, por supuesto, absolutamente gratis.

PROGRAMAS DE TV

Industrias Textiles REVLON y su revolucionario traje de baño ELISABETH STEWART, entregarán informaciones en varios programas de televisión.

Los lunes, a las 20 horas, en el Hit Parade del Canal 9 de la Universidad de Chile. Los miércoles, a las 19.30 horas, en el Canal 13 de la Universidad Católica, programa "LA HECHIZADA".

Por su parte, Alejandro Michel Talento animará, dentro del Gran Sábado Gran, Canal 9, el espacio "¡Atención, se busca una Reina!". Este mismo programa irá por Canal 8, de Valparaíso, a partir de las 20 horas, todos los jueves.

EL CORREO DE "ELISABETH STEWART"

ANA MARIA PUYOL MUÑOZ, Viña del Mar.— Con urgencia se precisan los datos personales señalados en las Bases, razón por la que no hemos podido publicar su fotografía. Si los datos no llegan antes de completar la publicación de las 30 primeras candidatas, perderá su opción al abono de 5 mil votos para los efectos del primer escrutinio.



XIMENA GAZMURI MARTIN, encantadora estudiante universitaria de 22 años, con 1.71 metro de estatura y 61 kilogramos de peso, ocupa el vigésimosegundo lugar en las inscripciones tras la corona de "MISS ELISABETH STEWART". Sus admiradores lucharán, anuncian, denodadamente por obtener el galardón máximo. ¿Y usted, amiga o amigo lector, qué opina? Vote para elegir la reina que buscan "ROSE MARIE REID" y LA NACION y no se arrepentirá.

DE POLICIA

ATROPELLOS

Triturado por las ruedas de un coloso murió un infante de Marina, en un accidente ocurrido en Talcahuano.

Mientras transitaba por calle Michimalonco un tractor coloso, de propiedad de la Armada y conducido por el Cabo Infante de Marina, José 2.o Olave Iriarte, de 34 años, al pasar frente al N.o 4525 de la citada calle, el cabo de la misma unidad José Eduardo Palma Rodríguez, 21 años, que viajaba sobre la carga afirmado contra la baranda del vehículo, sorpresivamente perdió el equilibrio y cayó pesadamente al suelo. El conductor, sin percatarse de su caída, prosigió la marcha, lo que contribuyó a que las ruedas traseras del coloso pasaran por sobre el cuerpo del conscripto provocándole una muerte instantánea.

Y, en Temuco, a 6 kilómetros de Limache, el Motocarril de FF.CC. del Estado conducido por el maquinista Jorge Manríquez Rodríguez, atropelló a Cirilo Sandoval Villarroel de 67, quien distraídamente transitaba por la vía férrea, ocasionándole una muerte inmediata.

Similar fin encontró en Valparaíso un desconocido no identificado. El tren número 28 que hace el recorrido desde La Calera, conducido por el maquinista Félix Palma Gómez, de 34 años, fue impotente para detener el vehículo cuando de improviso se arrojó al paso de las ruedas el desconocido, quien murió destrozado por el convoy.

HOMICIDIO

Por su parte, personal de Investigaciones encontró el cadáver de otro desconocido, quien presentaba evidentes muestras de haber sido asesinado por terceros.

El hallazgo se produjo en Avenida Pedro Aguirre Cerda, frente al N.o 4294. Se hacían las diligencias para ubicar y detener al autor o autores de este homicidio.

SUICIDIO

Angustiada por problemas de orden económico, la ocupante del Departamento 31, ubicado en calle Huérfanos N.o 714, María Gallardo Miller, de 40 años, empleada, soltera, decidió terminar con sus problemas quitándose la vida. Para ello se instaló en la cocina del inmueble cerró herméticamente las puertas y ventanas para luego abrir la llave del gas. Su cadáver fue encontrado por la policía al ser informada por los vecinos de la extinta.

DEFUNCION.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida deudo doña,
ESTER CORNEJO CASTAÑEDA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. Saliendo el cortejo de la Iglesia San Antonio de Padua. Carmen esq. Maule, al Cementerio General (Por Recoleta).
José Cabrera.

✝ Con profundo pesar comunicamos el fallecimiento de nuestro querido padre, abuelito, bisabuelito y tatarabuelo, don
JOSE MIGUEL DE LA JARA PANTOJA
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General (por Av. La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia Nuestra Señora de la Divina Providencia (Providencia 1619).
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito señor
PASCUAL REIG PIZARRO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Av. La Paz). El cortejo partirá desde la Iglesia Cottolengo (Cerrillos), a las 11 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 9.30 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre suegro y abuelito señor
HERNAN FIGUEROA FIGUEROA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Aeropuerto Nº 222, a las 16 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
JULIA LEIVA DE GONZALEZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy jueves en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Alonso de Ojeda Nº 4778, Población Madeco, (Paradero 10 por Santa Rosa).
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita doña
LUISA VALENZUELA TELLO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico.
El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Cayumapu 2737, Población Alessandri, Comuna de San Miguel, a las 15,30 horas.
La familia.

RELATIVA LIBERTAD DE UN REO FUGADO

Después de un año y seis meses de haber gozado de una relativa libertad, pero manteniendo los sobresaltos que el caso cabe imaginar, el reo Daniel Alberto Villar Soto, volvió nuevamente a ocupar su celda de la Cárcel Pública.

Personal de Investigaciones, encargado de su captura, lo detuvo cuando el delincuente, de 28 años, sindicado como "lanza", creía que la Justicia había olvidado su caso.

Villar Soto, se fugó d[e] la Cárcel el 29 de mayo d[e] 1966, aprovechando el pe[r]miso dominical que se [le] concedió, no regresando [al] penal al término del pla[zo] que previamente se le ha[bía] fijado.

El delincuente cumpl[ía] condena por diferentes d[e]litos, tales como robo, l[e]siones, y otros, que le ha[bía] impuesto el Magistra[do] del Séptimo Juzga[do] del Crimen de Mayor Cu[an]tía.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado, que los nichos en l[os] Pabellones y Galerías que más abajo se indican, y q[ue] a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios (Decreto N.o 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

PABELLON N.o 17.— N.o 440, María Ramos Riquelme.
PABELLON N.o 26.— N.os 558, Luis Rosas O. 591, Hernán Merino L. 596, Celedonio Rodríguez. 599, Amand[o] Adrián Véliz. 615, Herminia Valenzuela. 621, Francisc[o] Henríquez H. 640, Manuel Aguilera Z. 659, Amelia Ló[]pez del Campo. 663, Jacinta Aránguiz M. 682, Ma[] Ferrer E. 684, Caupolicán Homero R. 690, Rosendo Faúndez G. 694, José Inostroza G. 699, Víctor Bena[vi]des C. 703, Teófilo Cubillos B. 710, Francisca López D. 719, Julio Fuentes D. 751, Agustín Melosi C. 768, Cla[] González M.
PABELLON N.o 32.— N.o 364, Celinda Cornejo F.
PABELLON N.o 34.— N.os 53, Miguel Miranda R. [] Gerardo Walter G. 85, Aída Rojas O. 125, Raimund[o] Correa H. 205, Margarita Barahona. 209, Lucinda Me[]neses E. 233, Pedro Crespo G. 253, Natale Buschini M. 257, Hortensia Torres V. 277, Uberlinda Fredes P. [] Manuel Astudillo R. 393, Guillermo Gutiérrez M. [] Ramón Romo G. 476, Elena Escárate S. 480, Juan Fo[r]teza C. 497, Ernestina Barabino Dinamarca. 501, Mar[] Gaete V. 505, Antonio Galleguillos C. 524, Rosa Carr[e]ra B. 549, Sara Muñoz S. 561, Roderio Calderón M. [] Lupercio Oliveros O. 597, Mario Lorca R. 601, Filome[]na Tapia N. 613, Julio Reyes S. 621, Margarita Pino M. 645, Olga Rodríguez. 657, Carlos Villarante M. 689, La[u]ra Vargas S.
GALERIA N.o 7.— N.o 7357, Laura Henríquez B.
GALERIA N.o 8.— N.os 8074, Pamela Videla P. 810[] Amalia Schade M.
GALERIA N.o 9.— N.os 12788, Mercedes Gutiérrez L. 12837, Pablo Bruzzone C. 13453, Francisco Rosselli 13597, Lindorfa Berríos L. 13626, Irene Torres A.
GALERIA N.o 18.— N.os 86, Héctor Toro S. 586, Jo[] Marambio A. 1146, Sara Rojas C.
GALERIA N.o 19.— N.os 216, Carmela Barría A. 2[] Guillermo Muñoz A. 286, Aurelio Vidal. 296, Severi[no] Fernández Z. 301, Gregorio Maldonado A. 351, Mar[] Fernandois F. 356, Manuel Asenjo V.

NICHOS PARVULOS

PABELLON N.o 26.— N.os 21, Erika Agurto S. 57, Te[]resita Arias O.
PABELLON N.o 27.— N.os 190, N. N. Durer Ibáñez 208, Tomás Vásquez G.
PABELLON N.o 31.— N.os 120, N. N. Tires Río Ba[] 126, Arnoldo Carrasco M. 166, Luis Antivil A. 176, Ca[r]men Valjalo R. 221, Juan García J. 234, Raúl Mora []
PABELLON N.o 31, ANEXO.— N.os 9, Juan Atabales [] 54, Manuel Farías V. 90, Ana Lara I. 114, Sergio Ga[r]ca V.
PABELLON N.o 32.— N.os 122, Yamile Herrera G. 1[] Sergio Santana B. 138, Hugo Sánchez C. 158, Sonia B[a]badilla S. 163, Eleodoro Herrera G.
NOTA.— En conformidad al Decreto N.o 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1.o al 10 inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de octubre de 1967.

EL DIRECTOR

PARA SU HOGAR... PARA SU HOGAR... PARA SU HOGAR... PARA SU HOGAR... 

FIEBRE DEL HENO

El retorno de la primavera debiera ser para todos motivo de alegría. Sin embargo, para ciertas personas es sinónimo de molestias y, frecuentemente, de sufrimientos. Esto ocurre con las personas que padecen de polenosis, es decir, de fiebre de heno, la peculiar enfermedad alérgica provocada por la inhalación de polen que, en la primavera, se encuentra en gran cantidad en el aire.

LA SENSIBILIZACION Y LA CRISIS ALERGICA

Existen unas sustancias denominadas "alergenos" que, al penetrar en el organismo, provocan en él una reacción (sensibilización). Como consecuencia de esta reacción se forman en la sangre los llamados "anticuerpos". Cuando el organismo traba contacto nuevamente con los mismos alergenos, los anticuerpos reaccionan provocando la crisis alérgica. Entre las sustancias capaces de provocar una sensibilización alérgica en el hombre, ocupa el primer lugar el polen de las flores. Al hablar de flores en este sentido, no se hace referencia solamente a las ornamentales, comúnmente conocidas, sino más bien a todas las plantas y arbustos que florecen en primavera. Entre ellas, la parietaria, un arbusto que crece espontáneamente en las viejas paredes, en las canaletas de los tejados y en las cornisas de las casas, es la que provoca el mayor número de las sensibilizaciones alérgicas. Además de la parietaria, también en esta estación las plantas pertenecientes al grupo de las gramíneas, favorecidas por el viento, abandonan al aire su polen ligero e impalpable que se propaga por doquier.

COMO SE PRESENTA

El polen, transportado por el viento, se pone en contacto con las sensibles mucosas de las vías respiratorias de las personas predispuestas (la enfermedad puede ser hereditaria) y provoca la crisis alérgica.

Muy frecuentes manifestaciones de la fiebre del heno pueden ser las siguientes:

Nariz: Frecuentes y violentos estornudos, acompañados de picazón y ardor en el interior de la misma. La mucosa nasal se inflama y segrega abundante mucosidad.

Ojos: Lagrimeo casi constante, acompañado de ardor y picazón. La luz molesta notablemente.

Aparato respiratorio: Crisis asmáticas que casi siempre se complican a causa de las molestias descritas anteriormente.

Otros órganos y aparatos: Urticaria, dermatosis, neuralgia, dolores en articulaciones. Es característica de todas estas manifestaciones la súbita y puntual presencia en cada primavera o, mejor dicho, en cada floración. La polenosis, si no se trata oportunamente, sólo desaparece una vez terminada la floración, avanzado enero.

Complicaciones: Cuando las molestias se limitan a los estornudos, el lagrimeo, la situación puede ser desagradable, pero no peligrosa. Por el contrario, cuando la polenosis se complica con el asma o con molestias de carácter general (fuertes dolores de cabeza, estados de colapso, etc.) los trastornos del enfermo pueden resultar graves, sobre todo si los ataques son muy frecuentes y demasiado prolongados.

COMO SE TRATA

La fiebre del heno es, entre las enfermedades alérgicas, la que mejor se presta a la desensibilización específica, la cual presupone el descubrimiento preciso del alergeno; es decir, del polen que ha sensibilizado al enfermo. La desensibilización se basa en el principio de que si la persona sensibilizada se le inyecta en el espesor cutáneo una pequeña dosis del alergeno sensibilizante, se produce una gran hinchazón, similar a la que provoca la urticaria. Para descubrir, entonces, cuál es el polen causante de la enfermedad, hay que practicar una serie de "intradermorreacciones" (éste es el término técnico de la prueba con inyecciones en el espesor cutáneo), cada una con polen diferente, hasta descubrir exactamente cuál es el causante de la polenosis.

Basta pensar en el número de flores existente, para comprender las dificultades de un diagnóstico y de una rápida curación. Pero, en la práctica, las cosas no son tan complicadas como parecen y esto por dos motivos:

a) Son conocidas casi todas las especies de plantas cuyas flores provocan más frecuentemente que otras la sensibilización y, por ello, el médico concentra en ellas su atención;

b) En primer lugar se utilizan para la introdermorreacción inyectables que contienen, cada uno, distintos tipos de polen; si uno de estos complejos provoca la hinchazón, se prueban sucesivamente, uno cada vez, los distintos componentes, hasta comprobar el pólen que ha provocado la fiebre.

Una vez establecido el diagnóstico es posible comenzar el tratamiento que consiste en aplicar, cada dos o tres días, una inyección con solución de polen. Inicialmente se usa una solución muy diluída, que no provoca molestia alguna. Luego, gradualmente, se emplean concentrados más fuertes con una total de 50 a 60 inyecciones desensibilizadoras. De esta manera el organismo se va acostumbrando al polen hacia el cual es alérgico y generalmente se desensibiliza completamente.

Pero no siempre es posible descubrir el alergeno específico y realizar la cura exacta. En tal caso hay que efectuar una desensibilización no específica, utilizando soluciones de los distintos tipos de polen, entre los que se presume que pueda encontrarse el específico. Como desensibilizadores se utilizan también las sales de calcio y potasio, los antihistamínicos, los cortisónicos. Para el tratamiento local de la crisis alérgica son indicados los antihistamínicos en forma de instilaciones o nebulizaciones por la nariz o instilaciones de gotas en la bolsa lacrimal.

A menudo se emplea, con buenos resultados, una asociación de medicamentos antihistamínicos con cortisónicos.



Fundas para Sillones

Para aquellas lectoras que sean habilidosas y les guste resolver por sí mismas ciertos problemas del hogar que no siempre exigen la intervención de un profesional, presentamos este artículo. Siguiendo sus instrucciones podrán confeccionar una bella funda de sillón, tarea en la que tendrán oportunidad de lucir su destreza y buen gusto y de hacer al propio tiempo algunas economías.

LA TELA

Elíjase una tela un poco rígida, lavable y resistente. Por ejemplo, un reps de algodón, un otomán, una cretona pesada o un "chintz". Para un sillón con brazos de dimensiones regulares hacen falta unos 4 m. de tela de 1.30 m. de ancho, contándose además el volado que se aplicará abajo.

LAS MEDIDAS

El asiento: se mide el ancho y la profundidad del asiento; se añadirán 5 cm. a esta última para poder meter luego la funda entre el respaldo y el asiento propiamente dicho. Córtese el rectángulo, dejando un par de centímetros de más para las costuras.

La parte anterior del respaldo: se toma la medida del ancho, teniendo cuenta, también, el espesor lateral; para el largo se calculará es espesor superior y 5 cm. de más, para introducir la funda entre el asiento y el respaldo. Se corta, dejando 2 cm. de más para las costuras.

La parte posterior del respaldo: se mide el ancho y el largo; se corta, dejando siempre 2 cm. para las costuras.

El interior de los brazos: se mide la anchura y el largo (si los brazos son redondeados se medirá desde el asiento comprendiendo toda la redondez); se corta, dejando el acostumbrado margen para las costuras.

El exterior de los brazos: se mide desde el final del redondeado hasta el fondo, tanto a lo largo como a lo ancho, y se dejan 2cm. de más para las costuras.

La tira delantera: se mide desde el borde del asiento hasta el comienzo del volado y de un lado a otro, calculando también para las costuras.

El volado: se corta de unos 20 centímetros de ancho y un poco menos largo que el doble de la circunferencia de la butaca.

EL NIÑO Y LA VITAMINA "A"

Según datos estadísticos, en los países social y económicamente desarrollados se comprueban cada año miles de casos de lactantes amenazados de ceguera por falta de vitamina A. Esta cifra parece sorprendente en tales países, pero demuestra la importancia de esta vitamina.

LA VITAMINA A.— La vitamina A (axeroftolo) es una sustancia que se encuentra en las grasas orgánicas; en los vegetales está contenida la provitamina (beta-carotone), que el organismo transforma en vitamina.

A diferencia de la vitamina C, que se elimina en seguida, la vitamina A es acumulada por el organismo, que la consume según sus necesidades. El depósito más importante es el hígado La encontramos a nuestra disposición en los alimentos de origen animal: carne, pescado, leche, queso, manteca, yema de huevo, y, sobre todo, en el hígado y en el aceite de hígado de bacalao. Como provitamina, la encontramos en las verduras (en gran cantidad en las zanahorias, pero también en las espinacas, en los berros, en la lechuga, en el repollo, en los ajíes y en los tomates) y en algunas frutas (sobre todo en las naranjas y en los damascos). Las funciones de la vitamina A en nuestro organismo son múltiples. Principalmente resulta necesaria para mantener en buenas condiciones los tejidos que revisten nuestro cuerpo, tanto los externos (piel) como los internos (mucosas). También otros tejidos más delicados, como la conjuntiva que recubre los bulbos oculares, la mucosa de los bronquios, las del tubo gastrointestinal y la de la vagina, sufren las consecuencias de la falta de vitamina "A". Esta actúa sobre el crecimiento, incluso el óseo. Resulta indispensable para mantener transparente la córnea, es decir, la pared del bulbo ocular. Cuando hay carencia de esta vitamina, aquélla se vuelve semejante a una lente esmerilada. Además, es necesaria para la formación de la púrpura retínica, esa sustancia que constituye el pigmento visual de los órganos propios de la vista (conos y bastoncitos). Por último aumenta nuestra resistencia a las infecciones.

Ideas Prácticas



Para que las manos no le tiemblen al efectuar un trabajo delicado (tal como aplicar tinta a una pluma de dibujo), toque un dedo meñique con el otro y se asombrará de la estabilidad que logra.

TRANSACCIONES

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE Eº, SEGUN LEY N.o 13.305

Operaciones del 4 de octubre, de 10.30 a 11.45 horas:

300 Bco. Estado 10-6, 78
5.000 Bco. Continental, 6
78 Bco. Chile, 155
600 Bco. Chile, 154
1.293 Bco. Chile, 155
107 Bco. Chile od., 155
8.400 Bco. Nac. Trabajo, 16
1.660 Bco. Sud Americano, 41
4.569 Rupanco, 43
5.650 Tierra del Fuego od., 37 1/2
4.200 Viña C. y Toro od., 140
1.950 Ovejas Tomé, 54
1.100 Cervecerías, 73
3 Club de Polo od., 35.000
3.000 Consorcio Nieto, 92
216 Copec, 11
113 Copec od., 11
167 Copec, 11
4.000 Electricidad Indus., 12 1/4
15.000 Gas Santiago, 26 1/2
1.300 Gas Santiago od., 26 1/2
2.007 Pasur, 15 3/4
21.533 Papeles y Cartones, 49
1.359 Pizarreño, 25
21 Renta Urbana, 40
733 Renta Urbana, 43
2.300 Saavedra Benard, 40
2.047 Tattersall, 25 1/2
7.127 Tattersall, 26
2.500 Vapores, 37 1/2
1.000 Vapores od., 37 1/2
1.000 Vapores od., 37 1/2
1.500 Vapores, 37
824 CIC, 73 1/2
5.500 Elecmetal, 73
11.464 Fensa, 118
14.000 Mademsa od., 11

Operaciones de 12 a 13 horas:

10.000 Bco. Continental, 6
265 Bco. Chile, 155
1.100 Bco. Chile, 154
2.100 Bco. Chile, 153
218 Bco. O'Higgins, 160
752 Bco. Osorno, 75
7.500 Bco. Sud Americano od., 41
5.000 Aucanquilcha, 16
700 Disputada, 105
1.233 M. y Fertilizantes, 13 1/2
3.000 Punta Lobos, 5 1/2
10.000 Colcura, 10
5.000 Tierra del Fuego od., 38
2.661 Lautaro C., 125
2.000 Oveja Tomé, 54
899 Rayonhil, 9
270 Yarur, 39
500 Carozzi, 13 1/2
2.000 Cervecerías, 72
674 Cía. Industrial, 35
5.765 Copec, 11
120 Cía. Chil. Cons. Invers., 103
908 Gas Santiago, 26 1/4
600 Gas Santiago od., 26 1/4
367 Gas Santiago, 26 1/4
3.200 Gas Santiago, 26 1/2
700 Indus. Bellavista, 5
6.215 La Rural, 14
19.255 Lucchetti, 6
4.000 Melón, 50
1.143 Pasur, 15 3/4
22.777 Papeles y Cartones, 49
10.000 Papeles y Cartones, 50

NUEVO SISTEMA MONETARIO BENEFICIARA EN ESPECIAL A PAISES SUBDESARROLLADOS

LIMA, 3 (ANSA).— "El nuevo sistema monetario internacional, cuya constitución ha sido acordada en Río de Janeiro, beneficiará fundamentalmente a los países subdesarrollados, ya que guiará a todas las naciones a seguir políticas más liberales en lo concerniente a salidas de capitales y ayuda para el desarrollo". Esta afirmación fue formulada por el Director del Departamento de Finanzas Internacionales de la Universidad de Princeton, profesor Fritz Machlup, quien se encuentra en Lima invitado especialmente por la Cámara de Comercio para exponer los alcances del acuerdo del Fondo Monetario Internacional durante la reunión recientemente finalizada de Río de Janeiro.

El financista estadounidense señaló que el nuevo sistema monetario se pondrá en práctica cuando el presidente del FMI, Paul Pierre Schweizer, lo proponga y cuando la mayoría de los gobiernos miembros del Fondo Monetario decidan las entregas del nuevo tipo de moneda. "Dudo —aseveró el señor Fritz Machlup— que el nuevo sistema se pueda poner en práctica antes de 1969, más aún considerando que la creación del documento legal tomará hasta fines de marzo del próximo año.

LIMA. (ANSA).— "De la confianza y buena fe que las naciones miembros del Fondo Monetario Internacional guarden hacia esa institución y entre sí, depende del éxito y la vigencia de la nueva moneda internacional creada recientemente en la Reunión de Río de Janeiro".

Voceros oficiales del Banco Central de Reserva del Perú, que formularon la citada apreciación, agregaron que el nuevo tipo de divisa internacional denominado técnicamente "derechos especiales de giros", DEV, constituye la solución a una posible escasez de las actuales reservas internacionales que podría producirse por el deseo de algunos países de liquidar sus déficits en las balanzas de pagos, por la menor disponibilidad de oro, debido al uso industrial y por el mayor atesoramiento de dicho metal. La nueva unidad permitirá a las ciento seis naciones miembros del Fondo Monetario Internacional, una mayor capacidad de recepción de divisas del citado organismo o cancelar con la misma sus obligaciones entre los países miembros o con el FMI.

HABLO KRIEGER VASENA EN LA REUNION DEL CICYP

BUENOS AIRES, 3 (EFE). El Ministro de Economía y Trabajo, Adalbert Krieger Vasena, explicó hoy ante financistas argentinos y extranjeros en el Simposio organizado por la Sección Argentina del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP), aspectos de la situación actual de la economía argentina.

Comenzó diciendo Krieger Vasena que "la política económica argentina promueve la gran transformación de la estructura económica y social del país con la finalidad esencial de construir una nación moderna, pujante, íntegra y justa".

Al puntualizar los objetivos económicos gubernamentales el orador los resumió así: eliminación de las causas profundas que condujeron al país a su estancamiento, establecimiento de bases y condiciones que hagan factible una gran expansión económica y un auténtico y auto - sostenido desarrollo y asegurar el acceso a la disponibilidad de mayores bienes y servicios a todos aquellos que estén dispuestos a realizar un esfuerzo para obtenerlos.

Luego el titular de Economía se refirió a la disminución del déficit del presupuesto nacional, la racionalización administrativa, programas de reordenamiento portuario y ferroviario, reformas tributarias, precios y tarifas de los servicios públicos, reforma cambiaria y tarifaria, pasando a continuación a hacer una reseña de los créditos acordados por diversos organismos internacionales para el financiamiento de distintos planes de obras públicas.

CONSEJO DE MINISTROS

LUXEMBURGO, 2. — (Por José Manuel Salgado, de EFE).— Una sesión Ministerial de la Comunidad Europea se abre hoy en Luxemburgo. Sin sorpresa y sin brillo se anuncia esta reunión en la que no se hallan presentes ninguno de los Ministros de Asuntos Exteriores de los "seis", siendo sustituídos por uno de lo srepresentantes de cada delegación.

Sin duda, la cuestión de la adhesión de Gran Bretaña, será evocada, pero dada la doble circunstancia de la ausencia de Couve de Murville Willy Brandt, Fanfani, Harmel —Bélgica— y Joseph Luns —Holanda—, así como que el documento elaborado por la Comisión Rey no ha sido entregado a los diferentes gobiernos hasta hace dos días, se espera muy poco, nada, de esta sesión.

El Consejo, presidido por el Ministro alemán de Economía, Schiller, escuchará las palabras del presidente de la comisión europea, el belga Jean Rey, sobre los problemas planteados, en el caso de la adhesión británica, por la libra esterlina. Por el resto, todos los observadores están de acuerdo en opinar que habrá que esperar la próxima reunión Ministerial, el 23 y 24 de octubre en Bruselas, para que los debates se inicien a fondo.

En el orden del día figura una declaración del presidente del Consejo relativa a acelerar las disposiciones que permitirán abolir todas las barreras aduaneras dentro de la comunidad el próximo 1.o de julio de 1968.

También se espera una recomendación para que se conduzcan activamente todas las negociaciones en curso con los países candidatos a establecer acuerdos con la comunidad.

También se examinarán las peticiones de adhesión de Noruega, Suecia, Dinamarca, Irlanda y la Isla de Malta, y se prepara la sexta sesión del tratado de asociación con Turquía, que se celebrará en Ankara, esperándose que los "seis" avancen la fecha para pasar a una nueva etapa de la Asociación.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HRS.

CIERRE A LAS 13 HORAS DE HOY

BONOS NOMINALES
Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municipalidad Santiago 8-1 40 c
Bco. Estado 6-3|4 65 c
Bco. Estado 10-6 78 v
Hipot. Chile 6-1 65 c

BANCARIAS
Central 2.000 c
Concepción 85 n
Constitución 105 n
Continental 8 t
Crédito 40 n
Chile 153 v
Edwards 16 1|2 n
Español 110 c
Hipotecario 70 c
Israelita 50 v
Nac. del Trabajo 16 t
O'Higgins 160 c
Osorno 75 t
Pacífico 7 n
Panamericano 50 c
Sud Americano 41 c
Talca 240 v

MINERAS
Andacollo 1 c
Aucanquilcha 16 t
Chañaral 20 v
Cerro Grande 1.000 c
Del. Punitaqui 7 v
Disputada 105 t
Lota-Schwager 6 n
Manganesos 215 c
Minas y Fert. 13 1|2 t
Ocurí 90 v
Oruro 20 c
Presidenta 4 v
Punta de Lobos 5 1|2 c
Tamaya 4 1|2 v
Tocopilla 550 n
Totoral 52 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
Wagner Stein 10 v
Cisnes 360 n
Colcura 10 c
Copihue 13 c
Gente Grande 40 1|2 n
Formio Chileno 4 c
Laguna Blanca 59 c
La Rosa Sofruco 100 t
Quiñenco 65 c
Rupanco 43 c
Tierra del Fuego 38 1|2 c
Viña C. y Toro 140 t
Viña Sta. Rita XD 59 1|8 n

SALITRERAS
Lautaro Nom. A 1.300 n
Lautaro Nom. C 125 t
Iquique 38 n

TEXTILES
Caupolicán 19 1|2 n
Chiteco 16 n
Fiap 21 c
Hilos Cadena 200 c
Lino 205 c
Oveja Tomé 54 t
Rayonhil A 9 c
Said 82 1|2 n
Sedanar 20 c
Sedylan 2 v
Textil Progreso 34 c
Textil Viña 9 c
Vestex 20 c
Victoria P. Alto XE 4 n
Yarur 39 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
Aceitera C. Barros 115 1|4 n c
Arrocera Ega 11 1|2
Arrocera Tucapel 105 c
Bima 7 n
Carozzi 13 1|2 t
Cementos Bío Bío 72 n
Cervecerías 72 t
Cidac 60 n
Club de Golf 100.000 c
Club Hípico 900.000 v
Club de Polo 35.000 v
Codina 190 c
Cola 100 v
Cía. Industrial 35 c
Comunicaciones 8 n
Consorcio Nieto 92 t
Copec 11 v
Cristalerías Ch. 22 n
Ch. Cons. Inversiones 103 t
Chilectra 43 n
Distribuidora Talca 10 1|2 c
Eléctrica Litoral 6 1|4 c
Electricidad Ind. 12 1|4 t
Electromat 80 c
Embotelladora And. 40 c
Eperva 60 v
Est. Educacionales 80 n
Farmo Química 24 v
Fósforos 23 c
Gas Concepción 100 n
Gas de Santiago 28 1|2 t
Habecoma 72 c
Hipódromo Chile 270.000 n
Hucke 51 n
Implatex 17 c
Industr. Bellavista 5
Industrias Varias 5 1|4 v t
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Huelén 370 n
Insa 112 c
Interoceánica 30 n
La Rural 14 t
Loza de Penco 29 c
Lucchetti 6 1|8 c
Mc Kay 117 c
Maderas Cholguán 57 n
Marinetti 200 c
Melón 50 t
Mol. El Globo 7 1|4 v
Mol. S. Cristóbal 10 c
Mol. San José 75 n
Muelles 11 1|2 c
Naviera Arauco 16 c
Pasur 15 3|4 t
Papeles y Cartones 50 t
Pesquera Iquique 4 1|2 n
Pizarreño 26 c
Polpaico 31 c
Productos Fdez. 15 1|2 c
Quimifarm 170 c
Refinería de Viña 102 n
Renta Urbana 43 t
Robinson Crusoe 12 n
Saavedra Benard 40 t
Sintex 90 n
Socompa 4 1|4 c
Sogeco 8 1|8 c
Soprole A 40 c
Soprole B 170 c
Sporting Club 450.000 c
Tabacos 32 c
Tattersall 26 t
Teléfonos 9 1|2 t
Universo 7 c
Vapores 36 1|2 v
Vidrios Lirquén 9 1|2 t
Bellavista Tomé 72 n
Volcán 24 v
Zig Zag 200 n

METALURGICAS
Cap B 64 v
Cap F 56 n
Cap D 300 n
Cic 73 1|2 t
Cobre Cerrillos 185 n
Elecmetal 75 c
Fensa 118 t
Indac 3 1|2 v
Indesa 3 c
Madeco 19 1|2 n
Mademsa 11 c
Socometal 25 c
SEG. Alsacia XD 13 n
Seg. Catalana 15 c
Seg. Industrial 130 n
Seg. Transandina 50 c.

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.553,7.

TRANSACCIONES

Transacciones con Valparaíso	60.247
Transacciones Santiago	289.407
Bonos Nominales Eº	300

Santiago, 4 de X 1967.
Depto. de Estadística. Bolsa de Comercio.

LIBRA POR TON. PRECIO DEL COBRE EN LONDRES. TON. LARGAS

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
398. 0.0 Comp.	Disponible	396.10.0 Comp.
398.10.0 Vend.		397. 0.0 Vend.
6. 0.0 ALZA	Fluctuación	1.10.0 Comp.
391. 0.0 Comp.	A 90 días	389.10.0 Comp.
391.10.0 Vend.		
5. 0.0 ALZA	Tendencia	390. 0.0 Baja
Sostenida	Ventas	Apenas sos.
2.700 Ton. largas.	Fluctuación	2.350 Ton. largas

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK

(Contado de dólar)

País	Moneda	Cotización
Argentina	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1790
Colombia	Peso	0,0625
Ecuador	Sucre	0,510
México	Peso	0,801
Uruguay	Peso	0,0085
Paraguay	Guaraní	0,0374
Perú	Sol	0,0111
Venezuela	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9277

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de Dólar por Libra)

CONTADO	4-10-67	90 DIAS
49,63	VENDEDOR	48,75
MERCADO SOSTENIDO. Sube		0,44

Servicio de Informaciones Financieras

INDICE GENERAL DE ACCIONES

1650 1640 1630 1620 1610 1600 1590 1580 1570 1560 1550 1540 1530 1520 1510 1500

SEPTIEMBRE DE 1967

2 3 4 5 6 9 10 11 13 16 17 18 19 20 23 24 25 26 27 30 31

OCTUBRE de 1967

El Mercado Bursátil: Precios Irregulares

Selectivo en valores se vio el mercado bursátil durante el día de ayer; los conformes en acciones no lograron activar el movimiento durante la trayectoria de las operaciones, totalizando 349 mil 653 acciones, cuyos mejores conformes se adjudicaron en los siguientes títulos:

Gas de Santiago, Tierra del Fuego, Papeles y Cartones, Vapores, Elecmetal, Lucchetti, Banco Sud Americano y Banco de Chile.

Las fluctuaciones de precios acusaron 21 alzas contra 8 bajas; entre las primeras se vio favorecido Banco Osorno, con 3 puntos; Hilos Cadena, con 10; Embotelladora Andina, con 4; Insa, con 2 puntos, y Quimifarm, con 10 puntos.

Como consecuencia de estas alzas, el índice general de precios de acciones subió 6,1 con relación al día martes y 14,9 con relación al día lunes.

Trescientos escudos nominales se operó en bonos del Banco del Estado 10—6. Los precios continúan sin variaciones.

A la hora de clausura, el aspecto del mercado era poco activo y precios irregulares.

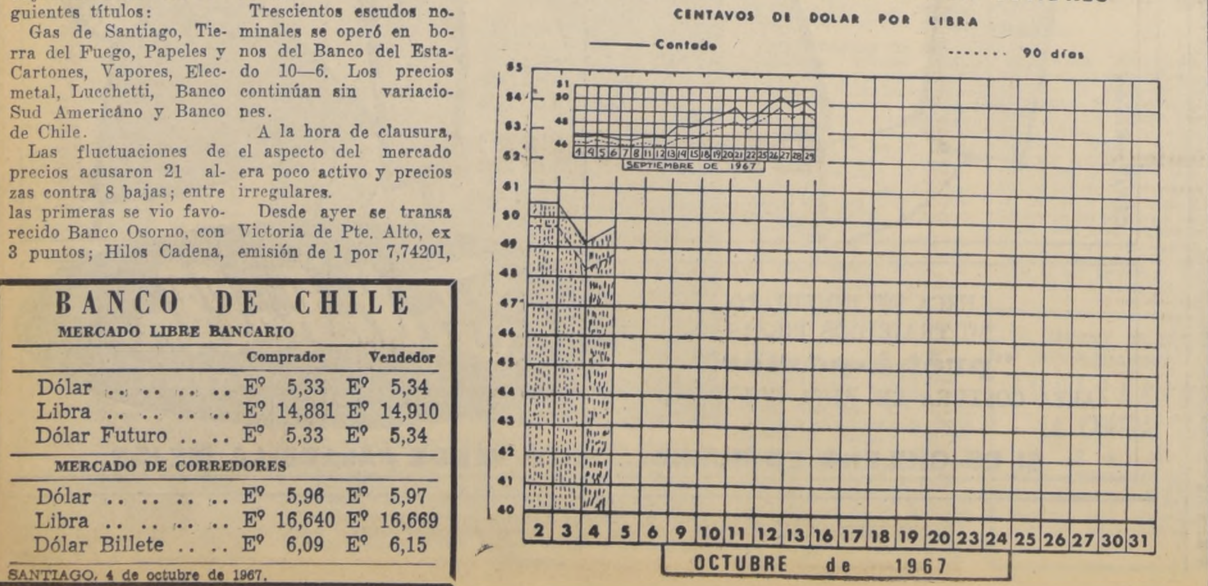
Desde ayer se transa Victoria de Pte. Alto, ex emisión de 1 por 7,74201, liberada de Eº 0.10 valor nominal.

Hoy paga dividendo Ganadera Cisnes Eº 0.40 por intermedio del Banco Edwards, y Electricidad Industrial Eº 0.018 en Banco de Chile.

Hoy, como es costumbre los miércoles, se efectuará el REMATE de acciones que se detallan en columna aparte.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 5,33	Eº 5,34
Libra	Eº 14,881	Eº 14,910
Dólar Futuro	Eº 5,33	Eº 5,34
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 5,96	Eº 5,97
Libra	Eº 16,640	Eº 16,669
Dólar Billete	Eº 6,09	Eº 6,15

SANTIAGO, 4 de octubre de 1967.



VALPARAISO.— Cuatro unidades de la Flota de Tarea 86 de la Armada de los Estados Unidos, arribaron en la mañana de ayer al puerto de Valparaíso, en una visita no oficial de 6 días. La flota está compuesta por los destructores "Norfolk", "Glennon" y "Gyatt", y el submarino "Sennet". Buque insignia de la flota es el destructor "Norfolk" en el cual navega el Comodoro de la flotilla, contralmirante Frederick J. Harlfinger. En la foto se aprecia el momento en que las unidades norteamericanas atracan a los muelles del puerto.

Los Alumnos Mantienen Ocupado el Local de la Universidad Santa María

VALPARAISO.— Cerca de la madrugada de ayer la Universidad Santa María de este puerto fue tomada por los estudiantes del plantel que se encuentran realizando un paro de 24 horas prorrogables diariamente, con el fin de ser escuchados en sus planteamientos de una democratización efectiva de la Universidad, según declaraciones formuladas a LA NACION por dirigentes juveniles.

La ocupación del amplio recinto de la Universidad Santa María se realizó en forma ordenada y pacífica, según declararon a LA NACION en la mañana de ayer dirigentes estudiantiles de la Escuela de Artes y Oficios, que visitaron nuestra Agencia y Corresponsalía en el puerto para informar acerca del movimiento surgido en adhesión en dicha Escuela. "Inicialmente o sea, el martes, nuestro movimiento fue solamente de apoyo al decretado por la Federación de la USM, pero ahora el paro que mantenemos contiene también nuestras propias peticiones que son similares a las que sustenta la Federación. Esto lo decidimos hoy (ayer), declararon.

De igual modo, nuestros visitantes, que forman la Comisión Informativa de la Escuela de Artes y Oficios, Ernesto Clavería Guevara, Patricio González Midlettón y Jaime Silva Roa, nos informaron que se había adherido al movimiento la Escuela Nocturna, con más de 200 alumnos. "Ellos son obreros y su gesto reviste mayores sacrificios", nos expresaron.

Informaron, además, que los estudiantes que residen en la Universidad, unos 300 en total, estaban siendo enviados a sus hogares, "pero muchos de ellos han resuelto quedarse con nosotros", dijeron.

"La Universidad está cerrada y no se permite el acceso de profesores, porteros, etc. corriendo ahora todo el trabajo administrativo de la Universidad por nuestra cuenta, salas, jardines, etc.". El trabajo no será poco, ya que la ciudadela universitaria del cerro Los Placeres es amplísima y se encuentra rodeada de grandes jardines y prados.

Sin embargo, los estudiantes se encuentran decididos a seguir el movimiento "en forma resuelta, en tanto no se llegue a conclusiones en cuanto a su petición de formar una Comisión Tripartita, resolutiva, que fue rechazada por la Dirección en la forma que ellos la plantean. "Es la primera vez que los estudiantes se toman la Universidad Santa María", nos aseguraron nuestros visitantes".

Durante la mañana hubo actividad en la formación de las diversas comisiones de trabajo y por la tarde se ofreció una conferencia de prensa a las 20 horas, en el local de la Federación de Estudiantes de la USM, para ampliar a la prensa y radio las informaciones acerca de los postulados del movimiento.

Según los alumnos, existe gran mayoría del alumnado que apoya el movimiento.

Como ejemplo citaron que en la votación de ayer el ... por ciento del alumnado votó por la mantención del movimiento.



EL PUERTO

Con delfines heridos que llegaron de golpe a sus rompientes, despertó en la mañana de ayer nuestra ciudad. En las luces del alba los bellos cuerpos súbitos varándose a lo largo de las playas, formaron ese cuadro de salvaje emoción que no falta en los puertos. Que los vuelve por esto tan distintos tal vez a las otras ciudades, tan ávidos y vivos ante el recio imprevisto cotidiano del mar.

Pero no eran delfines, aunque lo parecían, evocando los términos con que García Lorca se modeló en un verso, "con saltos jabonados de delfín". Jabonosos también, esquivando la muerte en inútil intento, retorciendo en las olas sus espadas elásticas en la agonía inmensa, chocaron contra el puerto, las "ballenas menores", según algún experto, esos "delfines negros", para otros, pero en fin, para todos, misteriosos y solos como el empuje mismo del Océano.

Ejercicios navales, de barcos que no piensan en delfines mientras lanzan sus bombas que ejercitan punterías y tácticas, hirieron en secreto los sensitivos cuerpos gigantescos. Sin exterior herida, aún a doscientas millas de la costa lanzándose los dardos, sufrieron el impacto por adentro, sin sangrar ni romperse, sin destruir la lisa belleza de sus flancos.

Pero hasta acá llegaron, muriéndose de pronto, sin saberlo. Rasgados de sus olas los cetáceos, como árboles flotantes. Los ojos y las manos de las gentes se tendieron curiosos. Algunos se llevaron al pequeño que yacía sereno, escondiendo su muerte, desnudo bajo el cielo, como un madero roto.

Las radios se cambiaban las menciones de sus nombres posibles o sus características. Los niños preguntaban por esos grandes peces inmóviles y muertos. El puerto se dolía, su corazón de sal estremeciéndose de los bruscos cetáceos sin remedio.

Corrían los fotógrafos para atrapar su muerte silenciosa.

Los hércules oceánicos, convertidos en dóciles cadáveres, que servirán de estudio a los biólogos.

Mientras la banda de los barcos ejecutaba aires alegres en el muelle, la marinera banda que llegaba en los barcos que tenían la culpa, (¡quién piensa en las ballenas o delfines cuando se lanzan bombas de estrategia!) ellos agonizaban en las rocas a lo largo del puerto.

Sobre sus duros cuerpos, la música sonriente de los bronces, buscando el corazón que ya no oía el único rumor que conocían, la voz de las mareas, acallaba un aire marcial, inentendible.

SARA VIAL

DIA DEL HOSPITAL Y "LA NACION"

VALPARAISO.— Una selecta delegación de artistas, formada en base al conjunto folklórico del Club "Los Panchotes" de Valparaíso, bajo el patrocinio de LA NACION visitó anteayer el Hospital Sanatorio de Peñablanca con el objeto de entregar un mensaje artístico a los enfermos reposantes, y personal de dicho establecimiento con motivo de celebrarse el "Día del Hospital".

La delegación era integrada por Eliana Lazo, Primer Premio del Concurso "Chile Múltiple" que organizará el Casino Municipal de Viña del Mar el año recién pasado; Juan Arroyo, el autor de numerosas composiciones folklóricas nacionales; Miguel Avila tenor folklórico, Lucio Lazo el guitarrista más pequeño del país y Carlos Brante, artista folklórico, quienes viajaron en compañía de los representantes de LA NACION Albino Pezoa Estrada y Julio Rivas López, el que ofició de Maestro de ceremonias.

La caravana artística fue recibida en el Hospital de Peñablanca, por el Director del establecimiento, Dr. Ramón López Vargas, cuerpo de Asistentes Sociales y de Enfermeras y por el Alcalde subrogante de Villa Alemana, Luis Muñoz Vega y la regidora Delia Salinas de López, además de los integrantes del Club Campero "Los Acampaos" de Villa Alemana, encabezados por su presidente Carlos Zamora Moya.

La iniciativa de LA NACION fue entusiastamente elogiada por los reposantes del Sanatorio, su personal y un numerosísimo público que se dió cita en dicho establecimiento para seguir la alternativa de la celebración del Día del Hospital.

Con esto, se ha cumplido con lo que se anunciara y gracias al gentil aporte del Club "Los Panchotes" de Valparaíso, institución que preside don Héctor Baradit, dedicada a fomentar las costumbres y tradiciones de Valparaíso y que con este acto, dió comienzo a su semana de celebración de un nuevo aniversario.

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

SEMINARIO DE CONSTRUCTORES.— El próximo 10 de octubre se iniciará, en este puerto, un nuevo seminario del Colegio de Constructores Civiles, auspiciado por Industrias El Melón, y que se realizará en el auditorio de la Cámara de Comercio de Valparaíso. Materia del seminario "Usos del cemento".

ARRIBAN NAVES DE USA.— Ayer arribaron a este puerto cuatro naves de la Fuerza Aérea 86, luego de realizar ejercicios navales combinados con barcos chilenos en altamar. No habrá actos oficiales, ya que las naves vienen sólo a reabastecerse, según se informó a LA NACION ayer. Ellas son: el "Norfolb", ya conocido por los porteños; el "Glennon" y "Giat", destructores y el submarino "Sennet". Permancerán en este puerto hasta el lunes.

CHARLA SOBRE REFORMA BANCARIA.— Ayer se efectuó una interesante charla sobre la Reforma Bancaria en el local del PDC porteño, dictada por el economista y consejero del Banco del Estado, Fernando González Ruiz, organizada por el Departamento Sindical y el Departamento de la Juventud Provincial del Partido Demócrata Cristiano. Luego de la charla se efectuó un foro con participación de numerosos asistentes al acto, que significó una exposición brillante acerca de los mecanismos de la mencionada reforma que impulsa el PDC.

ASAMBLEA DE COMERCIANTES.— El 13 del presente se efectuará en este puerto la Asamblea Anual de socios del Comercio Minorista de Valparaíso. Se llevará a efecto en el Instituto de Previsión, Condell 1349. Posteriormente habrá un almuerzo en el Club Español, a las 13 hrs.

FORMACION DE DIRIGENTES.— Un curso de formación de dirigentes, organizado por el PDC porteño, se ha iniciado en Viña del Mar, con la participación de más de cuarenta militantes, que se prolongará durante diez días en Valparaíso 125.

BAILES CHINOS.— Se encuentra en preparación el Segundo Encuentro Nacional de Bailes Chinos, que se efectuará en la Radio Limache, luego del éxito que se obtuvo el año pasado con la primera presentación de estos pintorescos bailes folklóricos, de gran atracción para el público de nuestra zona. Se han inscrito ya numerosos conjuntos para tomar parte en este encuentro.

MANTIENEN OCUPADO EL LICEO.—El Liceo Nº 1 de Hombres de esta ciudad sigue ocupado por los estudiantes que en forma inesperada se tomaron el local anteayer, según informamos. Como se sabe, el viejo y tradicional Liceo "Eduardo de la Barra" se encuentra en muy mal estado y los alumnos urgen se tomen medidas para la construcción del nuevo Liceo.

NO SE CONFIRMA LA VENTA DE ARMAMENTOS A LATINOAMERICA


El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, con el Vicepresidente de los Estados Unidos, Hubert Humphrey, durante la conversación en la cual le reiteró el gran interés que existe en Norteamérica por el éxito de la Revolución en Libertad. — (Foto UPI.)

WASHINGTON, 4.— (UPI) —Los Estados Unidos insistieron hoy en que aún no se tiene confirmación de que Francia vendió 12 aviones de caza a reacción Mirage al Perú, y 50 tanques AMX-30 a la Argentina.

Mientras tanto, un vocero del senador Robert Kennedy reiteró la declaración formulada anteriormente por éste de que si Perú insiste en adquirir los aviones supersónicos, la ayuda a ese país debería reducirse de acuerdo con el costo de los aparatos de caza.

El vocero del Departamento de Estado, Carl E. Bartch declaró: "Estamos enterados de que esos gobiernos han mantenido conversaciones con países proveedores (de ese material), pero no tenemos información de que hayan sido hechas esas adquisiciones". Bartch no comentó la sugerencia hecha por el senador Kennedy.

La reacción en los círculos diplomáticos de esta capital fue que las adquisiciones de Argentina y peruana podrían provocar una nueva carrera armamentista latinoamericana. Un diplomático manifestó que Chile se sentiría obligado a colocarse a la par de sus vecinos.

Bartch agregó que los Estados Unidos han tenido conocimiento desde hace tiempo del interés de Argentina y Perú en adquirir equipos bélicos modernos a fin de reemplazar al anticuado.

"Cada país debe decidir por sí mismo cuál es el equipo que considera anticuado", prosiguió el vocero. "Pero la posición norteamericana, como surgió de la Conferencia de Punta del Este, de abril pasado, sigue siendo de que, deberían evitarse los gastos militares innecesarios a fin de permitir que la mayor parte de los recursos sean invertidos en desarrollo económico y social".

Bartch añadió que los Estados Unidos habían comunicado su manera de pensar a los peruanos en continuos contactos que se tuvieron el año pasado. El Gobierno de Washington objetó en agosto último la venta por Gran Bretaña de seis bombarderos Canberra, construidos bajo un acuerdo de licencia norteamericano.

Estados Unidos ha hecho presente que no estima necesario que los países latinoamericanos deban tener aviones a reacción supersónicos y prohibieron la venta de aparatos F-5 norteamericanos a la América Latina, por lo menos hasta 1970.

Cuando Perú solicitó adquirir los F-5, los Estados Unidos ofrecieron, en cambio, los subsónicos F-86, pero esto fue rechazado por el Gobierno de Lima.

Durante el año fiscal de 1967 la ayuda norteamericana al Perú fue de 34.100.000 dólares y a la Argentina fue de 2.800.000 dólares. En 1967 la ayuda militar al Perú fue de 4.900.000 dólares. No pudieron obtenerse las cifras para la Argentina.

ESTO ES

LOS 18 AÑOS DE CHINA ROJA

PARIS, (Inter Press Service).— La revolución china festejó sus 18 años en una atmósfera donde se manifestaban claramente las controversias que aún estremecen al país internamente y en el exterior. Por otra parte, las ausencias del Jefe del Estado (o, probablemente, el ex Jefe de Estado), Liu Siao Chi y del ex Secretario General del partido, Teng Hsiao Ping, confirman que Mao Tse Tung ha ganado la batalla en el centro y la está ganando también en la periferia. El hecho de que en Macao y en Hong Kong se hayan desarrollado las manifestaciones bajo las órdenes maoístas, indica que también Cantón, del cual dependen políticamente (en términos de partido y de organización) ambas áreas se han puesto de parte del Presidente. Finalmente, el surgimiento de Lin Piao como sucesor del "sol rojo que brilla en nuestros corazones" (como dice una canción de moda), ha recibido una nueva confirmación. El grupo de la revolución cultural ha permanecido, sustancialmente, compacto, llegando al punto de permitirse la revalorización de hombres ya "caídos en desgracia" como el viejo marical Chu Teh y el Vicepremier Chen Yum, ambos presentes en la tribuna instalada en la Plaza de la Paz Celeste. El abandono de las tribunas por los diplomáticos del bloque oriental, (con excepción de Albania y Rumania) luego de críticas a la URSS, no es un incidente nuevo, pero es siempre importante: indica que el Gobierno de China Popular se encamina conscientemente hacia un "espléndido aislamiento". Pero esto no parece preocupar a los dirigentes de Pekín: la actitud respecto a algunos países del tercer mundo —es reciente la tensión con Túnez— indica que los máximos exponentes del Gobierno lleven a cabo una "política ideológica" a la cual están dispuestos a sacrificar hasta la popularidad con los gobiernos extranjero. Pekín acentúa su carácter revolucionario dentro y fuera de China y hoy más que nunca parece al margen de todo compromiso.

La oportunidad de la fiesta nacional ofrece a los observadores la ocasión de esbozar también un balance económico de la situación. Desde hace diez años, los chinos no publican estadísticas y los datos que suministran sobre la producción son extremadamente parciales. Por lo tanto, la tarea es bastante ardua: se debe inducir considerando la situación del país en 1949, cuando el Ejército Popular de Liberación llevó a cabo la campaña contra Chian Kai-Shek; volviendo atrás en el tiempo, al "Libro Blanco", donde Dean Acheson, entonces Secretario de Estado norteamericano, explicaba las causas de la victoria de Mao, no cabe duda que los pasos efectuados han sido muchos e importantes. China ha erradicado, indudablemente, algunas de sus plagas milenarias —como el hambre, por ejemplo, y las epidemias— y lo ha hecho pagando un precio no excesivamente alto.

GRAN INTERES EN EE. UU. POR EXITO DE LA REVOLUCION EN LIBERTAD

WASHINGTON, 4 (UPI).— El Vicepresidente de Estados Unidos Hubert H. Humphrey, reiteró al Ministro chileno de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, el "gran interés" norteamericano en el éxito de la "Revolución en Libertad" del Presidente Eduardo Frei.

Valdés, acompañado por el Embajador de su país, Radomiro Tomic, vino a Washington por invitación especial de Humphrey y regresó a Nueva York inmediatamente después de la entrevista.

El Canciller chileno declaró a United Press International que se sentía "sumamente satisfecho" por la conversación, en la cual, según manifestó, se pasó una revista general de todo lo que ha hecho el Presidente Frei para cumplir sus promesas de la campaña electoral.

El Ministro agregó que Humphrey le había expresado su gran interés por Chile y su simpatía hacia el Presidente Frei. Se sabe que el Vicepresidente norteamericano simpatiza con el experimento democratacristiano chileno.

Concretamente, según Valdés, ambos tocaron el asunto de la Reforma Agraria en Chile y los proyectos del Gobierno en el campo de la educación.

De acuerdo con fuentes autorizadas, Valdés restó importancia a la inclinación de la juventud chilena hacia la izquierda ideologica. Según se informó, habría manifestado que se trata de un fenómeno temporal y que en realidad no afecta al Partido Demócrata Cristiano.

Como una prueba de esto, se refirió a las últimas elecciones estudiantiles en la Universidad de Chile, en la cual los democratacristianos se adjudicaron el 58 por ciento de los votos.

Valdés habría expresado también a Humphrey que el éxito del Gobierno de Frei "ha elevado la conciencia política" del país.

El Vicepresidente y el Ministro hablaron sobre la Organización de los Estados Americanos (OEA) y sus reformas pendientes que, cuando se lleven a la práctica, cambiarán su estructura.

El Canciller habría explicado, según se dijo, que Chile no considera a la amenaza cubana en la misma forma que algunas de las naciones del Caribe. Para su país, los problemas económicos y sociales son más apremiantes.

MISION CHILENA EN PARIS

PARIS, 4 (ANSA).— Llegó esta noche a París una delegación chilena que participará en las Reuniones de la Comisión Mixta Franco-Chilena, que se iniciarán mañana y finalizarán el sábado siete de octubre. Según se subraya en ambientes allegados al Quai D'Orsay, se atribuye, por parte francesa, suma importancia a dichas reuniones.

Los intercambios de puntos de vista —según se tuvo noticia en los mencionados ambientes, tendrán efecto entre la delegación chilena, integrada por unos quince afamados economistas, altos funcionarios de los Ministerios de Economía y Relaciones Exteriores, presididos por Gabriel Valdés, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Santiago, y una similar delegación francesa.

Las reuniones de la Comisión Mixta Franco-Chilena, según se pone de relieve en ambientes franceses, están destinadas a constituir un nuevo punto de partida de las relaciones entre Francia y Chile.

BOMBARDEOS EN FRONTERA CHINA

MANILA, 4 (EFE).— El más fuerte ataque producido desde el comienzo de las incursiones sobre el extremo norte de Vietnam, fue lanzado ayer por la aviación norteamericana a lo largo de la frontera con China. Por primera vez, los grandes aviones han bombardeado el sector de Cao Bang, cruce de carreteras, a 24 kilómetros al sur de China y una zona de obras a tan sólo 16 kilómetros de la frontera.

Por otra parte, informaciones de aparatos aeronavales, atacaron Loc Dinh, a 215 kilómetros al norte de Hanoi. Igualmente, los cazabombarderos, en misiones sobre la vía férrea de norte a este, se aproximaron a 20 kilómetros de China en la zona de Lang Son.

CANDIDATO NEGRO

NUEVA YORK, 4.— (EFE) —"He decidido presentarme como candidato independiente, bajo el lema de los derechos civiles a las elecciones presidenciales de 1968", ha declarado el comediante Dick Gregory en conferencia de prensa.

"Los Estados Unidos sufren de polución moral, que es bastante peor que la polución del aire. Los partidos republicano y demócrata están corruptos y la población debe tener otra oportunidad para elegir un primer magistrado "saludable".

"Norteamérica está extendiendo una imagen de racismo a través del mundo" dijo Gregory a los informadores de prensa.

INFORME LATINOAMERICANO

UN NUEVO INTENTO TRAS LA CONCORDIA POLITICA EN PERU

LIMA, 4 (Inter Press Service).— El más firme paso hacia la indispensable, pero esquiva "concordia" entre el Gobierno y la oposición, fue dado ayer —a juicio de los observadores— por el Persidente, Fernando Belaúnde Terry, y el jefe ministerial, Edgardo Seoane, al reunirse con los presidentes de las Cámaras de Senadores y de Diputados: el odriista David Aguilar Cornejo y el aprista Armando Villanueva del Campo, respectivamente.

Curiosamente, el encuentro se produjo cuando en los medios políticos y periodísticos locales se consideraba nuevamente bloqueado el camino hacia "el mínimo irreductible de coincidencias" que el "Premier" Seoane Corrales comenzó a recorrer en la última semana de septiembre, visiblemente alentado por el "voto de expectativa" que la oposición acababa de dispensar a su Gabinete. La posibilidad de un encuentro entre la coalición Partido Aprista-Unión Odriísta y la alianza gobiernista Acción Popular-Democracia Cristiana, en un punto de esa escabrosa trayectoria, pareció quedar descartada, sin embargo, cuando 5 días después Belaúnde Terry y un influyente vocero oposicionista chocaron con violencia; pero ahora, inesperadamente, reaparece en el incierto panorama político.

Muchos analistas creen, en efecto, que la flexibilidad demostrada en la víspera por los cuatro dirigentes puede estar anticipando el momento —quizá próximo— en que el "temperamento de moderación" —alentado por el oficialismo— entre a jugar a todos los niveles, viabilizando las soluciones básicas para la difícil coyuntura económico-financiera del Perú —pautada esencialmente por la devaluación monetaria del 1.o de septiembre y por un agudo desequilibrio presupuestal.

Voceros autorizados indicaron que en la reunión de anoche, Belaúnde, Seoane, Aguilar y Villanueva, "sentaron las bases de un entendimiento sobre el problema fiscal" y "convinieron en proseguir conversaciones de alto nivel para tratar los principales asuntos de interés nacional".

Menos vago que esa declaración (cuyos términos recuerdan los que definieron frustrados intentos anteriores de la misma naturaleza), Seoane dijo poco después del encuentro que este fue "óptimo para la política de concordia del Gobierno", y su optimismo fue compartido —en principio, al menos— por portavoces de la coalición. En medios próximos al Ejecutivo se entiende que conversaciones como la de la víspera podrían preparar el terreno para un "Cónclave cumbre" que reuniría, además, a Manuel Odría (líder de la UNO), a Víctor Raúl Haya de la Torre (jefe del PAP) y a Alfredo García Llosa (presidente de la co-gobiernista democracia cristiana).

Reuniones "en la cumbre" como ésta se produjeron en dos oportunidades durante 1966, y su ineficacia alienta hoy el primer descuento que algunos observadores adelantan con respecto a la que podría realizarse en los próximos días. Pero la reticencia de esos medios no se agota, aparentemente, con la recreación de esos negativos precedentes. Según se cree, en efecto, al antagonismo entre la consigna oposicionista de "no más impuestos" y el aumento de la presión tributaria proyectado por el Gabinete Seoane constituye un escollo básico que los voceros omitieron en sus auspiciosas declaraciones sobre la reunión de la víspera.

Agitación sindical en Colombia

Una ola de agitación sindical amenaza interrumpir servicios públicos fundamentales, como derivación de un creciente descontento que estalló desde que la Federación de Educadores, con 65 mil maestros y 51 huelgas realizadas en los últimos cuatro años, emprendió una movilización por aumentos de salarios y pone al borde del fracaso al año escolar de no ser contempladas sus demandas de aumentos en los sueldos, cuya escala parte de cincuenta y dos dólares mensuales. Sus petitorios, que contienen un reclamo del 30 por ciento, están radicados en los 22 Gobiernos seccionales.

En las vitales actividades portuarias colombianas, la amenaza de un estallido conflictual reconoce como causa el insatisfecho pedido des de un pago adicional de horas extras de trabajo. Un emplazamiento al ente oficial portuario fue resuelto por los trabajadores, dispuestos a una huelga por tiempo indeterminado y reclamar a organizaciones sindicales de América y Europa el bloqueo de los barcos que intenten cargar mercancías destinadas a Colombia. Una actitud similar parecen estar dispuestos a asumir los 5.600 empleados de Avianca, la principal empresa colombiana de transporte aéreo, que con 6 aviones Jet opera líneas internacionales y moviliza 98 aparatos, sirviendo unos quinientos aeropuertos nacionales.

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

120.000 niños sin escuela

Unos 120.000 niños quedarán marginados de la educación en el periodo escolar 1967-1968, al ser rechazados por las escuelas fiscales, municipales y privadas del Ecuador, que carecen de plazas, obstaculizando los programas de alfabetización propuestos por las Naciones Unidas y que tomaron a Ecuador como piloto de experimentación. Los esfuerzos de miles de padres por matricular a sus hijos, que transformaron a las escuelas en verdaderas concentraciones multitudinarias durante varios días, se frustraron ante restricciones impuestas a los ingresos. Ni siquiera los establecimientos educativos administrados por el clero ecuatoriano, que exigen altos aranceles, están en condiciones de atender la desbordante demanda escolar.

Desmienten choque con nave cubana

Voceros militares desautorizaron hoy versiones periodísticas sobre un presunto choque armado entre unidades navales de Cuba y Venezuela frente a las costas de este país, despejando la inquietud de algunos medios por la posibilidad de un nuevo y grave elemento de fricción en esta área a pocos días de la Conferencia Interamericana, que enjuició el beligerante comportamiento cubano con respecto al Gobierno de Caracas.

Según las fuentes castrenses, el incidente fue protagonizado por un guardacostas venezolano y una embarcación de contrabandistas cerca del archipiélago "Los Monjes", una zona singularmente frecuentada por organizaciones internacionales que realizan tráfico ilícito de mercaderías hacia Venezuela y Colombia.

Los informes, difundidos aquí por un vespertino de la cadena "Capriles", manejaban la posibilidad de un episodio de esa naturaleza, aunque acentuaban el más explosivo extremo —la nave cubana— y llegaban a referir un largo combate, durante el cual presuntos guerrilleros entrenados en Cuba saltaron por la borda y se dirigieron a nado hacia la costa venezolana.

Europa: Hombres y Hechos

Petróleo Derramado

AMBERES, Bélgica, 4 (EFE).— Un depósito ha provocado la inundación de carburante en el puerto de Amberes. Fue recientemente construido y contenía tres millones de litros de aceite pesado, la mayor parte del cual se ha extendido por el agua. La quinta dársena está completamente inutilizada. Todos los barcos que en ella se encontraban han sido evacuados.

Absuelto Jesuíta

MADRID, 4 (EFE).— La Audiencia Provincial de esta capital ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida al Padre Carlos Giner, de la Compañía de Jesús, por el supuesto delito de injurias a determinada clase del Estado.

El Padre Giner, director de la revista "Mundo Social", publicó en ella un folleto sobre la manifestación de sacerdotes ocurrida el 11 de mayo de 1966 en Barcelona.

Desmienten Haya Rehenes

BRUSELAS, 4 (EFE).— "Las noticias difundidas por la radio y la prensa belgas según las cuales el Ejército Nacional congoleño retiene rehenes en Goma, sin falsas y sin ningún fundamento", declara hoy la Embajada de la República Democrática del Congo en un comunicado. Añade la citada representación diplomática que el Embajador belga en Kinshasa, Paul Bihin, ha sido invitado por las autoridades para que "compruebe la falsedad de dichas informaciones sobre la suerte de los europeos residentes en esa ciudad".

Elefante Fósil

TOLEDO, 4 (ANSA).— Un hallazgo arqueológico de gran importancia tuvo lugar en las cercanías de esta ciudad. Se trata de restos de fósiles de una cabeza de elefante, que corresponde al paleolítico inferior (hace unos 250 mil años) y centenares de diversos instrumentos que sirvieron sin duda, a los hombres de esa remota época.

Venezolanos en París

PARIS, 4 (UPI).— Después de visitar Italia, Rumania y Alemania Occidental, llegó procedente de Francfort una delegación parlamentaria venezolana encabezada por el Presidente del Congreso y del Senado de ese país, Luis Augusto Dubuc.

Poco después los congresistas fueron festejados con una recepción en la Asamblea Nacional.

Mala Impresión en Londres

LONDRES, 4 (ANSA).— El Subsecretario del Foreign Office, Lord Chalfont, responsable de las negociaciones con las Comunidades Europeas de los Seis, partió esta tarde hacia Bruselas, mientras indiscreciones sobre el informe de la Comisión Ejecutiva de las Comunidades respecto a la admisión de Gran Bretaña difundían en Londres una impresión negativa.

Detenciones en Atenas

ATENAS, 4 (ANSA).— Sesenta hombres fueron capturados hoy por la policía de Atenas. Se trata, según las primeras informaciones, de estudiantes del Politécnico y de trabajadores. Según la policía, entre ellos están los responsables de la explosión de pequeñas bombas, confeccionadas por ellos mismos.

Menos Suicidios

BERLIN, 4 (EFE).— Berlín Occidental figura a la cabeza de las estadísticas mundiales en materia de suicidios. En 1966 se quitaron la vida 897 berlineses, en su mayoría mujeres. Y, sin embargo, desde que funciona un servicio telefónico de asistencia para estos casos, los suicidios han disminuido considerablemente. En 1967 utilizaron el servicio 11.000 suicidas potenciales.

Sigue Conversando Hussein

MOSCU, 4 (ANSA).— Continuaron en el Kremlin las conversaciones entre el Rey Hussein, de Jordania, y el Presidente de la URSS, Nikolai Podgorny. La agencia TASS señaló que en las deliberaciones, iniciadas ayer, se tratan, entre otros temas, los medios "para liquidar las consecuencias de la agresión israelí contra los países árabes".

Los Ex Combatientes

PARIS, 4 (EFE).— La Federación Mundial de ex Combatientes celebrará su asamblea general del 9 al 13 de octubre en La Haya. Delegados de cincuenta países de Europa, América, Asia y Africa participarán en la reunión, que tratará de examinar las posibilidades para disminuir la tensión mundial.

Se Unifica Oposición

PARIS, 4 (ANSA).— La Izquierda francesa continúa esforzándose hacia la unificación. Se anunció hoy una nueva iniciativa en este sentido: la creación de un "Comité Nacional de enlace para la unidad y la renovación socialista".

Los animadores del Comité son en su mayor parte elementos surgidos del "PSU", Partido Nacional de Izquierda.

Zorin con De Gaulle

PARIS, 4 (ANSA).— Valerian Zorin, Embajador soviético en París, fue recibido hoy en el Elíseo por el General Charles de Gaulle.

Saliendo del Elíseo, Zorin declaró a los periodistas que se trató de una habitual toma de contacto después de las vacaciones.



NOTICIAS DE CONCEPCION.— Las iglesias evangélicas penquistas hacen noticia con el anuncio de que próximamente se instalará una radioemisora en esa ciudad y para la zona. Hace unas semanas, hicieron noticia con ocasión del oficio religioso de Fiestas Patrias, celebrado en el Templo Bautista, al que asistieron, dando gran realce a la ceremonia el Intendente de la provincia, señor Alfonso Urrejola Arrau, su esposa, señora Carmen de Urrejola; el Comandante de la 3a. División del Ejército, General Emilio Cheyre; el Decano del Cuerpo Consular, y jefes de las iglesias evangélicas de la zona. En primera fila, mientras se oficia el servicio, aparecen las autoridades mencionadas y el Pastor bautista, Esteban Cifuentes, y parte de los asistentes.

Gran Impacto Produce en Concepción Nueva Radioemisora de Evangélicos

Anteriormente se había informado que, como consecuencia de la reunión del Congreso de Comunicaciones celebrado en Lima, se instalaría una radioemisora en la capital.— Pastor salvadoreño dio "el golpe noticioso" en Concepción, conminando a la urgente unidad de todos los Pastores de esa zona en la Unión de Pastores de Concepción, cuya directiva acaba de ser elegida.

Hace pocos días, en esta misma página, comentando lo acontecido en Huampaní (Lima), en el Tercer Congreso de Comunicaciones Evangélicas, dábamos cuenta de que entre los acuerdos para labores futuras, se cuenta el de instalar en Santiago una radioemisora interdenominacional. La noticia produjo gran impacto en todas nuestras congregaciones y ahora, una información similar publicada por el diario "El Sur" de Concepción, en su edición del lunes recién pasado, produjo similar estallido de gozo y alegría en el pueblo evangélico de Concepción y toda esta esa vasta zona conocida como "la cuenca del Bío - Bío".

Reproducimos a continuación la información completa publicada bajo el título, de, "CONCEPCION TENDRA NUEVA RADIOEMISORA", lo que indica que los periodistas no estiman la radio sólo como evangélica, sino importante para toda Concepción. El texto de la información es el siguiente:

Una nueva radioemisora está a punto de concretarse en Concepción.

No se trata de otra radioemisora comercial, sino que de una orden cultural, que será auspiciada por la comunidad evangélica de Concepción. Sera la primera radio protestante con que contará el país.

Activamente se encuentra trabajando una comisión designada con este objeto, la que está haciendo los contactos previos para interesar a todas las organizaciones evangélicas de la zona, con el propósito de que ayuden a financiarla.

Con estos mismos propósitos llegó a Concepción el evangelista Juan Antonio Valencia Arriza de nacionalidad salvadoreña, el que dio amplias informaciones relacionadas con el funcionamiento de radioemisoras protestantes que existen en Centroamérica.

También, José Antonio Valencia será el encargado de hacer los contactos necesarios con las otras emisoras con el objeto de coordinar los trabajos y poder llevar a la realidad esta iniciativa penquista.

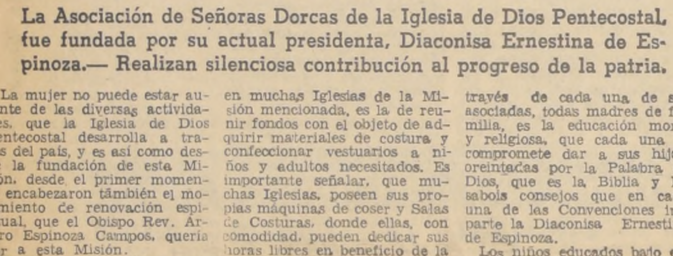
Por otra parte, la misma directiva, se encargará de preparar la venida del evangelistas norteamericano Oral Roberts, que es el donador de la Universidad Evangélica que se levantará en Talcahuano, del cual también se espera su aporte para esta radioemisora, por haber prometido ayuda económica.

Asimismo, se dijo que se ha dado un plazo de dos meses para la unificación de las iglesias evangélicas en Concepción y sus alrededores y para diciembre el evangelista Oral Roberts, fijará la fecha del establecimiento de la nueva emisora penquista.

El Evangelista salvadoreño señaló que las emisoras protestantes han llevado el conocimiento de la palabra de Dios a numerosas hogares que por su inacesibilidad estaban aislados del conocimiento. Por intermedio de esta radioemisora se pretende dar una mayor cultura tanto al sector rural como urbano, para lo cual existen programas de enseñanza.

Las comunidades evangélicas penquistas han prometido su amplio apoyo a la idea por lo que a fines de año es muy posible que en Concepción salga al aire una nueva radioemisora cultural.

DORCAS, VOLUNTADES FEMENINAS UNIDAS EN AFAN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD



La Asociación de Señoras Dorcas de la Iglesia de Dios Pentecostal, fue fundada por su actual presidenta, Diaconisa Ernestina de Espinoza.— Realizan silenciosa contribución al progreso de la patria.

La mujer no puede estar ausente de las diversas actividades, que la Iglesia de Dios Pentecostal desarrolla a través del país, y es así como desde la fundación de esta Misión, desde el primer momento encabezaron también el movimiento de renovación espiritual, que el Obispo Rev. Arturo Espinoza Campos, quería dar a esta Misión.

Parte importantísima en aunar voluntades femeninas bajo una organización enteramente dedicada a servir a la Iglesia y la comunidad, le cupo desempeñar desde el primer momento, a la Diaconisa Ernestina de Espinoza, quien desde el año 1955, pudo comenzar en forma normal su trabajo, realizando en aquel año la primera Convención de Señoras, de la Iglesia de Dios Pentecostal.

Este evento, al que fueron convocadas las Pastoras y líderes femeninas de todas las Iglesias que en aquel entonces componían la Misión, ya nombrada, tuvo el honor de bautizar la nueva organización con el nombre de "Asociación de Señoras Dorcas", el último nombre, como reconocimiento a una de las primeras mujeres que se convirtieron al cristianismo en el año 40 de nuestra era.

Desde esa fecha en adelante, han continuado realizando convenciones, las cuales se efectúan una vez al año, para Semana Santa, con el objeto de estudiar la Biblia y además adquirir abundantes conocimientos que la mujer necesita para dirigir su hogar.

Una de las principales labores que las Dorcas realizan en muchas Iglesias de la Misión mencionada, es la de reunir fondos con el objeto de adquirir materiales de costura y confeccionar vestuarios a niños y adultos necesitados. Es importante señalar, que muchas Iglesias, poseen sus propias máquinas de coser y Salas de Costuras, donde ellas, con comodidad, pueden dedicar sus horas libres en beneficio de la comunidad.

Además, a través del país, cada Asociacinó local ha colaborado a la Misión, adquiriendo colchonetas, útiles de cocina y frazadas, que son usadas durante las Convenciones de Señoras, de Jóvenes y Conferencias de Pastores, en cualquiera de las ciudades que se realicen.

Sin embargo, creemos que la labor más importante que la Asociación de Señoras Dorcas realiza en forma silenciosa, a través de cada una de sus asociadas, todas madres de familia, es la educación moral y religiosa, que cada una se compromete dar a sus hijas, oreintadas por la Palabra de Dios, que es la Biblia y los sabois consejos que en cada una de las Convenciones imparte la Diaconisa Ernestina de Espinoza.

Los niños educados bajo esta condición y ejemplo de sus propios padres, hoy por hoy están siendo señalados en la mayoría de los colegios en que se educan, como los mejores aprovechados en sus estudios y con las notas más sobresalientes. En este sentido, queremos ser objetivos, porque los ejemplos los conocen los maestros que en cada colegio de Chile están apreciando directamente esta afirmación.

Por este motivo creemos que la Asociación de Señoras Dorcas de la Iglesia de Dios Pentecostal, está contribuyendo silenciosamente al progreso de nuestra Patria, y al hacerlo asi también prestigia la Iglesia Evangélica en general, que durante muchos años, vio postergada sus aspiraciones de hacer conocer a la opinión pública la labor que realizan ellas, y que ahora puede hacerlo gracias a la bendición que el Señor ha derramado sobre su Iglesia desde estas benditas páginas del diario LA NACION.



DIACONISA ERNESTINA DE ESPINOZA

Intendente de Magallanes Agradece la Ayuda de ACE

El Intendente de la provincia de Magallanes, señor Mateo Martinic, hizo llegar un conceptuoso cablegrama al Director Nacional de la Organización "Ayuda Cristiana Evangélica", Reverendo Luis Acevedo Valenzuela, en el que agradece la importante contribución que hizo esta organización en fecha reciente, con ocasión de la inundación que afectó principalmente a la ciudad de Punta Arenas, que tuvo el saldo de varios centenares de familias que se vieron enormemente afectadas por las aguas.

El cablegrama dirigido por la primera autoridad de la más austral de nuestras provincias, dice textualmente: "Agradezco efusivamente a esa institución, ayuda prestada que permitirá aliviar stiuación y auxiliar familias afectadas inundación. Muy atentamente, Mateo Martinic, Intendente de Magallanes".

GRAN ACTIVIDAD HA DESPLEGADO MINISTRO METODISTA A. WALKER

Intensa actividad ha desplegado desde su arribo a Santiago, el lunes pasado, el Reverendo Alan Walker, Ministro de la Iglesia Metodista de Australia, que ha dirigido misiones de predicación evangelística en las islas Fiji, Estados Unidos, Canadá, Sudáfrica y Tonga.

Durante su permanencia en Santiago ha tomado contacto con autoridades nacionales de indudable importancia, como así también ha celebrado reuniones de carácter internacional con diplomáticos y personas acreditadas ante nuestro país. Ofreció también una conferencia de prensa y dentro de la Iglesia Metodista, ha venido celebrando reuniones públicas en la Asociación Cristiana de Jóvenes y en la Primera Iglesia Metodista, en la que esta tarde a las 18 horas celebrará una concentración con las Sociedades Femeninas del Distrito Central de la Iglesia Metodista y a las 20 horas, oficiará un culto público.

Mañana el Reverendo Walker, que viaja acompañado de su esposa, se dirigirá a Valparaíso, donde también tomará importantes contactos con personeros de variadas actividades, oficiando también un culto público, a las 20 horas, en la Iglesia Bautista.

Para el sábado, a las 13 horas, se anuncia una reunión con predicadores locales en la Segunda Iglesia Metodista (Sargento Aldea 1045), y a las 17.30 horas, una reunión con estudiantes universitarios en el Hogar Estudiantil de Román Díaz 828.

Las actividades del Reverendo Alan Walker, finalizarán el domingo con un culto público a las 11 horas, en la Segunda Iglesia Metodista y con una concentración de jóvenes del Distrito Central de la Iglesia, que se realizará a las 16 horas.

HARAN CAMPAÑA DE EVANGELIZACION Y SANIDAD DIVINA

Entre los días 16 al 22 de este mes, la Juventud Iglesia Pentecostal de la Trinidad, realizará en la Población José María Caro, una campaña de evangelización y sanidad divina, que abarcará principalmente todas las calles del sector F de ese populoso sector.

Jóvenes pertenecientes a esta Misión, están desde ya trabajando en su preparación espiritual, para tomar parte activa en esta campaña y conseguir el efecto espiritual que se espera de ella, contando con la compañía del poder de Dios. Para ello, realizarán cadenas de oración, tomarán parte en vigilias que se efectuarán el sábado 7 en el Templo de La Hermosa (Spech 1680), y el sábado 14, en la Iglesia de José María Caro, como así también en un retiro espiritual que se efectuará el día 12 de octubre.

Paralelamente, estarán recorriendo las calles del sector F mencionado, entregando tratados y formulando la invitación para que todas las personas que necesitan del Señor, vayan a tener un encuentro personal con El, en los días de la campaña que se efectuará al aire libre.

DIRECTOR DE AYUDA CRISTIANA AGRADECE

El Director de la Organización Ayuda Cristiana Evangélica, Reverendo Luis Acevedo Valenzuela, ha solicitado a esta página del diario LA NACION, se formulen públicamente sus agradecimientos y los de su familia, para todas las personas, instituciones, corporaciones, Misiones e Iglesias Evangélicas, que de una u otra forma, le hicieron llegar sus condolencias y le acompañaron espiritualmente en los momentos de pesar ante el fallecimiento de su madre, señora Clara Luz Valenzuela de Acevedo, acaecido recientemente.

HORARIO DE SERVICIOS EN IGLESIA UNIVERSAL

La Iglesia Evangélica Universal, que dirige el Pastor Juan Machuca S., nos ha solicitado entregar a través de esta página evangélica interdenominacional, las informaciones relativas a las direcciones, días y horas de los servicios de la Iglesia Matriz (Muñoz Gamero 498, Conchalí), y de la Iglesia en la Población Santa Sara (calle 4 s/n. Conchalí), que son los siguientes:

Servicios Religiosos: Domingos, a las 19 horas; lunes, reunión de Dorcas, 15 horas; martes, culto, 20 horas; miércoles, culto, 20 horas; jueves, culto, 20 horas; viernes, culto, 20 horas; sábado, culto religioso dirigido por la Juventud de la Iglesia, 20 horas. Estos oficios religiosos se efectúan los días domingo, lunes, martes, jueves y sábado, en la Iglesia Matriz, y miércoles y viernes, en la Población "Santa Sara". Toda correspondencia a la Iglesia Evangélica Universal, debe ser dirigida al Pastor Juan Machuca S., Población José Miguel Carrera calle Francisco Cerda 1024, Santiago.

JUMEP HARA SACRIFICIOS POR EL EXITO DE LA CONCENTRACION PUBLICA DE SU IGLESIA

Oración, ayuno y vigilia de miles de jóvenes metodistas pentecostales permitirán que el acto que se efectuará en el Teatro Caupolicán el 4 de noviembre se vea coronado de bendiciones.— Próximamente se efectuarán concentraciones de Distrito en Temuco, Osorno, Valparaíso y Coronel.

El Directorio Nacional de la Juventud Metodista Pentecostal de Chile nos ha dirigido una interesante y amplia comunicación, en la que señala aspectos de gran valor para la Iglesia en general y para los jóvenes cristianos en particular. El actual directorio de esta Juventud (JUMEP), está constituido como sigue: presidente, Hermano Israel Insunza Ruiz; vicepresidente, Hno. Emeterio López Núñez; secretario, Manuel Sáez; tesorero, Claudio Vera; Visitadores, Hermanos Guillermo Alvarez, Hermógenes Moyano, Víctor Sepúlveda, Gastón Pérez, Moises Rocha, Benjamín Almendras y José Queupul. Corresponsales: Emeterio López Nuñez y Víctor Sepúlveda Fernandois.

Esta directiva se constituyó este año en Temuco, durante los días 22 al 25, ocasión en que se celebró la Convención Nacional, y estará en funciones hasta 1969. Desde su constitución ha desarrollado importantes trabajos espirituales que han significado grandes bendiciones para las congregaciones, a la vez que se han aportado temas juveniles de palpitante actualidad. Se han realizado las concentraciones de distrito en Santiago, Cauquenes y Los Angeles, y están próximas a efectuarse las de Coronel, Temuco, Osorno y Valparaíso. En todas ellas se ha puesto especial énfasis en lo relativo a aspectos internos que tienen relación con la vida de la congregación, en las que los jóvenes deben constituir una verdadera y eficaz ayuda para el trabajo que cumplen los Siervos de Dios, y en lo externo, presentando a Cristo como la única respuesta a las inquietudes de la juventud que no conoce el Evangelio y, por lo tanto, vive desorientada, amargada y en prácticas no saludables.

INTENSA ACTIVIDAD FUTURA

Entre el 1.o y el 4 de noviembre próximo, la Iglesia en San Miguel (Paradero 13), que dirige el Reverendo Víctor Tudela, realizará charlas doctrinales, que estarán a cargo del Obispo, Rvdo. Mamerto Mancilla. Estas charlas serán clausuradas con una gran concentración que se efectuará en el Teatro Caupolicán, a las 16 horas, durante, la cual se realizará un atractivo programa evangelístico con la participación de todas las Iglesias Metodistas Pentecostales del Gran Santiago y delegaciones de provincias, de Arica a Punta Arenas (dos por cada Iglesia).

La participación de la Iglesia, para que este torneo espiritual resulte de gran bendición y de ganancia de nuevas almas que se entreguen a Cristo, se ha programado que en todo Chile cada joven eleve sus oraciones al Dios Todopoderoso, durante la semana comprendida entre el 23 y el 28 de este mes, ayudando el día 27 y haciendo una vigilia el día 28.

OTRAS ACTIVIDADES DE JUMEP

Esta organización de la Juventud de la Iglesia Metodista Pentecostal se encuentra empeñada en dotar a los jóvenes de un distintivo que tenga proyecciones y sirva para hacer insignia, banderín, membrete, logotipo, estandarte, etc., como también de un himno oficial. Las bases para el concurso del banderín están resumidas en los siguientes puntos: 1) Lema: "Unámonos en Cristo". Tamaño: 45 por 19; 2) Evangelístico; 3) Unidad; 4) Proyecciones; 5) Juvenil; 6) Cuatro colores básicos. El concurso se cierra el 31 de diciembre próximo, debiendo ser enviados los trabajos a nombre del presidente nacional de JUMEP, a la Casilla 131, San Carlos, Chile. Todos los trabajos serán dados a conocer y habra premios y estímulos para los participantes.

En cuanto al Himno Oficial las bases son las siguientes: 1) Juvenil; 2) Tres estrofas y un Coro; 3) Unidad; 4) Evangelístico; 5) Letra y música del mismo autor. El concurso se cerrará el 15 de marzo del próximo año. En este concurso los trabajos deben ser también enviados al presidente nacional, a la Casilla mencionada.

"LA JUVENTUD ENCUENTRA EN EL EVANGELIO CAUCE A SUS IDEAS"

Predicador mexicano Juan Romero, experto en Escuelas Dominicales, se encuentra participando en la Convención organizada por las Asambleas de Dios.— Ha estado en todos los países de América Latina, en los cuales ha dejado sus enseñanzas, himnos y coros.

Anoche, con gran éxito, se inició en el Centro Evangelístico de las Asambleas de Dios de la zona central, ubicado en Serrano 248, la Convención de Escuelas Dominicales, que tiene como invitado especial al predicador mexicano, Hermano Juan Romero, quien es especialista en escuelas dominicales y es, a la vez, autor de muchos himnos y coros que han tenido gran difusión internacional e interdenominacional.

POR TODA AMERICA

Tuvimos una breve charla con el Hermano Juan Romero, quien por tercera vez visita nuestro país para "ministrar", pero que ha estado de pasos en varias otras ocasiones, en su constante peregrinar por todos los países de América, por los que va entregando mensajes y sus enseñanzas, cumpliendo una labor de promoción de las Escuelas Dominicales para las Asambleas de Dios.

"Yo soy un conferencista —nos dijo el Hermano Romero— que pone especial énfasis en la educación cristiana y en la evangelización, en términos generales. Cumplo con enorme agrado y amor cristiano estas misiones que se me confían, porque trabajar con los jóvenes ya es un agrado, y, con mayor razón en el caso de las juventudes de América Latina —donde la explosión demográfica de nuestros países hace que las iglesias se estén llenando de juventud— lo que está indicando que la juventud que busca en su nueva generación una nueva expresión para encauzar sus ideales, encuentra en el evangelio el cauce que necesita".

LA JUVENTUD CANTA

El Hermano Romero a cada momento recuerda con agrado a los hermanos de Chile, donde por su gran amor y dedicación para enseñar coritos que él mismo compone, ha sido cariñosamente bautizado por el ingenio de nuestros jóvenes como "Juan Corito". Por eso, él señala que "vamos enseñando cantos, coros e himnos, que tienden a estimular a los niños y a quienes trabajan con los niños. Nuestros coros se han ido enseñando por donde hemos ido predicando, y luego han quedado incorporados en las distintas iglesias y, por lo mismo, se han ido quedando en los países y en las diversas denominaciones. Es evidente —agrega— que al pueblo latinoamericano le gusta la música y en el orden del evangelio se ha comprobado que uno de los mensajes que mayormente se en[...] incorporando a la masa, es [...] que se agrega por la vía [...] la música".

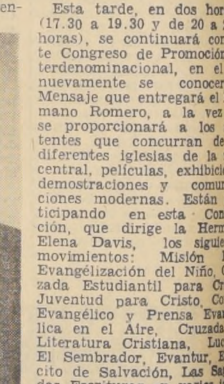
ELOGIA A "LA NACION"

"He estado el lunes pas[...] predicando en Valparaíso [...] allí me informé de esta be[...]dición maravillosa que el Se[...]ñor le ha dado a mis herm[...]nos chilenos de esta pági[...] de jueves y domingos en e[...] gran diario chileno que [...] conocía. Creo —agregó— q[...] el pueblo evangélico ha sab[...]do apreciar la bendición y e[...] la iglesia porteña en que pre[...]diqué encontré a todos [...] hermanos con la página d[...] domingo pasado y leí en gra[...]des carteles dentro de la igl[...]sia que todos los hermanos d[...] todas las denominaciones de[...]bían leer estas páginas, por[...]que en ellas va el mensaje del Señor."

"Yo me llevaré varios ejemplares ahora en mi gira que continúa el sábado, con un viaje por Lima, para seguir [...] La Paz. Por donde quiera que vaya iré mostrando esta gran bendición que se les ha dado a mis hermanos."

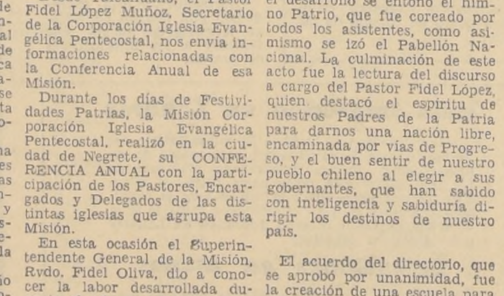
SIGUE LA CONFERENCIA

Esta tarde, en dos horarios (17.30 a 19.30 y de 20 a 21.[...] horas), se continuará con e[...]te Congreso de Promoción In[...]terdenominacional, en el qu[...] nuevamente se conocerá [...] Mensaje que entregará el Hermano Romero, a la vez que se proporcionará a los asistentes que concurran de l[...] diferentes iglesias de la zona central, películas, exhibiciones, demostraciones y comunicaciones modernas. Están participando en esta Convención, que dirige la Hermana Elena Davis, los siguientes movimientos: Misión Pro Evangelización del Niño, Cruzada Estudiantil para Cristo, Juventud para Cristo, Corre[...] Evangélico y Prensa Evangélica en el Aire, Cruzada de Literatura Cristiana, Lucero, El Sembrador, Evantur, Ejército de Salvación, Las Sagradas Escrituras en varios idiomas y en sistema Braille, para ciegos.



JUAN ROMERO

En Negrete se celebró Conferencia de la Corp. Evangélica Pentecostal



Desde Talcahuano, el Pastor Fidel López Muñoz, Secretario de la Corporación Iglesia Evangélica Pentecostal, nos envía informaciones relacionadas con la Conferencia Anual de esa Misión.

Durante los días de Festividades Patrias, la Misión Corporación Iglesia Evangélica Pentecostal, realizó en la ciudad de Negrete, su CONFERENCIA ANUAL con la participación de los Pastores, Encargados y Delegados de las distintas iglesias que agrupa esta Misión.

En esta ocasión el Superintendente General de la Misión, Rvdo. Fidel Oliva, dio a conocer la labor desarrollada durante el año pasado, y se buscó con el acuerdo unánime de los Congresales, aunar más los esfuerzos, a fin de mejorar el desarrollo en la bendita obra del Señor, ante nuestro prójimo que nos mira como queriendo recibir la misma limosna que Pedro le entregó al Paralítico.

El día 18, a las 10 horas, se llevó a efecto un Programa Cívico Religioso a cargo de los hermanos de Talcahuano y Santiago, Pastores Fidel López M. y Salen García C. Durante el desarrollo se entonó el himno Patrio, que fue coreado por todos los asistentes, como asimismo se izó el Pabellón Nacional. La culminación de este acto fue la lectura del discurso a cargo del Pastor Fidel López, quien destacó el espíritu de nuestros Padres de la Patria para darnos una nación libre, encaminada por vías de Progreso, y el buen sentir de nuestro pueblo chileno al elegir a sus gobernantes, que han sabido con inteligencia y sabiduría dirigir los destinos de nuestro país.

El acuerdo del directorio, que se aprobó por unanimidad, fue la creación de una escuela para niños y adultos en el sector en donde queda ubicado el templo sede en Coronel, calle Pedro Aguirre Cerda. Se estudiarán los medios necesarios, a fin de lograr ayuda de las autoridades.

La clausura de la Conferencia fue un motivo de admiración para los habitantes del pueblo de Negrete, dado que las 25 Iglesias representadas desfilaron por las principales calles del pueblo, encabezados por un Coro Instrumental compuesto por más de 80 músicos.



PRODUJERON EXPECTACION EN COQUIMBO.— Noticias procedentes de ese puerto, hacen saber que la visita realizada durante los días de Fiestas Patrias, por un numeroso grupo de voluntarios de la Iglesia Metodista Pentecostal, que viajaron costeándose todos sus gastos hasta Coquimbo y la zona para predicar al aire libre, produjo los más variados y favorables comentarios, por todo lo que significa como ejemplo para el mundo, que por los mismos días prolongaba más allá de lo normal la celebración de esas fiestas. En el grupo, los voluntarios que concitaron elogios y admiración. La iglesia de Coquimbo es dirigida por el Pastor Sixto García.

EN ACTO PUBLICO SERA CELEBRADO DIA DE LA REFORMA: ANTOFAGASTA

Desde Antofagasta se informa que el Concilio Evangélico local, presidido por el Pastor de la Iglesia Pentecostal de Chile, Reverendo Jorge Hernández, celebró su reunión mensual, en el templo de la Primera Iglesia Bautista.

En esta ocasión, concentró el interés de los Pastores de todas las iglesias representadas, el tema relacionado con el programa de actividades para el día 31 de octubre, ocasión en que el Concilio ha acordado celebrar en esta ciudad el Día de la Reforma, en conmemoración del 450º aniversario de la Reforma de la Iglesia. Se continuaron los trabajos organizativos, las diversas comisiones dieron cuenta de las gestiones que se han realizado tendientes a la obtención de los permisos y la organización misma de la reunión pública, al aire libre que se realizará —hasta el momento así está acordado— en la conjunción de las calles Prat y Manuel Antonio Matta, vale decir, en pleno centro de la capital de la provincia. Se ha continuado la organización de este servicio público, en el plano interdenominacional, con la participación de la gran mayoría de las denominaciones representadas en la ciudad.

También en esta ocasión se prosiguió adelante con el Estudio de la Biblia, en el que se han venido analizando temas bíblicos de gran profundidad. En esta ooprtunidad, correspondió la parte central del tema "Gracias versus ley", al Reverendo Edward Philips. Una vez más el estudio bíblico especial a nivel de Pastores, cumplió en forma total y completa su intencionalidad, produciendo intervenciones del mayor interés, y que, al mismo tiempo, permitió aumentar la capacidad para abordar estos temas de tan vasto alcance a la vez que produjo un debate del mayor interés general.

Ante la proximidad de la celebración del Día de la Reforma, el Concilio en cualquier momento procederá a citar a reuniones extraordinarias para que se conozcan mayores detalles de la organización de este evento, que se espera produzca un profundo impacto en la ciudad nortina.

La Comunidad en Marcha

SOLUCION A PROBLEMA DE LOCOMOCION EN CISTERNA

Con el fin de tratar el grave problema de la deficiente locomoción colectiva de Cisterna, se reunirán mañana, a las 20 horas, el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera A. y el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de esta comuna, Egidio Martínez.

El dirigente conversará con el Gobernador Rivera Abuin la posibilidad de mantener en forma definitiva la línea experimental que recorre la Gran Avenida desde Alameda a Cisterna. Actualmente trabajan quince máquinas en este servicio.

Y, además, los dirigentes comunitarios de Cisterna —80 Juntas Vecinales— acordaron tratar la posible creación de una Empresa Municipal de Transporte. Tres o cinco máquinas, para empezar, pondría la Municipalidad, y los empresarios particulares podrían agregarse a este recorrido.

En sus plantemientos al Gobernador del Departamento presidente de la Unión Comunal de Vecinos de Cisterna, Presidente Aguirre Cerda el representa la voz de toda la comunidad. Esta es una de las comunas que más rápidamente se ha poblado, debido a erradicaciones y Operación Sitio. Sin embargo, su locomoción no ha sido ampliada como para absorber las necesidades del populoso sector.

CENTRO JUVENIL EN MELIPILLA

Un nuevo Centro Juvenil se formó en la Población "Sotomayor", de la localidad de Melipilla. Este Centro de Jóvenes reúne a más de 60 socios, entre catorce y 21 años de edad, y cumple una enorme labor social: canalizar las inquietudes artísticas, sociales y deportivas de la juventud melipillana, así como integrar a los socios a los trabajos comunitarios de la comuna. Las actividades artísticas comenzarán el sábado próximo, con un curso de folklore, que dictará el profesor Horacio Carreño, y auspiciado por Promoción Popular.

La directiva de este nuevo grupo que lleva precisamente el nombre de "Centro Juvenil Población Sotomayor", quedó compuesta de la siguiente manera: presidente, Juan Ortega; secretaria, Sandra Mateluna; tesorero, Eugenio Córdova; directores, Ana Mateluna y Dionisio Cardoza.



Una velada artística, competencias deportivas y concursos, fueron parte del programa organizado por los vecinos de la población "29 de Septiembre", para celebrar el 11.o aniversario de ese núcleo habitacional. En el grabado: Víctor Macapa, presidente de la Junta de Vecinos, se dirige a los pobladores destacando las bondades de la unión. Señaló como inmediato beneficio la obtención de agua potable después de once años de tramitación.

ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS PLANTARAN MAS DE 600 ARBOLES

Los estudiantes universitarios extranjeros que participarán en el Primer Festival Latinoamericano de la Canción, que organiza la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, plantarán más de siescientos árboles, en la Población Pudahuel, de la comuna de Las Barrancas. La Junta de Vecinos de la mencionada comunidad los recibirá el próximo sábado en la tarde, después que los estudiantes artistas hayan desarrollado un nos y las socias de los Centros de Madres, están construyendo un gran escenario sobre el cual, los delegados extranjeros actuarán, desprograma oficial. Los vecipués que realicen la arborización de algunas calles de la Población Pudahuel.

Los árboles han sido donados por la Sociedad Nacional de Agricultura ante gestiones de los propios dirigentes poblacionales, funcionarios de la Delegación Santiago Oeste de Promoción Popular y personeros de CORHABIT.

En el escenario donde actuarán los universitarios latinoamericanos estarán enarboladas las banderas de las naciones hermanas, evidenciando así, el sentido americanista del festival y de la arborización para una de las pobaciones marginales de Santiago.

ANIVERSARIO DE LA POBLACION 29 DE SEPTIEMBRE

Con la actuación de conjuntos folklóricos, juegos infantiles, concurso de cueca, competencias atléticas y deportivas y otras actividades y festejos celebraron los vecinos de "29 de Septiembre", de Puente Alto, sus once años de existencia. La fiesta fue programada por todos los organismos de la población.

La celebración se inició a las 8 horas, con el izamiento del Pabellón Nacional. Luego hubo repartición de dulces para los niños y juegos infantiles. Al mediodía se efectuó un coctel, que contó con la animación del conjunto folklórico de la noblación, entusiasmando a los vecinos con las canciones y bailes de nuestra tierra. Luego del concurso de cuecas, se prolongaron durante toda la tarde las competencias deportivas y atléticas, ciclismo y carreras.

AGUA POTABLE

Nuestra labor ha sido positiva, expresó el presidente de la Junta de Vecinos, Víctor Macaya. Nuestro principal triunfo ha sido la instalación del agua potable, después de once años de no contar con este vital servicio.

PLAN DE TRABAJO ELABORARON DIRIGENTES DE LA CISTERNA

La industrialización de la comuna de La Cisterna, en el sector que rodea a la Panamericana, urbanización de poblaciones de 30 y 40 años de antiguedad, y solución del problema de locomoción colectiva, fueron los acuerdos básicos de la reunión de dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La Cisterna, entidad que agrupa a más de 80 juntas vecinales de la comuna.

"Estos son los puntos principales de nuestra primera Junta General de dirigentes y constituyen el programa básico de nuestro plan de trabajo para este año, expresó Egidio Martínez, presidente de la Unión Comunal. Estamos conscientes de que nuestro plan es ambicioso —agregó— pero en un esfuerzo mancomunado con la Mucipalidad lo llevaremos adelante en la medida de nuestras posibilidades".

Egidio Martínez es uno de los siete miembros de la comunidad que integra las Comisiones de Trabajo de la Municipalidad de La Cisterna, y representa los intereses de los pobladores en las decisiones municipales. El voto de estos dirigentes en las Comisiones de Trabajo de la Municipalidad será decisivo en los acuerdos municipales y determinará las prioridades en los programas de trabajo comunitarios.

Los siete dirigentes son: Fernando Zaldívar, en la Comisión de Tránsito; Raúl Troncoso, en Deporte; Carlos Castro, en Educación; Eugenia González de Castellani, en el Departamento de la Comunidad Oscar Avila, en Hacienda; Santiago Jeldres, en Urbaniso y Egidio Martínez, en Aseo.

PLAN DE INDUSTRIALIZACION

"Promover la creación de zonas industriales en los alrededores de la Panamericana involucra todo un plan —explicó Egidio Martínez—. Estamos dispuestos a integraranos en su estudio estrechamente con la Municipalidad y los parlamentarios del distrito, además de organismos fiscales."

"La habilitación de Estación Lo Espejo como estación final de carga y descarga. Y la pavimentación del camino Lo Sierra que une a La Cisterna con Maipú se transforma en una vía importante que une a La Cisterna con los puertos de San Antonio y Valparaís'o', expresó Egidio Martínez.

"El brusco crecimiento poblacional de la comuna de La Cisterna en estos últimos años con la construcción de poblaciones Corvi y de Operación Sitio, exige una zona industrial que abra fuentes de trabajo en la propia comuna a sus miles de habitantes. Muchos trabajadores deben viajar hasta dos horas para llegar a sus ocupaciones. Agregó el presidente de la Unión Comunal que, además, la industrialización da mayores entradas al Municipio y al Fisco, lo que significa realización de obras de adelanto para este sector.

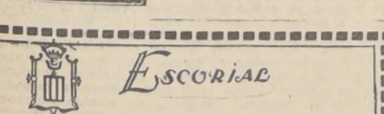
Muchas poblaciones de La Cisterna, a pesar de sus 30 y 40 años de existencia, aún no han logrado la urbanización completa. Encontrar solución a esta situación, fue incluido en el plan de trabajo de la Unión Comunal.

Egidio Martínez expresó que el aprovechar los planes de autoconstrucción que el Gobierno está impulsando sería un modo de solución. Y obtener para determinadas comunidades muy modestas un menor aporte de los vecinos, o en todo caso, un plazo mayor para cancelar el presupuesto.

EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIZACION

La Unión Comunal tratará con las autoridades municipales la posibilidad de adquirir algunas máquinas, para que junto a empresarios particulares, se logre la creación de una empresea municipal de movilización. Uno de los más agudos problemas que afectan a los pobladores de la populosa comuna de La Cisterna es la insuficiente movilización colectiva.







TRIBUNA LABORAL

BANCO DE LONDRES

Ayer quedaron prácticamente normalizadas las actividades en el Banco de Londres, en sus oficinas de Santiago, Valparaíso y Concepción.

La normalidad de las faenas se logró luego que los trabajadores de la mencionada institución bancaria y el Interventor, Gerardo Estay, se pusieron de acuerdo sobre la modalidad en que serán superados los problemas de ese personal.

MINERA ALGARROBO

Una prolongada reunión, que se inició a las 9 horas y finalizó a las 13, sostuvo ayer el Subsecretario del Trabajo, Ernesto Yávar, con los representantes patronales y sindicales de la Empresa Minera Algarrobo, de la Compañía de Acero del Pacífico.

La reunión tuvo por objeto buscar solución a la huelga que, por espacio de 37 días, mantienen 360 obreros y 440 empleados de esa Compañía.

Las conversaciones proseguirán hoy, hasta encontrar una solución al conflicto.

PROFESORES PARTICULARES

La Directiva del Sindicato Profesional de Profesores de la Educación Particular de Santiago, cita a reunión ordinaria para el viernes, a las 19 horas, en Catedral 1778, sede de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio.

La Tabla a tratar contiene los siguientes puntos:

1.— Cuenta de la situación producida por el no pago de Subvenciones a la Escuelas Particulares.

2.— Entrega del Carnet Profesional.

3.— Asuntos varios.

PENSIONADOS DEL S.S.S.

La Asociación Central de Pensionados del Servicio de Seguro Social de Santiago cita a todos sus asociados a una Reunión Ordinaria a efectuarse el sábado 7 del presente, a las 14 horas, en su local de calle Arturo Prat N.o 1400.

En esta oportunidad se tratarán importantes puntos pendientes que son de extraordinario interés para todos los Pensionados.

Ministro Thayer a la Zona de Conflictos

Ministro del Trabajo, William Thayer, se entrevista hoy con campesinos en conflicto.

Por vía aérea, a las 8 horas de hoy, viajará a Curicó el Ministro del Trabajo, William Thayer, con el objeto de realizar una visita a la zona de los conflictos campesinos que están afectados a su fallo arbitral. El Secretario de Estado viaja en compañía del abogado asesor, experto en asuntos campesinos, José Luis Ilabaca.

A las 9.30 horas, el Ministro llegará a Curicó, para iniciar de inmediato un recorrido por los predios cuyos trabajadores han planteado conflictos legales. A las 12 horas, se efectuará en la Intendencia de Curicó, una reunión con dirigentes de los Sindicatos campesinos y los agricultores, tratando nos problemas que han sido motivo de discusión.

Posteriormente, el Ministro viajará, a las 14.30 horas, a Colchagua, a fin de cumplir con el mismo cometido. En San Fernando se reunirá con el Intendente de la provincia, los representantes campesinos y de los agricultores, para regresar a Santiago en las últimas horas de la tarde.

Gestiones para solucionar conflicto en Industria CIMET

Sin posibilidades de arreglo continúa el conflicto huelguístico de los trabajadores de la industria CIMET, cuya paralización de labores ya alcanza a los 40 días.

Según informaciones de los dirigentes de los trabajadores en huelga, la situación se ha dilatado y tiende a agravarse por la intransigencia de la parte patronal en desconocer el pago de retroactividad y que dilata la vigencia del convenio por 30 días más.

Esta actitud de la empresa, sumada a las demandas de desafuero que ha interpuesto ante los Tribunales del Trabajo en contra de los Dirigentes Sindicales, ha creado una atmósfera de intranquilidad, tanto en los trabajadores como en las propias autoridades del Trabajo, ya que el representante de la Empresa, Juan Barros Barros y el abogado de ella, Camilo Pérez de Arcé, han demostrado total indiferencia ante las posibilidades de solución dadas por el alto organismo del Trabajo. Por otra parte —y esto oficialmente confirmado por el mediador del conflicto— ambos personajes han hecho gala de prepotencia y desprecio hacia los personeros del Ministerio del Trabajo acreditados en esa repartición, lo que incluso les ha valido la expulsión del despacho del mediador.

DENUNCIA EN LA CAMARA

Ante la imposibilidad de llegar a un arreglo del conflicto, el diputado démocratacristiano Vicente Sotta, que se encuentra asesorando a los trabajadores en su diferendo, intervendrá en la Cámara de Diputados para denunciar las maniobras antigremiales de la industria CIMET a través de sus representantes, con el antecedente de que el año pasado, un conflicto similar en dicha empresa, se prolongó por espacio de 94 días con el consiguiente perjuicio económico de los trabajadores y sus grupos familiares.

AYUDA INTERNACIONAL

Para mañana están citados todos los Sindicatos afiliados a la FETELMET, organismo al cual se encuentra afecto el sindicato de CIMET, con el objeto de incrementar la contribución solidaria que hasta ahora se ha prestado a estos trabajadores.

Mientras tanto, la FITIM (Federación Internacional de Trabajadores de la Industrias Metalúrgicas), sigue haciendo importantes contribuciones para paliar las más urgentes necesidades de los huelguistas.



La tradicional matiné infantil dedicada a la Escuela Nº 131 por el Sindicato de Viajantes de Chile —entidad que apadrina al mencionado establecimiento educacional— se realizó el sábado 30 de septiembre, con motivo de la celebración del Día del Viajante Panamericano. EN EL GRABADO: Los pequeños asistentes a la matiné ofrecida por los Viajantes, se deleitan con la actuación del mago Harbalay y otros destacados artistas.





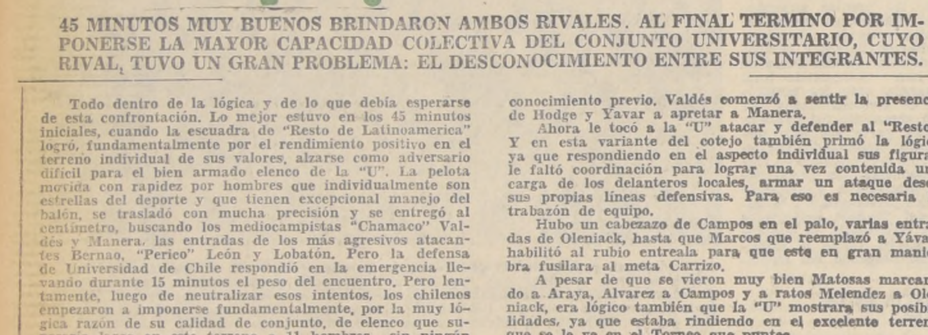
Un seco impacto, aunque defectuoso, fue el cabezazo de Carlos Campos, que dio en la base del vertical izquierdo del arco que defendía Carrizo. Hasta en este hecho estuvo dentro de lo lógico el partido que la "U" le ganó al "Resto de América".



Amadeo Carrizo se aferra al balón, mientras Carlos Campos frena su entrada por ser ya inútil. A un costado Bobadilla, está fuera de posibilidades. En esos minutos la "U" dominaba y logró los dos goles que le dieron el triunfo.

El Equipo Pudo más que las Figuras

45 MINUTOS MUY BUENOS BRINDARON AMBOS RIVALES. AL FINAL TERMINO POR IMPONERSE LA MAYOR CAPACIDAD COLECTIVA DEL CONJUNTO UNIVERSITARIO, CUYO RIVAL, TUVO UN GRAN PROBLEMA: EL DESCONOCIMIENTO ENTRE SUS INTEGRANTES.



Todo dentro de la lógica y de lo que debía esperarse de esta confrontación. Lo mejor estuvo en los 45 minutos iniciales, cuando la escuadra de "Resto de Latinoamerica" logró, fundamentalmente por el rendimiento positivo en el terreno individual de sus valores, alzarse como adversario difícil para el bien armado elenco de la "U". La pelota movida con rapidez por hombres que individualmente son estrellas del deporte y que tienen excepcional manejo del balón, se trasladó con mucha precisión y se entregó al centímetro, buscando los mediocampistas "Chamaco" Valdés y Manera, las entradas de los más agresivos atacantes Bernao, "Perico" León y Lobatón. Pero la defensa de Universidad de Chile respondió en la emergencia llevando durante 15 minutos el peso del encuentro. Pero lentamente, luego de neutralizar esos intentos, los chilenos empezaron a imponerse fundamentalmente, por la muy lógica razón de su calidad de conjunto, de elenco que superaría largo en este terreno a 11 hombres sin ningún conocimiento previo. Valdés comenzó a sentir la presencia de Hodge y Yavar a apretar a Manera.

Ahora le tocó a la "U" atacar y defender al "Resto". Y en esta variante del cotejo también primó la lógica ya que respondiendo en el aspecto individual sus figuras, le faltó coordinación para lograr una vez contenida una carga de los delanteros locales, armar un ataque desde sus propias líneas defensivas. Para eso es necesaria la trabazón de equipo.

Hubo un cabezazo de Campos en el palo, varias entradas de Oleniack, hasta que Marcos que reemplazó a Yávar, habilitó al rubio entreala para que este en gran maniobra fusilara al meta Carrizo.

A pesar de que se vieron muy bien Matosas marcando a Araya, Alvarez a Campos y a ratos Melendez a Oleniack, era lógico también que la "U" mostrara sus posibilidades, ya que estaba rindiendo en el excelente terreno que se le ve en el Torneo que puntea.

Al gol de Oleniack, siguió otro de Araya en combinación con Campos y Sánchez, que fue aplaudido hasta por Renato Cesarini que estaba a un costado del campo, por la limpieza de la jugada y la habilidad del puntero para anotar la cifra.

Luego hubo un repunte al final del primer tiempo de los jugadores extranjeros, que intentaron aprovechar el claro relajamiento de la "U" por la clara ventaja para intentar el descuento.

En el segundo tiempo todo varió, ya que los cambios múltiples introducidos por ambos equipos, si bien no le hicieron mella al "Resto de América", que no tenía juego de conjunto que perder, si influyó en el trabajo de la "U" que fue aflojando, especialmente al observar que los visitantes iban perdiendo hasta el impulso inicial, por el cansancio natural del ajetreo del viaje, las "atenciones" y los esfuerzos individuales realizados en el primer tiempo, para tratar de superar la homogeneidad de la que adolecía.

Al final ya sólo quedaba el ansia de que todo terminara y los arrestos de los visitantes por hacer el tanto del "honor", el que llegó en los pies de Coutinho y que fue recibido por el fraternal aplauso de gran parte del público concurrente, que quería la cifra para premiar la presencia de los jugadores extranjeros en el espectáculo de la Federación de Estudiantes de la "U".

Todo perfectamente dentro de lo esperado. Venció el equipo que tenía que ser el ganador precisamente por ser eso, un equipo, y además un muy buen elenco del fútbol chileno, y "Resto de América" aprovechó, mientras pudo, y de la forma más funcional posible la calidad individual de sus integrantes. Una buena clausura para el espectáculo estudiantil, que tuvo un marco impresionante de multitud.

J. C. F.

"RESTO DE AMERICA" se denomina esta conjunción de figuras del futbol de varios países del continente que enfrentó anoche a la "U". Parados, de izquierda a derecha: Bobadilla, Matosas, Carrizo, Alvarez, Manera Meléndez. Abajo: Bernao, Valdés, León, Silva y Lobatón. El entrenador fue Renato Cesarini.

Satisfacción y júbilo en el camarín azul

Había mucha gente en el camarín de Universidad de Chile, mucha gente y jugadores ingresaron en el vestuario, cansados pero mucha alegría. Cuando los felices, recibieron calurosas muestras de afecto de todo el mundo. Volaron las camisetas y los zapatos y los jugadores, riendo y comentando las incidencias del encuentro, se fueron a la ducha.

Mientras tanto Scopelli, acosado por la gente de radio, se mostraba tranquilo, pero no ocultaba la satisfacción que le había producido la actuación de sus muchachos.

El "Conejo" habló poco y luego se fue al camarín del seleccionado latinoamericano para acompañar durante algunos minutos a su colega y amigo Renato Cesarini.

Leonel Sánchez fue uno de los más felicitados, estuvo bien el puntero azul y el homenaje que recibió antes de comenzar el partido aún lo afectaba: "Es lindo recibir estas muestras de afecto. Yo no he conocido otro club que la Universidad, y cuando se le dicen cosas como las que hoy me dijeron es muy difícil sustraerse a la emoción que ellas producen. Lo único que espero es poder estar mucho tiempo más vistiendo la camiseta azul".

Leonel en realidad estaba emocionado y sus compañeros de equipo no desperdiciaron la oportunidad para hacerle algunas bromas. Bromas sanas, pero que denotan intensamente el aprecio que sienten por su capitán.

Eº 457.167 DE RECAUDACION

La recaudación de anoche en el espectáculo que organizó la FECH es una de las más altas registradas para este tipo de eventos en el Est. Nacional. Asistieron Nacional. Asistieron controladas 69.203 personas, que dejaron en boleterías la muy buena suma de Eº 457.167. Socios registrados de Universidad de Chile, 3.040.





Lo mejor estuvo al final de la parodia "Todos para uno", que presentaron los universitarios de la FECH. El famoso bandido de la pantalla Jango, ha muerto a Artagnán, uno de los héroes de la trama y lo carga sobre su cabalgadura. Abajo, el "desalmado", **luciendo su estampa en la pista del Estadio Nacional.**

Resto de América:

"No nos pusimos de acuerdo para el 2º tiempo"

Ningún impedimento hubo para que los periodistas pudiesen cumplir su cometido en el vestuario del equipo denominado Resto de América.

A medida que los jugadores iban ingresando al vestuario, accedían inmediatamente a responder a las preguntas que se les formulaban.

—"Creo que cumplimos con los aficionados chilenos— dijo E. Alvarez, el excelente zaguero de Nacional— eso es lo más importante. Es difícil jugar para un cuadro que recién se conoce. Tengan en cuenta que sólo tuvimos un entrenamiento. Pese a eso, tratamos de hacerlo lo mejor posible. No creo que la afición haya salido decepcionada".

—"Lindo regalo el que me hicieron los estudiantes chilenos, dijo "Chamaco" Valdés y haciendo alusión que ayer era su onomástico.

¿Satisfecho por haber sido seleccionado?, le preguntamos a continuación.

—"Por supuesto, —indicó el delantero de Colo Colo y el único jugador nacional que integró el combinado sudamericano—. Solamente tuvimos un entrenamiento y la cosa no salió tan mal. El primer tiempo jugamos mejor por una razón muy simple. Al darnos a conocer Don Renato Cesarini el cuadro que entraría a jugar, nos pusimos de acuerdo entre todos para un planteamiento más o menos definido. En el segundo, con los que entraron como reemplazantes no logramos conversar y por ello, al no ponernos de acuerdo, la cosa no anduvo como en los primeros 45 minutos".

—"Matosas, —le dijo en ese momento un directivo de Universidad de Chile al zaguero uruguayo de River Plate— Como recuerdo puede llevarse el equipo con que jugó"...

—"Muchas gracias señor— fue la respuesta del excelente marcador de punta...

...—¿¿Eu tambien? —preguntó Coutinho—.... "Sí, —acotó nuevamente el representante del cuadro chileno— todos pueden llevarse de recuerdo el equipo con que jugaron. Menos los buzos por favor".

Luego, nuestra tarea se hizo más difícil. Mucha gente ingresó al vestuario y no podíamos continuar nuestra labor.

CLASICO DE LA "FECH"

Liviano y Chispeante

Un clásico ameno, liviano y de neto corte estudiantil fue el que presentaron los universitarios de la Federación de Estudiantes de Chile, anoche, en el césped del Estadio Nacional, como preludio artístico musical del encuentro internacional entre la "" y el equipo Resto de América.

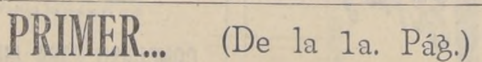
Un lleno completo registró nuestro principal coliseo deportivo y un público entusiasta y juvenil enmarcó el espectáculo, que tuvo como tema central una comedia en la que se alzaron los famosos mosqueteros de Dumas como personajes principales, desde luego transportando los hechos a planos ficticios y con diálogos cargados de humor picaresco.

La trama ofreció como ambientación, decorados típicos de la época de los mosqueteros, que en el libreto aparecieron con los nombres de Hartos, Porotos y Paramís y el conocido Artagnan, quienes emprenden una serie de aventuras tras los desaparecidos "cuadros" de la Reina, esposa de Eduardo Primero y... Ultimo ya que sin ellos no podra asistir al baile de fin de año. Y los parten tras el ladrón que se robó los "cuadros". Sin embargo, el Cardenal Pomposo (en la historia, Richelieu) y sus guardias "rojos" están empeñados en que aquéllos no aparezcan. De esta manera, se suceden escenas de acción en una taberna, matizadas todas las situaciones con salidas jocosas y tallas de tinte político. (Rey: La Reina nuevamente está en conflicto. Artagnan: ¿Acaso le fallaron las píldoras...?).

Así, huyendo de los guardias "rojos" y al mismo tiempo tras del ladrón de los "cuadros" de la Reina, los mosqueteros llegan por arte de magia a un pueblo del lejano oeste (Barrancas City), donde también han desaparecido los "cuadros" de la Reina de las coristas, y el usurpador resulta ser un indio, por quien se sucede una cruenta guerra, muy bien ambientada con armas a fogueo, y en la que perecen todos, menos, lógicamente, Artagnan, Hartos, Porotos y Paramís. Más, un bandolero característico de las películas de cowboys italianas, Jango es quien posee la prenda femenina y se enfrenta con el legendario cuarteto de espadachines en un duelo que se decide en un... partido de baby fútbol entre éste y los mosqueteros. En ese momento, la parodia de "Uno para todos" llega a su máxima hilaridad, recurriendo los estudiantes a imitar a conocidos locutores deportivos, hecho que hizo las delicias de los espectadores.

Finalmente, los cuatro héroes del libreto regresan con los "cuadros" donde la Reina, pero hay una equivocación: no es la prenda la que se ha perdido, sino unos cuadros de pintura. Y la nota para cerrar la presentación la dio la "muerte" de Artagnan a manos de otro bandolero que le dispara dos tiros de carabina en los momentos en que el espadachín se dirigía a los espectadores, insinuando un mensaje de paz. Un mensaje que queda a la interpretación del público.

En líneas generales, el Clásico de la FECH agradó y sin ser exigentes se le puede encontrar bueno, aceptando su tono liviano, su musicalidad festiva y la ambientación excelente de las situaciones presentadas.



PRIMER... (De la 1a. Pág.)

Manera y Silva crea problemas a la defensa de la "U".

20' - Neff, con cierto esfuerzo, contiene un disparo de Silva.

23' - Araya, muy vigilado por Matosas, no logra dejar atrás a su marcador.

24' - Equiparado el match. Alternadamente atacan ambos cuadros.

25' - Lobatón, muy peligroso, entra resueltamente en el área de la "U", pero en última instancia se interpone Quintano.

26' - Buena combinación entre Bernao y Silva, es desbaratada por Quintano.

27' - Carrizo, adelantado, reacciona en momento oportuno ante una entrada muy peligrosa de Araya.

29' - Rechaza Alvarez, iniciando a través de un pase hacia Manera una carga que termina con un rechazo apurado de Contreras.

30' - Marcos reemplaza a Yávar en el ataque de la "U".

32' - GOOOOL de la "U". Oleniak, muy bien habilitado por Marcos, remata prontamente y anula así la resistencia de Carrizo.

33' - Falla Meléndez en una mala entrega, que va a poder de Sánchez, cuyo remate sale desviado por centímetros.

35' - Hodge traba muy bien a Valdés y de inmediato propicia una carga que muere en los pies de Alvarez.

36' - Violento disparo de Valdés, es desviado al corner por Neff.

37' - ¡GOOOOOOOL de la "U"! Pedro Araya, tras combinación previa de Sánchez y Campos elude limpiamente a Carrizo y anota así el segundo tanto del cuadro chileno.

39' - Entrada de León, termina con un corner cedido por Quintano.

41' - Bernao por la derecha elude a Villanueva, pero éste en último esfuerzo impulsa la pelota al corner.

43' - Villanueva comete foul penal en perjuicio de Bernao, pero el referée, no lo cobra.

45' - Cuando Araya llevaba la pelota por su sector, el juez da por terminada la primera etapa del match.

SEGUNDO... (De la 1a. Pág.)

Pepe da en el vertical de la "U", cuando la chance de Neff era escasa.

16' - Juan Carlos Gangas reemplaza a Pedro Araya, Luis Eyzaguirre a Juan Rodríguez y Luporini a Campos.

18' - "Duelo" entre Hodge y Valdés se inclina en favor del volante de la "U".

19' - El partido ha decído en ritmo y se juega mucho en el medio campo.

21' - Luporini pretende sortear a Alvarez, pero el defensor uruguayo, en una buena maniobra, lo despoja de la pelota.

23' - Albanez, muy seguro, no le da soga al veloz Cubillas.

25' - Cubillas se mete velozmente en el área de la "U", pero en última instancia lo detiene Contreras.

27' - Baja la producción ofensiva del cuadro extranjero y de este modo el trabajo para la retaguardia universitaria se simplifica.

30' - Neff sale oportunamente y frena así una arremetida de Apodaca.

32' - Ataca lentamente el equipo Resto de América. Pepe, por la izquierda, llega a las 18 yardas, pero allí sale Quintano y aleja el peligro.

34' - Manuel Rodríguez reemplaza a Rubén Marcos.

36' - Lucida y espectacular maniobra de Sosa, ante un recio remate de Luporini.

38' - Braulio Musso sustituye a Hodge en el elenco universitario.

40' - Laercio reemplaza a Sosa en el arco Resto de América.

42' - A costa de un oportuno cabezazo, logra Alvarez anular una peligrosa carga llevada por Luporini.

43' - GOOOL de Resto de América. Un remate violento de Apodaca da en el horizontal. El rechazo lo recoge Coutinho, cuyo disparo llega a la red.

45' - Cuando el cuadro foráneo buscaba desesperadamente el empate, el árbitro Carlos Robles da por finalizado el partido.

HOY Suplemento











SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

AUDAX ITALIANO

De los Apeninos a los Andes

Cuando hay algo de qué enorgullecernos, algo que mostrar a las generaciones del presente y del futuro, entonces resulta hermoso y grato recordar, volver la mirada hacia los comienzos y prolongar el instante de la retrospección para revivir los días memorables que en su momento fueron jalonando de hitos consagratorios la trayectoria de una institución que, si bien no tuvo entre sus fundadores representantes genuinos de nuestro suelo, con el tiempo terminó integrándose a él con propiedad y cariño hasta constituir una de sus demostraciones deportivas más criollas.

Al decir esto queremos hablar del Audax Club Sportivo Italiano; más simplemente, Audax Italiano, como lo conocen todos, de su fútbol, de los hombres que lo fueron forjando hasta darle la solidez que hoy exhibe y cuál ha sido el significado de su aporte en el medio nacional.

Audax, como todo aquello que nace, vive y, alguna vez —ojalá nunca—, está llamado a desaparecer, tuvo sus primeros balbuceos futbolísticos allá por 1920, no juntamente con la fecha de su fundación, celebrada el 10 de noviembre de 1910, ya que la institución itálica no vio inicialmente la luz con el más popular de los deportes. Y en la sede social de calle Lira está el primer equipo que vistió de verde. Desde luego exclusivamente nombres de la Península, como los hermanos Frutero, Cassigoli, Anglada, Candelori, Gasparini, Brusadelli, Giardo y Simonetti. Varios de aquellos pioneros prolongaron, una vez al margen del césped, su actividad, su fervor deportivo, dedicando preciosas horas a trabajar en cargos directivos en aras de la buena marcha y el progreso del fútbol audacinos. Francisco Candelori, actual delegado ante la Central de Fútbol, cargo que ha desempeñado por espacio de más de veinte años, es un ejemplo destacable de cariño hacia la institución que él contribuyó a formar como jugador.

Audax Italiano es uno de los clubes más antiguos de la competencia oficial y desde el primer campeonato demostró estatura de grande, sin pasar por etapas de transición, sin conocer términos medios, y ya en el cuarto torneo, el de 1936, se tituló vencedor, habiendo sido segundo en los dos años inmediatamente anteriores. Eran años jóvenes del fútbol profesional, con dos potencias en el medio local: Magallanes y Colo Colo. Sin embargo, la escuadra verde tuvo equipo y figuras para disputarles la supremacía, alzándose impetuosa y atrevidamente con un nivel de juego que sorprendió y a la vez deslumbró en el plano nacional e internacional.

El fútbol de esos anos recuerda con especial dedicación aquellas figuras inolvidables de Carlos Giudice, Guillermo Riveros, Ascanio Cortés, la "Chancha" Avilés, Aravena, Gornall, los costarricenses Hernán y Oscar Bolaños, Domingo Giudice, Araneda, Sepúlveda, el arquero Cabrera, y tantos más, que incluso realizaron una gira entre 1933 y 1934. Una larga tournée, que duró diez meses, por diferentes países de Sud, Centro y Norteamérica, jugando cincuenta y dos encuentros, de los cuales ganaron cuarenta y uno, empataron cinco y perdieron nada más que seis. Sin duda, una de las campañas más impresionantes hechas por equipos chilenos en el exterior.

Tiempos de oro de Audax, con ocho seleccionados en su plantel en el Sudamericano de Lima el 34, con Araneda, Riveros y Gornall en la famosa "línea de acero". Y Carlos Giúdice, delantero de exportación que actuara en Peñarol cuando el fútbol rioplatense brillaba con máximos fulgores, marcando el jugador chileno quince goles en cuatro partidos.

De esa época para adelante, el club audacino marcharía con paso firme, manteniéndose constantemente entre los primeros lugares de cada certamen de primera división. Tres estrellas más esperarían su turno los años 1946, 1948 y 1957, en los cuales surgirían nuevos valores de innegable calidad. Daniel Chininos, guardavallas de la jerarquía de Sergio Livingstone, venido del norte y que en su debut asombrara frente a Colo Colo en un partido para el molde. Chirinos se retiró cuidando la portería de Audax Italiano, como lo hicieron también Luis Vera, Adelmo Yori, Ramiro Cortés, y otros, en diferentes puestos de la formación itálica.

La historia futbolística de Audax tiene un record generoso de buenas figuraciones, con un juego tesonero, fuerte, de excelente corte técnico y que durante dieciocho años lo mantuvo sin bajar nunca del quinto lugar, salvo en 1943, que salió noveno en la competencia. Fuera de valores locales, también recibió la influencia inestimable de jugadores transandinos de la talla de Georgi, Reynoso, ambos llevados posteriormente a Italia; Walton, Fabrini, Villasante, y varios más que se escapan, del mejor período de Audax, entre 1946 y 1948.

Más tarde vendría la transformación más importante, con la promoción de valores chilenos, con el cuadro de revelaciones, hecho que marcó la nacionalización del equipo en 1951. Después no se insistió en esta política, pero de todos modos ahí están Sergio Espinoza, Luis Vera, Adelmo Yori, Carlos Tello, Raúl Aguila, en fin, tantos, que le dieron a la institución de la calle Lira un carácter netamente popular, como acertadamente lo entendió la hinchada que domingo a domingo alentó a la oncena verde. ¡Qué mejor expresión de su arraigo en el aficionado que aquellos clásicos criollos con Colo Colo!

ADAMOL



AUDAX 1967: De pie: A. Vargas, Velásquez, Díaz, Berly, Cataldo y Zuleta; agachados: L. Vargas, Reinoso, Sastre, Jiménez y Barrera.



DELANTERA GOLEADORA.— Romo, Zárate, Walton, Varela y Hermosilla conformaron una poderosa vanguardia cuando Audax Italiano se llevó el título en 1948. Marcaron 66 goles en 24 partidos, con un promedio de más de dos goles por fecha.



AUDAX 1948, CAMPEON.— De pie: Chirinos, Ataglich, Velez, Cabrera y Azares; agachados: Romo, Zarate (argentino), Walton (argentino), Varela, Hermosilla, Acuña y Villasante (argentino). Uno de los mejores equipos del club itálico en su trayectoria profesional.

Años 36, 46, 48 y 57 Dan Fe de Jerarquía

Las cuatro veces que campeonó Audax Italiano no dejó dudas respecto de su capacidad tanto colectiva como individual, acusando clara superioridad sobre sus demás adversarios. La primera vez, en 1936, conformó un equipo de gran valía con Cabrera, Fisher, Salinas, Sepúlveda, Araneda, Riveros, Gornall, Domingo y Carlos Giudice, Hernán y Oscar Bolaños, Avilés, Ojeda y Cortés. En aquel campeonato que le reportó el primer galardón disputaron en dos ruedas diez partidos, ganaron siete, empataron dos y perdieron uno; su ataque marcó 38 goles, con un promedio de casi cuatro por encuentro, y a su defensa le hicieron 20, lo que se tradujo en 16 puntos.

Pasaron diez años hasta conseguir la segunda estrella, aunque en ese período intermedio cumplieron también meritorias performances, oscilando siempre entre los primeros cuatro puestos. Fue justamente en 1946 que salieron los audacinos nuevamente campeones, jugando en las tres ruedas, entre doce equipos, 29 cotejos, de los cuales hicieron suyos 16, igualaron 6 y fueron derrotados en 7 oportunidades; la ofensiva anotó 66 tantos y la defensa sufrió 50 caídas, alcanzando a la postre 38 puntos. Conformaron su plantel, a través de las distintas fechas del torneo Daniel Chirinos, arquero prendido a la tradición misma de Audax Italiano; Roa, Cortés, Cabrera, Jiménez, Romo, Acuña, Varela, Piñero, los argentinos Villasante, Georgi, Reynoso y Fabrini; Reyes, Palacios y Henríquez. Entrenador, Raúl Marchant.

Después del segundo lugar, el 47, otra vez, en 1948, vuelven los parciales de la casaca verde a conocer la alegría de ver a su cuadro al tope de la tabla y conseguir el tercer título de su trayectoria. Ese año conquistaron la cumbre con 35 puntos y tras haber disputado 24 partidos en dos ruedas y el detalle de 15 triunfos, 5 empates, 4 derrotas, 66 goles a favor y 40 en contra. Esa fue una campaña muy similar a la anterior de 1946, incluso resaltan entre sus integrantes la mayoría de los que estuvieron dos años antes: Chirinos, Villasante, Cabrera, Jiménez, Romo, Acuña, Varela, Piñero, además de Américo Azares Carlos Ataglich, Jorge Vélez, Víctor Klein, Juan Zárate, el transandino Walton y Hermosilla.

En 1957 culmina el camino en muchos aspectos espectacular de Audax Italiano por el fútbol profesional al lograr la cuarta y última estrella. En esa competencia los itálicos jugaron 26 encuentros, vencieron en 15, empataron 4 y perdieron 7, marcando su delantera 51 goles y recibiendo su retaguardia 42 y totalizando 34 puntos en dos ruedas. Se alternaron en las diferentes alineaciones en el transcurso del certamen los siguientes jugadores: Luis Escobar, Adelmo Yori, Mario Torres, Daniel Chirinos, Vicente Astorga, Luis Vera, Juan Martínez, Francisco Molina, Sergio Espinoza, Carlos Tello, Raúl Aguila, Olivos, Carrasco, Valenzuela y otros. En la banca estuvo primero el uruguayo Roberto Scarone y en los dos últimos meses el argentino Salvador Nocetti.

Temporada 1967 se Quedó en Esperanza

Es curioso, sin embargo pareciera que cada cierto tiempo, un lapso de diez años, más o menos, Audax Italiano diera una lucha decisiva por disputar con posibilidades ciertas el campeonato. Ya hemos visto que fue campeón en 1936, 1946, 1948 y 1957, o sea, casi cada década, y en esta temporada de 1967 debiera haberse cumplido otro ciclo victorioso de al escuadra verde considerando lo expuesto. Pero decididamente este no ha sido el año de Audax como tampoco lo fueron los posteriores a su última conquista del cetro.

A principios de campeonato se pensó que 1967 sería un año favorable para la institución de la calle Lira y este criterio estaba avalado por las contrataciones importantes que efectuó con el fin de reforzar el equipo, entre los que destacaron los argentinos Walter Jiménez, gran figura en Colo Colo, en el torneo pasado, y Antonio Sastre, quien también destacó en Palestino el 66. Igualmente se agregó el experimentado entreala Luis Ernesto Alvarez, y otros jugadores de condiciones promisorias permaneciendo hombres de calidad como Reinoso y Benedetto, en la delantera. Sin embargo, constantemente ha habido problemas en el cuadro, y sólo lleva, hasta la fecha, 22 puntos que lo ubican en el noveno lugar de la tabla. Ni Sergio Cruzat, primero, ni Luis Alamos, últimamente han dado con la solución.

El plantel profesional audacino está compuesto por 24 jugadores, que son los siguientes: Ernesto Alvarez, Domingo Barrera, Orlando Benedetto (argentino), Hugo Berly, Manuel Cataldo, Pablo Díaz, Raúl González, Juan Guajardo, Walter Jiménez (argentino), Ramón Lagos, Jorge Miranda, René Navarro, Florián Navello (argentino), Francisco Nitsche, Carlos Reinoso, Víctor Santis, Antonio Sastre, Emilio Sepúlveda, Antonio Vargas, Luis Vargas, Carlos Velásquez, Ramón Vial, Enrique Villanueva y Fidel Zuleta.

Audax ha cumplido hasta la fecha 23 partidos, de los cuales ha ganado solamente 5, empatando 12 y perdiendo 6; con 33 goles a favor y 37 en contra. En repartición de puntos únicamente es superado por Deportes La Serena, con 13 empates. Estos antecedentes indican a las claras que ofensivamente no anda bien el elenco de colonia, y precisamente hay carencia de un hombre que decida, que concrete, jugando la delantera un fútbol poco colectivo y cuyo individualismo no ha traído otra cosa que desorden. La defensa es la que se ve más cohesionada, con una idea más clara de su función, destacando nítidamente el internacional Hubo Berly.

De todas maneras, el entrenador Alamos está trabajando por llegar por fin a la solución de las dificultades, ahora que las lesiones parecen haberse marginado de sus pupilos, hecho importante y que en parte ha influido en la irregularidad audacina. Además el número de socios ha engrosado considerablemente y el respaldo que ostenta Audax es cada día más importante en la masa, antecedente que debe pesar en las futuras actuaciones del cuadro, para obligarlo a una superación que depare las satisfacciones esperadas.

A. D. M.

Tercer Metropolitano Escolar de Vóleibol:

MANUEL DE SALAS MANDO EN LA RED

En base a disciplina, planteamientos tácticos adecuados y calidad de sus defensores damas y varones, el plantel ñuñoíno sentó una superioridad sobre sus ocasionales adversarios del torneo que organizó con pleno éxito la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica. Nota de Jaime Pizarro M.

Desde estas mismas columnas hemos insistido majaderamente sobre la importancia que para el vóleibol nacional tienen los torneos escolares que se han venido realizando en Santiago organizados por Universidad Católica, Univ. de Chile y recientemente uno en Linares con caracter de Campeonato Nacional que organizó la Asociación Escolar de Deportes de esa ciudad con el auspicio de la Federación Secundaria Escolar de Deportes de Chile que dirige el profesor Carlos Véliz.

Los torneos escolares o juveniles, son prácticamente una vidriera donde se puede ver en acción lo que constituye la reserva valiosa de este deporte, que se ha metido en las preferencias de los alumnos de muchos establecimientos de educación secundaria fiscal y particular.

Hay una legión de profesores de Educación Física que trabaja silenciosamente en procura de mejorar el nivel del vóleibol entre los escolares y esa preocupación quedó claramente demostrada en el reciente Campeonato Metropolitano que por tercera vez consecutiva organizó la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica y que se realizó en tres jornadas en el Gimnasio de la U. C. con llenos completos, lo que dio un marco excepcional a la justa.

Seguimos el vóleibol nacional desde 1958 y sabemos de los problemas que deben enfrentar los clubes afiliados a la Asociación Santiago para mantener a uno o más equipos en actividad. No hay gimnasios o canchas apropiadas para las prácticas y menos para realizar campeonatos con muchos equipos que ocupen muchas fechas.

Por eso los clubes que están en situación de enfrentar todos los problemas son los universitarios, que disponen de dirigentes capaces y de medios materiales, especialmente de locales apropiados como lo es el Gimnasio de Universidad Católica, escenario del Metropolitano Escolar que nos preocupa.

EXCELENTE VOLEIBOL

Sin miedo a exagerar, podemos afirmar que en el Tercer Campeonato Metropolitano Escolar se jugó mejor vóleibol que en muchos partidos del Campeonato Oficial de la Asociación Santiago. De los ocho equipos que intervinieron, por lo menos seis son de calidad y los dos del Liceo Manuel de Salas, de un nivel superior claro y con figuras realmente valiosas en este difícil deporte de la red alta.

Lo que afirmamos fue compartido incluso por algunos dirigentes de la Federación, que presenciaron las tres jornadas, sin perderse detalle. En damas hubo marcada diferencia entre los campeones y vice de los establecimientos fiscales con los de establecimientos particulares, pero en varones hubo equilibrio y el match final el que definió el cetro, fue francamente bueno y superior a muchos partidos de primera división.

Tanto Liceo Manuel de Salas, equipo que retuvo por segundo año consecutivo el título, como León Prado, que por segunda vez también debió conformarse con el segundo lugar, ofrecieron cometidos de excepción y hubo un tercero, Saint George's College que debió quedar más arriba en la clasificación, desplazando a Liceo Miguel Luis Amunátegui que fue el más bajo pero que contó con una figura gravitante para alcanzar el tercer puesto, Teodoro Yametti.

En cuanto a la definición del certamen femenino, esta vez Liceo Manuel de Salas tuvo la suerte que en muchas otras oportunidades le faltó para alcanzar un título que venía mereciendo desde hace varios años. El Liceo de Ñuñoa al superar a Liceo 1 Javiera Carrera en la segunda jornada por 2 - 1 vio abiertas sus posibilidades para conquistar por primera vez en tres años el título que fue lo que ocurrió al final, luego de superar también a Colegio Universitario Salvador por 2 — 0.


Hortensia López, de pie, junto a sus circunstanciales rivales del Colegio Santa Elena, que están en la banca. La mejor jugadora del certamen nacional de Linares integra el primer equipo de Universidad Católica, aunque en el presente torneo defendió los colores del Liceo 1, no reeditando brillantes cometidos anteriores.

Liceo N.o 1 Javiera Carrera no contó esta vez con algunas jugadoras que fueron básicas en la obtención del título de Campeón Nacional conseguido en Linares, Mónica Duval, por ejemplo, que fue marginada por excederse en días de la edad límite reglamentaria y no hubo quién le reemplazara con ventaja. Manuel de Salas en cambio contó con un plantel completo, donde brilló con luz propia la capitana, Isabel Barón Parra, que fue conductora y finiquitadora de gran calidad.

Colegio Santa Elena arrebató un set a Liceo N.o 1 y venció con claridad a Universitario Salvador. Las alumnas carmelitas pudieron quedar más arriba, si su preparación hubiera sido más completa. Desde luego tuvieron problemas con la dirección, ya que a última hora debieron substituir a la entrenadora titular. Santa Elena contó con una jugadora, Carolina Hernández, que fue una revelación destacada, junto a la capitana, Mariana González y Carmen Luz Manzor.

Universitario Salvador defraudó abiertamente. El triple campeón de los torneos intercolegiales de la U. C. fue relegado al último lugar, sin ganar un sólo set.

FIGURAS DESTACADAS

Como lo acotamos en otras líneas, cada equipo tuvo figuras destacadas, que aportaron por sobre el resto al lucimiento del certamen y en otros casos fueron gravitantes en la suerte que corrió su cuadro. Para comenzar la lista, en Liceo Manuel de Salas, damas, debemos mencionar a Isabel Baron, Gloria Cordal, Felisa Mewes, María Inés Godoy y Ana María Sarué. En el sexteto masculino, Francisco Reyes, Pedro Durán, Jorge Vera y en un plano inferior Mario Vallejos, un levantador de kilates, sin desconocer los méritos de Waldo Morales.

En el vicecampeón de damas, nuevamente los mayores elogios son para Hortensia López, "Patty", como se le conoce en el vóleibol; Ximena Ibáñez y Cecilia Castro, muy pocas como para aspirar a la retención del cetro que habían alcanzado en 1965 y 1966. Hortensia López, sin entrenamiento, fue un pálido reflejo de la estrella máxima del Nacional de Linares.

León Prado con un plantel numeroso, pero de sólo siete elementos destacados, puso en apuros al campeón y a punto estuvo de destronarlo, no otra cosa indica el score del match final ante Manuel de Salas, que fue de 16-14 y 15.13. Alejandro Pérez, el capitán; Pedro Eraña, con algunos altibajos, pero eficiente y Sergio España.

Colegio Santa Elena, jugó muy bien el primer set frente a Liceo N.o 1 para decaer después, justamente el mejor partido que hizo la pequeña Carolina Hernández, una jugadora que dará que hablar muy pronto. Mariana González vio limitado su cometido, traicionada en muchas oportunidades por los nervios, lo que contagio a sus compañeras.

Universitario Salvador, ya lo dijimos, el conjunto más bajo, sólo tuvo dos jugadoras de buen rendimiento: Silvia Gómez y Dalia Verdugo, muy poco para aspirar a más.

Saint George's College tras brindar un cometido brillante ante Manuel de Salas, se fue desdibujando, para quedar relegado al cuarto puesto. Jorge Ayala, fue la figura de más relieve de Saint George's College, junto a Jorge Breton y Luis Darraidou.

Finalmente, Liceo Miguel Luis Amunátegui, con dos jugadores de capacidad, Teodoro Yametti y Jorge Landeta, hizo mucho más que lo que de él se esperaba. Muchos no esperaron una superación del conjunto que dirigió Sergio Restovic y que fue formado con jugadores que si desconocidos en su totalidad, salvo los dos nombrados.


Felisa Mewes, es una suerte de barómetro en el sexteto del Liceo Manuel de Salas. Jugando bien la agraciada estrella liceana, el equipo camina. En la instantánea toma altura para remachar una jugada que ejecutó Patricia Ricci (6).

ORGANIZACION EXCELENTE

Como ocurriera en los dos torneos anteriores organizados por la rama escolar de la Universidad Católica, éste fue excelente. Se cumplió fielmente con el programa trazado por los dirigentes y en las tres fechas se observó excelente comportamiento de todos los actores, esto, debido fundamentalmente a los buenos arbitrajes realizados por los pitos de la Asociación Santiago. Ninguno desafinó y fueron prenda de garantía para el certamen. Además, el público respondió ampliamente a este esfuerzo de los cruzados y dio adecuado marco a esta justa deportiva estudiantil. Silas Alister, presidente de la rama escolar de los universitarios mostró su satisfacción al final de la jornada, diciendo: "este éxito nos da aún más posibilidades de organizar un campeonato nacional, donde participen selecciones escolares de diferentes ciudades del país, tal como está en nuestros planes; esto de hoy y de años anteriores, es una parte del trabajo que nos hemos trazado".

LOS CAMPEONES

Mucho hemos hablado de los equipos campeones, pero aún hay más. Concretamente tanto las damas como los varones alcanzaron los títulos con todo merecimiento, pero las damas aportaron lo mejor.

Hugo Martínez, el coach del sexteto femenino, ha sabido inculcar en sus dirigidas una disciplina estricta, dejando de lado afanes de lucimiento personal, para trabajar sin mayos por el equipo. Además Hugo Martínez que es estudioso y totalmente dedicado ha querido implantar la especialización en sus jugadoras lo que en esta oportunidad consiguió plenamente. creemos que ningún equipo de primera división haga tantos enroques como los de Manuel de Salas. Cada jugadora tiene una función y la cumple fielmente. Un equipo entonces y su clasificación un premio a la constancia del entrenador y a la calidad de las jugadoras.

LA MAS JOVEN: GLORIA CORDAL

El plantel completo del Liceo Manuel de Salas lo integraron 12 jugadoras, cuyas edades van de los 14 a los 18 años, y corresponden a los cursos de tercero a sexto año de humanidades, con mayoría de los cursos inferiores, lo que configura un porvenir risueño para el plantel que dirigió acertadamente el profesor de Educación Física, Hugo Martínez Jara.

Isabel Barón Parra, 18 años, sexto, Capitana del equipo y la mejor jugadora del Campeonato Metropolitano que por tercer año consecutivo organizó la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica.

Olivia Hepp Gallo, 18 años, sexto;

Paulina Mallol von Bischhoffshausen, 18 años, sexto;

María Inés Godoy Castro, 16 años, quinto;

Edda Arata Ramírez, 17 años, quinto;

Ana María Sarué Díaz, 16 años, quinto;

Felisa Mewes, 16 años, cuarto;

Patricia Ricci del Valle, 15 años, cuarto;

Francesca Colzani Fiedler 15 años, cuarto;

Gloria Cordal Gallizia, 14 años, tercero;

Katta Alonso Raggio, 15 años, tercero;

Alicia Sarué Díaz, 14 años, tercero.

La menor del equipo, y una de las más gratas revelaciones del Campeonato Metropolitano, es Gloria Cordal Gallizia, jugadora que ya en el Campeonato Nacional de Linares se había perfilado como una figura de porvenir.


Liceo Manuel de Salas dispuso de un plantel completo, lo que le permitió salvar bien todos sus obstáculos tras la conquista del primer título metropolitano. Por sobre sus compañeras, destacaron Isabel Barón (12) y Ana María Sarué (0). La capitana Isabel Barón, fue lejos la mejor jugadora del certamen que organizó la rama escolar del Club Deportivo Universidad Católica.

"PANCHO" REYES GRAN CAPITAN

Si el panorama futuro del plantel femenino del Liceo Manuel de Salas es risueño, más lo es el de varones, ya que sólo perderá tres jugadores que egresan de sexto, de los cuales dos son fundamentales, pero que pueden ser reemplazados con acierto por los que quedan. Veamos el plantel:

Jorge Vera Esch, 17 años, sexto;

Pedro Durán de la Fuente, 17 años, quinto;

Luis Oviedo Hanning, años, quinto;

Hernán Guerrero Sepúlveda, 16 años, quinto;

Mario Vallejos Alonso, años, quinto;

Juan Carlos Escudero Cáceres, 17 años, cuarto;

Gutavo Niedman Brunett, 16 años, quinto;

Ricardo House Corona quince años, cuarto;

José Luis Guzmán Bquelme, 18 años, sexto;

Waldo Morales Iturria 17 años, quinto;

Cristián Trucco Aray, años, cuarto;

Francisco Reyes Mauri 18 años, sexto, capitán del equipo y una de las principales figuras del campeonato escolar.

Según esta estadística ficha de los defensores del equipo campeón por segundo año consecutivo no sólo son buenos deportistas, sino que también excelentes alumnos.


El arma fundamental del Liceo Manuel de Salas en la obtención del título de campeón del Torneo Metropolitano, radicó en la potencia de su ataque. La nota gráfica es elocuente para indicar la dispar producción en la red. María Inés Godoy ha remachado contra campo de Colegio Santa Elena, pero las carmelitas no oponen bloqueo y Mariana González trata de protejerse del impacto.

YO SOY CESARINI... ¿Y QUE?

Nota de: ALFREDO LEONEL PARRA.— Fotos de: Rolando Daza.

Habla de fútbol intensamente. Todo el día. Puede estar horas y horas y el tema jamás lo agota. Nació para estar en esto del fútbol y va a morir entre los que algo tienen que ver con él. Está metido en su piel. Lo siente, lo vibra, lo vive febrilmente. Durante más de 40 años no ha hecho otra cosa que jugar al fútbol, dirigir, enseñar fútbol, hablar de fútbol. Y no lo aburre. Al contrario, parece que al hacerlo lo vigoriza. Sus venas se hinchan con el entusiasmo que pone en cada frase, la que pretende, por norma general, que produzca el impacto que busca en su interlocutor, al que queda mirando fijamente, como buscando el elogio, la admiración silenciosa. No es vanidoso, pero habla como tal. No es el brujo ni el charlatán, que toca la flauta y hace bailar una culebra, para luego vender la pomada milagrosa que hace desaparecer las arrugas de la cara. No vende "pomadas". Vende ingenio, entrega trabajo, ofrece ejemplos claros, vividos, arrancados de la vida misma. Del potrero, del conventillo, de la barriada. Conoce todos los niveles. Estuvo abajo y llegó arriba. A fuerza de "ñeque", de pana, de corazón, con guapeza, con hombría. Sabe valorizar a sus amigos.

—Vivo regañando —parece ser su frase más socorrida y a la que más quiere. Y la verdad que regala, con su palabra, con su talento, con su bondad, con sus cosas tan personales. —Atenti, que Ud. no me conoce y no sé qué opinión pueda tener de mí, pero si escribe algo, que no es como yo se lo he dicho, cuidado, ya no tendrá más la puerta abierta y muere con Cesarini. Y Ud. después tendrá que rebuscárselas solo. Inventar la nota. Ahora, si Ud. tiene el mismo lenguaje mío, podemos conversar de fútbol lo que Ud. quiera. Cualquier cantidad de tiempo, que yo vivo regalando. Siempre Cesarini le dará algo nuevo, siempre, no lo olvide.

—Cuando hay que reir... reímos..., pero reímos todos. Cuando hay que trabajar, que lo hagamos también todos.

—Cesarini, Cesarini, Cesarini, apellido que él mismo Cesarini adora, que respeta. Da la sensación que fuera otro del que está hablando. Son tantas las cosas que dice de Cesarini, del Maestro, del padre, del tano, del entrenador, del hombre que las sabe todas, que puede resolver cualquier problema, futbolístico o extra futbolístico. Habla como un catedrático en psicología, en filosofía, en conocimientos generales.

De todo sabe. ¿Algo...? ¿Mucho? Tal vez. El asunto es que lo habla. Lo dice y convence que sabe de todo. Donde no hay dudas, que si lo sabe todo, es en fútbol. (Si es que alguien en el mundo pueda ser poseedor de la verdad en fútbol). Si lo hay, si hay alguno, Cesarini debe estar en la quina.

—¡Ah!, conmigo no ¡eh! ¡Qué con Cesarini no!

Cuando se trata de hablar, ¡hablamos!; cuando se trata de pelear, ¡peleamos!; pero cuando se trata de ganar, primero yo. Qué me van a contar cosas a mí. ¿Qué me preguntaba? Ah, sí, ahora recuerdo. No, señor, los jugadores de fútbol no tienen por qué ser buenos entrenadores, nos los garantiza el hecho de haber llegado a estrellas del fútbol. ¡No, señor! Y mire que se lo digo yo, que jugué en Italia, que dirigí cuadros en Italia y que ya en el año 23 era internacional en Argentina. Pero es mentira, mienten quienes pretendan convencer a la gente que porque fueron buenos jugadores tendrán que ser buenos entrenadores. ¿Por qué?, pregunto yo. ¿Por qué? Porque los amigos le dijeron que podía seguir en esto del fútbol y ser entrenador, o porque alguna vez demostró vocación de maestro. Ese es el problema. En esto del fútbol se miente mucho. Y en los entrenadores más. Hay entrenadores de cafés, de los que necesitan pedir más vasos para hacer jugadas, que hablan mucho... que yo cuando jugaba, que yo cuando viajaba, que yo cuando hacía esto o lo otro, que yo; que yo; y siempre yo..., pero que en la cancha, no pasa nada con ellos. Como entrenadores, son buenos muchachos. Y están los otros, los serios, los responsables, los que luchan y luchan contra todas las cosas, que son amigos de los jugadores, que hacen de una práctica algo valioso, algo interesante, algo nuevo. Los entrenadores no deben ir a la cancha a repetir lo que hacen los jugadores en los partidos, deben ir a enseñar, a corregir a incitar al jugador a que pruebe cosas nuevas, jugadas nuevas, que las practique, que insista en ellas hasta que llegue a dominarlas. Pongo ejemplos. En la primaria, cuando aprendemos a escribir y la maestra nos da una tarea, no estamos escribiendo, haciendo borrador y la primera página al canasto, la segunda al canasto, la tercera también, hasta que conseguimos hacer un buen borrador, y luego la pasamos en limpio. Así es el fútbol. Nadie nace jugador, todos se hacen. Que me van a decir a mí de fútbol. Qué entrenador corrige la posición de las piernas. Una siempre resiste el apoyo, la otra anda siempre en el aire, pero cuando tenemos que cambiar, la débil no está para eso y el jugador se vá al suelo. Hay que trabajar, acostumbrar a los jugadores a tener equilibrio en la cancha, a saber manejarse con las dos piernas".

Habla y habla de fútbol. Y se olvida de todo cuanto lo rodea. Fuma mucho. Un cigarrillo tras otro. Su vicio es el café. Viste en forma sencilla, pero elegante. Ha hecho fortuna en el fútbol. Tiene una posición acomodada. Propiedades en Italia, Buenos Aires y una pequeña estancia en las afueras de Buenos Aires que: "la compré para cazar perdices. Pobre de éllas cuando llegó Cesarini".

Para quien no lo consiga entender, puede resultar un fanfarrón y pasar por su lado sin imaginar que está cerca de una enciclopedia del fútbol. No por lo que dice, sino por lo que ha hecho en sus 40 y tantos años de fútbol, pasando por el período amateur y llegando con gloria al profesional. "En el Juventus estuve dos meses, sin ir a cobrar el sueldo, me daba vergüenza que me pagarán por algo por lo que yo habría pagado: jugar. Y siempre me dí entero por la causa. Ayudé a quien pude y ahora sigo ayudando al que quiera aprender. En Italia pasaban todos por mi casa, chilenos, uruguayos, argentinos; pero me quieren decir de dónde diablos consiguen mi dirección, si no aparezco en el guía. "La dirección me la dieron en el Consulado". De allá los mandaban. Y a todos siempre les decía, larguen, muchachos, rajen de aquí, no hagan leseras, vayan a robar a otro lado, no ven que desprestigian al país. A mí con lanzas y ladrones. Si los conozco a todos. A mí con lunfardo, si soy el que mejor habla el lunfardo en Argentina. Yo vengo de abajo, de la miseria, de la pobreza, del sufrimiento, del dolor, de la vida misma. Por eso quiero y amo al fútbol, porque me dió de todo, situación, posibilidad de ser un hombre feliz. Y por eso también vivo regalando".

—A Ud. le parece que Argentina se puede dar el lujo de no tener estrellas... Y las que inventan, todas son defensas.

Tiene ya 61 años y la mente, la chispa, la inteligencia de un joven. Es despierto, cambia sobre la marcha. Retrocede, avanza. Juega con las palabras y con las ideas. Va y viene. Y en esos ir y venir, otra vez cae en el Cesarini que regala, ...hablando de fútbol.

"Hoy se miente mucho en el fútbol. Ud. vea, dos jugadores que están en el mediocampo, vienen dos rivales y "arrancamos" los dos para detenerlos, yo voy primero y Ud. se me queda atrás. Cuando llego, Ud. no está y el mío se la dá al compañero y empieza el baile. Ellos con la más bonita y yo con la más fea. Ellos no son mis enemigos, mi enemigo es Ud., que me deja bailando solo. Eso no es jugar al fútbol, es ser cobarde y los cobardes conmigo mueren, los mato a todos. El otro que amaga a los compañeros, tampoco es un jugador de fútbol. Amaga y no dá, vuelve a amagar y tampoco dá y a la tercera, cuando el otro ha picado dos veces, se queda parado y éste se la entrega; ¿pero cómo...? me las dás ahora, que no estoy y antes me engañaste tres veces. Esas son las fallas que hay que corregir siempre...



Una tacita de café. Un vicio que no deja. En la otra mano, el otro vicio, el cigarrillo.

—¿Por qué acepté la selección argentina, luego que hice una verdadera historia de mi vida, cerrando un ciclo en declaraciones a una revista...? Porque me dio vergüenza seguir negándome. El lechero, el panadero, el diariero, el basurero, el amigo, el pariente, todos: "Don Renato, cuándo se hace cargo de la selección. Y acepté, por eso, porque no podía seguir soportando tanto. Por vergüenza. Pero ahora sí los tengo a todos aquí, en mi puño. A todos. Todos quisieron que fuera. Bueno, ahora a aguantarse lo que venga. ¡Ah sí!, lo que venga. Hay que organizar todo, no reorganizar, organizar todo, porque no hay nada. Se acabó el circo conmigo, ellos saben que Cesarini es otra cosa, cuando hay que trabajar, trabajamos todos, pero bien. Ud. me puede decir cuál es el mejor jugador que hay en Argentina. Lo tiene que pensar y entre 10 me va a nombrar un delantero. ¡Pero por Dios! Si antes los malos jugaban atrás, porque no tenían cabida en el ataque. Yo siempre soñaba romper los palos, matar a los arqueros, destrozarlos, no en dos partes, en tres; dos no bastaban. Y ahora todos son mediocampistas, niñitos de teta, jugadores de leche. Todos atrás.

Reformas en el Fútbol

Peligrosa Confusión

Los intereses de grupos, las presiones de todo tipo, y el exceso de informaciones distorsionadas pueden entorpecer la labor de la Comisión que trabaja sobre ideas muy claras.

Un denso panorama informativo, está provocando una confusión aún más densa en torno a la famosa reestructuración del fútbol profesional. Varios son los factores que concurren, para que esto ocurra y en primer término debemos señalar las "informaciones de los que saben lo que va a pasar" y que con gran misterio y soltura de cuerpo, opinan, argumentan y pontifican.

Luego están lo que "se imaginan" una serie de dirigentes de los llamados clubes "chicos", especialmente los delegados, una suerte de apoderados o mandatarios de los institutos, que desde que el Consejo no funciona, no saben cómo lograr una convocatoria, que los vuelva a poner en la primera línea de la noticia. Estos han propalado toda suerte de truculentas historias sobre liquidación de clubes, "subidas a primera y división y bajadas a segunda".

Lo único concreto que se sabe es que una comisión que integran como personas centrales Juan Goñi, presidente de la Federación de Fútbol; Leoncio Provoste, vice de la Asociación Central, y Ernesto Alvear, secretario de la misma, ha estado estudiando con bastante discreción (muy atinada por lo demás), los proyectos que existían, las nuevas ideas que se han considerado junto al directorio. También los entrenadores, encabezados por Francisco Molina, su presidente (sobre la base del proyecto de Alejandro Scopelli), y los jugadores, a través de su Sindicato, han lanzado sus cartas e ideas sobre la mesa, por entender, y nosotros así lo creemos también, que de una u otra manera sus opiniones e intereses deben estar consultados en una reforma del tipo de la que se está estudiando.

Y por último, estamos nosotros, que formamos parte, desde nuestra trinchera, de este gran mundo del fútbol que mueve recursos y seres humanos, intereses económicos, regionales y deportivos, y que también, en cuanto podemos "echamos un cuarto de espadas" sobre la materia de moda.

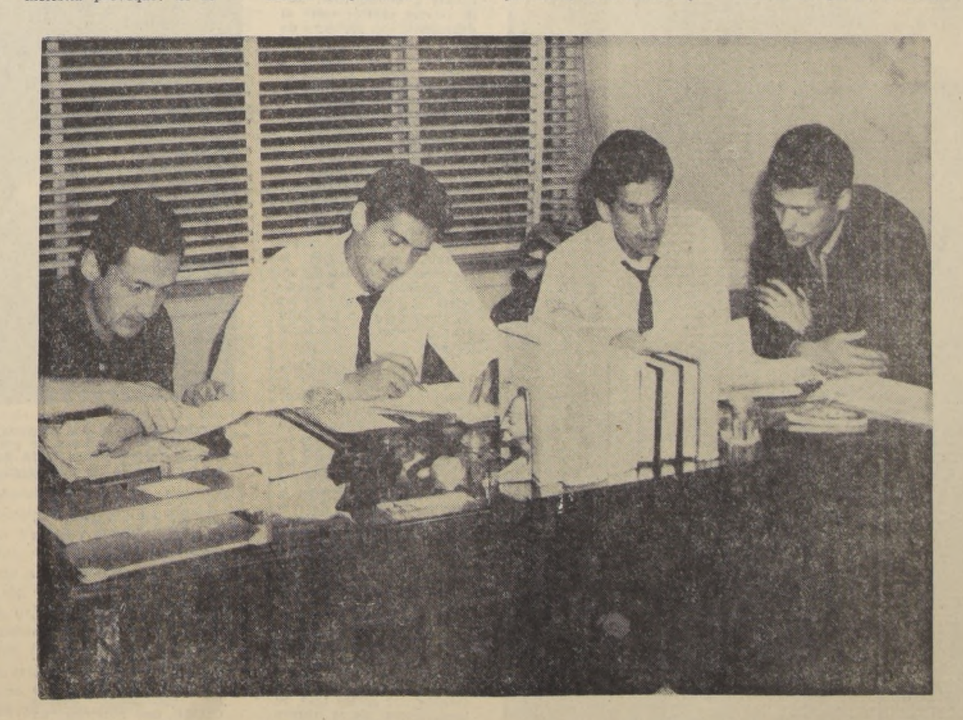
Leoncio Provoste, integra en su calidad de vicepresidente de la Central, la Comisión que está trabajando muy en serio y a fondo en esta materia.

¿QUE HAY DE CONCRETO?

Hemos conversado varias veces con Antonio Labán, con Leoncio Provoste y con el propio Juan Goñi, sobre este tema. Los dos primeros, en lo que concierne al fútbol profesional que dirigen, señalan, y con razón, que en esta materia hay que andar con mucho cuidado, porque hay demasiadas cosas en juego. El presidente de la Federación, por su parte, tiene las ideas tan claras y las ha reiterado tanto que la Comisión de Reforma está trabajando sobre ellas, entre otras. Provoste es un abogado de nota. Hombre ejecutivo y que conoce el terreno sobre el que están trabajando y sabe lo "quebradizo" que es. El nos ha dicho: "Cada paso lo consultamos con la directiva de la Central o con la Federación ya que no queremos trabajar inútilmente en la producción de letra muerta que luego sea enviada directamente al rincón más lejano y donde menos molestia provoque. Si se logra llegar a la meta fijada que sea con el respaldo total de los organismos responsables".

Sabemos que hasta el momento se han estudiado los sistemas de competencias, el de ascenso y descenso, los requisitos para postular el ingreso a los distintas niveles o series en que se dividirá el fútbol profesional, el número de clubes que los integrarán, y que ahora están dedicados a estudiar el problema de trans ferencia y contrataciones, informándose desde ya que termina el sistema de la actual bolsa de transferencias, incluso pa ra el próximo año.

Falta todavía, por lo que estos dirigentes nos han dicho, el arduo trabajo de terminar el borrador en forma ordenada y sistematizada, para que el directorio se entregue a la tarea final de su aprobación primaria para luego recibir el asentimiento o rechazo de parte del Congreso de Presidentes de Clubes, que será el que diga la palabra final.



Los jugadores de fútbol también tienen su palabra y quieren ser escuchados en cualquier reforma que los afecte.

Vemos en el grabado a los integrantes del Sindicato que los agrupa: Moreno, Lepe, Donoso y Astorga.

EL MAYOR PELIGRO

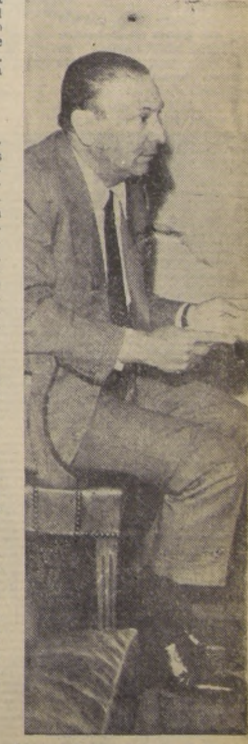
Lo peor que puede ocurrir, es que los intereses creados, la presión regional y la que ejercen dirigentes que para justificarse como tales deben lograr que subsistan instituciones que les otorguen su representación, pesen más en el momento de las decisiones que las más sensatas, realistas, modernas y funcionales iniciativas de progreso del fútbol.

Es difícil la situación de los jugadores y de los entrenadores, porque si bien por una parte serán garantía para sus profesiones el que existan entidades seriamente fundamentadas institucional y económicamente, por otra está la posibilidad de la reducción fatal de fuentes de trabajo.

Considerar todos aquellos intereses, y los más altos del fútbol en general y especialmente del futuro de esta actividad, será tarea de romanos, en la que anhelamos sinceramente no se llegue a las tan trágicas transacciones que desvirtuarían todo lo bueno que se hiciera.

En estos instantes en que los nervios de unos, los intereses de otros, y los propósitos más menguados de los menos, están dirigiendo sus recursos en todas las direcciones, queremos dar nuestra voz de respaldo a quienes han asumido la fatigosa y muy delicada misión de tratar de darle al fútbol profesional chileno una estructura actual, a tono con los tremendos recursos que mueve y los tiempos que en esta actividad se están viviendo y que sea el cimiento organizativo sobre los que se construya un gran futuro para este apasionante deporte-empresa.

Juan Carlos Franco



Alejandro Scopelli, ha presentado un anteproyecto de reformas, que contempla fundamentalmente el aspecto futbolístico competitivo.



Rubén Reimberg tiene gran opción en la categoría juvenil de la cual es el único representante.



Lucía Galarce debuta en un Sudamericano. Su inexperiencia internacional la aminora con su gran entusiasmo y espíritu de lucha.

Alfredo Yazigi es el único debutante en contiendas su- ricanas de la categoría adulta. Su mejor arma es la per- lidad y tranquilidad con que encara los partidos.

S. A. DE PIMPON

CHILE CON PRIMERA OPCION AL TITULO

Brasil y Perú, los rivales más difíciles.— El torneo se inicia el sábado y finaliza el domingo 15.— Ecuador, Argentina, Paraguay, Uruguay, Colombia y Venezuela, completan la nómina de países participantes.

CARLOS BONILLA V.

Conocidos los nombres de los países que concurrirán a este Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa, y lo que es mejor, los nombres de los jugadores que los integran, el análisis de las posibilidades chilenas en ésta la más importante de las justas deportivas del pimpón continental, nos garantiza una apreciación más o menos certera de lo que puede ser el certamen.

Para todos los concurrentes este torneo tiene una meta: ganar. Nadie viene a hacer número solamente. Los sacrificios económicos y la preparación a que han sometido a sus defensores no han sido en vano. Si bien hay en el papel, por decirlo así, gráficamente, equipos que llegan con mayores y más claras posibilidades al campeonato, hay otros que, por su condición de conjuntos poco asiduos a ellos, aparecen como meros acólitos de los animadores.

Sea cual fuere la condición de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Chile, lo cierto es que es viable hacer un recuento a la distancia de las opciones de cada uno.

Para hacer este cálculo hay que poner en la balanza los antecedentes con que cada uno y todos los equipos llegan a esta competición.

Y en este cálculo es sin discusión Brasil el "capo", el grande, el más ambicioso y, por lo mismo, el más serio candidato al título de campeón. Para ello, su trayectoria no le deja feo, puesto que sus diversos pimponistas, damas y varones y sus continuas incursiones en certámenes mundiales le han permitido adquirir la suficiente madurez deportiva como para aspirar a retener su supremacía sudamericana.

Es cierto que en esta ocasión no viene entre sus varones el valor fuera de serie que lo fue por largo tiempo: "Biriba". Pero ello no quiere decir que la ausencia del niño maravilloso del pimpón mundial, haya mezquindado y junto a ello, disminuido el poderío brasileño. Por el contrario, si en la selección detentora sudamericana del poderío pimponístico no concurre Biriba, ello está indicando que los que la defienden en esta oportunidad están en situación de hacerlo muy bien, puesto que para desplazar al crédito brasileño han debido rendir un serio examen de promoción.

Siguiendo con el mismo orden de llegadas en los diversos campeonatos continentales, es Chile el país que ocupa la condición de escolta obligado. Sus jugadores, por habilidad, por coraje, por técnica, siempre han sido rivales de fuste para los "taitas" del pimpón. Siempre fue Biriba el único hombre que desequilibró la balanza en contra de nuestras pretensiones. Hasta los encuentros decisivos, era muy pareja la opción de cada uno de los equipos; sin embargo, la presencia siempre gravitante de Biriba terminaba por decidir las cosas.



Hilda Avaria y Lucía González estarán nuevamente defendiendo a Chile. Esta vez, ambas en la categoría adulta.

Ahora tenemos —sin que ello signifique falsa modestia— un quinteto homogéneo, fuerte, sin puntos débiles e inmensamente optimista de la suerte que pueda tener en este sudamericano casero.

Para nadie es un secreto que Luis Aravena está pasando por uno de sus períodos más brillantes; para nadie es un secreto, además, que Osvaldo Flores, igual que el vino, está superando con su madurez, los reflejos y estado físico, que por su condición de veterano del pimpón nacional pudiera achacársele. Más aún, siempre en el grupo de los más galonados está Manuel González, barbón y todo, sigue siendo el atacador innato, seguro y demoledor, que sabe sacar debido provecho de las debilidades del rival. Un poco más atrás, no por estar en condiciones inferiores en el rendimiento, están Alfredo Yazigi y Javier González. Ambos son las gratas revelaciones del pimpón chileno. El rancagüino, por una parte, es el valor destinado a consagrarse. Todo parece indicar que el debutante, con pachorra de crack hará sentir a sus encumbrados oponentes el juego práctico y calculador, que le es característico, por sobre el espectacular de sus restantes compañeros. No en vano el mejor deportista del tenis de mesa ha entregado tiempo y comodidad a éste su deporte, del cual siempre ha esperado sólo una cosa: defender algún día la enseña nacional. Ya tuvo su iniciación en los Juegos CHIPE, cuando ante la sorpresa mayúscula de todos impuso su tranquilidad y recursos a los jóvenes, pero no por ello menos capaces jugadores limeños.

En la cola de esta lista está Javier González, el niño del stoping, jugador un tanto contradictorio, un tanto irregular, pero sí, inmensamente capaz. Si logra concentrarse y superar algunos de los lapsus que suele tener, ¡ay del que le salga en la esquina contraria de la mesa! Tremendamente efectivo en ataque y muy difícil de vencer cuando está inspirado, puede convertirse en el jugador "sorpresa" del campeonato.

En las damas, la situación se presenta también muy favorable. Lucía González, Hilda Avaria y Lucía Galarce, ésta última debutante neta, forman un terceto que se las trae. Si bien, hasta ahora (lunes en la noche), no han tenido un trabajo muy intenso en la preparación destinada a enfrentar a jugadoras de estilo clásico, lo cierto es, que su estado no puede ser más satisfactorio. Igual que los varones serán las brasileñas Bartina Costa, E... ...o Takatatau y Luisa Yakomizo sus más serias rivales. Para nadie es un misterio el valer de las cariocas, y para nadie es un misterio también, que las condiciones del grupo nacional son bastantes aceptables. Un poquito más atrás, aunque no muy distantes están las peruanas Gladys Moriyama y María Gibú, que con su estilo clásico y con los adelantos visibles obtenidos de la estricta preparación del entrenador Ladislav Stipek, pueden con toda razón amagar seriamente las pretensiones de chilenas y brasileñas. Muy fresco está aún el recuerdo de esa sorpresiva derrota sufrida por Lucía González y Erika Medina en los mencionados Juegos CHIPE, que abrieron un paréntesis de duda, y que luego, quedó parcialmente superado con la rehabilitación de las nuestras en un certamen individual. En todo caso, creemos que ahora las cosas serán favorables a las chilenas.

En la categoría juvenil varones, el sufrido Rubén Reimberg que debió sudar la gota gorda y dormir a saltitos hasta el lunes recién pasado para saber en definitiva si representaría o no a Chile en el S. A. ocasión en que tras arduo trabajo venció al cisternino Valentín Ramos, está en situación de dar a nuestro país más de una satisfacción.



Osvaldo Flores y Luis Aravena, campeón y vicecampeón nacionales, respectivamente, siguen siendo jugadores de gran cotización internacional a pesar de su dilatada trayectoria pimponística. Juan Assimakópulos, entrenador del seleccionado chileno, es además el técnico de más larga actividad con planteles nacionales en el concierto sudamericano.

Nadie desconoce la valía de los juveniles brasileños, ecuatorianos y peruanos, pero sin embargo, el estado actual por que atraviesa el m...culino, hacen abrigar fundadas esperanzas en su desempeño.

Donde la cosa se pone difícil y en honor a la verdad harto cuesta arriba, es en la categoría juvenil damas. Allí la pequeña Dorita Salazar tiene escasa opción, por no decir ninguna, ante el fuerte contingente de los restantes países. Lamentablemente la inexperiencia y la debilidad de su juego, conspiran grandemente en su contra, rezagándola a una ubicación secundaria.

Siguiendo con este especulativo análisis, se nos ocurre que serán Perú y Ecuador los países animadores del Sudamericano. Los peruanos con sus conocidos Luis Legarda y Antonio Ratto, mientras que los ecuatorianos con Guzmán como su más terco y mejor valor. Estos últimos favorecidos por el impagable roce y experiencia que sólo pueden dar las concurrencias a los torneos mundiales.

Argentinos, paraguayos, uruguayos, colombianos y los debutantes venezolanos, aunque mucho más atrás en cartel, no cabe dudas que tienen tanta opción como los otros a ocupar lugares preferentes. No hay que olvidar que el pimpón es un deporte que exige personalidad, seguridad y por sobre todo capacidad de recuperación, cuando las cosas no salen como es de esperar en los primeros finteos.

BASQUETBOL PORTEÑO DE NUEVO POR EL BUEN CAMINO

El triunfo de la selección juvenil, puede ser el paso inicial para que el baloncesto de Valparaíso se recupere definitivamente.

Valparaíso recuperó en Puerto Montt la supremacía que siempre había mantenido en los certámenes nacionales juveniles. Esta situación ha provocado por ello un importante impacto que mucho puede servir para la superación definitiva de esta actividad en un medio donde tradicionalmente ha sido fuerte. Y pese a que se haya hecho abstracción de quienes en realidad tuvieron incidencia directa en esta conquishecho atracción d equienes en realidad tuvieron incidencia directa en esta conquista, no pueden pasar inadvertidos. Más si se considera que era algo habitual que los porteños se hicieron representar con selecciones juveniles dotadas de manifiestos argumentos técnicos y de atributos naturales. Incluso, lo señalamos en su oportunidad. De lo que se desprende que el mérito, analizados tales aspectos, es de mayor envergadura.

Para la opinión del cronista existen dos antecedentes que no pueden ser dejados al margen. Incluso le asiste la convicción absoluta que de ahí nació la verdadera capacidad del plantel de Valparaíso. Entendiéndose, en consecuencia, que resultó un acierto el entregar la preparación de este cuadro al jugador norteamericano Robert Bennet, secundado en tales labores por el ex crack internacional chileno Enzo Perez. Distintos temperamentos. Es más, diferentes ideas que al final de cuentas fueron incorporadas al conjunto con bastante efectividad.



Ya en Valparaíso, fueron objeto de innumerables agasajos. En la foto el plantel completo. De pie, de izquierda a derecha: Angel Alfaro, Ignacio Reyes, Enzo Pérez, Eduardo Haye, Oscar Rodríguez y Andrés Mitrovich. Agachados, en el mismo orden: Mario Silva, Hernán Prosseck, Alfonso Marmolejo, Germán Fibla, Germán Hernández y Pedro Villalobos.

En efecto, Bob Bennet desde que asumió sus funciones a comienzos de año se hizo el propósito de moficar la mentalidad equívoca que existía en los jugadores porteños. Es decir, inculcándoles el trabajo hacia el conocimiento de los fundamentos del básquetbol. Enseñándoles luego jugadas. O sea, tendiendo hacia la práctica preconcebida. Le otorgó dedicación absoluta al manejo de las dos manos, por eso, a pesar de que se sorprendieron los entendidos que concurrieron a Puerto Montt por las aptitudes basquetbolísticas de los porteños, sirvió para hacerlos comprender la necesidad de imponer una función similar.

Por su parte, Enzo Pérez les hizo un valioso legado, cual es de la humildad. Retornar a esa época donde el jugador, por sobre todo, defendía con cariño una camiseta. Era más bien una vocación. Sin embargo, paulatinamente se fue perdiendo esa mística. Se incorporaron elementos temperamentales. De notables condiciones, aunque perjudicando con sus reacciones el trabajo de conjunto, de aplicación, haciendo algo semejante a una "familia", si es que conviene aplicar este concepto. Pérez se caracterizó en todo instante por esa disciplina moral y deportiva. Pues bien, en ello consistió esencialmente su cometido, aparte, por supuesto, de la "picardía" que debe tener un jugador que defiende a Valparaíso o a una selección de otra categoría.

Robert Bennet expuso que para él este deporte en Chile no está bien. Por eso que el torneo nacional juvenil de Puerto Montt no le agradó. Empero, basta sólo tratar de justificar sus conceptos teniendo en consideración que actuó como jugador en Estados Unidos, donde la superación ha sido creciente. Mientras en nuestro país, se ha observado un estancamiento. No obstante, quisimos conocer la impresión de Enzo Pérez, en razón a que con mayor derecho puede hacerlo. Y he aquí sus respuestas a nuestras preguntas:



El team porteño saluda a la afición de Puerto Montt como "despidiéndose" agradecido del trato recibido. En primer plano, Enzo Pérez, Oscar Rodríguez y Robert Bennet, que encabezaron la delegación.

—¿Previó alguien la convincente actuación de Valparaíso?

—No, en cuanto a obtener el campeonato. Sí, en torno a cumplir un buen papel.

—¿A qué puede atribuirse el éxito?

—La larga preparación realizada. En el interés y obediencia de los jugadores y en la moral mostrada en todo momento.

—¿Por qué se le concede importancia al trabajo de 6 meses, en circunstancias que el plantel sufrió continuas modificaciones?

—Justamente. Los 6 meses sirvieron para probar distintas fórmulas. Se logró configurar un conjunto diferente al del clásico juego de las selecciones porteñas. Durante este período, los jugadores fueron preparados para lanzar de diferentes posiciones y con ambas manos. Además, se les enseñó a jugar en rotación, estando en situación de cubrir cualquier plaza en el equipo.

¿—Valoriza el aporte de Robert Bennet?

—Mucho. El les enseñó a cada uno de los jugadores los fundamentos del básquetbol. Labor que muchas veces los entrenadores nacionales dejar de lado.

—¿Cuáles cree fueron los beneficios de su inclusión?

—La experiencia acumulada a través de una dilatada campaña como jugador, me sirvió como base fundamental para crear la unidad, compañerismo y sacar provecho de las condiciones de cada uno de ellos.

—Usted mismo ha señalado que se manifiesta una declinación en el básquetbol chileno. ¿Alcanza esto a los juveniles?

—Es general. Sin excepción.

—¿Concuerda con lo dicho sobre anteriores selecciones netamente superiores a la última?

—Sí. Pero, aquéllas carecieron de conjunto y preparación adecuada.

—¿Ha habido entonces superación?

—Desde luego. Esta selección cambió la modalidad de juego de las anteriores. Resultó más técnica y con mayor disciplina para desarrollar un plan previamente estudiado.

—A la selección juvenil de Valparaíso le faltó estatura y garra. Por lo menos fue lo que mostró en sus apontes. ¿Lo entiende Ud. así?

—No faltó ni garra ni estatura. El planteamiento se adaptó al material humano de que se disponía. La "garra" quedó en evidencia en los partidos con Temuco y Santiago. La baja que experimentó el quipo antes de la partida la atribuyó al nerviosismo de los jugadores. Esa responsabilidad de clasificarse en el zonal y aún tòdavía no se designaba el plantel que viajaría a Puerto Montt.

—En su opinión ¿hubo otro quinteto que se veía superior?

—Sí. Santiago, Talca, Concepción Vallenar y Temuco. Pero, les faltó en los minutos decisivos la clase y experiencia que nuestros jugadores hicieron gala en ese torneo.

—¿Durante el campeonato predominó la mentalidad de juego tradicional del básquetbol porteño, afianzado en la fuerza y derroche de energías o bien aplicada más a una disposición preconcebida?

—La condición natural de jugador porteño, se aplicó a un plan desconocido. Lógicamente que tuvo sus variantes. Todo en proporción a la capacidad del adversario.

—¿Cuál es la mayor característica del nacional juvenil?

—La corrección de los equipos participantes; la buena organización del torneo y el entusiasmo del público.

—¿Se manifiesta un crecimiento basquetbolístico en la zona sur?

—Evidente. Ancud, Valdivia, Temuco y Talca tienen conjuntos de estatura y fuertes.

—¿Podría definir el juego de Puerto Montt, Temuco y Talca?

—Puerto Montt fue la sorpresa por su juego de velocidad. Parecía que había 10 jugadores por la intervención en la cancha. Nunca dejó armar al contrario con ese básquetbol. Prueba de ello lo tenemos en su triunfo sobre Talca y la estrecha derrota con Santiago. Supo también explotar muy bien su condición de dueño de casa. Por su parte, Temuco con básquebol de físico fuerte, pero muy individual. Con muy poca calidad técnica. Talca, un quinteto recio, aunque demasiado mecanizado, pese a que contaba con hombres veloces de buen físico y puntería?

—¿Le impresionó Santiago?

—No. Conserva el juego de posición. Lento, sin garra. No obstante, dispone de jugadores bien dotados para desarrollar esa mentalidad a la que me he referido.

—¿Cuándo vislumbró la posibilidad de que Valparaíso sería campeón?

—Al adjudicarnos la rueda de clasificación.

—¿Qué cree que influyó más directamente en el triunfo. La superación anímica de los jugadores o el aporte suyo y de Bennet como entrenadores?

—Pienso que de todo un poco. Y por cierto la disciplina y compañerismo que existieron durante el proceso de preparación hasta el final del torneo.

—¿Qué jugadores podrían ser considerados?

—Prosseck por su puntería y facilidad de lanzamiento, a la vez que recursos para trabajar bajo los tableros. Mario Silva, por su garra, corazón y derroche de energías que exhibió en cada partido. También el otro porteño, Osorio, por su tranquilidad y puntería. Igualmente, Rubio de Santiago, excelente físico y argumentos ofensivos, empero sin "sangre" para jugar. Iván Herrera, de Talca, aunque algo desordenado en su accionar.

—Con este saldo de la competencia, ¿qué es lo que corresponde hacer ahora?

—Es indispensable mantener una selección permanente. Agregando a la actual selección, los nuevos elementos, a objeto de reemplazar a los que ya cumplen edad para jugar en adultos. Se tiene un plan de trabajo. El mismo que favoreció tanto en la personalidad que mostraron estos seleccionados.

ARMANDO JORQUERA M.



Enzo Pérez no pudo contener su emoción y cuando Valparaíso consiguió el título de campeón nacional juvenil, pudo desahogar su alegría. Lo vemos felicitando al jugador Angel Alfaro, visiblemente conmovido.

La Edad de los Records

¿A qué edad se logran los mejores resultados en el deporte?

La moscovita Irina Pozdniakova, de trece años, está persuadida que el asalto a los records mundiales debe ser iniciado a su edad. El verano pasado inscribió su nombre en la lista de las recordwomen del mundo de los 200 metros pecho. Eugenio Grishin, el patinador más veloz del mundo, obtuvo su sobresaliente resultado en los 500 metros —39,5 segundos— cuando había cumplido ya los treinta.

Los periódicos, informaron en la temporada pasada que Grishin se había retirado de la pista, dedicándose al trabajo de entrenador.

Entre los patinadores soviéticos participantes en las pruebas otoñales de 1966 con patines de ruedas, reunidos en el malecón del Estadio Lenin, se veía también a Eugenio Grishin. El famoso veterano se entrenaba con ardor juvenil formando pareja con Lidia Skoblikova. En efecto, la campeona olímpica, el relámpago siberiano, como la han llamado los periodistas, ha reanudado los entrenamientos después de un lapso de dos años.

¿Qué hace Grishin en esas pruebas? ¿Entrena o se entrena él mismo? El recordman del mundo responde brevemente.

"—Las dos cosas".

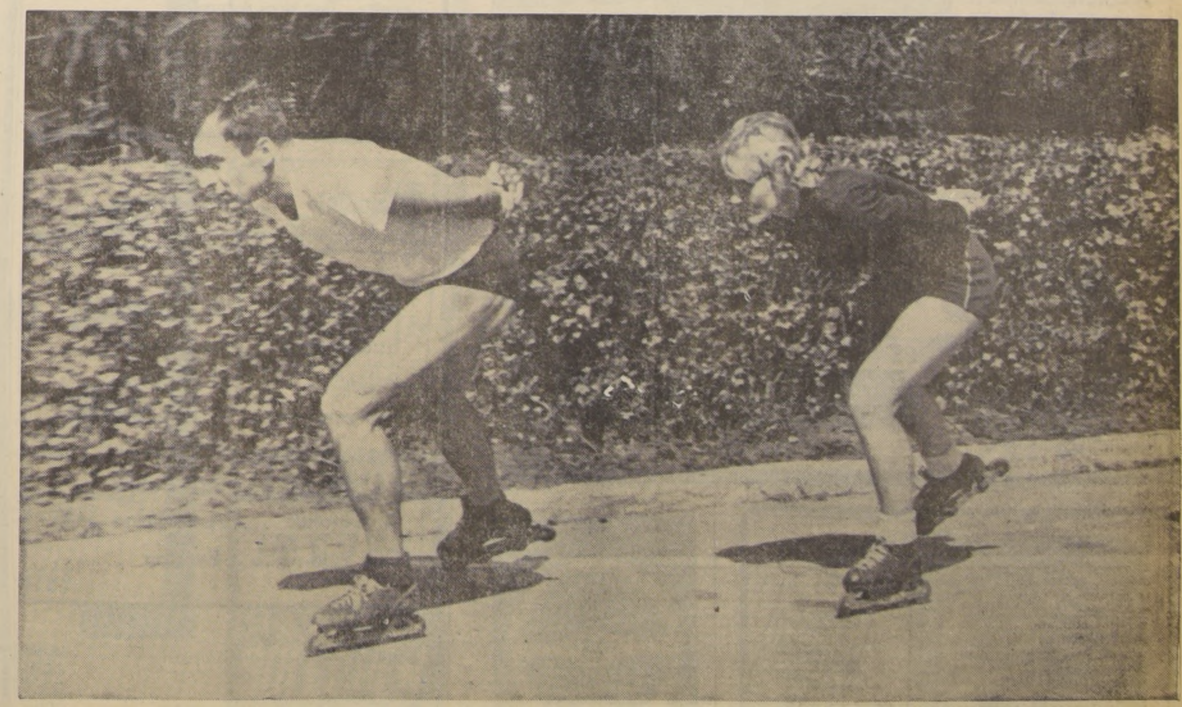
El primer entrenador de la selección de la URSS, Konstantin Kudriavtsev, aclaró:

—"En esta temporada entrará en servicio una nueva pista de montaña situada algo más alto que el conocido estadio de Medeo, cerca de Alma-Ata. Allí se ha de obtener mayor velocidad, y el veterano quiere recordar sus tiempos mozos".

Lidia Skoblikova abriga el serio propósito de recuperar la fama de primera en el mundo. Y se ha preparado bien para el comienzo de la temporada entrante, practicando gimnasia, carrera, natación, ciclismo, etc.

Eugenio Grishin, Lidia Skoblikova y sus compañeros de la selección de patín de la URSS ponen ahora los cimientos de la exitosa actuación en el próximo invierno. Tal vez alguno de ellos consiga derribar más de algún record.

¿Y cuál es la edad de los records mundiales? Esta pregunta sigue siendo de contestación difícil. (APN)



Eugenio Grishin y Lidia Skoblikova, entrenando sin tregua, diariamente. Y casi siempre, como se puede apreciar en la foto, el veterano crack soviético va adelante, señalándole el camino a la juvenil campeona olímpica, llamada por los periodistas el "Relámpago Siberiano".

Carlos Véliz:

"Chile no Debió Estar Ausente de los Juegos Escolares de Curitiba"

El presidente de la Federación Escolar Secundaria de Deportes nos explicó en dolidas palabras, las razones de fondo del frustrado viaje. Todo el esfuerzo que significaron los torneos nacionales no sirvió de nada.

Chile no estará presente en las Sextas Competencias Intercolegiales Sudamericanas, que se inician este sábado en la ciudad de Curitiba, Brasil. La no concurrencia de nuestros escolares a esta cita tiene importancia, por dos circunstancias: Chile implantó esta clase de competencias y fue la primera sede, y, en segundo lugar, la Federación Escolar Secundaria de Deportes de Chile pediría la sede de las Octavas Competencias Intercolegiales Sudamericanas.

Para saber detalles, los entretelones, de la no asistencia de Chile a estos Juegos Escolares, nos apersonamos al presidente de la Federación Escolar Secundaria de Deportes de Chile, Carlos Véliz, Profesor de Educación Física, que en los últimos meses ha viajado casi por todo el país, organizando los Campeonatos Nacionales y consiguiendo aportes particulares para poder realizar el viaje.

Las palabras textuales del presidente de la Federación fueron éstas:

"Por primera vez, desde que se iniciaron estos torneos, Chile deja de asistir al no contar la Federación Escolar con los medios ni la ayuda necesarios que permitieran viajar a la delegación nacional.

La Federación Escolar Secundaria de Deportes de Chile, se venía preparando desde hace bastante tiempo para poder mostrar en Curitiba el verdadero poderío del deporte escolar. Con tal motivo se habían programado todos los torneos nacionales para los meses de agosto y septiembre, para disponer de esta manera del tiempo necesario que requerían las distintas selecciones para su preparación.

En la ciudad de Linares se había realizado el Torneo Nacional femenino de Vóleibol en el mes de Agosto; en la ciudad de La Serena el Torneo Nacional de Atletismo para varones y damas; en Valdivia el Torneo Nacional Masculino de Básquetbol; en Santiago el Torneo Nacional de Gimnasia, varones y damas, y, finalmente, se había programado un Torneo de Selección en Natación, varones y damas.

Como resultado de todos estos torneos, estaban ya preparadas y trabajando con entusiasmo todas las Selecciones Nacionales. La Federación Escolar había incurrido en fuertes gastos para traer hasta Santiago los alumnos de provincias que formaban parte de estas selecciones. Aún más, se había viajado en dos oportunidades hasta la ciudad de Valdivia, con el objeto de practicar con el equipo de básquetbol, considerando que esa ciudad era la base del equipo nacional y el resto era de la ciudad de Santiago.

Para el Campeonato de Gimnasia vinieron alumnos de Arica, Valdivia y otras ciudades, esperanzados en que alguno de esos escolares tendrían cabida en las selecciones.

Esto, que a simple vista parece un increíble pero cierto, puede ocurrir nada más que en nuestro país. Países mucho más atrasados que el nuestro en materia de Educación Física y Deportes han comprendido hace ya mucho tiempo el verdadero valor de estas competencias y de todo lo que tenga que ver con la actividad física. Sólo aquí, en Chile, aún se duda y todavía pensamos que para lograr el sitial deportivo que hace tantos años perdimos, es necesario insistir con el deporte ya formado, desconociendo que la base del futuro deportivo nacional está en los escolares.

No vale la pena, entonces, lamentar más tarde los fracasos que uno tras otro viene acumulando el deporte chileno desde hace ya algún tiempo. No vale la pena que los profesores de Educación Física, tan criticados por algunos, sigan trabajando, no sólo en la capital, sino que a través de todo el país, si de una plumada se van a tirar al suelo tantos esfuerzos y sacrificios, tantos dineros mal gastados y tanto tiempo perdido.

Es lamentable que esto ocurra por la idea que se formarán los alumnos luego de ver frustradas tantas ilusiones. Es por ello que la Federación Escolar lucha año a año por lograr atraer hasta su seno al mayor número posible de colegios y escolares.

Si se explicara que actualmente hay países que el deporte escolar lo tienen organizado de acuerdo al trabajo que se hace en deporte escolar chileno, parecería un tanto jactancioso; pero, es la realidad, con la diferencia que en esos países se cuenta con la ayuda necesaria y, lo que es más importante, con la comprensión necesaria para entender en toda su magnitud los beneficios que un deporte escolar bien guiado puede traer posteriormente a todo el deporte nacional".

"Un trabajo que se planificó y ejecutó con la debida anticipación, fue echado por la borda y las ilusiones de muchos escolares quedaron tronchadas, al no conseguir los medios para asistir a los Juegos de Curitiba". Palabras de Carlos Véliz, presidente de la Federación Escolar Secundaria de Deportes.

Directiva eligió Club Canillitas Estación Central

En fecha reciente se reunieron los socios del Club Canillitas, Comité Estación Central Plaza Argentina y designaron la directiva para el nuevo período de actividades de la institución.

Hecha la elección respectiva, el directorio quedó constituido así: presidente, Manuel Benítez; secretario, Leopoldo Toro; tesorero, Mario Faúndez; directores, Emiliano Padilla y Armando Godoy; asesor, Mario Muñoz.

Nacional Universitario de Básquetbol:

"U" de Santiago con Católica de Valparaíso en Match Final

Varió un tanto el panorama del Campeonato Nacional de Básquetbol Universitario con los triunfos de Universidad de Chile, de Santiago, y Católica, de Valparaíso, sobre Católica de Santiago y Universidad Técnica, respectivamente.

Si bien es cierto que el triunfo de los católicos porteños sobre Universidad Técnica, por la cuenta de 73 contra 53, no sorprende, porque en la rueda de clasificación ya los habían derrotado, la victoria de Universidad de Chile de Santiago, en el "clásico" de la rueda final, pone un atractivo nuevo en las finales, porque el match disputado antenoche fue una legítima revancha para los universitarios que dirige el profesor Osvaldo Retamal.

Universidad Católica de Valparaíso con este resultado ratifica sus pretensiones a un título que perfectamente puede pertenecerle, porque como fuerza individual y colectiva ha mostrado los atributos necesarios como para erigirse en uno de los animadores.

Aste, hábil conductor y seleccionado de Valparaíso, y Skirving, que por varios años viene mostrando sus condiciones como embocador y reboteador, hicieron el mérito principal, en virtud del cual el equipo porteño supo imponerse a un elenco que, como Universidad Técnica, tiene en su plantel muchos nombres, como son los de Wiberto Díaz, Bohemwald, Zarges o Celis.

En lo que respecta a Universidad de Chile de Santiago, el equipo anfitrión dejó establecido que dentro de un cometido más o menos normal es también un pretendiente de mucho linaje al título de campeón. No es cuadro que se vea muy bien, pero si se analiza la capacidad específica de varios de sus hombres dentro de una función determinada, se concluirá que es un cuadro muy difícil de derrotar, por lo menos en lo que respecta a estatura y físico.

Vuskovic, Ronnberg, Morales, Díaz, Couchonal o Ríos, son elementos de gran estatura y que, además, juegan mucho, como es el caso de Morales, Díaz o Ronnberg, que siguen siendo determinantes en el rendimiento de la "U".

Precisamente en estos hombres estructuró la base de su triunfo Universidad de Chile. Peso, fuerza y buen desplazamiento bajo ambos tableros, fueron argumentos determinantes en la "U", para lograr un triunfo convincente y, al parecer, definitivo sobre su rival tradicional.

Por los cuatro equipos, en la última reunión efectuada, anotaron los siguientes jugadores:

Universidad Católica de Valparaíso: Skirving 15, Aste 13, González 10, Verdejo 9, Jiménez 7, Suárez 7, Castillo 6 y Osorio 6.

Universidad Técnica: Jiménez 14, Bohemwald 13, Zarges 13, Celis 11, Díaz 8, Gisbert 2 y González 2. Total: 53.

U. de Chile: Ronnberg 21, Ríos 13, Morales 12, Díaz 11, Vuskovic 8 y Zagal 2. Total: 67.

Universidad Católica de Santiago: Bórquez 14, Mac Intosh 11, Tapia 9, López 8, Rodríguez 6, Sabella 4 y Farrel 1. Total: 53.

La programación final se jugará esta noche, en el Gimnasio Nataniel, consultando el preliminar el encuentro entre Universidad Católica de Valparaíso con Universidad Técnica, y de fondo, Universidad de Chile de Santiago con Universidad Católica de Valparaíso.



JUAN MORALES, en el suelo, aparece frenado por Mac Intosh y López, de Universidad Católica, de Santiago, en el match en que los estudiantes laicos metropolitanos se impusieron a su tradicional rival. Neta superioridad evidenció el conjunto que dirige el profesor Osvaldo Retamal.



Aste, lanza bloqueado por Carlos Zarges, el valdiviano de Universidad Técnica, en el segundo encuentro que el cuadro católico porteño ganó al cuadro naranja de la UTE, en la rueda de antenoche del Nacional de Básquetbol Universitario.

Torneo Nacional:

Viña del Mar Eliminó a Valparaíso: Pimpón

Reinaldo Vilches brindó a Viña del Mar, por cuarta vez, el campeonato del Torneo Abierto de Mendoza.

La representación viñamarina integrada por Rodolfo Fernández, Reinaldo Vilches y Patricio Correa al vencer estrechamente 5x3 a Valparaíso que lo hizo con Rubén Riveros, Carlos Herrera y Roberto Millot, ganó el derecho a representar la zona en las finales del Campeonato Nacional de Tenis de Mesa a jugarse en Los Lagos.

Esta esperada confrontación entre los dos fuertes representativos provincianos y cumplida en el Salón de la Compañía Chilena de Tabacos de Valparaíso tuvo en el jugador viñamarino Rodolfo Fernández y los dos restantes de tres puntos obtenidos por Fernández y los dos restantes de Reinaldo Vilches estructuraron la victoria.

En Valparaíso fue el veterano Rubén Riveros el que mejor representó al pimpón porteño con dos triunfos. El tercero lo dio Carlos Herrera.

REINALDO VILCHES, CAMPEON DE MENDOZA

Una excelente victoria en escenarios argentinos logró el jugador viñamarino Reinaldo Vilches, que junto a sus compañeros de Asociación, Patricio Correa, José Umaña, Heriberto Cisternas, Reinaldo Vilches, intervino con brillante éxito en el Campeonato Abierto de Mendoza, que tuvo además como participantes a los seleccionados argentinos Carlos Palomo y Enrique González.

Reinaldo Vilches obtuvo el título de campeón, revalidando así los títulos conquistados en sus tres viajes anteriores, 1956, 1960 y 1964.

El certamen mendocino reunió numerosos jugadores de diversas partes de Argentina.

Los tres primeros lugares fueron ocupados por los jugadores siguientes:

1.o— Reinaldo Vilches (Viña del Mar).
2.o— Juan Carlos Pizutti (Argentina).
3.o— José Umaña (Viña del Mar).

Rubén Riveros, de Valparaíso, ganó dos partidos a la representación de Viña del Mar, sin embargo, su equipo fue eliminado por los viñamarinos.

Nueva directiva de Asoc. de Púgiles en Retiro de Valparaíso

La Asociación Profesional de Boxeadores en Retiro de Valparaíso, con fecha 24 de septiembre, procedió a elegir la nueva directiva que tendrá la obligación de velar por los intereses de la Asociación durante el año 1968. La nueva directiva de la Asociación quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, Juan Tigre Vidal; vicepresidente, Luis Aravena; secretario de actas, Manuel Castro Espinoza; tesorero Fernando Cáceres; protesorero, Hipólito Marchant; directores, Humberto Osorio, Alberto Idiaquez y Alfonso Lombardi.

Jorge Jottar

"UN HONOR QUE NO MEREZCO"

—¿Aló?... ¿Aló?... (ruidos que interfieren la comunicación...). ¿Aló?... Queremos hablar con don Jorge Jottar.

—No se encuentra en estos momentos señor... ¿de parte de quién lo llamaban?

—Del diario LA NACION de Santiago... ¿A qué hora podremos ubicarlo?

—Dentro de una hora más o menos... ¿Le quiere dejar algún recado?

—No, señorita... gracias... volveremos a llamar más tarde... perdón... ¿con quién tenemos el gusto de hablar?

—Uds. hablan con Emilia Jottar, hermana de Jorge.

—Mucho gusto señora... ya sabe que llamamos desde el diario LA NACION de Santiago... quisiéramos consultarle cómo recibieron Uds. la información de que Jorge había sido designado el Mejor Deportista de 1966.

—Mire... imagínese lo grato que resultó para todos nosotros esa designación... Estábamos comiendo en casa cuando una radio santiaguina dió la información... Palabra... de la emoción que nos embargó en ese momento no pudimos seguir comiendo. Si hasta nuestra mamá se puso a llorar. Mire... diga por favor que no porque sea la hermana de Jorge; pero creo que esa designación es el mejor premio que pudieron otorgarle a Jorge. Sólo nosotros sabemos los desvelos y las preocupaciones que le ocasiona la práctica del deporte que es hoy por hoy algo que forma parte de su diario vivir...

Un nuevo "clic" y ya no pudimos continuar conversando con doña Emilia Jottar. La comunicación se había cortado.

Más tarde, cuando ya habían transcurrido cerca de dos horas, nuevamente pedimos comunicación con Requinoa, y a los breves minutos, nos contestó una voz masculina.

—¿Aló?... Con don Jorge Jottar por favor...

—Con él habla...

—¡Qué tal Jorge!... Le llamamos del diario LA NACION de Santiago... En primer lugar, felicitaciones por esa designación...

—Muchas gracias, y muy gentiles en llamarme. Tengo mucho que agradecer al "Diario de los Deportistas", ya que siempre me han estimulado a seguir adelante en mi carrera... ¿En qué les puedo servir?

—Bueno, Jorge... ya se imaginará que lo llamamos para saber cómo se siente ahora que pasa a integrar la nómina de los "escogidos del deporte chileno"...

—Imagínense... Creo que es una distinción que no merezco, máxime si hay otros deportistas chilenos que tienen más méritos que yo para esa designación. Palabra... amén de haberme otorgado ese honor, me han comprometido para seguir superándome día a día en el tiro al vuelo... no sé qué más puedo agregar... Por favor, quiero por intermedio de Uds. dar las gracias a quienes me designaron el Mejor Deportista... ya le digo, es un título que no creo merecer...

—Bien, Jorge... Gracias a Ud. por habernos atendido, y ya tendremos oportunidad de darle un cordial abrazo en Santiago... Hasta luego...

—Hasta luego, y una vez más gracias por haberme llamado.

Esta fue la breve, pero significativa conversación que sostuvimos ayer en la tarde con Jorge Jottar, el Mejor Deportista Chileno de 1966.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

SALON MUSICAL "EULOGIO DAVALOS" REGALA CON LAS "ESTRELLAS" FINAS GUITARRAS EN RIFAS TRIMESTRALES

EULOGIO DAVALOS ofrece un concierto esta tarde, a las 19 horas, en el Teatro Municipal.— Amigas y amigos de las "Estrellas", a las 19.40 horas, en el programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que dirige y anima Hernán Solís, el "papá" de los relatores deportivos, se pasará el Video-Tape sobre la entrega de premios efectuada ayer en las "Estrellas".— Sintonice, a las 19.40 horas, CANAL 13 DE TELEVISION de la U. Católica, y vea el programa PANTALLAS DEL DEPORTE.— El Correo de las "Estrellas".

El millonario certamen "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", que LA NACION, el Diario de los Deportistas, ofrece a sus lectores al celebrar 50 años de vida al servicio del Periodismo y el Progreso de Chile cuenta entre sus auspiciadores con SALON MUSICAL "EULOGIO DAVALOS", ubicado en el Local 27 de calle Huérfanos 786.

En cada sorteo trimestral una finísima guitarra de "EULOGIO DAVALOS" es obtenida por un afortunado amigo de las "Estrellas". En la rifa de septiembre este hermoso regalo fue para el boleto 37.342, Serie A.

Toda clase de instrumentos musicales se encuentran en SALON MUSICAL "EULOGIO DAVALOS" y si desean aprender alguno de los instrumentos, el propio EULOGIO DAVALOS, concertista, les enseña.

Y a propósito de concertista EULOGIO DAVALOS, en compañía de su hermanita Gloria Dávalos y Miguel Angel Cherubito, ofrecen hoy, a las 19 horas, en el Teatro Municipal un extraordinario recital de guitarras y piano, con el auspicio de la Corporación Cultural de Santiago y la Ilustre Municipalidad metropolitana.

Las amigas y amigos de las "Estrellas" amantes de la buena música pueden asistir esta tarde al Teatro Municipal, al concierto de guitarras y piano con la especial actuación de EULOGIO DAVALOS, el guitarrista que ofreció su primera actuación en público cuando tenía nueve años.

VEA PELICULA DE LA ENTREGA DE PREMIOS EN TV.

Amigas y amigos de las "Estrellas" de Santiago a San Fernando, vean esta noche, a partir de las 19.40 horas en el Canal 13 de televisión de la Universidad Católica el programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que, con auspicio de Industrias IMPLATEX dirige y anima Hernán Solís el más popular de los relatores deportivos de Chile. En el programa de Hernán Solís se proyectará la película filmada por las cámaras del Canal 13 de la UNIVERSIDAD CATOLICA en el día de ayer durante la entrega de los regalos a los ganadores de la tercera rifa trimestral de septiembre en el hall central de nuestro diario.

ESPERAMOS A LOS QUE NO COBRARON AYER

A los concursantes que ayer no concurrieron a cobrar sus regalos, les avisamos que podrán venir cualquier día hábil dentro de las horas de oficinas a las "Estrellas" y le haremos entrega de sus premios correspondientes a la rifa trimestral de septiembre.

Por su parte, las amigas y amigos de las "Estrellas" residentes en provincias ya saben el trámite a seguir. Deben enviarnos una carta y el Album de las "Estrellas" en que aparece el boleto numerado ganador.

A vuelta de correo recibirá su premio y el Album, sin costo alguno para el dueño.

¿Ganó premio en septiembre? ¡Escriba ahora mismo y cobre su regalo!

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Como dijo Clavijo, aquí estamos de nuevo; listos para empezar a entregar la correspondencia, porque desde un tiempo a esta parte están muy preguntones, a medida que se acerca el término del concurso.

Pero, como diría Clavero, vámonos con el primero.

TERESA RETAMAL. Requínoa.— Amiga Teresa, en muchas oportunidades he dicho a otros amigos de las "Estrellas", que no deben creer a "los que dicen". Nada de lo que plantea en su carta sucederá y ya lo verá. Muchas gracias por sus expresiones hacia el certamen de las "Estrellas".

ENRIQUETA SOLIS. Tiltil. Anteayer salieron dos de las "Estrellas" por las cuales preguntaba fecha de publicación. La otra irá en la edición del sábado. Encargue su ejemplar de LA NACION y no sufrirá los tropiezos a que alude. Buena suerte en noviembre.

MARIO RIVERO. Valpso.— No llegó a mi poder la carta a que hace referencia. De seguro se extravió, pero bien pudo repetir sus consultas en esta "segunda". Espero esas preguntas, amigo Rivero.

Y al despedirnos, la Copla.
Créame a mí, Teresa,
yo que respeto las Bases;
no hago caso a los audaces
huecos de pie a cabeza.

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM

O. CASTRO — S. ESPINOZA

R. AGUILA — E. BEIRUTH

L. VELIZ — D'ASENZO



Las "Estrellas" y SALON MUSICAL "EULOGIO DAVALOS", Local 27, de Huérfanos 786, regalan una finísima guitarra en cada sorteo trimestral y serán seis en la gran final de diciembre. Esta tarde, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, EULOGIO DAVALOS —extremo derecho en la foto— ofrecerá un concierto junto con su hermana Gloria —sentada al piano—, y el guitarrista Miguel Angel Cherubito —al centro—, ejecutando música clásica, especialmente adaptada para guitarra y piano.

FUTBOLERIAS

LLEGO EMISARIO DE EQUIPOS DE EE. UU.

Sorpresivamente llegó a Santiago, hace dos días, el ex jugador de Independiente, de Buenos Aires, y ampliamente conocido de los aficionados chilenos y argentinos a través de su apodo "Hacha Brava".

Nos referimos a Rubén Navarro, que desde comienzos de esta temporada está radicado en Estados Unidos, ejerciendo doble función de entrenador y jugador en un equipo de fútbol de Filadelfia, incorporado a la novel Liga Norteamericana de Fútbol.

En breve conversación sostenida con el jugador, nos confidenció que su visita a Chile obedecía al hecho de ver algunos jugadores y conversar con ellos sobre la posibilidad de llevarlos el próximo año a la nueva meca del balompié.

Concertamos una entrevista con él. A través de la nota que publicaremos en una próxima edición, nuestros lectores conocerán más detalles al respecto.

RETIRO LA RENUNCIA

Pedro Altmann, presidente de Magallanes, se acercó hasta el domicilio de su vicepresidente, Manuel Cuesta, y logró convencerlo para que retirara la renuncia, que en carácter de indeclinable, había presentado hace pocos días.

Esto significa que el ex timonel de Unión Española continuará ligado al más popular de los deportes.

REVISTA DEL SINDICATO

A fines del presente mes saldrá a la circulación la Revista Oficial del Sindicato de Futbolistas Profesionales.

Dicha publicación, que llevará el nombre de FUTBOL GREMIAL, contará con la colaboración "periodística" de los astros que semana a semana hacen las delicias de los aficionados en las diferentes canchas del país. Será escrita por jugadores y entrenadores.



ELEODORO BARRIENTOS se volvió a desgarrar en Universidad Católica.

SE VOLVIO A LESIONAR

Sigue de malas el zaguero Eleodoro Barrientos, de Universidad Católica, y debido a un nuevo desgarro que experimentó en una de las últimas prácticas del plantel cruzado, deberá seguir marginado del equipo, que dirige Arturo Quiroz.

Por ello, continuará jugando en esa plaza el hermano del popular "Cuá-Cuá" Hormazábal.

DESGARRADO SILVA

Nuevos problemas para Unión Española. Mientras por un lado su goleador máximo, Eladio Zárate, se recuperó de la lesión que le impidió jugar el domingo pasado, y será de la partida el próximo fin de semana, se le comprobó un desgarro al delantero Moisés Silva, y por ello no jugará contra Wanderers, ya que se le recomendó reposo por diez días.

SE CASO VELASQUEZ

Ayer contrajo matrimonio civil el arquero Carlos Velásquez, de Audax Italiano.

La ceremonia religiosa, tal como lo anticipamos hace varios días, se llevará a efecto el próximo sábado.

A través de estas líneas, deseamos muchas felicidades a la juvenil pareja.

JUGO ARANEDA

Una grata sorpresa presentó Unión Española en el partido de Reservas del martes último contra Municipal, elenco al que ganaron por 3 a 2.

Jugó en ese equipo el delantero Domingo Araneda, que desde hace algunos meses estaba marginado de toda práctica deportiva a raíz de un fuerte tifus.

Actuó bien. Se vio ganoso, e incluso marcó uno de los tres goles.



DOMINGO ARANEDA ya reapareció jugando por la Reserva de Unión Española.

Lista la Selección Juvenil de Esgrima

Aceptado por la Federación Chilena de Esgrima el Campeonato Sudamericano Juvenil para dentro de algunos días más, cobran actualidad los resultados finales de los 4 ranking nacionales.

Todos ellos disputados en las armas de florete, sable y espada varones, permitieron observar los progresos de los tiradores.

Nada más justo, entonces, que considerarse sus resultados como el fiel reflejo del estado de los esgrimistas juveniles, que tras una serie de cuatro torneos han ocupado diferentes lugares.

En la selección de florete, el vencedor absoluto y por amplio margen de puntos, fue Eduardo Guzmán, de la Escuela Militar, con 23.

En espada el representante de la Escuela de Aviación, Ricardo Posada, con 20 puntos. Finalmente, en sable, venció Fernando Silva, de la Escuela Militar, con 10 puntos, quien en el reciente Festival Deportivo Sudamericano de Cadetes de las Fuerzas Armadas, conquistó el triunfo en calidad de invicto.

Los resultados generales de las tres especialidades, son los siguientes:

SELECCION DE FLORETE

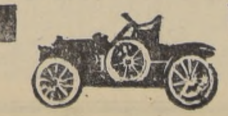
		Ptos.
1º	Eduardo Guzmán, de Escuela Militar	23
2º	Juan López, de Club de Campo	14
3º	Harry Lozano, de Escuela de Aviación	13
4º	Julio Pérez, de Escuela de Aviación	13
5º	Jaime Zúñiga, de Escuela de Aviación	11
6º	Raúl Cerón, de YMCA	10

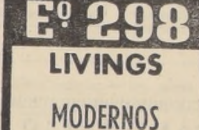
SELECCION DE ESPADA

1º	Ricardo Posada, de Escuela de Aviación	20
2º	Eliecer Bravo, de Escuela Militar	17
3º	Enrique Leddihn, de Escuela Naval	16
4º	Luis Cerón, de Escuela Militar	12
5º	Hernán Ramírez, de Escuela Militar	10
6º	Carlos Manterola, de Escuela de Aviación	10

SELECION DE SABLE

1º	Fernando Silva, de Escuela Militar	10
2º	Jorge Moore, de Escuela Naval	7
3º	René Urzúa, de Escuela Militar	7
4º	Edward Wole, de Escuela Naval	7
5º	Eduardo Cordero, de Escuela Naval	7
6º	Jorge Silva, de Colo Colo	5











HIPODROMO CHILE

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie "B".— A las 8.45 horas.— (0 al 3)

11v	1	Ambarina	54	14	J. Barrios	F. Olave
5.6.8	2	L. Sally	54	16	S. Salas	E. Pinochet
4.9	3	Mallory	54	8	P. Castillo	M. Murillo
7c	4	Aníbal	53	4	C. Sepúlveda	M. Velarde
Reaparece	5	Carayaca	53	10	S. Pradenas	O. González
6.5	5	Colombino	53	2	R. Clavería	L. Santos
Reaparece	7	Ghicarai	53	13	L. García	N. Peralta
Reaparece	8	Golazo	53	1	E. Guzmán	H. Cisternas
9	9	Magistral	53	12	D. Cerda	O. Jara
8.15	10	M. Polo	53	5	N. N.	M. Araneda
Reaparece	11	Dorogoy	52	7	D. Muñoz	C. Miranda
11	12	Mi Sultana	52	9	J. Marín	E. Villa
5.16	13	M. Safari	52	11	B. Campos	M. Martínez
4	14	H. de Rire	51	15	D. Basoalto	H. Gazmuri
7.11	15	Orrantia	51	3	C. González	V. Contreras
Reaparece	16	Shigana	51	6	C. Díaz	R. Luna

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— 11a. serie.— A las 9.15 horas.— (0 al 9)— (Primera válida para la Triple Inicial con dividendo al 1.o y 2.o)

7.1	1	Guarico	54	3	A. Salas	A. Castro
2.10	2	Jersey	54	5	G. Meneses	O. Jara
10.10	3	Caro Pann	52	13	M. Ramírez	U. Duque
6.13c	4	Diona	52	10	J. Amestelly	A. Lab
6.8	5	Adismón	50	12	C. Díaz	A. Donati
9.11c.4	6	S. Bella	50	1	O. P. Castillo	D. Torres
4.4.2	7	Distintiva	49	6	E. Suárez	L. Contreras
12c.12	8	Miss Anita	49	7	N.N.	L. Santos
13.13	9	Rabioso	49	9	J. Marín	E. Barticevic
13.7	10	Trueno	45	8	P. Castillo	E. Barticevic
0.7	11	Stout	49	14	R. Clavería	H. González
11.112.5	12	Toyopet	48	11	J. Castillo	F. Castro
15	13	Erly	47	4	L. Albornoz	V. Polanco
8.11	14	Ridi Pagliaci	45	2	Hugo Pilar	R. Luna

CORRAL: 9 con 10

TERCERA CARRERA 2.000 metros.— Condicional a las 9 45 horas.

2c.6c	1	Baalbek	58	4	O. Hermosilla	G. Melej
2c.4c.5	2	Orifrán	58	3	C. Díaz	M. Quezada
16	3	D. Joven	55	6	J. Castillo	P. Briones
5.2	4	G. Victoria	55	5	S. Azócar	R. Bernal
2.4	5	Mondragón	52	7	J. Marín	R. Bernal
7.9.3	6	Creso	52	1	J. Amestelly	A. Muñoz
Reaparece	7	El Chueco	52	2	C. González	O. Aliaga

CORRAL: 4 con 5

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— Serie "A".— A las 10.15 horas.— Segunda válida para la Triple Inicial con dividendo al 1.o y 2.o

9c.9c	1	Allan Poe	56	8	J. Toro	F. Jacial
2.3	2	Cucarrón	56	3	J. Soto	H. Miranda
5	3	El Nogal	56	7	C. Díaz	E. Beuzenberg
5.7	4	El Patroncito	56	15	V. Bravo	A. Sepúlveda
4.12.5	5	E. Ness	56	13	L. Camus	J. Troya
6	6	Glenwood	56	9	D. Basoalto	A. Amaro
7	7	Heleno	51	4	D. Muñoz	C. Covarrubia
5.9	8	Jack Soo	56	1	J. Castillo	F. Castro
2.4	9	Linarense	56	6	P. Ulloa	F. Inda G.
13	10	Manidú	56	12	B. Campos	M. Martínez
12	11	Mariano	56	2	J. García	J. Inda
3.8c	12	Mazurquero	56	14	J. Salinas	A. Ramírez
Reaparece	13	M. Doct	56	11	J. Amestelly	A. Breque E.
10	14	Pentagonal	56	5	E. González	A. Lab
2v.7v	15	P. Baco	56	16	C. González	O. Aliaga
12	16	Tom	56	10	O. López	R. López

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros. — Condicional. — Serie "B".— A las 10.45 horas.— Tercera válida para la Triple Inicial con dividendo al 1.o y 2.o

8.10	1	Ajerezado	56	13	G. Meneses	M. Rendic
7	2	A. Querido	56	9	D. Cerda	J. Zúñiga
2c.5c	3	Blindado	56	17	P. Ulloa	J. Freire
2	4	Candombe	56	11	C. Díaz	H. Cisternas
13c	5	Caracalla	56	10	M. Ramírez	L. A. García
16	6	El Tordo	56	7	N.N.	V. Contreras
8.7	7	Espumante	56	14	G. Fernández	A. Gutiérrez
10	8	Filmore	56	16	N.N.	P. Briones
12c	9	Forastero	56	6	J. Soto	H. Miranda
6	10	Leopardo	56	5	E. Guajardo	O. Jara
Reaparece	11	Mongo	56	1	J. Amestelly	A. Breque E.
4	12	Ojeroso	56	2	E. Soto	A. López
13	13	Panfleto	56	3	O. Hermosilla	D. Torres
4.2	14	Picunche	56	15	P. Salinas	J. Melero
6c	15	Textual	56	12	S. Azócar	J. Inda
11.12c	16	Tío Papu	56	8	O. López	J. Posadas
14c	17	T. Livio	56	18	A. Salas	O. Orellana
3	18	Victorero	56	4	J. Castillo	O. Silva

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 11.15 horas. Primera válida para la Triple Central con dividendo al 1.o y 2o

12	1	Cascabelero	54	1	D. Muñoz	C. Santos
12.9	2	Pampero	54	6	B. García	F. Castro
Reaparece	3	Parabellum	54	2	D. Basoalto	F. Gazmuri
6.7	4	Ricachón	54	15	M. Ramírez	A. Vodanovic
1.14	5	Constructor	53	4	O. López	J. Santos
16c.3	6	Chipolito	53	8	J. Pacheco	E. Beuzenber
8.6	7	Explorador	52	13	E. Guzmán	E. Beuzenber
Reaparece	8	La Consuelo	53	3	J. Latorre	J. Posadas
7v	9	Churruquita	52	9	C. González	O. Aliaga
12	10	Maullín	52	5	G. Meneses	R. Pérez
Reaparece	11	P. Imperial	51	11	L. Caroca	L. Toledo
4.3	12	Reading	51	10	R. Clavería	H. González
5.2	13	Salteo	51	12	J. Salinas	E. Bécar
1.4	14	L. Dream	50	7	O. P. Castillo	E. Núñez
14.8.1	15	Lenoz	19	14	H. Olguín	J. Troya G.
3.1.5	16	Saullo	49	16	C. Sepúlveda	I. Duque

CORRAL: 6 con 7

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie. A las 11.45 horas. (20 al 32). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

Reaparece	1	Misterio	54	6	J. Amestelly	D. López
6	2	Rey del Sur	54	8	M. Ramírez	S. Alamos
1.4	3	Colorante	53	8	J. Toro	O. Silva
3	4	Nancho	53	2	G. Meneses	L. Alvarez
4.9c	5	Abordaje	52	5	J. Castillo	J. González
Reaparece	6	Serenera	52	11	C. González	O. Aliaga
6.8	7	Angol	51	7	J. Duarte	P. Inda G.
Reaparece	8	Elisabetta	51	9	O. Castillo	M. Baeza G.
1.9	9	Futrone	51	10	A. Díaz	F. Olave
6.1	10	Gaeta	51	4	H. Olguín	F. Olave
1	11	Pudú	50	3	P. Castillo	S. Miceli

Corral 9 con 10

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie a las 12.15 P. M. (45 al 57). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

5.2	1	Agajigger	56	9	S. Pradenas	E. Inda G.
Reaparece	2	Don Ciro	56	7	V. Barra	M. Araneda
Reaparece	3	Moderato	55	1	J. Amestelly	R. Luna
14c	4	Gregory	54	2	P. Clavería	A. Breque V.
1	5	Espadón	52	10	D. Muñoz	F. Olave
6	6	Jasón	52	8	S. Azócar	J. Inda
6	7	Snow Man	52	5	G. Meneses	H. Cisternas
4	8	Qué Rabia	51	6	J. Salinas	J. Melero
Reaparece	9	Bernis	49	3	C. Sepúlveda	T. Bustos
5	10	Yaverán	47	4	O. P. Castillo	M. Martínez

NOVENA CARRERA.— P. AMERICA.— 1.200 metros.— Clásico a las 12.50 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

Reaparece	1	Relajante	61	2	J. Pacheco	J. B. Castro
3.1	2	Negrucillo	56	1	J. Salinas	P. Briones
1	3	Varlet	56	1	A. Salas	P. Bagú
3	4	Amigo Mío	55	12	S. Azócar	R. Bernal G.
7c 6c	5	Dédalo	53	12	J. Toro	P. Briones
1.2	6	Novice	52	8	G. Meneses	D. Torres
6c-1	7	Polynero	52	8	C. Ocampo	J. Freire
Reaparece	8	A. Vespucio	51	3	J. Castillo	L. Contreras
5	9	Sunderland	51	4	L. Caroca	L. Toledo
7.5	10	Pagamás	48	10	O. B. Castillo	S. Fuentes
3.3	11	Janette	46	9	E. Suárez	L. A. García
1.1	12	Wilfulness	45	5	H. Pilar	C. Miranda

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— INDICE: 34 al 44.— A las 13.25 horas.

10.4-10	1	Pelayo	58	12	V. Bravo	V. Contreras
Reaparece	2	Artico	55	6	J. Pacheco	G. Urquidi
Reaparece	3	Malpensa	55	5	J. Amestelly	A. Breque E.
4.1	4	Asesor	54	8	S. Azócar	A. Breque
1.7	5	El 26	54	9	M. Alquinta	H. Miranda
2.2	6	Resuello	54	11	H. Pilar	E. Inda G.
8.5	7	El Sokol	52	10	C. Ojeda	E. Barticevic
11c	8	Solitario	50	7	R. Clavería	A. Breque
3.9c	9	Mauro	49	13	O. Castillo	A. Abarca
8.9	10	Rasmillón	49	4	J. Castillo	J. Muñoz
4.5	11	Vislingo	49	2	J. Duarte	A. Petit
15	12	Dreyfus	48	14	H. Olguín	O. Orellana
7v	13	Míster K.	48	1	J. Aracena	M. Martínez
9.6.2	14	Moderno	48	3	H. Pilar	E. Scaia

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— Ind: 22 al 29.— A las 14 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

5.6	1	Gianpiero	55	16	E. Soto	A. Breque
3.10	2	Majestuoso	54	5	D. Cerda	O. Orellana
10.11	3	Danzarín	53	6	G. Meneses	D. Miranda
Reaparece	4	Pom. D'Api	53	10	R. Hermosilla	J. González
5.7.13	5	Detroit	52	12	B. García	A. Muñoz
11.12	6	Masina	52	14	A. Salas	P. Bagú
9.11	7	Ninel	52	9	C. González	G. Avila
6c	8	Charlemag.	51	15	J. García	J. Inda
1.4		Isquiña	51	4	O. López	R. López
8	10	Pepe	51	2	L. Caroca	J. Castro
2.7	11	Fortacho	50	1	C. Díaz	L. Toledo
Reaparece	12	Skyros	50	13	H. Pilar	E. Scaia
10	13	Chapucera	49	8	J. Aravena	C. Muñoz
Reaparece	14	M. Alegre	49	3	J. Marín	S. Miceli
14	15	Terrosa	49	11	H. Olguín	F. Olave
5	16	Magnífica	48	7	J. Salinas	D. Torres

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie. Ind: 17 al 22.— A las 14.35 horas. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

15.10	1	Ganaflor	54	17	E. González	D Tónis
16-12c	2	Clementina	50	8	J. Marín	D Tónis
12c	3	Ll. Blanca	54	9	J. García	J. Inda
13-9	4	Bucaneer	53	12	V. Barra	O. Lizama
1.4.1	5	Sorrelito	53	13	J. Toro	L. Sorrel
4.3	6	Mundial	52	16	J. Latorre	J. Muñoz
14	7	Nagual	52	7	E. Soto	S. Miceli
Reaparece	8	Niguinco	51	3	N. N.	D. Miranda
2.11	9	Boston Pal	50	5	N. N.	E. Beuzenberg
11c.8	10	Bridgestone	50	11	J. Sepúlveda	L. Herrera
13c.4	11	Damisela	50	14	D. Basoalto	F. Gazmuri
7.13	12	Machalí	50	4	N. N.	A. Sepúlveda
9v	13	Nancul	50	2	A. Salas	C. Bagú
2	14	Benita	49	1	J. Castillo	M. Muscat
10.11.9	15	Noblesse	49	15	N. N.	C. Santos
2.9.12	16	Tanteado	49	6	L. Caroca	C. Santos
8.1.6	17	Picarda	49	10	J. Aravena	J. Argagnon

CORRALES: 1 con 2 y 15 con 16.

TURNO DE FARMACIAS

Semana comprendida desde el 30 de septiembre al 7 de octubre de 1967.

PRIMER SECTOR.— Mapocho, Avda. Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía

CENTRAL, Estado 343; CONGRESO, Bandera 502; GUZMAN, San Antonio 581; NELSON, Avenida Bernardo O'Higgins 729.

SEGUNDO SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avenida Matucana.

SAN RAFAEL, Avenida Matucana 969; FOSTER, San Pablo 2808; LABRIN N.o 2, Chacabuco 433; PROFESIONAL, San Pablo 2303; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373.

TERCER SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.

SANTA TERESA, Benedicto XV 230; BLANQUEADO, San Pablo 5125; FENIX, J. J. Pérez 6099; WINTER, Serrano 1356 (Las Barrancas); LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947.

CUARTO SECTOR.— Estación Central, Avenida Bernardo O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada.

BENTJERODT, Avenida Bernardo O'Higgins 2802; SAN IGNACIO, Avenida Bernardo O'Higgins 1500; LEMUS, Avenida Bernardo O'Higgins 2471; OTERO, Brasil 99; SAN ALFONSO, Blanco 2898; CHACABUCO, Chacabuco 66; SCOTT, Avenida Matta 1399; ROZZI, Castro 314; ARCAYA, Los Muermos 202; HARLEM, Las Catalpas 137 (Población Las Rejas); CARRERA, Los Pingüinos 4294.

QUINTO SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.

CELTA, San Diego 101; IRIS, Avenida Matta 402; KRAISEL, Avenida Portugal 698; MATADERO, Franklin 704.

SEXTO SECTOR.— Avenida Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo.

SALVADOR, Avenida Salvador 9; LOS LEONES, Avenida Providencia 2374; PEDRO DE VALDIVIA, Avenida Pedro de Valdivia 925; LO SALDES, Américo Vespucio Norte 1033; IV CENTENARIO, Avenida 4.o Centenario 6045.

SEPTIMO SECTOR.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.

NEPTUNO, Irarrázaval 2731; SANTA MARTA, Poeta Vicente García Huidobro 4065; LOS OLMOS, J. P. Alessandri 2576; PASTEUR, Obispo Orrego 1015; EVA, Hamburgo 1065; CONCORDIA, Manuel Barrios 4461; MIAMI, Avenida Pedro de Valdivia 2076; LUJAN, Avenida Salvador 1940.

OCTAVO SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.

MELENDEZ, Buzeta 470; MILLARAY, Abranquil 5976 (Población Dávila); ROCA, San Joaquín 2399; LA LINEA, Fernández Albano 02880 (Población J. M Caro); BURGOS, 4.a Avenida 302; TURQUESTAN, Enrique Matte 1551; SAGUES, San Joaquín 1067; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BERMACO, Gran Avenida 9678; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 600; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; SAN LUIS, Avenida Pirámide 395; SEBASTOPOL, Avenida Sebastopol 431; POMPEYA, Gluck 3190; SAN CARLOS, Uruguay 1693 (Población San Ramón); SAN GREGORIO, San Gregorio 0566.

NOVENO SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto.

LA FRANCISCANA, Avenida Recoleta 271; CENTENARIO, Avenida Recoleta 2298; SEPULVEDA, Avenida El Salto 2699.

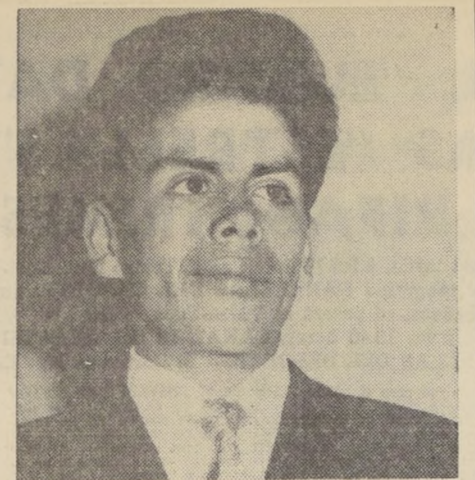
DECIMO SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.

SIMON, Avenida Independencia 895; CONTADOR, Avenida Independencia 2994 PROGRESO, Vascongado 4080 (La Palmilla); GONZALEZ, Pinto 1700; LA PAZ, Avenida La Paz 403; ROZAS, Avenida Santa María 2301; MOLINA, Avenida Santa María 3733 (Renca).

TURNO PERMANENTE:

Farmacia de Urgencia, San Francisco 75.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidas después de las 21 horas, por la ventanilla correspondiente.



Juan Toro estará en los lomos de Quilaco, que participa en la competencia de clausura del Hipódromo de la Avenida Blanco. Estima que el hijo de Estuardo II logrará su segunda victoria consecutiva.

CLUB HIPICO

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.400 metros.— Condicional.— (1a. válida de la Triple inicial).

8.6.5.5	1	Azogues	58	2	G. Jorquera	O. González
1.7.2.5	2	Chimpancé	58	6	N.N.	O. González
12.7.12	3	Chipil	58	5	M. Ruiz	A. Breque V.
12.13h 4	4	Hablador	58	9	O. Olivares	A. Valdés
10.2.3.4	5	Proteo	58	3	C. Pezoa	P. Inda
6.10h.14	6	Badinier	52	7	J. García	A. B. Argag
10h.15.4h.	7	Espliego	52	4	J. M. Aravena	J. Freire
11h.9h.10h	8	Morral	52	8	L. Toro	G. Urquidi
12.8	9	Pretexto	52	1	A. Zúñiga	L. Gajardo

SEGUNDA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (2a. válida de la Triple inicial).

11h.14.8	1	Actor	55	6	J. Salinas	J. Cavieres
5.15.14	2	Ay Ay Ay	55	9	P. Ulloa	J. Inda
3.8h.3	3	Bailén	55	11	C. Pezoa	O. Silva
3.3.5	4	Bongocero	55	1	J. Castillo	E. Cáceres
7.11.7h	5	Bucéfalo	55	7	G. Jorquera	P. Bagú
7h.12h.10	6	Junker*	55	13	P. Ulloa	F. Castro C.
3.15.8	7	Chinquio	55	3	S. Azócar	C. Tapia
16.15.16h	8	Daty	55	12	P. Salinas	J. Melero B.
5.5.11	9	Dosel	55	4	N.N.	P. Inda
14.12 14h	10	Laurel Stotch	55	8	J. Soto	P. Briones
DEBUTA	11	Patache	55	10	M. Ramírez	S. Alamos
5.8.6	12	Peccato	55	2	L. Carvajal	A. Abarca
11.4	13	Viscount	55	5	J. Aliaga	G. Urquidi

TERCERA CARRERA.— A las 14,25 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— 3a. válida de la Triple inicial).

4.7.9	1	Byey	55	2	D. Muñoz	O. Covarr
15h.13.13	2	Brujo	55	7	L. Albornoz	V. A. Pol
5.5.2.2	3	Cantor Gau.	55	11	J. Toro	S. Fuentes
10.3.3.4	4	Coalster	55	6	J. Aliaga	G. Melej
DEBUTA	5	Excéntrico	55	5	S. Azócar	F. Jacial
12.6.10	6	Kasim	55	1	L. Carvajal	P. Bagú
6 10.5.8	7	Las Casas	55	10	P. Salinas	J. Melero
DEBUTA	8	Lazlo	55	3	E. Guzmán	A. Breque
11.19.15	9	Rasurado	55	9	E. Naranjo	L. Gajardo
16h.12h.11	10	Tallero*	55	8	N.N.	C. Santos
12	11	Tritón	55	4	R. Hermosilla	O. Silva

CUARTA CARRERA.— A las 15 horas — 1.600 metros.— [...]ta serie.— (1a. válida de la apuesta triple central)

11.10.2h	1	B. Futuro	56	6	D. Muñoz	F. Olave
2.2.3.3	2	Espuela	54	1	J. Salinas	J. Melero
10.10h.12	3	Puntal	53	7	R. Clavería	A. Castro
3v 6.4	4	Telibu*	53	10	J. Aliaga	G. Sarmie
10.7.3.6	5	Diálogo	52	5	M. Ramírez	C. Ravana
5.7.5 10	6	Justice	50	9	E. Suárez	P. Briones
3.4.6.4	7	Gastador	49	2	O. P. Castillo	J. Cavieres
11h.9.7	8	Acida	47	3	J. Castillo	H. Yáñez
6.17.8	9	Chupada	45	8	N.N.	P. Medina
17.10v.8	10	Novilunio	45	4	L. Toro	G. Melej

QUINTA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.000 metros.— [...] serie. (2a. Válida de la Triple Central).

5-1-2-5	1	Beldad	55	7	F. Venegas	H. Godoy
13-11-11	2	Lipita	55	2	R. Romero	C. Tapia
10-7-7	3	Poncho	55	11	L. Albornoz	M. Rodr
4-3-5-9	4	Visagled	54	6	E. Guzmán	R. Méndez
8-12-8	5	Libriun	53	8	A. Zúñiga	L. Guaj
9-10-5	6	S. Magallan.	53	12	C. Díaz	C. Castro
2-1h-10h	7	C. Magallan.	51	4	J. Castillo	P. Valder
14-10h-11h	8	Chicotín	52	3	J. Soto	P. Briones
9-14-11h	9	Moshon	49	9	P. Salinas	A. Sepúl
10-h-9h	10	Pitigrilli	49	13	J. Marín	C. Valen
9h-15h-4	11	Redoblona	48	5	N.N.	S. Gajardo
12-12-6	12	Memoria	46	10	Hugo Pilar	J. Bernal
14h-13-13h	13	Merilupo	46	1	Pab. Castillo	J. Salas

SEXTA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.000 metros.— [...]dicional. (3a. Válida de la Triple Central con dividendo al 1.o y 2.o).

0h	1	B. Geste	55	6	L. Carvajal	P. Bagú
11h-5-7	2	Brahman	55	9	P. Ulloa	Juan Me
10-12	3	Chicofiel	55	12	J. Toro	F. Jacial
14h	4	El Name	55	1	R. Rojas	A. Sepúl
17	5	Flaringo	55	10	L. Albornoz	G. Melej
19	6	Inspirado	55	3	J. Salinas	J. Cavier
4-13-2	7	Jaramugo	55	13	S. Azócar	C. Covar
2-2-6-3	8	Monte Fértil	55	5	M. Yáñez	A. Carre
10h-16-9	9	Partner	55	1	J. Amestelly	A. Breque
9h-9h-8h	10	Rasgo	55	11	C. Díaz	R. Quiro
11-13	11	Resplandear	55	2	J. Escobar	A. Castro
3-13-7	12	Rotundo	55	14	J. Aliaga	G. Urquidi
9h-8h	13	Salserón	55	8	J. Soto	D. Torres
9-6-8	14	Whisky	55	4	L. Toro	C. Ravan

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.000 metros.— (Clá[...]sico.

2-1-7-1	1	Silvinho	60	8	N.N.	H. Alcán
1-2-7h	2	Diplomático	58	7	E. Guajardo	A. Vodan
2-1-10	3	Salidor	58	12	A. Núñez	O. Silva
4h-4-2	4	Academista	55	1	M. Aravena	O. Jara
8h-3-15	5	Centinela	55	9	D. Muñoz	P. Inda
1-2-1-9	6	El Alamo	52	10	J. Salinas	F. Castro
6-8-2-3	7	Perugino	51	4	C. Pezoa	P. Inda
6-6-9	8	Baurú	48	5	A. Parra	A. Lab
11-6-6	9	Caracal	48	3	N.N.	F. León
3-5-1-5	10	Retumbante	45	11	N.N.	F. León
6h-7-6h	11	Cuadrapan.	45	2	R. Gatica	S. Gajardo
1-10-2	12	Flotador	45	6	O.P. Castillo	J. Freire

OCTAVA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.000 metros.— [...] serie. (1a. Válida de la Triple Final).

3-1-1	1	Barsorello	56	8	J. Salinas	P. Valdés
13-2-1	2	Damietta	54	7	P. Ulloa	O. Silva
1-1-2-4	3	Bolívar	53	4	J. Sepúlveda	E. Carre
7h-17h-10h	4	Palquí	52	6	H. Olguín	A. Sepúl
7-4-11h	5	Better Not	51	3	J. Castillo	L.E. To
1v-1v-3v	6	Calígula	50	5	J. Aliaga	E. Vidal
9-11-4	7	Kuncar	50	1	S. Azócar	J. Inda
9-1-10	8	Enoschima	48	2	N.N.	J. Fuentes

NOVENA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la Triple Final).

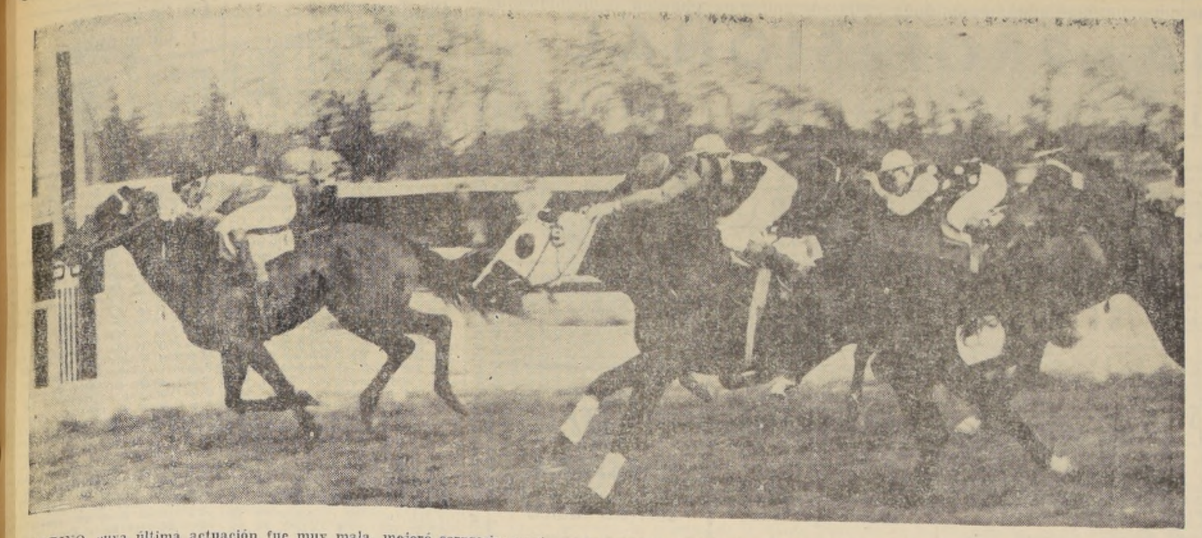
9.0.0	1	Barítono*	56	10	G. Jorquera	O. Gonzál
2.1.7.4	2	Lucena	56	2	D. Muñoz	C. Covarr
5.8.11	3	Ventisquero	55	6	P. Ulloa	G. Sarmie
15h.1h.15h	4	M. Negro*	54	11	S. Azócar	J. Bernal
7.4.11	5	Nostalgiosa	54	3	L. Carvajal	A. Abarca
5h.1h.12h	6	Moduño	53	7	A. Núñez	J. F. Gon
2.4.1	7	Intimate	52	4	C. Pezoa	J. Salas
8v.19.14	8	L. Férrea	51	12	J. Aliaga	G. Melej
15.10h.11h	9	Piastra	51	8	J. Salinas	Juan Me
8.4.6.7	10	Capitano	49	5	R. Romero	E. Pinoch
12—13—0	11	Malvona*	49	1	J. Duarte	A. Gutiér
16h.1.13	12	Caravaggio*	48	9	J. Castillo	I. Duque

DECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.000 metros.— 2a. serie. (Tercera válida de la Triple Final).

8h.7.10	1	Cuchuflí*	56	5	D. Muñoz	F. Olave
8.4.1.1	2	Hill Red	56	9	J. Salinas	J. Cavieres
4h.7h.2h	3	Martillito	54	6	P. Salinas	A. Ramír
1.2.8	4	Alegrador	53	1	J. Toro	A. Abarca
7.11h.7	5	Quiquico	53	4	C. Pezoa	A. Abarca
6.3.3	6	Coralina	52	10	R. Jaque	A. Bullen
4.2.2.7	7	El Ferrol*	52	12	R. Clavería	A. Breque
1.3.1.2	8	Del Mar	48	7	O. P. Castillo	F. Herre
2.3.10	9	Huancayo*	47	11	R. Romero	T. Herre
5h.4.9h	10	Genio	48	2	A. Parra	P. Briones
7.6.4	11	The Curragh	47	8	J. Torres	A. Carre
9.11.10	12	Cromocic	45	3	L. Toro	M. Velarde

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.30 horas.— 1.000 metros.— 5a. Serie.

9h.16h.2h	1	M. a Mano	56	1	P. Ulloa	L. Contre
1.5.2.7	2	Novamás	56	8	E. Guajardo	V. Ramír
1.7.5.3	3	N. Estrellada	55	11	J. Sepúlveda	A. Carre
3.15h.0	4	O. King*	55	4	N. N.	S. Miceli
3.3.1.9	5	Retoque	54	5	C. Pezoa	Juan Me
14h.3.3	6	Tip Top	53	9	G. Meneses	L. E. To
12.4.1	7	Quilaco	52	2	J. Toro	J. Inda
8.3.8	8	Yasa*	52	12	A. Núñez	O. Gonzál
11.1h.11h	9	Bermeja	51	6	H. Pilar	C. Tapia
15h.9.7	10	Wood Park	51	3	S. Azócar	A. Abarca
9.7h.2	11	Ostentación	50	10	J. Salinas	P. Briones
10.8.5	12	Apología	49	7	A. Salas	P. Medina



KASARINO, cuya última actuación fue muy mala, mejoró sorpresivamente en la prueba especial sobre 1.700 metros y ganó a Scamp y Jenny Lind, que le descontaron mucho terreno. Factor determinante en el triunfo de Augusto Breque fue la excelente conducción de Héctor Pilar.

KASARINO MEJORO DEMASIADO

Kasarino, que había llegado muy mal en su última en distancia de 1.900 metros en una prueba ganada por Mark Time, se impuso en la prueba especial disputada en el Club Hípico. El hijo de Madara superó por medio cuerpo a Scamp que avanzó con bríos, y a Jenny Lind, que hizo lo mismo luego de actuar en los últimos puestos en gran parte del recorrido.

La victoria de Kasarino —la quinta de su campaña— fue un duro golpe para los apostadores, a pesar de que pagó poco más de ocho veces la plata. El hijo de Madara, que mejoró visible y sorpresivamente, tuvo una mejoría inesperada. Se adaptó muy bien a la pista número dos, pero los Comisarios debieron preguntar qué factores determinaron su mejoría. En el Acta no figura una sola palabra al respecto. Habrían sabido, por ejemplo, que Augusto Breque Espinoza lo corrió en esta oportunidad con plantillas de goma, porque es un animal delicado de sus manos.

DESARROLLO

Señuelo, Bromista y Obstinado se disputaron la delantera. A los pocos metros corridos, Bromista puso medio cuerpo sobre Señuelo, Bracelet, y, en los últimos lugares, venían Jenny Lind y Pardis. En los 1.300, Gromista mantenía un cuerpo sobre Bracelet. Más atrás, Señuelo, Centinela y Obstinado.

El puntero actuaba siempre bajo la presión de Bracelet. A la altura de los 1.000 metros. Señuelo venía tercero, con Centinela y Kasarino, que empezó a ganar lugares.

El orden no se modificó mayormente. Cuando los rivales entraron a la recta, Bromista se cortó dos cuerpos sobre Bracelet, Señuelo, Mon Cheri —que ganaba lugares por dentro— y Kasarino, que atropellaba por el medio.

A la altura de los 400 metros, Kasarino estaba ya segundo, detrás de Bromista, mientras Señuelo se entregaba y Jenny Lind con Scamp avanzaban con bríos, este último abierto. A 200 betros, Kasarino pasó de largo y con gran facilidad, pero en los últimos metros debió ser exigido para ponerse a cubierto del ataque de Scamp que le descontó mucho terreno, al igual que de Jenny Lind, que avanzó con bríos. Diferencias: medio cuerpo y tres cuartos de cuerpo. Más atrás, Señuelo, Gengis Khan, Bromista, Pardis, Bracelet, Mon Cheri, Obstinado y Centinela.

Tiempo del ganador para la distancia: 1.42 2|5. Excelente conducción de Héctor Pilar.

RESULTADOS GENERALES del CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1.o	CANTOR GAUCHO (5), 55 kilos; por Recital y Cantonada; del Stud San Víctor. Jinete: J. Toro ...	1971	
2.o	Coalster (6), 55; J. Escobar ...	1035	24,80
3.o	Monte Fértil (10), 55; S. Azócar	1298	20,60
4.o	Kasim (3), 51; L. Carvajal ...	1150	23,40
5.o	Silver Ring (14), 53; O. Hermosilla ...	191	140,40
6.o	Dosel (8), 53; J. Castillo ...	223	120,40
7.o	Par de Nones (11), 55; G. Meneses ...	582	46.—
8.o	Rotundo (4), 55; J. Aliaga ...	——	23,40
9.o	Tenequín (15), 55; D. Muñoz ...	99	271,—
10.o	Chicotazo (7), 55; E. Guajardo	394	68,20
11.o	Victorero (16), 51; M. Ruiz ...	166	161,60
12.o	Beau Geste (2), 55; P. Ulloa ...	——	23,40
13.o	Ay Ay Ay (1), 55; C. Ocampo	225	119,20
14.o	Qué Risa (13), 51; G. Fernández	70	383,40
		7454	

GANADA por 3|4 cpo. y 1 1|2 cpo.; el 4.o a 1 1|2 cpo., y el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 0.59 3|5. Preparador: S. Fuentes. No corrieron: Elvis y Pink Panter. DIVIDENDOS: E° 13,60 y 6; 6,60 y 6,20.

DESARROLLO.— Cantor Gaucho, Par de Nones, Coalster, Monte Fértil y Silver King se ubicaron al frente. Al ingresar al derecho, Cantor Gaucho seguía al frente. Monte Fértil apuró pero no fue capaz de ganar terreno. Coalster hizo lo mismo, pero Cantor Gaucho se mantuvo adelante hasta cruzar el disco.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1.o	METRALLETA (14), 53 kilos; por Saint Ange II y Miss Universo; del Stud Anita. Jinete R. Jaque	2787	
2.o	Flor Celeste (6), 49; L. Carvajal	98	306,40
3.o	Pangala (16), 53; E. Suárez ...	162	185,20
4.o	Tatina (18), 53; J. Duarte ...	1620	18,60
5.o	Macha (12), 53; H. Pilar ...	1855	16,20
6.o	Orfica (15), 51; B. Campos ...	45	667,30
7.o	Briseida (5), 52; J. Baeza ...	91	329,80
8.o	Asunción (2), 53; S. Azócar ...	1178	25,40
9.o	Luz Brillante (11), 50; M. Ruiz	228	131,60
10.o	Siguapa (17), 53; J. García ...	47	638,80
11.o	Melaza (13), 49; A. Orellana ...	48	625,60
12.o	Millahuay (10), 49; G. Lizama ...	58	517,80
13.o	Libanera (8), 50; G. Fernández	50	640,—
14.o	Vivita (4), 51; L. Albornoz ...	20	1.501,40
15.o	Batidora (3), 52; R. Rojas ...	8	3.753,40
16.o	La Gavea (7), 49; A. Morales ...	13	2.309,80
17.o	All Song (1), 51; O. López ...	33	910,—
		41705	

GANADA por 1 1|2 cpo. y 3|4 cpo.; el 4.o a 1|2 cpo. y el 5.o a 2 1|2 cpos. Tiempo: 0.59 4|5. Preparador: A. Bullezú. No corrió: Ludmilla. DIVIDENDOS: E° 10,80 y 6,60; 30,40 y 19,60.

DESARROLLO.— Macha movió al frente. Le siguieron Metralleta Flor Celeste y Briseida. Ultimo All Song. Al girar la curva ganó terreno Briseida quien ingresó al derecho en el primer lugar. Avanzó Metralleta quien, al final, fue el vencedor.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1.o	AGARRON (2), 55 kilos; por Shearwater y Pround Lady; del señor J. Nuñez R. Jinete: J. Pacheco ...	2131	16,60
2.o	Brahman (6), 51; P. Salinas ...	1451	24,40
3.o	Ayax (4), 53; L. Albornoz ...	768	46,20
4.o	Actor (1), 55; J. Salinas ...	1936	18,30
5.o	Respingo (13), 51; L. Carvajal	343	103,40
6.o	Biyey (5), 55; D. Muñoz ...	456	77,80
7.o	Defensor (7), 53; O. López ...	56	633.—
8.o	Viscount (16), 55; J. Aliaga ...	1602	22.—
9.o	Double (8), 51; R. Navia ...	37	958,20
10.o	Excentrico (9), 55; O. P. Castillo	840	42,20
11.o	Pepe Pato (12), 55; M. Ramírez	212	167,20
12.o	Magazine (11), 53; B. Campos	16	2.215,80
		9843	

GANADA por 2 cpos.; y 1 1|4 cpo. el 4.o a 1 cpo. y el 5.o a 1 1|2 cpo. Tiempo: 0.59. Preparador J. Muñoz. No corrieron Anisado Lin Piao, Ecarface y Unico. DIVIDENDOS: E° 16,60 y 7,60; 8,80 y 9,60

DESARROLLO.— Agarrón "picó" al frente, luego ese lugar lo tomó Actor, seguido por Agarrón y Brahman. Al llegar al codo Brahman era el líder. Más atrás, Actor, Agarrón, Ayax y Excéntrico. Restando unos 350 metros Agarrón avanzó y llegó al primer lugar. Molestando logró llevarse la victoria final.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1.o	FRASCARITA (9), 53; por Suceso y Nereca; del stud Capicúa; jinete, J. Aliaga ...	3244	16,80
2.o	Catana (7), 53; H. Pilar ...	2629	20,80
3.o	Nueva Ola (16), 53; E. Suárez .	1347	40,60
4.o	Angélica (2), 51; R. Romero ...	33	1.6[illegible]
5.o	La Pasajera (12), 49; A. Zúñiga	972	56,20
6.o	Miriada (15), 49; L. Carvajal .	437	124,80
7.o	Pepca (17), 53; J. Pacheco ...	2358	23,20
8.o	Cancioneta (3), 53; S. Azócar .	2442	22,40
9.o	Quinca (18), 51; L. Toro ...	467	116,80
10.o	Cartagena (5), 51; L. Albornoz .	392	139,20
11.o	La Viaccia (13), 51; P. Castillo	630	79,00
12.o	Mi Violeta (14), 51; O. López .	41	1.331,00
13.o	Candidezza (4), 53; S. Pradenas	——	139,20
14.o	La Centuy (11), 53; M. Flores .	14	3.[illegible]
15.o	Altamusa (1), 49; P. Salinas .	72	757,80
16.o	Es Tan Pilla (3), 50; R. Díaz	21	2.598,80
		15159	

GANADA por 1|2 cabeza; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1 1|2 cuerpo — Tiempo: 0.59 2|5.— Preparador: R. Maggi — No corrieron: Carmila y Gila.— DIVIDENDOS: E° 16.80 y 8,20; 8 y 10.40.

DESARROLLO.— La Viaccia movió adelante. La siguieron Catana, Frascarita y Miriada. Catana ganó terreno ingresando a la recta en el lugar de privilegio. Ese lugar lo compartía con La Pasajera, que estaba a su lado. Luego de una lucha, que se mantuvo por unos cien metros, Catana quedó dueña de la situación. Por fuera —en los metros decisivos— atacó Frascarita, quien, en la misma medida, sacó diferencia a su favor.

QUINTA CARRERA.— 2.400 metros.— 1a. serie.

1.o	FLOTADOR (6), 50; por Espace Vital y Florentina II; del stud Marfrar; jinete, A. Núñez ...	3279	8,40
2.o	Caracal (3), 53; O. P. Castillo .	1454	19,10
3.o	Perugino (2), 56; P. Ulloa ...	1895	14,60
4.o	Cuadrapangue (5), 50; C. Sepúlveda ...	695	40,00
5.o	Faimito (7), 49; J. Sepúlveda ..	398	69,80
6.o	Retumbante (4), 47; E. Suárez .	——	19,10
		7721	

GANADA por 1 1|4 cuerpo; el 3.o a 3 1|2 cuerpos; el 4.o a pescuezo, y el 5.o a 3 1|2 cuerpos.— Tiempo: 2.31.— Preparador: J. Freire.— No corrió: Arriesgón.— DIVIDENDO a ganador, E° 8,40, y DIVIDENDO a la Dupla N.o 12, E° 57.

DESARROLLO.— Retumbante se ubicó adelante. Faimito no la dejó escapar y señalaron el camino. Cuadrapangue quedó más atrás, delante de Flotador, Caracal y Perugino. Ingresaron a la recta sin cambios; pero, ya en los 1.000 metros, Cuadrapangue estaba también con los punteros. Al aparecer el grupo en la recta final lo hizo con Cuadrapangue al frente. Tomó dos largos a su favor. Restando unos 300 metros avanzó Flotador por el lado interior, llegando al primer puesto. Allí se defendió con energías.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.

1.o	ISPAHAN (3), 53; por Double Six y Stiffanes; del señor M. Zúñiga; jinete, A. Salas ...	1785	37,40
2.o	Sopesur (7), 51; J. Salinas ..	5320	12,60
3.o	Maitén (10), 48; F. Meneses ..	1220	54,60
4.o	Chimpancé (11), 47; E. Suárez .	2678	24,80
5.o	Sertorito (9), 50; L. Caroca ...	1311	50,80
6.o	Principala (6), 52; J. Aliaga ..	848	78,60
7.o	Llamadora (4), 53; S. Azócar ..	1069	62,40
8.o	Sabe Mucho (5), 53; D. Muñoz .	515	129,40
9.o	Al Pasar (1), 54; J. Pacheco ...	738	90,20
10.o	Viola Shak (2), 54; H. Pilar ..	3027	22,00
		18511	

GANADA por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1 cuerpo.— Tiempo: 1.30 4|5.— Preparador: A. Castro.— No corrió: Formidable.— DIVIDENDOS: E° 37,40 y 9; 6,80 y 10.60.

DESARROLLO.— Ispahan y Chimpancé movieron adelante. Luego, en el lugar de privilegio, cuando restaban 1.200 metros, fue Ispahan quien mantuvo esa ubicación hasta llegar al disco. Ganó con mucha comodidad.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 7a. Serie.

1.o	WEDDING (7), 51; por Westerland Prince y Stillness, del señor S. Bienzobas. Jinete: A. Salas ...	1544	47.—
2.o	Chicotín (5), 52; J. Salinas ..	492	147,80
3.o	Dramática (16), 46; Hugo Pilar ..	2466	29,60
4.o	Compasión (13), 46; L. Toro ..	236	308,20
5.o	Nube Gris (1), 55; R. Jaque ..	1025	71.—
6.o	Libriun (4), 53; E. Guzmán ..	2177	33,40
7.o	Barulla (9), 50; O. López ..	174	418.—
8.o	Porte de Boulogne (12), 49; J. Marín ...	337	215,80
9.o	Moshon (11), 49; J. M. Aravena ...	1314	55,40
10.o	Asustado (2), 53; J. Toro ..	5636	12,80
11.o	Memoria (14), 46; E. Suárez ..	1710	42,60
12.o	Playa Blanca (15), 46; F. Meneses ...	1190	61,20
13.o	Aguantao (8), 50; L. Hevia ..	394	184,60
14.o	Chalsea (3), 50; A. Núñez ..	——	12,80
15.o	Coneja (10), 50; J. Sepúlveda .	698	104,20
16.o	Jazmín (6), 53; J. Pacheco ..	813	89,40
		20204	

GANADA: por 2 cuerpos y 1 cuerpo, el 4.o a 1|2 cuerpo y el 5.o a 1 cuerpo. Tiempo: 0.59. No corrió Edicto. DIVIDENDOS: E° 47 y 15.40; 27.40 y 11.

DESARROLLO.— Librian y Coneja salieron al frente. Ganó terreno Dramática y quedó al frente seguida por Libriun y Chalsea. En la curva final se abrió Chalsea pasando al frente Wedding quien llegó al disco en el lugar de privilegio.

OCTAVA CARRERA.— 1.700 metros.— Especial. — Handicap.

1.o	KASARINO (3), 54; por Madara y Kenia del Stud La Divisa. Jinete: H. Pilar ...	2759	41,40
2.o	Scamp (9), 48; E. Suárez ...	2931	38,40
3.o	Jenny Lind (6), 52; S. Azócar .	2184	52,20
4.o	Señuelo (5), 51; H. Salas ..	4516	25,20
5.o	Gengis Khan (1), 57; E. Guajardo ...	2962	38,60
6.o	Bromista (10), 46; O. P. Castillo ...	5110	22,40
7.o	Pardis (4), 54; J. Toro ..	3144	36,20
8.o	Bracelet (8), 43; J. Salinas ..	4918	23,20
9.o	Mon Cheri (7), 53; J. Aliaga ..	2587	44,20
10.o	Obstinado (11), 46; L. Toro .	363	314,40
11.o	Centinela (2), 55, D. Muñoz .	185	617.—
		31709	

GANADA: por 1|2 cuerpo y 3|4 cuerpo, el 4.o a 1|2 cabeza y el 5.o a cabeza. Tiempo: 1.42 2|5. Preparador A. Breque. Corrieron todos. DIVIDENDOS: E° 41.40 y 14.40; 12,40 y 15,40.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.

1.o	COMBATIVO (10), 50; por Espace Vital y Campana; del Stud Arizcún; jinete, H. Pilar ...	4551	
2.o	Espléndido (11), 50; J. Salinas ..	2575	31,40
3.o	Terciado (2), 56; A. Núñez ...	2750	29,40
4.o	Santolina (4), 55; G. Meneses ...	2470	32,60
5.o	Tarara (6), 53; J. Duarte ...	3161	25,60
6.o	Murciélago (5), 54; E. Naranjo ..	1769	45,60
7.o	Pamplónico (9), 50; J. M. Aravena	3653	22.—
8.o	Better Not (7), 52; L. Caroca ...	1478	54,60
9.o	Palqui (3), 53; C. Ocampo ..	——	29,40
		22407	

GANADA por 1 1|2 cuerpo y cabeza; el 4.o a 2 cuerpos, y el 5.o a un cuerpo.— Tiempo, 1.30.— Preparador, A. Breque.— No corrieron, Parnell, Marilola, y Scorpius.— DIVIDENDOS: E° 17.80 y 8.60; 9,20 y 11.—.

DESARROLLO.— Terciado, Espléndido y Pamplónico se disputaron la delantera. Este último quedó adelante seguido de Espléndido, Terciado, Santolina y Combatido. Ultimos Palqui y Better Not. Ya en la recta, se vio avanzar por fuera con bríos a Combatido que dominó a 150 metros para llevarse el triunfo.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.

1.o	SEÑORITA MAGALLANES (17), 45; por Colenzo y Nancagüina; del Stud Churrita; jinete, Hugo Pilar	2595	33.—
2.o	Veril (7), 54; J. Duarte ...	5567	15,40
3.o	Proceso (2), 55; S. Azócar ...	1205	71,20
4.o	Cayo Hueso (9), 52; C. del Campo	1514	56,60
5.o	Amadora (3), 54; M. Ramírez ...	3123	27,40
6.o	Mia Farrow (10), 52; J. Aliaga .	2412	35,60
7.o	Capitano (15), 50; R. Romero ..	1469	58,40
8.o	Viento del Mar (12), 48; J. Salinas	2003	42,80
9.o	Lordling (6), 55; E. Contreras ..	——	15,40
10.o	Vilú (14), 52; E. Guzmán ...	235	364,80
11.o	Una Reina (8), 54; J. Marín ...	810	105,0
12.o	Fulgurante (5), 47; S. Alcaíno ..	149	575,60
13.o	Sapirita (16), 50; H. Pilar ...	1774	48,40
14.o	Piastra (11), 52; J. M. Aravena .	——	42,80
15.o	Sugerencia (13), 52; O. P. Castillo	967	88,80
		23823	

GANADA por 2 1|2 cuerpos y 1 1|4 cuerpo; el 4.o a pescuezo, y el 5.o a ventaja apreciable.— Tiempo, 0.58 4|5.— Preparador, C. Castro N.— No corrieron Metódico y Fregatina.— DIVIDENDOS: E° 33.— y 10.—; 9.— y 13,60.

DESARROLLO.— Lordling, Mia Farrow y Viento Fresco vinieron adelante. A los 200 metros se adelantó Señorita Magallanes, y se distanció, no siendo nunca apremiada. Terminó ganando con facilidad.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 7.a Serie

1.o	MONADE (8), 51 kilos; por All Serene y Sonámbula; del Stud La Suerte. Jinete: D. Muñoz ..	3923	—.—
2.o	Acida (10), 48; R. Romero ..	744	126.—
3.o	Orifrán (5), 54; A. Núñez ..	3057	30,60
4.o	Gran Victoria (7), 51; S. Azócar ...	1444	64,90
5.o	Novilunio (16), 46; L. Toro ..	440	212,80
6.o	Brillante Futuro (2), 55; E. Guzmán ...	1199	78.—
7.o	Azogues (1), 55; C. Ocampo ..	4488	21.—
8.o	Guillermina (9), 50; R. Navia	380	245,60
9.o	Distintiva (15), 47; E. Suárez ..	725	129,20
10.o	Monte Alegre (4), 55; E. Guajardo ...	1243	75,40
11.o	Don Diego (13), 48; Pab. Castillo ...	345	271,60
12.o	Diálogo (6), 53; M. Ramírez ..	2318	40,40
13.o	Chupada (12), 46; O. P. Castillo ...	1336	70,20
14.o	Vivaracho (11), 47; Hugo Pilar	2250	41,60
15.o	Florena (14), 46; F. Meneses ..	2120	44,20
		26022	

GANADA por pescuezo y 1 1/4 cuerpo, el 4.o a cabeza y el 5.o a 3/4 cuerpo. Tiempo: 1.31. Preparador: C. Covarrubias. No corrió: Luis Felipe. DIVIDENDOS: E° 23,80 y 11,80; 26,20 y 11.—.

DESARROLLO.— Monte Alegre tomó la punta, seguido de Brillante Futuro. Más atrás quedaron Orifrán, Acida, Monade y último, Don Diego. En tierra derecha, Brillante Futuro quedó en punta. Por fuera avanzó Monade, que dominó a Acida, en cuyo avance ocasionó muchos contratiempos a varios competidores.

DUODECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 5.a Serie.

1.o	PLASTICO (5), 53 kilos; por Pitucazo y La Campaña; del Stud Sur. Jinete: D. Muñoz ..	5276	—.—
2.o	Tarika (16), 49; E. Suárez ...	4165	43,60
3.o	Los Robles (4), 53; H. Pilar ..	6295	28,80
4.o	Mariana (12), 51; S. Azócar ..	3419	53.—
5.o	On Chuma (9), 53; J. Pacheco	523	346,80
6.o	El Coipo (6), 52; J. Duarte ..	2425	74,80
7.o	Ostentación (13), 51; J Salinas	6505	27,80
8.o	Remera (10), 52; C. Sepúlveda	4372	41,40
9.o	Lvov (1), 55; J. M. Aravena ..	1716	105,80
10.o	Licor Amargo (3), 53; A. Núñez ...	2755	65,80
11.o	Néctar (8), 52; O. P. Castillo	6434	28,20
12.o	Wood Park (11), 52; E. Guzmán ...	1461	124,20
13.o	Miss Diamela (15), 50; J. Sepúlveda ...	2739	66,20
14.o	Doña Cargosa (14), 50; R. Jaque ...	1449	125,20
15.o	Aclamada (2), 53; J. Aliaga ..	367	209,20
		50401	

GANADA por cabeza y cabeza, el 4.o a un cuerpo y el 5.o a 1|2 pescuezo. Tiempo: 0.58 3/5. Preparador: Juan Melero. No corrió: El Pancho. DIVIDENDOS: E° 34,40 y 13,20; 12,20 y 11.80.

DESARROLLO.— Wood Park y Ostentación estuvieron adelante. Más atrás, Néctar, Tarika, Mariana y Plástico. A 300 metros de la meta se adelantó Mariana y se cortó. Parecía la ganadora cuando surgieron Plástico, abierto, Tarika y Los Robles. En reñido final, Plástico aventajó a Tarika.



ISPAHAN volvió a ganar y con buen dividendo en la sexta serie de los handicaps de 1.500 metros. Por dos cuerpos y medio superó a Sopesur y a Maitén. El hijo de Double Six lleva tres triunfos en sus últimas cuatro actuaciones.

DOS SUSPENSIONES PARA J. TORO

Por una omisión en el Acta del día 1.o de octubre reciente, no se hizo referencia a que el jinete C. Sepúlveda (EMIGRANTE) que corrió en la 12a. carrera, dio cuenta que se vio en la obligación de desestribar a su conducido a poco de partir, por cuanto se abría mañoseando sin ser capaz de incorporarlo al grupo de competidores. Se suspendió por 30 días a EMIGRANTE por indócil y reincidente para partir y correr.

PRIMERA CARRERA.— Se ordenó el retiro de PINK PANTER, por haber desmontado a su jinete antes de partir.

RECLAMARON: J. Escobar (COALSTER), E. Guajardo (CHICOTAZO), S. Azócar (MONTE FERTIL), G. Meneses, (PAR DE NONES) contra J. Toro (CANTOR GAUCHO), por cargar y cruzar entre los 1.000 y 800 metros; J. Castillo (DOSEL), contra E. Guajardo (CHICOTAZO), por cargar a 50 metros corridos.

Se suspendió por 16 días a J. Toro a contar desde el 9 del presente mes y se multó en E° 50 a E. Guajardo.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamaron: H. Pilar (MACHA) y E. Suárez (PANGALA) contra L. Carvajal (FLOR CELESTE) por cargar a 200 metros corridos; R. Rojas (BATIDORA) contra A. Morales (LA GAVEA) por cruzarlo a poco de partir.

TERCERA CARRERA.— Reclamaron: R. Navia (DOUBLE) contra L. Carvajal (RESPINGO) y éste contra aquél por toparse a 300 metros corridos; P. Salinas (BRAHMAN) contra J. Pacheco (AGARRON) por toparlo y cruzarlo en tierra derecha.

Se suspendió por 21 días a AGARRON y se multó en E° 20 a los jinetes R. Navia y L. Carvajal.

Dieron cuenta L. Carvajal (RESPINGO) se fue de punta en la partida; J. Aliaga (VISCOUNT) se estrelló en el cajón al partir.

CUARTA CARRERA.— Reclamaron: S. Azócar (CANCIONETA) contra H. Pilar (CATANA) por cargar en la partida; S. Pradenas (CANDIDEZA) contra P. Salinas (ALTAMUSA) por toparlo a poco de partir.

SEXTA CARRERA.— Reclamó: E. Suárez (CHIMPANCE) contra J. Salinas (SOPESUR) por cerrarlo en la primera curva. Casual.

SEPTIMA CARRERA.— Reclamó: H. Pilar (DRAMATICA) contra J. Salinas (CHICOTIN) por cargarlo y huasquear en forma desordenada.

Se multó en E° 50 a J. Salinas por las incorrecciones y en E° 50 por llegar atrasado a la Sala de Comisarios a aclarar su reclamo.

OCTAVA CARRERA.— Se multó en E° 30 a P. Ulloa por excederse en el peso para conducir a SEÑUELO, el que fue corrido por H. Salas, JENNY LIND, MONCHERI, SCAMP y OBSTINADO fueron corridos por S. Azócar, J. Aliaga, E. Suárez y L. Toro, respectivamente.

Reclamaron: S. Azócar (JENNY LIND) contra E. Suárez (SCAMP) por cargarlo y cruzarlo en los últimos 200 metros. Se multó en E° 100 a E. Suárez.

NOVENA CARRERA.— ESPLENDIDO fue corrido por J. Salinas y TARARA por J4 Duarte. Se multó en 50 escudos a J. Toro por negarse a correr a TARARA, después de haber firmado el compromiso de monta y se le suspendió por 16 días a contar desde el 13 de octubre presente.

DECIMA CARRERA.— Reclamaron: M. Ramírez (AMADORA) y C. del Campo (CAYO HUESO) contra J. Duarte (VERIL) por cargar y cruzar en la curva. Se multó en 50 escudos a J. Duarte.

UNDECIMA CARRERA.— Reclamaron: E. Guzmán (BRILLANTE FUTURO), S. Azócar (GRAN VICTORIA) y R. Romero (ACIDA) por molestar al final; C. Ocampo (AZOGUE) contra R. Navia (GUILLERMINA) por cruzar en la partida.

Se multó en E° 100 a R. Romero por ser el causante de las molestias en los últimos metros, y en E° 50 a R. Navia.

DUODECIMA CARRERA.— Reclamó: R. Jaque (DOÑA CARGOSA) contra J. Salinas (OSTENTACION) por cortarle la línea a poco de partir. Se multó en E° 50 a J. Salinas.

¡El Ojito!

La llegada de la cuarta carrera fue estrecha.

Por dentro Catana no quería entregar el liderato. Por fuera Frascarita le exigía. Cuando cruzaron la línea de sentencia las opiniones se dividieron. Unos vieron a la de los palos (...Catana...) y otros a la de afuera (...Frascarita...) Se cruzaron apuestas.

Cuando los jinetes re pesaban al pesaje Aliaga, jockey de Frascarita pasó de largo. Héctor Pilar, conductor de Catana lo contrario: se detuvo y posó para la fotografía. Pilar y los reporteros "se quedaron con el mono". Había triunfado Frascarita por media cabeza.

Un aficionado de tribuna, cuando vio de nuevo a Pilar le gritó algo enojado... "Si seguís así, vai a imitar a Jottar, chico oohhh..."

DOS CON COLOR

MISS MARITAIN, 3 años, hija de Maritain y Neptune's Sister, por River Prince. El 9 de septiembre debutó en el Hipódromo Chile, rematando novena de Canelita, en 1.200 metros, con 54 kilos (J. Amestelly). Tiempo: 1.14. El 23 de septiembre corrió por segunda y última vez, escoltando a Mirona, a 3 1|2 cuerpos, en 1.200 metros, con 50 kilos (J. Soto). Tiempo: 1.13. Estará presente en la tercera carrera del Hipódromo Chile del próximo sábado, y la conducirá Juan Soto.

GOLDEN ARROW, 3 años, hijo de Master Boing y Dixie Lee, por Forest Row. El 1.o de octubre debutó en el Club Hípico, ocupando la tercera colocación de Quilaco, en 1.100 metros, con 51 kilos (J. Soto). Tiempo: 1.05 3|5. Actuará en la tercera carrera del domingo venidero del Club Hípico, y será guiada por Jorge Salinas.

TRIPLE FINAL: 86 VALES Y Eo 945

PRIMERA APUESTA TRIPLE.— Se inició con un juego de 7.056 vales. En la primera válida se impuso Cantor Gaucho con un juego de 2.218 vales. En la segunda triunfó Metralleta que tenía a su favor 1.006 vales que se cambiaron de la siguiente manera en la tercera válida:

1)	ACTOR ...	117	E° 210.—
2)	AGARRON ...	253	97.—
3)	RETIRADO ...	(1)	(25.—)
4)	AYAX ...	76	324.—
5)	BIYEY ...	55	447.—
6)	BRAHMAN ...	160	154.—
7)	DEFENSOR ...	3	8.204.—
8)	DOUBLE ...	6	4.102.—
9)	EXCENTRICO ...	83	296.—
10)	(RETIRADO)		
11)	MAGAZINE ...	2	12.306.—
12)	PEPE PATO ...	22	1.119.—
13)	RESPINGO ...	26	947.—
14)	(RETIRADO)		
15)	RETIRADO ...	(13)	(25.—)
16)	VISCOUNT ...	118	131.—

TOTAL 1.055 - 1 vale sin canj.

El dividendo de la combinación ganadora C. GAUCHO, METRALLETA y AGARRON ascendió a la suma de E° 97.—

Se acertaron 253 vales.

APUESTA TRIPLE CENTRAL.— Se inició con un juego de 14.000 vales. En la primera válida triunfó Flotador con un juego de 6.255 vales que en la segunda se rebajaron a 483 al imponerse Ispahan. En la tercera válida el canje se hizo en la siguiente forma:

1)	NUBE GRIS ...	27	E° 1.491.—
2)	ASUSTADO ...	72	559.—
3)	CHALSEA ...	131	307.—
4)	LIBRIUN ...	43	936.—
5)	CHICOTIN ...	8	5.032.—
6)	JAZMIN ...	10	4.026.—
7)	WEDDING ...	51	789.—
8)	AGUANTAO ...	2	20.128.—
9)	BARULLA ...	3	13.419.—
10)	CONEJA ...	3	13.419.—
11)	MOSHON ...	27	1.491.—
12)	PORTE DE BOULOGNE ...	5	8.051.—
13)	COMPASION ...	3	13.419.—
14)	MEMORIA ...	41	982.—
15)	PLAYA BLANCA ...	18	2.236.—
16)	DRAMATICA ...	38	1.059.—
17)	(RETIRADO)		

TOTAL 482 - 1 vale sin canj.

El dividendo de la combinación ganadora FLOTADOR - ISPAHAN y WEDDING ascendió a la suma de E° 789.—

Se acertaron 51 vales.

APUESTA TRIPLE FINAL.— Iniciaron este juego 23.233 vales. De ellos 6.036 fueron jugados a COMBATIDO (valor nominal E° 14). En la segunda válida 511 vales fueron acertados a SEÑORITA MAGALLANES (por valor nominal de E° 161). Se repartieron así en la tercera y última válida:

1)	AZOGUES ...	96	E° 846.—
2)	BRILLANTE FUTURO ...	30	2.708.—
3)	RETIRADO ...	(7)	(161.—)
4)	MONTE ALEGRE ...	9	9.027.—
5)	ORIFRAN ...	71	1.144.—
6)	DIALOGO ...	77	1.846.—
7)	GRAN VICTORIA ...	30	2.708.—
8)	MONADE ...	86	945.—
9)	GUILLERMINA ...	3	27.080.—
10)	ACIDA ...	17	4.779.—
11)	VIVARACHO ...	40	2.031.—
12)	CHUPADA ...	21	3.385.—
13)	DON DIEGO ...	3	27.080.—
14)	FLORENA ...	33	2.462.—
15)	DISTINTIVA ...	9	9.027.—
16)	NOVILUNIO ...	5	16.248.—

TOTAL 507 — 4 vales sin canje.

El dividendo de la combinación ganadora COMBATIDO, SRTA. MAGALLANES y MONADE ascendió a la suma de E° 945.—

Se acertaron 86 vales.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REparto, repuestos por mayor, menor Facilidades, importadora Cycles Victoria, Representantes de la "Tour de France", San Diego 1371, fono 55117, Matucana 26-D. Independencia 2063 "A".
31-X-67

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS, aros 16-18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
31-X-67

4) Automóviles, garajes y vehículos

CITRONETAS, FURGONES 1967, ENtrega inmediata. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367 C. 31—4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor Avenida Bulnes 367 C. 31—4

14) Estatutos y Legales

EN LO PRINCIPAL, SOLICITA UNA merced de agua. En el otro acompaña documento.— Excelentísimo Señor Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva.— Carlos Collado Castillo, chileno, casado, minero, domiciliado en calle Buin 608 a S. E. con todo respeto expongo: Que de conformidad a lo dispuesto en los arts. 257 y más disposiciones del Código de Aguas, vengo en solicitar de S. E. se sirva tener a bien concederme una merced de agua para uso industrial, de ejercicio eventual y continuo, de 700 litros por segundos sobre las aguas corrientes y superficiales que arrastra el Río El Salado, ubicado en la comuna y departamento de Chañaral, provincia de Atacama. El uso de esta merced de Agua tiene por objeto extraer por flotación de las aguas del citado río, las piritas de cobre que ellas arrastran, mediante la instalación de obras que correspondan y la construcción de una planta de flotación que el suscrito construirá en el mismo sector. Solicito esta merced de agua en una extensión de un kilómetro aguas abajo, en conformidad al proyecto en estudio del nuevo trazado del citado, río, o ea, a continuación de la planta del señor Juan Miguel Cortés H. No será necesario imponer servidumbre para el aprovechamiento de la merced que se solicita, por cuanto los terrenos necesario para hacerla efectiva son de dominio público. El suscrito solicita la merced de agua ya indicada para el uso industrial en razón que efectuaré la construcción y mantenimiento del cauce artificial proyectado, como asimismo instalaré la planta o establecimiento de beneficio a que estarán destinadas las aguas que se extraigan. Hago presente a S. E. que considero de justicia acceder a esta solicitud, ya que el no hacerlo lo permite que se pierda una gran riqueza a través de las aguas de este río sin beneficio para el país ni para nadie; y al acceder a ello a nadie perjudica.— Por lo tanto a, V. E., rogamos se sirva tener por presentada esta solicitud de merced de agua en el nuevo cauce del Río El Salado en el sitio indicado o donde S. E. estime conveniente para los fines señalados y darle el curso legal correspondiente, a fin de que en su oportunidad S. E. me conceda dicha merced de agua, mediante la dictación de los decretos supremos que correspondan. Otrosí: Acompaño los siguientes documentos: 1) Croquis ubicación de la merced solicitada; 2) Memoria explicativa a los trabajos a realizar; 3) Presupuesto de costos aproximado de las obras.— Carlos Collado Castillo.— República de Chile, Ministerio del Interior, Gobernación de Chañaral.— Chañaral, julio 24 de 1967. Prov. N.o 70.— Háganse las publicaciones que dispone la ley, durante 3 días en un diario de Copiapó, y 3 días en uno de Santiago. Jorge Hodge Picón, Gobernador Subrogante y Capitán Comisario de Carabineros.— Luis Duarte Ulloa, secretario.
A-5-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTAmento Aguirre Cerda concedió posesión efectiva Carmen Navarro Cerey a María Eglantina, Juana Rosario Valencia Navarro, sin perjuicio derechos cónyuge José Domingo Valencia Núñez.
A-6-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTAmento Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva Aureliano Campos Arias a Carlos Germán, Lucy Edith, Helia del Carmen Campos Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge Lucinda Figueroa Ramírez. Tramítese conformidad artículo 33 siguientes ley 16.271.
A-5-14

CON FECHA 14 SEPTIEMBRE 1967, EL Sindicato Profesional de Cuidadores Cementerio General, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo señora Sonia Roldán, quedó constituida la directiva por el período 1967-1968, saliendo elegidos los siguientes: Presidente, Lidia Aguila, reelegida; secretario, Oscar Astudillo; tesorero, Margarita Reyes, reelegida; director, Manuel Orrego. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A-6-14

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados de la Caja Reaseguradora de Chile.— Con fecha 29 de septiembre de 1967, ante el Inspector del Trabajo señor Máximo Alonso se efectuó la elección de la directiva para el período 1967-1968, quedando como sigue: Presidente Luis Arizábalos Ramos; secretario, Roberto Calderón Gamboa; tesorero, Héctor Vergas Valenzuela; directores Virgilio Pinto Rojas y Cristián Herrera Leclerc. Se hace la presente publicación conforme al artículo N.o 378 del Código del Trabajo.
A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Santos Quiñones Ventinopo a Luisa, Teresa, Carmen Rosa, Marcelina, Irene y Georgina Hilda Quiñones Soza, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Soza Latrille.— Secretario.
A-6-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO N.o 2519, por 1/3 de acción a nombre de Lisandro Serrano, de Vidrios Planos Lirquén S. A., queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-6-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie CE, N.o 0069010, de la cuenta corriente N.o 308567 del Banco de Crédito e Inversiones, Suc. San Miguel, queda nulo por el aviso correspondiente.
Z-5-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 36113, Banco del Estado, perteneciente Luis Garrido Leiva, queda nula por aviso correspondiente.
A-5-14

DOY ORDEN DE NO PAGO A CHEque extraviado serie PP, N.o 426262, Banco Sud Americano E° 680.
A-5-14

14) Estatutos y Legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO resolución 25 enero 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Toribio Sanhueza Bobadilla, a hijos legítimos Luis Osvaldo, Laura Jesús, Yolanda del Carmen, Florentina del Carmen y Jorge Toribio Sanhueza Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana María Acevedo Montecinos.— La secretaria.
A. 7—14.

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO, resolución 27 junio 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de David del Carmen Lobos Contreras, a madre legítima Olga Contreras Pedraza, como heredera universal.— La secretaria.
A. 7—14.

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO, resolución 21 julio 1967, concedió posesión efectiva Jovina Aránguiz Gutiérrez a hijos legítimos Osvaldo Rubén, Laura Rosa, Raquel y Julia Pino Aránguiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Francisco Pino Trincado.— La secretaria.
A. 7—14.

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO, resolución 21 julio 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Caro Cerna, a hijos legítimos Segundo René y Sergio Oscar Caro Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Silva Tapia.— La secretaria.
A. 7—14.

SE DA EL AVISO QUE LOS CHEQUES N.os. 634104 y 634103 por E° 200 y E° 2.000, respectivamente del Banco Sud Americano, suc. V. Mackenna, quedan nulos por haber sido sustraídos y dado el aviso correspondiente para todo los efectos legales.
A. 7—14.

QUIEBRA EUGENIO LYON ROJAS.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 18 de agosto de 1967, se decretó el cierre del procedimiento ordinario de verificación, verificándose los siguientes créditos: VALISTA: María Magdalena Arangua Rivas de Walker, letras por E° 84.484,61; Sociedad Feria de Chimbarongo Ltda. letras por 4.520,26 escudos; Fanny Lange Cortés, letras por E° 10.345,70; Alberto Coustasse del Campo, letras por E° 40.177,30; Jorge San Martín Arancibia, letras y cheque por E° 44.404; Pedro Rojas Dortner, letras por E° 20.000; Carlos Quintana Rodríguez, letra por 2.143,20 escudos. PREFERENTES: Carlos Quintana Rodríguez, preferente 1ra. clase Art. 2472 N.o 4 C. Civil y 153 C. del Trabajo, sueldos e imposiciones por E° 18.032,20.— El secretario.
C. 7—14.

SIND. PROF. DE EE. PARTIC. Y Obreros de Carbonif. Lota-Schwager S. A. de las Prov. de Stgo. y Valpso.— Ante la Inspectora del Trabajo señora Rosa Despouy Baloffet, con fecha 3 de octubre de 1967, se eligió la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de Carbonífera Lota Schwager S. A., para las provincias de Santiago y Valparaíso, quedando constituída en la siguiente forma: presidente, Guillermo Barros Lyon; secretario, Marcial Novoa González; tesorero, Carlos Fell Sonderburg; directores: señores Julio Salazar Aufiero y René Benavente Arévalo.— Santiago, octubre de 1967.
A. 7—14.

AVISO.— LUCIA CID ANABALON, SIN profesión Tennebaun 604, adquirió por compra que hizo mediante escritura pública de 20 de mayo de 1967, ante el Notario don José Valdivieso Muñoz, el sitio N.o 21 de la Manzana S., Octava de la Población Colón América, Variante, San Diego, de la comuna de San Miguel, departamento Pedro Aguirre Cerda, cuyos deslindes son: al norte, calle Tannebaun; al sur, parte del sitio N.o 16, de la referida Población; al oriente, calle Macaroff, y al poniente, sitio N.o 22, se avisa para inscribir conforme el Art. 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces.
A. 7—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Héctor Rodríguez Cavieres a María Eliana y Héctor Juvenal Rodríguez Castro, sin perjuicio derechos cónyuge María Isabel Castro Rodríguez.— Secretario.
A. 7—14.

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Concedió posesión efectiva testamentaria de Leonor Figueroa Larraín viuda de Matta, a hijos legítimos Leonor Enrique, Eugenio y Fernando Matta Figueroa; y heredera testamentaria usufructuaria Ana Dubreuil Lara.— Secretario.
A. 7—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió tres octubre 1967 posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Humberto Pávez Medina, a hijos Irene, Silvia, Mario, Jaime y Fresia Pávez Urrutia; sin perjuicio derechos cónyuge María Graciela Urrutia Contreras. Practicaré inventario solemne diez del presente, quince horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 7—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES Serie A. A. N° 5936492 al 5936525, Banco Sud Americano y Libretas Ahorros N.o 36769 y 55566, Banco del Estado-Independencia, pertenecientes a Mercedes Herrera Sepúlveda, quedan nulas por aviso correspondiente.
A. 7—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES Serie A. O. N° 320400, Banco del Estado-Huérfanos, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 7—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES pensión emitido por Tesorería Provincial Santiago, nombre Raúl Sotomayor Moreno N.o 1-07-23184, por E° 1.030,74 queda nulo por aviso correspondiente.
A. 7—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA del Seguro, perteneciente a Guillermo Luco Muñoz, ruego devolverla a Grecia 816, Santiago.
A. 7—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía en autos sobre nombramiento curador Alejandro Valenzuela Cañas, ordenó citar audiencia de parientes y a Defensor Público 9 de octubre, 15 horas.— Secretaria.
Z. 7—14

QUIEBRA ISRAEL GAYSINSKY 1° Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución de 29-9-67, se tuvo por ampliada la nómina de reconocidos con el crédito de Víctor Carmine por E° 1,114. El Secretario.
C. 5-6-7-X-14

QUIEBRA ISRAEL GAYSINSKY 1° Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución de 22-9-67 se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el crédito preferente de doña Lidia Fernández por E° 960. El Secretario.
C. 5-6-7-X-14

TERCER JUZGADO CIVIL DE MAYOR C. Por resolución de 5 de septiembre de 1967 concedióse posesión efectiva de herencia intestada de Lorenzo Sandretti Gordillo a sus hijos legítimos Lorenzo Sergio y Luis Hugo, sin perjuicio derechos de cónyuge sobreviviente Violeta Rosa Castro Castro. Secretario.
Z. 5-6-7-X-14

QUIEBRA FERNANDO UNDURRAGA Riesco. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 29 de septiembre de 1967, se tuvo por propuesta como fecha de cesación de pagos el día 30 de setiembre de 1964, en que se hizo exigible la obligación emanada del Decreto 19.693 por E° 330 en la verificación de Seguro Social. El Secretario.
C. 5-6-7-X14

SE HA DADO ORDEN DE NO PAGO al cheque N.o 7717644, del Banco Sud Americano por E° 325, por incumplimiento.
A-5-14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ

Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131 oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A-GP-6-X-67

RAQUEL KOGAN B.

Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS

Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
A-30-1-68

DR. BORQUEZ

Dentaduras inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

RESTAURACIONES URGENTES

Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS

Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

Dr. SOTO TELLO

Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A-GP-30-X-67

PEDICURO

AVILES PEDICURO-PRACTICANTE

Indolora, Tratamientos médicos. También domicilios. Cumming 662, 65842.
P.-11-X-67.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE

Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MATRONA

SEÑORA PHERINY

Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH

Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR GASTON RAMIREZ

Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de Niños
Rayos X

Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 396745. Pedir hora.

NORBERTO SAINZ RECIO

Medicina General

Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A-GP-27-X-67

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH

Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
GP.-8-12-67

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA

Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE

Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—C

INDISA

SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO

PARA ADULTOS Y NIÑOS

NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

FONO 382639



14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: GALVARINO ANABALON Alvarez, Primer Juzgado Civil de San Miguel, Resolución 7 de Septiembre de 1967 tuvo por rendida Cuenta General de Administración.
C. 5-X-14

QUIEBRA: FABRICA NACIONAL DE Papel Tissue Ltda. Con fecha 6 de octubre de 1967, a las 16 horas, en Huérfanos 620, 8.o piso, procederé a la ampliación de Inventario de los bienes de la fallida. SINDICO.
C. 5-6-7-X-14

QUIEBRA HAROLD LAGUNAS OCAranza. 3° Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 15 de abril de 1964, se tuvo por agregada la nómina de créditos reconocidos cno los siguientes créditos: Valista Reconocidos: Molino El Puente 6.046,40 escudos; Viña Tarapacá Ex Zavala E° 7.000,61; Créditos Valistas Impugnados: No hubo; Créditos Preferentes reconocidos: No hubo Créditos Preferentes Impugnados: No hubo. El Secretario.
C. 5-6-7-X-14

QUIEBRA ANGEL ROJAS DIAZ, 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 26 de agosto de 1967, se decretó el cierre del procedimiento ordinario de verificación, verificándose el siguiente crédito valista: Pilar Piraces Ayora, letras por E° 4.001,74. El Secretario.
C. 5-6-7-X-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Valeriana Parada Leyton a Marina Rosa del Carmen Moreno Parada; Manuel Jesús; Luis Armando, Marina Elena y Santiago Roberto Vera Moreno; Elena Aurora, Fermín Roberto, Manuel Jesús, Agustín Fernando y Fernando Jesús Vera Delgado. Posesión efectiva herencia Elena Moreno Parada concedióse mismos herederos nombrados de apellitos: Vera Moreno y Vera Delgado; posesión efectiva herencia Manuel Jesús Vera Moreno, concedióse a herederos apellidos: Vera Delgado, antes nombrados; y posesión efectiva herencia Fermín Moreno Parada concedióse mismos herederos de Valeriana Parada Leyton.— Secretario.
A-6-14

EXTRACTO.— POR RESOLUCION DEL Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, con fecha 25 de septiembre de 1967, se concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de las herencias intestadas quedadas al fallecimiento de don Luis González Lorca y don Horacio González Messina, a su cónyuge y madre, respectivamente, doña Virginia Messina Muñoz.
Z-5-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 5017598, serie-O, por E° 200, del Banco Francés e Italiano, Suc. B. O'Higgins, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
C-6-14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Enrique Richards Rodríguez a cónnyuge Vicenta Cortés Elizalde, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-6-14

SANTIAGO, VEINTE SEPTIEMBRE DE mil novecientos sesenta y siete.— Vistos: Doña María Ogaz Maturana, labores, Avenida Matta 660, solicita sec onceda la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Ogaz Maturana. Con el mérito de los antecedentes y lo prevenido en los arts. 688 y 991 del Código Civil; 878 y sgts., del de P. Civil y Ley 16.271, concédese la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Francisco Ogaz Maturana, viudo, sin profesión, fallecido en esta ciudad, lugar de su último domicilio, el 23 de julio de 1964, a sus hermanos legítimos: Don José María, doña María, doña Zoila Rosa, doña Zulema del Carmen y doña Angela Emperatriz, todos de apellidos: Ogaz Maturana, del mismo domicilio. Publíquese. Protocolícese el inventario simple, que estando visado por Impuestos Internos, se le tendrá como solemne. Anótese, tramítese con los beneficios de la ley 16.271 y dése copia. A los otrosíes, téngase presente. Papel simple. N.o 3406-67. Resolvió don Guido Aubert Cerda, como Juez suplente.
Z-6-14

POR HABERSE DADO AVISO CORRESpondiente, queda nula la libreta de Ahorro del Banco del Estado, Sucursal Las Condes, la libreta N.o 7148.
A-5-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE número 7570000, Banco Sud Americano, Central, queda nulo por aviso correspondiente.
A-5-14

QUIEBRA: VICENTE RAHAL LAMEG. — Notifica reparto de fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuído un reparto de fondos preferentes primera clase de un 100 por ciento. (Huérfanos 620, Oficina 816).— Síndico de Santiago.
C-6-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Asociación de Ahorro y Préstamo "Casa Propia", N.o 152411, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-5-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 64.
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef 18

DACTILOGRAFIA, 15 DIAS, CURSOS desde E° 12 mensuales, Taquigrafía, Contabilidad, Secretariado, Escuela Nac. de Peluquería, Damas y Caballeros, Sastrería, Modas, Camisería, Moda infantil, Catedral 1257.
A-9-18

38) Peinados, belleza y modas

MOLDES CON SUS MEDIDAS Y POR tallas. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.
A. 5—38

40.—Propiedades venden

VENDO CASA-QUINTA, BUENAS HAbitaciones. Galpón Industrial, Local, Micro, Carrascal, Lo Franco, José Tobías 2670. Tratar Amunátegui 470.
Z. 5-6-7-X-40

48) Remates y Citaciones

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo: Día 5 octubre en curso, 15.30 horas, en Bodegas ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5, Av. Vicuña Mackenna), ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio Seguro Social contra deudor indícase Exped. Ro N.o 58.613 con Cía. Telégrafo Comercial. Repr. legal señor Bernardo Pérez Arce. Teletipo "Siemens" N.o 2. M. 17681, modelo 1962; otro teletipo, igual marca, N.o 34. j. 11157 primero, ellos a página, otro a hunidra.
La Secretaria.
C-5-48

EL VIERNES 6 DE OCTUBRE A LAS 15 horas en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Primer Juzgado de Policía Local en juicio "Harry Barcelay Cook Aitkon con Luis de Santo Tomás Encina Bravo; Una camioneta marca Buick modelo 1931 motor de recambio sin padrón sin llave. Nicanor Marticorena Pereira.— Martillero Público.
C-6-48

REMATE.— ANTE PRIMER JUZGADO Civil Departamento Presidente Aguirre Cerda, se rematará 20 octubre 1967, 11 horas, propiedad Quinta Avenida 1319, Comuna San Miguel. Mínimum E° 18.826.—, pagaderos contado. Garantía postores E° 1.882,60. Demás bases autos "Mossuto Miguel con Aguirre Emeterio".— Secretaria.
A-7-48

48) Remates y Citaciones

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 27 octubre 1967, 15.30 horas, propiedad ubicada Olivares 1669 al 1671 esta ciudad, inscrita fs. 767 N.o1424 Conservador Bienes Raíces Santiago año 1954. Mínimum subasta: E° 49.176. Forma pago: al contado. Tomar parte subasta interesados deberán acompañar boleta garantía, consignación cuenta corriente tribunal o dinero equivalente 10 por ciento mínimo, o sea, E° 4.918. Gastos e impuestos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente 596-67, caratulado "Villegas Osvaldo con Delpiano José Ramón". Ejecutivo.— Secretaria.
C-5-48

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo: Día 5 octubre en curso 15.30 horas, en bodegas ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Avenida Vicuña Mackenna) y ante el martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o 54.183 con Angula Barta, Antenor. Cuatro ruedas fierro para carretón de mano, de m/m. 0,70 m. diámetro, sin uso, y carretón mano, con dos ruedas fierro y dos resortes laterales hojas acero, con barandas madera. 55.710 con Araya Araya, Mario. Sillón giratorio, estructura metálica, tapizado pegamoide verdeá; y máquina escribir, "Woodstock", N.o N. C. 750603. 56.448 con Arriagada Reyes, Carlos. Máquina "tupí", "Asea", con motor acoplado, N.o 3096280; taladro mano, eléctrico, sin marca ni número visibles; y máquina escribir portátil, "Triumph", Gabriele-E, N.o 1511823, con estuche plástico.— El secretario.
C-5-48

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo: Día 5 octubre en curso, 16 horas, en bodegas ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5, Avenida Vicuña Mackenna) ante martillero público, don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o 57.418 con Chomón Mosquera, Rogelio. "Gata" mecedora, fierro color rojo,, para camión, —sin válvula, y sin marca visible. 55.378 con Mellado Mellado, Luis. Máquina escribir, "Royal", N.o 14-92-1300029, con funda; y máquina sumadora, eléctrica, "Continental" N.o P. S. 10957. 58.221 con Montenegro Villalón, Francisco. Cuatro interruptores partida, para motores eléctricos, estrella triángulo, "Ingelsac", números 1-16; 1-2; 1-32 y 1-84. 58.064 con Rogers Ferrari, Enrique. Soldadura eléctrica, "Félix Hojas L.", sin número visible, siete contactos, incompleta, sin sables. — El secretario.
C-5-48

48) Remates y Citaciones

CITACION.— FEDERACION CHILENA de Cooperativas de Ahorro y Crédito Ltda. cita a Junta General Ordinaria de Socios para el día domingo 8 de octubre a las 9.30 horas, en primera citación, a las 10,00 horas, en segunda citación, en su sede social de calle Dieciocho 246. TABLA: 1.o) Informe Comisión de Credenciales; 2.o) Aprobación acta junta general ordinaria anterior; 3.o) Correspondencia; 4.o) Memoria; 5.o) Balance del ejercicio y proyecto distribución de remanentes y excedentes; 6.o) Elección de directores; 7.o) Presupuesto para el ejercicio 1967-1968; 8.o) Mociones y 9.o) Varios.— El presidente.
A. 6—48.

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, día 18 octubre próximo, quince horas, secretaría Juzgado se llevará efecto remate predio denominado "Las Violetas", ubicado en comuna de Máfil, departamento de Valdivia, inscrito fojas 165 N.o 165 Registro Propiedades 1959, Conservador Bienes Raíces Valdivia. Mínimum posturas será centidad E° 28.000, valor aproximado crédito cobrado, intereses y costas judiciales. Precio subasta se pagará con cincuenta por ciento al contado, saldo dos cuotas tres y seis meses con interés 15 por ciento anual. Garantía: diez por ciento mínimum en boleta depósito orden tribunal. Demás bases y antecedentes en causa 176.252 caratulada "Corporación de Fomento con Fresia Opazo" La Secretaria.
A. 2, 3, 4, 5, oct. 48

REMATE JUDICIAL EN MAIPO.— JUIcio "Servicio Seguro Social con Silva", expediente N.o 1.011, ordenado por el Juzgado de Letras del Departamento, remataré el miércoles 4 de octubre del presente año, a las 15 horas en Avenida Clemente Díaz N.o 7 de Maipo: 1 estufa a gas licuado "Gasco" con 2 balones y 1 vitrina de metal cromado; todo en el estado que se encuentra. Pago al contado. Oscar Rojaz Narváez. Martillero público del Departamento de Maipo.
C-5-48

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo: Día 5 octubre en curso, 16 horas, en bodegas ejecutante, Agrícola N.o 1697, (Paradero N.o 5, Vicuña Mackenna) ante martillero público, don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudore indícanse: Exped. Rol número 40388, con Marca Arellano, Alfonso. Máquina pulidora pisos, "Skil Sander", serie N.o 646935, de 7,5 amp., 220 volts; motor eléctrico, sin marca, con magneto N.o 605 y bobina, Modelo 04, 220 volts; tambor con equipo y dos manómetros, con vidrio menos, N.o 6948, "Kremun S. A."; tambor con equipo y manómetro, N.o 98, "Pressure Vess", capacidad m/m. 20 litros; soldadora eléctrica, "B. y P.", tipo 180, N.o 1062, sin cables ni electrodos; fragua carbón, con ventilador eléctrico, "Germania", N.o 16, 1/4 H. P. y soldadora portátil "B. y P.", N.o 4113, sin cables ni electrodos. 39323 con Núñez Gajardo, Sergio. Rifle salón, a postón, "Cometa Bascarán Eibar", sin número visible. 41862 con Saavedra Castillo, Marilú. Tocadiscos, Modelo 326, al cual falta cambiador velocidad, en estuche cuero beige; y licorera, una puerta, 1.30 m. altura. 41634 con Santis Jofré, Alberto. Descarnadora suelas, "A. Martínez", N.o 835. 40407, con Valdivia Guerra, Pedro. Piñón triple, para camión "Ford", N.o T-98-8, rellenado.— El secretario.
C-5-48

COOPERATIVA DE VIVIENDAS "EL Andén".— Se cita a reunión extraordinaria, a los socios de la Coop. de Viviendas y Servicios Habitacionales "El Andén" Ltda., para el día miércoles 11 de octubre del presente año, a las 17 y 17.30 horas, en primera y segunda citación respectivamente. Tabla: 1.o Actas, 2.o Aprobación de préstamo e hipoteca; 3.o.— Varios.— El Consejo.
A-6-48

CONSTITUCION DE SINDICATO CON fecha 2 de octubre de 1967, ante la presencia del Inspector del Trabajo, Sr. Adán Calderón V., quedó constituído el "Sindicato Profesional de Obreros de Mantención y Ascensoristas de Edificios de Renta de la Provincia de Santiago", siendo elegidos los siguientes directores. Presidente, Humberto Medina; Secretario, Eduardo Arrué Martínez; Tesorera, María Vega Quinteros. Directores, Pedro Montes Leytón y Hernán Aranda. Se hace la presente publicación conforme al art. N° 378 del Código del Trabajo.
C. 5-6-7-X-48

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo: Día 5 octubre en curso, 16 horas, en bodegas ejecutante, calle Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5, Avenida Vicuña Mackenna), ante martillero público, don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o 53.174, con García Henríquez, Ernesto. Cortadora suelas, con rebajadera, manual, sin marca ni número visibles. 52.052 con Saavedra Manzano, Salvador S. Lavadora eléctrica "Hoover", N.o 10431. — El secretario.
C-5-48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo: Día 5 octubre en curso, 16 horas, en bodegas ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5, Avenida Vicuña Mackenna), ante martillero público don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contradeudores indícanse Exped. Rol N.o 58.790 con Aravena Lira, Héctor. Máquina escribir, portátil "Underwood", N.o J-2182834, con estuche. 59.308 con Asfura y Cía., Carlos; Repr. legal señor Víctor Asfura Manzur. Dos máquinas "Overloc Singer" para coser esmaltadas negro número A/ C.822855 y A. E. 598678; y máquina coser "Refrey", de pie, esmaltada verde,4775. 57.302 con Instalaciones Comerciales; Repr. legal señor Homero Gac Mera. Soldadora eléctrica rotativa, "Mez Usetin", N.o 252524, tipo carro, fabricación checoeslovaca, 80-220 A. 59.595 con López Diocaretz, Eduardo. Sumadora manual, "Olivetti", N.o 99042790. 59.446 con Mardones Rolla, Abdón. Enceradora eléctrica, "Sindelén", No. 2884. 57.742 con Soffia Balbontín Fernando. Radio "RCA Víctor" sobremesa, sin número visible, vidrio dial quebrado, gabinete madera barnizado caoba claro; y aspiradora eléctrica "Relif", No. L 2198. — La secretaria.
C-5-48

48) Remates y Citaciones

COOPERATIVA UNICOOP LIMITA[DA] Cítase a Junta General Ordinaria [a] los Delegados miembros de los [Co]mités Vecinales de Dieciocho, [...]cura, José María Caro, Polpaico, [...] Antonio Ríos, Villa Olímpica y S[anta] Rosa para el miércoles 8 de no[viem]bre a las 18 horas, en primera [cita]ción y a las 18,30 horas en se[gun]da citación en el Estadio del [...] Sud-Americano ubicado en Las [...]des 13.528, con el objeto de [pro]nunciarse sobre la Memoria y [Ba]lance del Ejercicio del 1° de julio [de] 1966 al 30 de junio de 1967, [...] tres Consejeros Titulares y un [su]plente para integrar el Consejo [de] Administración en reemplazo de [los] que terminan su período, elegir [...] miembros de la Junta de Vigilancia y tratar cualquier otro asunto de [in]terés para la Cooperativa. Cítase [a] todos los socios a Asambleas [...]nales con el objeto de conocer [la] Memoria y Balance del Ejercicio citado, elegir miembros de los [Co]mités Vecinales en reemplazo de [los] que terminan su período o que [han] renunciado, quienes conjuntamente con los que continúan en sus [...] ejercerá de Delegados de los [...] en la Junta General; Los días, [...] y locales de las Asambleas [...]les serán los siguientes: a) Juan [An]tonio Ríos: Sábado 21 de octubre [a] las 16,30 horas en primera ci[ta]ción y a las 17 horas en segunda [cita]ción. b) José María Caro: Do[mingo] 22 de octubre a las 9,30 horas [en] primera citación y a las 10 [...] en segunda citación en el Centro [Co]munitario de la Población José M[aría] Caro, costado de la 21° Com[isaría] de Carabineros. c) Polpaico: [...] 26 de octubre a las 18 horas en [pri]mera citación y a las 18,30 horas [en] segunda citación en la Escuela [...] 311 en Cerro Blanco-Polpaico. d) [Santa] Rosa: Sábado 28 de octubre a las [...] horas en primera citación y a [las] 15,30 horas en segunda citación en [la] Sede Social CORVI de San G[rego]rio, ubicada en calle El Tabo [...] Puerto Montt (a cuatro cuadras [de] Santa Rosa, entranda por Tom[...] Villa Olímpica: Domingo 29 de [oc]tubre a las 10,30 horas en p[rimera] citación y a las 11 horas en se[gun]da citación en la Escuela N.o [...] ubicada en calle Los Jazmines (esq. Calle Dos) Villa Exequiel [Gon]zález Cortés. f) Dieciocho: Lunes [...] de octubre a las 18 horas en p[rimera] citación y a las 18,30 horas [en se]gunda citación en el Círculo [...] (Alameda B. O'Higgins 1550). [...] tacura: Martes 31 de octubre [a las] 18.30 horas en primera citación [y a] las 19 horas en segunda citación [en] la Escuela Parroquial ubicada [en] Litre 1360 (Vitacura altura del [...]). Todas las primeras y segundas [cita]ciones se entienden el mismo [día] a las horas indicadas, en la [ciudad] de Santiago. El Presidente.
A. [...]

QUIEBRA ELISEO SALAS RODR[IGUEZ] 4° Juzgado Civil Mayor Cuantía [...] solución 16 septiembre 1967, [...] por presentadas siguientes bases [re]mate: 1) Lo que se remata [...] mueble Augusto Matte 345 [...] Quinta Normal, inscrita a fs. [...] N° 6789 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de [Santia]go, año 1944. 2- Mínimo para [co]menzar remate será E° 3560[...] Precio se pagará con 20 por [ciento] contado, y saldo dos cuotas [...] y sucesivas a 6 y 12 meses desde fecha subasta. Interés [...] 15 por ciento y 18 por ciento de mora o simple retardo, [...] quedará hipotecado para res[ponder] saldo recio, intereses y costas. 4) Para tomar parte en subasta acompañarse boleta consignación cuenta corriente al Tribunal en [...] Estado de Chile, vale vista o de[pósito] efectivo en poder Secretario [...] do por un 10 por ciento del m[ínimo] fijado para remate.— 5) Si subastador no suscribiera acta remate dentro [del] día efectuada subasta, no con[signa]re precio al contado dentro de [...] mo día o no suscribiere escritura adjudicación dentro de 30 días [...] tado igual forma, quedará [...] sin efecto a petición Síndico, y [...]rá valor consignado, el que se [...] nará, deducidos los gastos, [...] por ciento Junta Servicios Jud[iciales] y 50 por ciento masa de la [quie]bra.— 6) Al momento remate, [rema]tador señalará domicilio dentro [ra]dio urbano de jurisdicción del [Tri]bunal, bajo apercibimiento, de no hacerlo, todas las notificaciones le serán practicadas estado diario [...] las que deberían serle personal o por cédula.— 7) Propiedad [se re]mata ad corpus y en estado material jurídico que se encuentra y [...] subastador declara conocer y [...] sin reclamo posterior con todo [lo e]dificado, plantado, usos costumbres derechos y servidumbres con [...]ción saneamiento conforme ley. [...] te inscrita escritura remate y [...] primera copia al Síndico con [...]ción, entraría subastador en p[osesión] material propiedad.— 8) De[re]chos por cotribuciones, impuestos, pa[...]vimentación, agua, electricidad, alcantarillado, escrituras, inscripciones demás necesarios para aprehensión [...]vil y material inmueble, serán [paga]dos por subastador conjuntamente con precio remate, sin responsa[bili]dad para vendedor. 9) Para [efectos] derivados venta, ambas partes [f]ian domicilio en Santiago. [...] tes bases serán aprobadas si [no se] objetaren dentro de 3.o día.
C. 5[...]

CITACION: SINDICATO PROFE[SIONAL] de Comerciantes de los Est[...] Chile. Cítase a reunión gene[ral pa]ra el viernes 13 de octubre [a las] 19 horas, en calle San Ignacio 129, para proceder a la elec[ción del] directorio definitivo de la [...] que regirá los destinos del S[indicato] para el período 1967-68. Esta [elec]ción se hace en virtud de [haber] obtenido la personalidad jurí[dica y] se hará ante la presencia [del] señor Inspector del Trabajo, [como] lo ordena el Código del Trabajo [y] su reglamentación correspondiente. El secretario.
A. [...]

55) Citaciones Com[pa]ñías de Bomberos

DUODECIMA COMPAÑIA DE [Bom]beros de Santiago "Chile Ex[...]" De orden del Sr. Capitán, [...] ejercicio para el próximo [...] del presente, a las 21.45 horas [...]to de reunión Plaza Ercilla. [...] de trabajo. El Ayudante [...]
O. 5[...]

PROPUESTAS
para la importación de
MAIZ

La EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA solicita propues[...] tas para la importación d[e] 12.000 a 14.000 toneladas mé[...] tricas, 5% más ó 5% menos

Las bases pueden retirarse en la Oficina de Partes de la Empresa, Alameda Bernardo O'Higgins 1170, 6° piso. Las propuestas se recibirán el día 17 de octubre de 1967, a las 10 horas, en la Sala del Consejo de la Empresa, y serán abiertas en presencia de los interesados que asistan.

El Vicepresidente Ejecutivo

De Norte a Sur

Poder Comprador ENAMI: Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Dos técnicos de la Empresa Nacional de Minería, Jorge Tobar y Roberto Stepankowsky, llegaron a esta ciudad para iniciar un estudio acerca de los costos de explotación y en general sobre la conveniencia de instalar en la planta del industrial señor Bartolomé Marré, un poder comprador de minerales de baja ley. Los técnicos, ingenieros del Departamento de Operaciones de ENAMI, ya iniciaron el trabajo, al término del cual emitirán un informe consignando sus observaciones. Sobre el particular, existe entre los mineros plena confianza en las recomendaciones finales.

Universidad en Departamento El Loa

CALAMA.— Muy activo sigue el Comité Pro Creación de la Universidad para El Loa, que durante tres meses ha estado reuniendo antecedentes, propiciando foros, auspiciando charlas y audiciones radiales, con el objeto de concretar esta justa aspiración de los habitantes del Departamento para crear un Instituto de Estudios Superiores, que permita a los alumnos poder continuar sus estudios universitarios, sin necesidad de incurrir en gastos onerosos para el traslado a otros puntos del país, como también alejarse del seno de sus familias.

Campesinos se organizan en Serena

LA SERENA.— El domingo se constituyó el primer Sindicato de Obreros Agrícolas del Departamento de La Serena. Dicha organización llevará el nombre de "Unión y Progreso" y estará integrada por los campesinos pertenecientes a los sectores de Altovalsol, El Romero, Las Rojas y Algarrobo. La constitución tuvo lugar en Altovalsol, en ceremonia presidida por el Intendente y en presencia del Inspector Provincial del Trabajo, Gastón Miranda, y el Inspector de la misma oficina, Alejandro Labarca. A la sesión inaugural concurrieron 171 socios, que aprobaron los estatutos y se procedió a la elección de la respectiva directiva.

Sindicato Comunal Agrícola andino

LOS ANDES.— El domingo se efectuó la constitución del Sindicato Comunal Agrícola "Cóndor", de Los Andes, con la presencia del Inspector de Distrito, Víctor Herrera y asistencia de ejecutivos de CORA, INDAP, del senador Benjamín Prado y regidores. Por 131 votos, fue elegida la siguiente directiva: Presidente, Juan Tapia Carreño; secretario, Hernán Huerta; tesorero, Aníbal Urbina; directores, Juan Tapia Avila y Francisco Alarcón. Después hubo un almuerzo al que asistieron los campesinos y sus esposas, pronunciándose diversos discursos.

Fijan función a Matadero de Talca

TALCA.— Pleno éxito logró en Santiago la Comisión de la Municipalidad de Talca, encabezada por el regidor José Bernardo Mandiola Solar, su colega Silvio Rodríguez y el abogado de la Corporación, Carlos Silva Foncea. La delegación se entrevistó con el Director de DIRINCO, a quién hicieron presente las necesidades relativas a establecer días y horas de matanza en el Matadero Municipal y sobre la venta de carne de vacun oa la población. Sobre el particular, se informó que, de acuerdo a lo conversado, de ahora en adelante, sólo el Matadero Municipal de Talca podrá beneficiar ganado.

Reparan el puente de Santa Filomena

TEMUCO.— Gracias a diligencias del Gobernador de Yungay Hernán Navarrete, se ha logrado de las autoridades respectivas la agilización de los programas camineros de esta comuna, tales como el arreglo definitivo del puente Santa Filomena, sobre el río Pal-Pal, en el camino a Maipo, comuna de El Carmen. Este puente tiene mucha importancia para la salida de los productos agropecuarios de la zona y el tránsito de los vecinos del lugar. El puente permanecía desde hace mucho tiempo en mal estado y un sector del mismo se hallaba prácticamente destruído.

Asume nuevo Subdelegado en Quillón

QUILLON.— Conforme al decreto cursado por la Gobernación de Bulnes, asumió el cargo de Subdelegado de la comuna de Quillón, Manuel Gonzalo Valenzuela Valenzuela, autoridad que al mismo tiempo es regidor desde hace quince años. Para sus nuevas funciones el señor Valenzuela atenderá las audiencias los lunes, miércoles y viernes, en las oficinas respectivas, del edificio de los servicios públicos.

Traslado de funcionario: Ha sido trasladado a Chillán el Oficial del Registro Civil, señor Luis Bustamante Lagos.

Electrificación de una zona de Tomé

TOME.— Informó el Alcalde Luzberto Pantoja que por Decreto N.o 1165 del Ministerio del Interior, se otorgó la suma de E° 60.000 para financiar en parte la electrificación de Tomé a Cocholgue, según lo autoriza la Ley N.o 14.914. Este cuerpo legal faculta a la Dirección General de Servicios Eléctricos para proporcionar fondos a las municipalidades para estos efectos. Los trabajos se realizarán en cuatro etapas: primera, hasta Alto Cementerio y Población Cisternas; segunda, hasta Caleta Cocholgüe Chica; tercera, de Caleta Chica a Cocholgüe Grande; y, cuarta, Caleta Grande a Cocholgüe.

Amplían en Parral servicios de agua

PARRAL.— Dos carros ferroviarios transportaron a esta ciudad la cañería rocalit, que será destinada a la extensión de la red de agua potable a los barrios periféricos de Parral. De las actividades relacionadas con la ampliación de este importante servicio, se impuso el ingeniero colombiano Próspero Ruiz, quién presta sus servicios en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organismo a través del cual se impulsan las obras sanitarias en el país, para beneficio de las poblaciones rurales y los barrios marginales.

Círculo Español inauguran en Valdivia

VALDIVIA.— Con la especial asistencia del Embajador de España en Chile, Excmo. señor Miguel María de Lojendio, y de autoridades locales, tuvo lugar la ceremonia de inauguración de la nueva sede social del Centro Español de Valdivia. Después de siete años de esfuerzos, los españoles residentes han visto realizado su propósito de reconstruir la sede social, que el terremoto de 1960 destruyó por completo. En esta labor colaboraron el gobierno español y los propios socios del Centro Español. Los actos y ceremonias alusivos tuvieron un realce especial.

Carreras de Regularidad: Puerto Varas

PUERTO VARAS.— Una nueva carrera de regularidad está organizando el Club Aéreo de Puerto Varas, a fin de seguir promoviendo este tipo de competencias, que con tanto éxito y entusiasmo se han realizado anteriormente. La competencia se realizará el próximo domingo, a las 14.30 horas, partiendo desde la Plaza de Armas de Puerto Varas. Las inscripciones las recibe en la Agencia Chevrolet, Jorge Droppelmann. Son numerosos los entusiastas que ya se han inscrito, lo que es anuncio del éxito que tendrá la competencia programada.

Chiloé defiende sus riquezas del mar

ANCUD.— Un grave problema quedó al descubierto durante una reunión de autoridades locales a que convocó el Alcalde para considerar la explotación de las riquezas del mar en esta zona. Las diversas intervenciones dejaron en claro el porvenir que espera a las riquezas naturales del mar, muchas de cuyas especies se encuentran virtualmente exterminadas, debido a la extracción indiscriminada y sin control por pescadores e intermediarios ajenos a la provincia de Chiloé. Se señaló que esta explotación se realiza a tal extremo, que se deja sin abastecimiento a los centros urbanos chilotes.

1.458 VIVIENDAS LEVANTAN EN O'HIGGINS



En el grabado, la reunión de la Junta Directiva de la Corporación de la Vivienda (CORVI), celebrada en Rancagua y presidida por el Ministro Juan Hamilton. En esta oportunidad se procedió a la aprobación de las propuestas para la construcción de 1.458 nuevas viviendas en esa ciudad, de las cuales, 1.092 corresponden a la primera etapa del cumplimiento del convenio EL TENIENTE_CORVI. Esto significa una inversión del orden de los 45 millones de escudos, sin incluír las obra sde infraestructura.

Positivas Decisiones Adoptaron Intendentes de la Zona de Maule

Talca.— Por un lapso de seis horas sesionaron los intendentes de las cuatro provincias de la Hoya Hidrográfica del Maule, vale decir, de Talca, Curico, Maule y Linares. Al final de esta extensa reunion los Intendentes manifestaron que todo lo acordado habia sido de positivo interés para la región. Y esto porque —agregaron— se debatieron temas concretos para adoptar soluciones prácticas.

Los acuerdos más importantes fueron los siguientes:

FOMENTO GANADERO. — En atención al deterioro de los precios de carne de vacuno, se analizó ampliamente el tema, y se acordó solicitar de los Ministros de Economía y Agricultura estudiar una solución adecuada a dicho problema.

ASPECTO VITIVINICOLA. Dada la importancia para la región de las modificaciones que se están introduciendo en la Legislación Vitivinícola, se acordó solicitar de las autoridades que corresponden el envío del proyecto de reglamento, que se está elaborando en el Ministerio de Agricultura, para que sea discutida en la zona, antes de su aprobación. Asimismo, sobre si existe un adecuado suministro de plantas que permita iniciar la plantación de vides en terrenos de riego cuando éstas sean autorizados.

DESARROLLO INDUSTRIAL.— ORPLAN informó que está iniciando un estudio donde se precisan las más importantes líneas de desarrollo industrial de la región, a través de proyectos específicos. Este informe sería la base para adoptar medidas y crear mecanismos tendientes a fomentar este desarrollo. Abarcaría, incluso, a la pequeña industria y artesanía.

Otros temas estuvieron encaminados a agilizar iniciativas como el avance de proyectos que dicen relación al camino costero, los comités zonales de desarrollo agropecuario, la revisión y difusión de la estrategia de Desarrollo de la región del Maule y criterios sobre la enseñanza profesional, y técnica de acuerdo con los antecedentes entregados por el Ministerio de Educacion. (Veloso, corresponsal).

TALCA GANO EL CHAMPION EN EL GRAN RODEO DE RANCAGUA

RANCAGUA.— Durante 4 días se desarrolló el Rodeo de Rancagua, que este año organizó el Club Deportivo O'Higgins y que terminó el lunes con la disputa del Champion, ganado por la pareja de la Asociación de Talca, compuesta por los corredores, José María Hurtado y Javier López. Acumularon 17 puntos buenos.

En segundo lugar se clasificó la pareja de la Asociación Santiago, con 16 puntos. Estuvo compuesta por José M. Aguirre y Patricio Cerda. Tercera se clasificó la collera formada por Oscar y Alberto Catan, con 15 puntos buenos.

REINA DEL RODEO

Se puso término al rodeo con la presentación de la reina del Rodeo, señorita Carmen Jeria, de Impuestos Internos, quien dio una vuelta a la Medialuna al anca del caballo del ganador del Champión de Rancagua y bailó tres pie de cueca en medio de la alegría del público que repletaba la medialuna municipal.

CHARROS MEXICANOS

La nota simpática corrió por cuenta de una delegación de charros mexicanos que fueron especialmente invitados a este rodeo. Los charros con sus grandes sombreros, trajes típicos, despertaron la admiración de los niños que los seguían a todas partes. En la mañana del lunes 2, estuvieron en el estadio William Braden presenciando la parada militar y almorzaron en los comedores de la Intendencia, junto a los ministros de Estado y demás autoridades e invitados. Los charros mexicanos estaban impresionados por la gran acogida que les brindó el pueblo de Rancagua y regresan felices a su patria despues de pasar más de 15 días en Chile llevándose gratos recuerdos de la sincera amistad de los chilenos.

SEMINARIO PARA OBREROS SOBRE RELACIONES HUMANAS EN TALCA

TALCA.— Un nuevo seminario de relaciones humanas se dictará en nuestra ciudad los días 28 y 29 de este mes, destinado a industriales y obreros de la zona, bajo los auspicios del instituto de Formación Social dependiente de la Fundación "Obispo Manuel Larraín".

La realización de este nuevo seminario de relaciones humanas, el tercero de su tipo, se debe al éxito obtenido con los anteriormente dictados y al interés demostrado en diversas agrupaciones por participar en ellos.

El temario que se abordará en esta oportunidad es el siguiente: Características de nuestro tiempo; visión del hombre en la empresa desde el punto de vista de las relaciones humanas; noción de empresa, necesidades humanas; relaciones humanas y comunicaciones, el diálogo, información y comunicación; por último, relaciones humanas y vida de grupo.

Será dictado por el profesor Carlos Sandoval Munita, quien tiene una vasta experiencia sobre la materia. Es Subdirector del Instituto de Desarrollo, consejero de UNICOOP, miembro de la comisión de seminarios de perfeccionamiento de la Unión Social de Empresarios.

Carlos Sandoval Munita es, además, profesor de relaciones humanas de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile en el Curso de Técnica Cooperativa. Hizo estudios en el Centro de Perfeccionamiento para la dirección de empresa, de la Universidad de Lovaina (Bélgica).

El Seminario de Relaciones Humanas, fijado para los días 28 y 29 de este mes, comenzará a las 3 y media de la tarde del día 28 y terminara el domingo 29 al mediodía, en la Casa de Ejercicios, con régimen de internado. La matrícula se ha fijado en cinco escudos, que dará derecho a comida, alojamiento y material didáctico. En la sede de la Fundación Larraín, 2 Poniente 1380, se pueden obtener mayores antecedentes. (Veloso, corresponsal).



Bernardo Mandiola Cruz

El Intendente de Talca con salud afectada

TALCA.— Solamente el 16 del presente podrá reasumir su cargo de Intendente de Talca, Bernardo Mandiola Cruz, quien está afectado por una depresión y fatiga nerviosa, derivada de su agitada labor para lograr un acuerdo en los últimos conflictos campesinos. En fuentes responsables supimos que el Intendente de Talca se está recuperando de su fatiga nerviosa, pero que lo mantendrá alejado de sus actividades por prescripción de su médico, el doctor Iván Meleda, quien le recomendó reposo absoluto.

El Intendente de Talca tuvo una actividad extraordinaria en estos últimos días, y gracias a esos esfuerzos logró que la parte patronal aceptara el arbitraje para los conflictos de los fundos de la provincia. Posteriormente, logró otro triunfo, al conseguir que los campesinos de la Comuna de Sagrada Familia abandonasen voluntariamente el fundo "Santa Julia", donde se produjo una situación muy delicada, y que deberá resolver el Ministerio del Trabajo.

Durante estas gestiones el Intendente de Talca respaldó la posición de los campesinos en quienes reconoció su respeto por la ley, y las autoridades de Gobierno.

Por todo ello, es que vastos sectores están deseando que el Intendente Bernardo Mandiola Cruz, se recupere rápidamente, porque ha actuado con ecuanimidad, y con amplio espíritu de sacrificio. (Jorge Veloso, corresponsal).

POR EL GRAN SANTIAGO

MURO ESCULTORICO QUE LEVANTAN EN TOBALABA, CUENTA HISTORIA DE ÑUÑOA

Una nueva obra escultórica tendrá la comuna de Ñuñoa. El alcalde, señor Jorge Monckeberg Barros, en el reciente programa de Fiestas Patrias colocó la primera piedra de un muro ornamental de 20 metros de longitud con la efigie de los primitivos dueños de Ñuñoa, los caciques araucanos que dieron su nombre a la comuna. Este muro será levantado en los nuevos jardines de Tobalaba, que también quedaron inaugurados, frente a la calle Montenegro. Este muro llevará también el escudo municipal incrustado en mosaicos de colores.

El alcalde Monckeberg Barros nos puso en contacto con el director de la Escuela de Canteros, de la Universidad de Chile, señor Héctor Román, quien nos dio algunos detalles de la obra que ejecutará con sus alumnos. Se trata de 25 relieves en piedras de colores construidos con lajones de granito Ala de Mosca del Cajón del Maipo. El muro contará con un banco pétreo adosado a casi todo su largo con dos escaleras de acceso en ambos extremos para la parte posterior, donde se formará, a lo largo de todo el muro, otro banco. La ubicación del mural en Tobalaba esquina de Montenegro, en medio de los jardines, goza de una amplia perspectiva.

Este trabajo será realizado por la Escuela de Canteros, nos dice su director señor Román, cuyos alumnos del tercer año concibieron los planos y participarán en su ejecución el tallado. Se trata de un grupo de ocho alumnos y participarán en el tallado de los relieves casi todos los alumnos del plantel. En esta forma, dice el señor Román, se cumple la finalidad de la Escuela de Canteros de aportar su concurso al medio, al mismo tiempo de dar oportunidad a su alumnado para ejercitarse y, además, obtener resultados económicos útiles, tanto para ellos como a la Universidad. La obra quedará terminada en dos meses.

POBLACION VILLA AGRICOLA MACUL

El presidente de la Junta de Vecinos de la Población Villa Agrícola de Macul, Humberto Jara, con el secretario, Mario Millar, concurrieron al despacho del alcalde de Ñuñoa, Jorge Monckeberg Barros, a agradecer su gestión en favor de la pavimentación de la calle Pedro de Valdivia desde su término en Plaza Carabineros hasta el Camino Agrícola.

El alcalde señor Monckeberg Barros, en atención a la urgencia de este trabajo, representada por los pobladores, accedió a solicitar la pavimentación para ejecutarla de inmediato y de cargo al presupuesto municipal, aún cuando le crrespnde legalmente a sus loteadores, lo que significa un buen aporte al progreso del sector sur poniente de la comuna.

QUINTA NORMAL



La fotografía muestra un aspecto de la mesa directiva de la Asociación de Comerciantes de Quinta Normal, que preside Carlos Castillo Tapia, en la que se aprecia la presencia del secretario de DIRINCO, de personeros del Banco Industrial y Comercial y otras personalidades asistentes a la asamblea extraordinaria convocada para tratar diversos asuntos de interés gremial y comunal.

Entre los problemas abordados, se contó el de la aprobación del Reglamento del Departamento de Crédito, que preside el Dr. Gustavo Zúñiga Ibáñez, activo dirigente nacional de Cooperativas de Ahorro y Créditos.

En la oportunidad se trató también la acción del personal de DIRINCO, que se ejerce —según se dijo— con mayor severidad sobre el comercio minorista. Sobre el particular, el representante del organismo contralor hizo presente a la asamblea la necesidad de que se hiciera llegar al secretario general de DIRINCO un memorándum, consignando las observaciones que le merecieran al comercio, la acción de la Dirección de Industria y Comercio, tanto en la gestión que le corresponde al personal inspectivo, como a los precios que se fijen.

El abogado de la Asociación de Comerciantes, por su parte, dio cuenta de la labor de su Departamento ante DIRINCO, Policía local y Sanidad, y, del mismo modo, el gerente de la Central de Compras, dependiente del organismo gremial, se refirió a las dificultades sobre abastecimientos de ciertos artículos de consumo habitual.

La asamblea pasó a conocer después los problemas derivados de la falta de vigilancia policial en la comuna y la pasividad de la Municipalidad frente a las peticiones que le formula la Asociación.

Más adelante, la asamblea procedió a designar a los socios Juan Arancet, Demetrio Loris y Hugo Zúñiga, integrantes del Consejo de la Central de Compras.

Finalmente, el subgerente del Banco Comercial e Industrial, fue acompañado del jefe de la oficina local, dio un informe sobre la forma de operar para obtener créditos para los socios de la Asociación, invitándolos a su vez a hacerse clientes del citado Banco.

A esta concurrida reunión, no asistieron autoridades comunales, que habían sido especialmente invitadas.— (A. Silva Vera, corresponsal).

LUIS LEIVA SAEZ

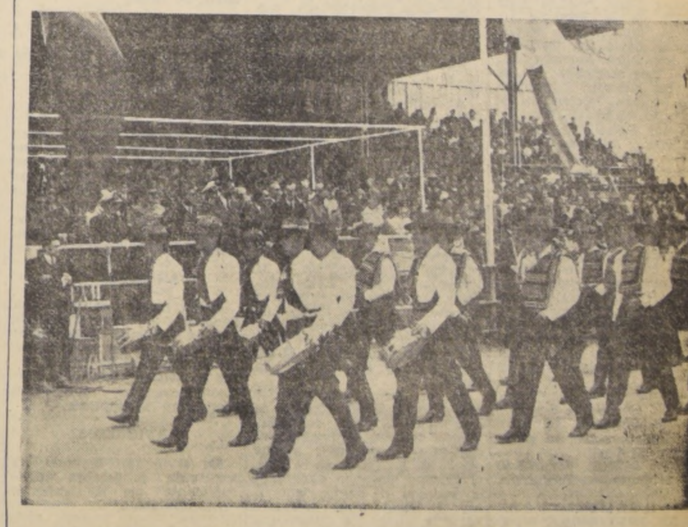
Anoche se ofreció un coctel de honor, en el local de la Sociedad "Figueroa Alcorta", por un grupo de sus amistades, connotados vecinos del sector, directivos de Juntas de vecinos, Centros de Madres y organizaciones deportivas diversas, al ex alcalde y actual regidor Luis Leiva Sáez, quien, por motivos imprevistos, no viajó el domingo último conjuntamente con los demás ediles al Congreso Mundial extraordinario que se llevará a efecto en España en el transcurso de este mes.

Su viaje lo realizará mañana viernes, en vuelo Air France, partiendo desde el aeropuerto de Pudahuel.

Anteriormente, el regidor Leiva Sáez había recibido una serie de homenajes de despedida, de grupos de simpatizantes y personeros de la Democracia Cristiana de esta comuna y de la capital.

Se prepara también una caravana de coches, que concurrirán a dejarlo al aeropuerto de Pudahuel.— (Adolfo Silva Vera, corresponsal).

DESFILAN HUASOS EN RANCAGUA



RANCAGUA.— Una delegación de alumnos de la Escuela Agrícola Quimávida, de Doñihue, pasa frente al palco de honor donde están los Ministros de Defensa, Juan de Dios Carmona y de Minería, Alejandro Hales, el Intendente de la provincia Ricardo Tudela, el Alcalde de Rancagua, los tres comandantes de las Fuerzas Armadas, parlamentarios y autoridades locales en el desfile cívico-militar. Los alumnos correctamente vestidos y luciendo la tenida típica del huaso chileno pusieron una nota de colorido en el desfile con motido de los 153 años de la Batalla de Rancagua. (Foto Maturana).

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Veintinueve oficios del Honorable Senado:

Con los 15 primeros comunica haber aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que otorga beneficios a los adquirentes de viviendas de diversas poblaciones de la ciudad de Arica;

El que modifica la ley N.o 12.858 sobre zona libre alimenticia para las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama;

El que autoriza a la Municipalidad de Bulnes para contratar empréstitos.

El que concede igual autorización a la Municipalidad de Purranque.

El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 335, de 1953, en lo relativo al valor de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado y agua potable.

El que faculta a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos.

El que otorga igual autorización a la Municipalidad de La Unión.

El que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en favor del Club de Deportes Yugoslavensky Sokol, de la ciudad de Antofagasta.

El que faculta a la Municipalidad de La Calera para contratar empréstitos.

El que confiere igual facultad a las Municipalidades de Conchalí, Maipú, Quilicura, Curacaví y Lampa.

El que se refiere a la transferencia a sus actuales ocupantes de las viviendas adquiridas por la Dirección General de Carabineros.

El que otorga autorización a la Municipalidad de Algarrobo para contratar empréstitos.

El que faculta a la Municipalidad de Quinta Normal para contratar empréstitos.

El que permite contratar empréstitos a la Municipalidad de San Esteban.

El que transfiere a sus actuales ocupantes los terrenos que forman la Población Juan Aspee, de la comuna de San Antonio.

Con los 4 siguientes comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que se indican:

El que prorroga la concesión otorgada por la ley N.o 3.526 a la Asociación de Clubes de Regatas de Valparaíso;

El que autoriza a la Municipalidad de Zapallar para contratar empréstitos:

El que exime del impuesto a los espectáculos a las funciones del Teatro del Cuerpo de Bomberos de Ancud; y

El que faculta a las Municipalidades de Rauco, Romeral y Hualañé para contratar empréstitos.

Con el vigésimo manifiesta no haber insistido en la aprobación de las modificaciones que introdujera al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar empréstitos, que esta Cámara había desechado.

Con los 5 siguientes devuelve aprobados con modificaciones los proyectos de ley que se señalan:

El que libera de gravámenes de internación de elementos destinados a la Parroquia de San Juan Evangelista, de Lota;

El que exime del pago de determinados impuestos a los suplementeros;

El que destina recursos para el Centro de Atención Médica Rural de Peralillo y para el Hospital de Chimbarongo;

El que libera del pago de derechos la internación de instrumentos donados al Club Musical Eleuterio Ramírez de Valdivia;

El que consolida las deudas de los contribuyentes morosos.

Con los cuatro últimos remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que faculta a la Municipalidad de Los Lagos para contratar empréstitos;

El que confiere igual autorización a la Municipalidad de Los Alamos;

El que otorga el beneficio de jubilación a determinados empleados y ex empleados del Cable West Coast of America Telegraph Co. Ltd., de Chile.

El que beneficia a los asignatarios del personal de las Fuerzas Armadas que falleciere a consecuencia de un acto determinado del servicio.

2.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le envió, en nombre de la señora Lazo, relativo a la situación de la Estancia La Chilenita, que habría pasado a formar parte del territorio de la República Argentina.

3.o.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Palestro y las señoras Lazo y Allende, que señala las normas aplicables a las personas que se desempeñan como cuidadores de automóviles.

Los señores Melo, Agurto y Montes, que establece el derecho a acogerse a jubilación al cabo de 25 años de servicios, en favor de los obreros de las minas de carbón.

Los señores Morales, don Carlos; Jarpa, Laemmermann, Poblete, Rodríguez, don Juan y Clavel, que deroga diversas disposiciones de la ley N.o 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado.

4.o.— Una comunicación del señor Isla, con la que manifiesta que se ausentará del territorio nacional por un plazo inferior a 30 días.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES Y TRIBUTARIAS. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde tratar las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que enmienda la estructura orgánica de la Dirección de Aeronáutica.

Señores Diputados, se acaba de dar cuenta del proyecto devuelto por el Senado que tiene calificación de "suma" urgencia, y que se refiere a la consolidación de deudas previsionales y tributarias.

Correspondería tratarlo de inmediato, pero como no se ha alcanzado a imprimir el boletín, porque recientemente llegó el oficio del Senado, la Mesa se permite proponer que el proyecto se despache en una próxima sesión, o sea en la legislatura extraordinaria.

El señor PENNA.— No, señor Presidente; ahora.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que me escuchen. El prestigio de la Cámara exige que no se legisle sin saber lo que vamos a votar, porque no está en el boletín.

El señor CARDEMIL.— Nunca lo hemos hecho.

El señor LAVANDERO.— No se ha hecho nunca.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Son alrededor de cien modificaciones.

¿No hay acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a proceder a la votación.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Cómo vamos a votar?

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Transcurridos los cinco minutos:

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Continúa la Sesión.

Señores Diputados, por última vez la Mesa solicita el asentimiento unánime de la Sala para que el proyecto sobre consolidación de las deudas previsionales y tributarias se trate en la próxima legislatura extraordinaria de sesiones de la Corporación, porque se componía de 11 artículos cuando lo despachó la Cámara y ha vuelto del Senado con 57, y no hay boletín comparado.

El señor ROSALES.— ¡Viene mejorado!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CADEMARTORI.— ¿Qué ocurre en tal caso?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay que votar de inmediato las modificaciones del Senado, Honorable Diputado.

El señor CERDA (don Eduardo).— Así no se puede legislar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, se va a dar lectura al artículo 1.o con las modificaciones del Honorable Senado.

El señor CERDA (don Eduardo).— El Ejecutivo va a incluir este proyecto, con "suma urgencia", en la convocatoria.

El señor LOCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, si no hay silencio, la Mesa no va a poder hablar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, no ha habido acuerdo para postergar la discusión del proyecto.

En tal caso, el Reglamento indica que debe procederse a la votación.

Se va a dar lectura a las modificaciones del Senado al artículo 1.o.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 1.o el Honorable Senado ha introducido diversas modificaciones, que son las siguientes:

Sustituye, todas las veces que figura en el artículo la frase "30 de junio de 1967" por "31 de agosto de 1967". Son las deudas pendientes y vencidas a esa fecha. Es una de las modificaciones.

En el inciso primero agrega, a continuación de la expresión "los deudores morosos de contribuciones...", la expresión "fiscales". Es una modificación de redacción.

A continuación, suprime la frase intercalada: "exceptuados solamente los de retención, recargo, difusión o traslación"; y sustituye las palabras: "tributo, multas, intereses, costas procesales, derechos arancelarios y toda clase de recargos adeudados al 30 de junio de 1967, con adición de los" por las siguientes: "tributos e intereses adeudados al 31 de agosto de 1967, y costas procesales y derechos arancelarios adeudados a la fecha de la consolidación con adición de los..." Ha reemplazado el punto final (.), por dos puntos (:).

Sustituye la tabla que figura al término de este inciso, por la siguiente:

A continuación, el Senado agrega un inciso segundo, nuevo, que dice: "Condónanse las multas, sanciones y recargos que afecten a los contribuyentes por los tributos a que se refiere el inciso anterior."

En el inciso segundo, que pasa a ser tercero, el Senado sustituye la fecha "1.o de julio de 1967" por "1.o de septiembre de 1967". Es decir, el referido inciso quedaría de la siguiente manera: "Estos intereses especiales comenzarán a devengarse desde el 1.o de septiembre de 1967 respecto de los contribuyentes que se acojan a la consolidación". El Senado cambió únicamente la fecha.

En el inciso tercero, que dice: "Para hacer efectiva la consolidación, los contribuyentes deberán cumplir los siguientes requisitos": y que consta de las letras a), b) y c), el Senado propone agregar a la segunda en punto seguido (.): "El Reglamento determinará la clase de documento que se suscribirá en los demás casos. La aceptación de estas letras o documentos no constituirá novación de la obligación tributaria."

En seguida agrega un inciso final, que es del siguiente tenor:

"Los Receptores y Depositarios del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos podrán percibir sus respectivos derechos arancelarios devengados a la fecha de la consolidación, con cargo a la cuota que los contribuyentes cancelen al contado."

Esas son todas las enmiendas del Senado al artículo 1.o de la Cámara de Diputados.

Cámara de Diputados

SESION 53ª ORDINARIA, EN VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1967

(De 16.15 a 20.07 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, Y STARK

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permiten, señores Diputados? Después de leídas las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 1.o, que son muchas aparte de que, como ya dije, de 11 artículos que tenía el proyecto de la Cámara ha vuelto con 50, la Mesa solicita nuevamente el asentimiento unánime para postergar su discusión hasta la primera sesión que se celebre en la legislatura extraordinaria.

El señor DE LA FUENTE.— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Transcurridos los 15 minutos:

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para alterar la Tabla y tratar en primer lugar el proyecto que figura en el número primero de ella.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— **No hay acuerdo.**

En discusión la modificación al artículo 1.o del Senado.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; enseguida, los Honorables señores Maira y Acevedo.

El señor SILVA ULLOA.— La verdad es que yo comparto el criterio de la Mesa respecto del tratamiento de este proyecto, porque parece poco serio que en una iniciativa de tanta trascendencia no tengamos ni siquiera el boletín para imponernos del alcance de las diferentes modificaciones. Pero, no sé si reglamentariamente procedería una petición, en el sentido de que se postergara la discusión de este proyecto hasta la fecha que pide el señor Presidente, o hasta que tengamos el boletín comparado, tal vez al final de la sesión.

El señor MAIRA.— ¡Exacto!

El señor TUMA.— Que retiren la urgencia.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— No procede.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa ha propuesto desde el principio las dos cosas; desgraciadamente ha habido oposición. Además, se planteó la posibilidad de tratarlo hoy día al final de la sesión, alterando la Tabla, pues habría tiempo para entregar, a todos los señores Diputados, copia de las modificaciones del Senado, lo cual tampoco fue aceptado.

¿Habría acuerdo para postergarlo?

Varios señores DIPUTADOS. — Para el final de la sesión.

El señor POBLETE.— ¡Muy bien!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para postergar la discusión de este proyecto, colocándolo en el tercer lugar de la Tabla.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— No hay acuerdo.

¿Cómo se va a poner en tercer lugar de la Tabla?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay dos proyectos en la Tabla, luego, éste se colocaría en el tercer lugar.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

2.— MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION DE AERONAUTICA. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que modifica la estructura orgánica de la Dirección de Aeronáutica.

—Las modificaciones, impresas en el boletín N.o 10.665-S, son las siguientes:

ARTICULO 2.o

Ha reemplazado el inciso primero, por el siguiente:

"Artículo 2.o— El cargo de Director de Aeronáutica será desempeñado por un General de la Fuerza Aérea en servicio activo, o por un General o Coronel en retiro de esta Institución. Se requerirá además que el designado por el Presidente de la República esté en posesión del título de Oficial de Estado Mayor o de Ingeniero Aeronáutico, indistintamente."

ARTICULO 12

En el inciso primero, sustituir la expresión final "los Juzgados de Aviación" por la siguiente: "los Juzgados de Aviación y Navales".

ARTICULO 16

En la letra d), sustituyendo el punto final (.) por una coma (,), ha agregado lo siguiente: "los que en consecuencia no pasarán a rentas generales de la Nación."

"Plazo de pago	Interés mensual	Cuota contado
Hasta 12 meses .	0,5%	10% "

En esto es igual a lo aprobado por la Cámara, sólo cambia 6 por 12 meses.

"Plazo de pago	Interés mensual	Cuota contado
Más de 12 meses y hasta 36 meses	1%	20% "

La escala de la Cámara consultaba:

"Plazo de pago	Interés mensual	Cuota contado
Más de 6 meses y hasta 12 meses ..	1%	15% "
Más de 12 meses y hasta 18 meses .	1,5%	20% "
Más de 18 meses y hasta 24 meses ...	2%	25% "
Más de 24 meses y hasta 30 meses	2,5%	30% "

El Senado la reduce sólo a:

"Plazo de pago	Interés mensual	Cuota contado
Más de 12 meses y hasta 36 meses	1%	20% "

ARTICULO 22

Ha reemplazado las palabras "o carrera, otorgado por establecimientos universitarios o de", por las siguientes: "otorgado por la Universidad de Chile y demás universidades reconocidas por el Estado, por la Escuela Técnica Aeronáutica o por".

ARTICULO 27

En el inciso primero, ha agregado, en punto seguido (.), la siguiente frase final: "La Dirección de Aeronáutica proporcionará a la Fuerza Aérea de Chile el servicio de telecomunicaciones que esta institución le requiera.".

ARTICULO 32

En el inciso segundo, ha sustituido la palabra "mensualmente" por la siguiente: "trimestralmente".

ARTICULO 34.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 35.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 36.o

Ha sido suprimido.

A continuación, ha consultado como artículo 34 el siguiente, nuevo:

"Artículo 34.— Agrégase en el artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 118, de 1960, el siguiente inciso, como segundo:

"No obstante, en el caso de existir plazas de Tenientes del Escalafón masculino de Orden y Seguridad no llenadas por las causales indicadas en el inciso anterior, la Dirección General de Carabineros quedará facultada para dispensar a los Subtenientes del sólo requisito de tiempo en el grado para los efectos de disponer su promoción al grado superior."."

Ha suprimido el epígrafe que dice: "TITULO V".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULOS 2.o y 3.o

Han sido refundidos como artículo 2.o, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 2.o— El Presidente de la República encasillará en las nuevas Plantas de la Dirección de Aeronáutica a aquel personal de Meteorólogos o Controladores de Tráfico Aéreo de la Planta de la Fuerza Aérea de Chile que manifiesten su voluntad en tal sentido.

Las vacantes que se produzcan en los Escalafones de "Controladores de Tráfico Aéreo", "Meteorólogos" y de "Controladores" contempladas en la letra D, N.o II del artículo 4.o del Decreto con Fuerza de Ley S. 2, N.o 6, de 27 de octubre de 1966, no se llenarán. Estos escalafones sólo continuarán hasta su total extinción.

Lo dispuesto en este artículo no afectará en caso alguno a los ascensos que legal o reglamentariamente corresponda efectuar en los respectivos escalafones."

ARTICULO 4.o

Ha pasado a ser artículo 3.o.

Ha sustituido la preposición "de" que antecede a la palabra "financiamiento" por la contracción "del".

ARTICULO 5.o

Ha pasado a ser artículo 4.o.

Ha reemplazado la expresión "los artículos precedentes", por la siguiente: "la presente ley".

ARTICULO 8.o

Ha pasado a ser artículo 7.o, con las siguientes modificaciones:

El inciso primero, ha sido consultado como artículo 9.o transitorio, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 9.o.— La presente ley comenzará a regir noventa días después de su publicación en el "Diario Oficial"."

El inciso segundo, ha pasado a ser inciso único, sin enmiendas.

Enseguida, ha agregado el siguiente artículo 8.o transitorio, nuevo:

"Artículo 8.o— Al personal de la Junta de Aeronáutica Civil, a que se refiere el artículo 29 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 241, de 1960, le serán íntegramente aplicables las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 209, de 1953, la ley N.o 12.856, de 1958, y las disposiciones sobre Medicina Preventiva del personal de la Defensa Nacional."

Enseguida, como artículo 9.o transitorio, ha agregado el inciso primero del artículo 8.o redactado en los términos que se señalaron en su oportunidad."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la modificación del Senado al artículo 2.o.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el artículo 2.o del proyecto, aprobado por la Honorable Cámara, que crea la institución denominada Dirección de Aeronáutica, dice: "El Director de Aeronáutica será un Oficial General, de Armas, de la Fuerza Aérea de Chile, en servicio activo o en retiro, designado por el Presidente de la República."

El Senado mantiene en principio esta determinación, pero, a su vez, impone algunas condiciones. Es así como ha reemplazado el inciso primero, por el siguiente:

"El cargo de Director de Aeronáutica será desempeñado por un general de la Fuerza Aérea en servicio activo, o por un general o coronel en retiro de esta Institución. Se requerirá además que el designado por el Presidente de la República esté en posesión del título de Oficial de Estado Mayor o de Ingeniero Aeronáutico, indistintamente".

De modo que la condición que ha puesto el Senado es que debe ser un Oficial de Estado Mayor, es decir, ser Oficial graduado en la Academia de Guerra y haber alcanzado el título de Oficial de Estado Mayor o tener la calidad de Ingeniero Aeronáutico.

Nosotros estamos de acuerdo con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, porque la Institución que se crea, en los países que está en ejercicio, desempeña indiscutiblemente una función importantísima. También lo es para nuestro país, ya que por su enorme extensión la vía aérea constituye uno de los medios de transporte más rápidos para las personas y la carga. Es natural, entonces, que se requiera de una buena organización en materia de vuelos aéreos.

Vale decir, que necesitamos personas con conocimientos técnicos y estudios científicos, si así pudiéramos expresarlo, que conozcan los adelantos de la aeronavegación. Por otra parte, hay que tener presente que, si bien es cierto que la Línea Aérea Nacional, no cuenta con las máquinas aéreas de último modelo o con aquellas máquinas que signifiquen un verdadero adelanto en la aeronavegación, no podemos olvidar que a nuestros aeródromos de alternativa, como son los de Arica, Antofagasta, Santiago, Puerto Montt y Punta Arenas, por ejemplo, están arribando permanentemente aviones que son los últimos modelos en máquinas de aeronavegación...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO.— Con todo gusto se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Su Señoría ha dicho que el aeropuerto de Antofagasta es de alternativa. Este aeropuerto es internacional; le faltan, eso sí algunas acomodaciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Su Señoría reconoce que le faltan algunas acomodaciones; eso, precisamente, lo colocan en ese nivel.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Para ser precisos, el mejor aeropuerto es el de Punta Arenas.

El señor VALENTE.— Los dos extremos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— De ahí, entonces, que nosotros concordamos con la modificación del Senado en cuanto a las condiciones que debe reunir quien desempeñe el cargo de Director. Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

—Puestas en discusión y votación sucesivamente las modificaciones del Senado a los artículos 12.o, 16.o, 22.o, 27.o, 32.o y 34.o, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la modificación del Senado al artículo 35.o, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suprimir la votación secreta.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta la modificación del Senado.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación del Senado al artículo 36, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación del Senado.

El señor BUZETA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MONTT.— Que se vote.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, está en votación la enmienda del Senado al artículo 36, que consiste en suprimirlo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, hay asentimiento para rechazar la modificación del Senado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, está en votación la enmienda del Senado al artículo 36, que consiste en suprimirlo.

..El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

En votación la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 36.o aprobado por la Cámara.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la modificación al artículo 36.o.

Rechazada.

En discusión la modificación que consiste en agregar un artículo 34.o, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Por la siguiente modificación, el Senado suprime el epígrafe que dice "TITULO V".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación que consiste en refundir los artículos 2.o y 3.o transitorios.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 4.o transitorio, que ha pasado a ser 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 5.o transitorio, que ha pasado a ser 4.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 8.o transitorio, que ha pasado a ser 7.o, estableciéndose que el inciso primero será artículo 9.o transitorio, redactado en otros términos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Finalmente, en discusión la modificación que consiste en agregar un artículo 8.o transitorio, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

3.— CREACION DEL COLEGIO DE CAPITANES Y PILOTOS DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde continuar la discusión general del proyecto que crea el Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional, y que está impreso en el boletín N.o 10.809.

El Honorable señor Ballesteros estaba haciendo uso de una interrupción.

¿Terminó Su Señoría?

El señor BALLESTEROS.— Sí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, en la sesión anterior debatimos ampliamente el contenido de este proyecto...

El señor PHILLIPS.— ¿Por qué no votamos?

El señor ANSIETA.—... razón por la cual no considero que sea conveniente abundar en mayores detalles, salvo en cuanto a dar a conocer la encuesta realizada por el Centro de ex Alumnos de la Escuela Náutica de Pilotines, acerca de la creación del Colegio, cuyo resultado fue el siguiente: capitanes y pilotos en actividad, a favor del Colegio, 123; capitanes pasivos, pero con título vigente, 45. Total: 168 capitanes y pilotos, a favor del proyecto. Por otra parte; por un Colegio único de oficiales, votaron 61 capitanes y pilotos en actividad, y ningún capitán pasivo con título vigente.

Este es un antecedente que estimo de interés que lo conozca la Cámara, porque permite formarse una opinión acerca de lo que piensan al mayoría de los capitanes, pilotos y oficiales náuticos, sobre el contenido y las ventajas que este proyecto pueda ofrecer.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cantero.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, ya en la sesión anterior expresamos algunas opiniones con respecto a este proyecto.

Comenzamos diciendo, en esa oportunidad, que no estaba en el ánimo de los parlamentarios comunistas en absoluto desconocer o disminuir el legítimo derecho de los capitanes y pilotos de la Marina Mercante Nacional a tener un Colegio.

Pero señalamos también, y lo reiteramos ahora, que el anhelo de contar con un colegio propio para la dignificación de la profesión de oficiales de la Marina Mercante, va más allá de los capitanes y pilotos, porque hay otro sector importante que también desea ser incluido. La Honorable Cámara sabe que, a raíz del conflicto suscitado el año pasado, se tomó el compromiso solemne, concretado en dos proyectos de acuerdo uno de los democratacristianos, y otro de los comunistas, socialistas y radicales de pedir al Gobierno que enviara, con la mayor brevedad, un proyecto que diera vida al Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional.

Y al recordar estos dos proyectos de acuerdo, aprobados por unanimidad, recordamos también el compromiso solemne del Gobierno, suscrito por el Ministro Subrogante del Trabajo, don Jaime Castillo Velasco, y el Presidente de la Cámara, señor Ballesteros.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Honorable señor Eduardo Sepúlveda le solicita una interrupción.

El señor CANTERO.— Voy a terminar de redondear estas ideas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— ¿Por qué no votamos?

El señor CANTERO.— Decía, señor Presidente, que el compromiso con los oficiales de la Marina Mercante contraído por la Cámara, por su Presidente y por el Ministro subrogante del Trabajo, don Jaime Castillo Velasco, daba gran número de seguridades a esos personales como tuvimos oportunidad de escuchárselo el propio señor Ansieta.

Y esas seguridades fueron el factor principal que determinó la solución del conflicto la terminación de la huelga, porque a cambio de la sindicalización obligatoria de todos los oficiales, que no fue posible obtener, se le dio la seguridad de que se enviaría otro proyecto que incluiría a todos los oficiales.

Sin embargo, como lo dijimos ya, nos encontramos con un proyecto que excluye a parte de la oficialidad, como lo han dejado de manifiesto en sus argumentaciones el señor Diputado Informante y otros parlamentarios de la Democracia Cristiana. Nunca se planteó a los oficiales ni antes ni después del conflicto, que la mayoría de la Democracia Cristiana, daría el paso a un colegio que incluyera sólo a capitanes y pilotos. Siempre estuvo presente la idea de un colegio más amplio. Aún más, como consecuencia del compromiso que englobaba a todos los oficiales de la Marina Nacional, en octubre del año pasado la Democracia Cristiana presentó un proyecto de ley firmado por la Honorable señorita Lacoste y los Honorables señores Santibáñez, Montedónico, Cardemil, Astorga, Silva Solar, Demarchi, Giannini, y Alfredo Lorca...

El señor PALESTRO.— El Presidente va en todas las "paradas".

El señor CANTERO.— ...que daba realmente cabida a la aspiración de los oficiales.

En su artículo 1.o, se decía: "Créase la Institución denominada Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, el cual gozará de personalidad jurídica y se regirá por las disposiciones de la presente ley". En su artículo 2.o disponía: "El Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional tiene por objeto velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de las profesiones de los Oficiales de la Marina Mercante Nacional para su regular y correcto ejercicio, mantener la disciplina, ética profesional y asegurar a sus miembros amparo y protección profesional."

Y como me anota mi Honorable colega Tejeda, en los considerandos se dice que la presentación se hace, justamente, atendiendo al compromiso contraído. Este es un hecho claro.

El señor Ansieta nos decía, dando respuesta a una argumentación nuestra, que nunca habían hablado de colegio único, y que el hecho de aparecer expresamente señalada la palabra "único", significaba no estar de acuerdo con un Colegio que agrupara a todos los oficiales de la Marina Mercante.

Por lo tanto, en nuestra opinión, no se ha cumplido con el compromiso contraído.

Yo reitero que no es nuestro ánimo oponernos o tener alguna intención premeditada en contra de los capitanes y pilotos. No, desde luego que no. Pero quisiéramos, hacer un esfuerzo en conjunto, incluso con los parlamentarios democratacristianos, para resolver este problema, porque, ¿cuáles van a ser las consecuencias? Que una parte de los oficiales tendrá su Colegio y la otra quedará excluída, en circunstancias que trabajan en una misma unidad, en un mismo barco; conviviendo diariamente en idénticas labores, perfectamente determinadas y complementadas entre sí; cada uno en su profesión y con su responsabilidad. Aún más, hay que tener en cuenta que la petición de la oficialidad tiene como fundamento varias finalidades que debemos aplaudir: el progreso de nuestros hombres de mar, la dignificación de su carrera y la creación de mejores condiciones para responder en mejor forma a la profesión de Marina Mercante Nacional.

Por eso, nos ha llamado la atención esta exclusión. Se lo hemos dicho a los capitanes y pilotos que han concurrido a conversar con nosotros. Busquemos una solución. No excluyamos al resto de los oficiales. No sentemos precedentes que pueden llevar a una división funesta, a que profesionales que comparten una misma labor en la Marina Mercante tengan unos más derechos que otros. Desde ese instante estaríamos haciendo un grave daño tanto al personal de oficiales como a nuestra propia Marina Mercante, que todos tenemos interés en que progrese. En un día no lejano pudiera ser que la Marina Mercante fuera patrimonio del Estado. Necesitaremos, evidentemente, oficiales con alto sentido de responsabilidad y magnífica preparación. No es que no la tengan en este instante. Pero ellos consideran que, a través de la creación de un Colegio que no excluya a nadie, todavía pueden perfeccionarse y rendir más.

Aún más, la directiva del sindicato de oficiales ha hecho otras proposiciones. Como lo establecen en un memorándum que han entregado a los parlamentarios, ellos son partidarios de que se cree una escuela, a nivel universitario, para formar al personal técnico de nuestra Marina Mercante. Porque llega un instante en que aparece contradictorio que en la Escuela Naval que está hecha para formar los oficiales de nuestra Marina de Guerra, tengan que graduarse también los oficiales de la Marina Mercante. Aparece posteriormente, en los hechos, en la práctica, una contradicción. Ellos van, por tanto, más allá. Trajeron a este Parlamento, para que se estudie, la proposición de que se cree la Escuela de Oficiales de la Marina Mercante Nacional.

El Honorable señor Eduardo Sepúlveda me solicita una interrupción. Con todo gusto, se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, le agradezco esta interrupción al colega Cantero.

El hace presentes las diversas circunstancias que obligan a estudiar con detención este proyecto. Creo que una de las posibilidades que tenemos ahora, como lo ha insinuado el señor Ballesteros, Jefe del Comité nuestro, es aprobarlo en general para que pase a Comisión y allí se estudien todas las fórmulas.

El Honorable colega Cantero señala que hay compromisos. Nosotros tenemos en nuestro poder, como la tiene todo el mundo, la copia de la carta que envió en su oportunidad el Ministro del Trabajo don Jaime Castillo Velasco, en la que, en forma clara, hace referencia al problema. Sería conveniente incorporarla a la versión, para que con su sola lectura todos supiéramos a qué atenerse.

Eso es todo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Honorable señor Cantero, el Honorable señor Ballesteros le solicita una interrupción.

El señor CANTERO.— Con todo gusto, se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente)...

dente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, yo quiero reiterar, una vez más, aunque parezca majadero, la absoluta, no digo falsedad, sino inexistencia de todo tipo de compromisos en cuanto a la naturaleza del Colegio. Esta situación es clarísima.

Por lo demás, tengo una cinta en que está grabado el compromiso que se adquirió, y que fue estudiar una legislación que creara un Colegio de la Marina Mercante.

Frente a la idea de crear un Colegio, siempre se habló de dos alternativas. La primera era crear un Colegio único. Yo reitero aquí lo que expresó en su informe el Honorable señor Ansieta: cuando se habló de esta primera alternativa, se recalcó mucho la idea de que era un Colegio único de oficiales. Ahora se pretende extraer, como conclusión de la carta, que cuando se habla de Colegio de oficiales, se está hablando específicamente de Colegio único. Si así hubiera sido el claro y exacto sentido de la expresión, se habría colocado "Colegio único de Oficiales", porque ésa ha sido la denominación con que siempre lo han llamado el sindicato y quienes están en favor de esta tesis.

La segunda alternativa consistía en un Colegio que agrupara a los capitanes y oficiales náuticos, porque se creía por quienes sustentaron esta tesis que esto era lo más adecuado, lo que más se compadecía con la naturaleza de un Colegio profesional.

Creo que, en esto por lo menos, tengo el derecho a ser creído.

En cuanto a la existencia o inexistencia de un compromiso, no estuve en la reunión que se celebró con el señor Ministro del Trabajo subrogante, don Jaime Castillo Velasco. Pero, por lo que me informó —y no tengo derecho a dudarlo— él no adquirió compromiso respecto de un Colegio determinado, sino de la idea de proponer al Parlamento un Colegio, para que fuera el Parlamento el que, soberanamente, determinara los alcances y las proyecciones de ese Colegio.

Eso es lo que está haciendo hoy día la Cámara: aceptar una tesis o la otra. Porque el Gobierno envió un proyecto en el cual defiende una tesis; pero, evidentemente, el Parlamento es el llamado a ratificarla o rectificarla.

Por último, porque estoy consciente de que estamos debatiendo un proyecto que es fundamental para la vida y para las relaciones de un grupo básico de nuestra economía nacional, cual es el de los capitanes y oficiales, estoy de acuerdo en que se reestudie esta situación. Nadie tiene el ánimo de que de aquí salga una legislación entre gallos y medianoche, con la complicidad de un plazo que expira. ¡Nadie!

Por lo tanto, estamos llanos a que nuevamente, pero con premura, porque se viene entendiendo desde hace mucho tiempo, pueda ser considerada esta situación y sancionada como lo quiere la voluntad mayoritaria de este Parlamento. Estoy seguro de que los Honorables colegas que sostengan una tesis distinta respetarán esa voluntad mayoritaria.

Estoy de acuerdo en que este proyecto sea aprobado en general hoy día y vuelva a Comisión para que se reestudie con las indicaciones que quieran formularse. Pero quiero advertir una cosa: desde el punto de vista constitucional, esto implicará una gestión de la Mesa de la Corporación para pedir el retiro de la urgencia.

El señor IRURETA.— Magnífico.

El señor BALLESTEROS.— En estas condiciones, si se acepta la proposición que vengo formulando, nosotros estamos llanos a que este proyecto vaya a segundo informe. No dudamos de que las Comisiones lo sancionarán en los mismos términos en que lo han hecho hasta ahora, con los alcances...

El señor PALESTRO.— Se sabe, pues, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS.— Perdón, colega.

Lo sancionarán con todos aquellos alcances que lo perfeccionen sin desvirtuar ni alterar la idea fundamental que lo preside y anima.

Por eso termino —y agradezco la deferencia de mi Honorable colega— diciendo que gustosos aceptamos que el proyecto vaya a Comisión. Quiero advertir, sí, a la Corporación, para que tenga una idea clara de que en esto no se ha actuado con premura injustificada, que ya en una oportunidad fue retirada la urgencia de este proyecto. Es decir, ésta sería la segunda oportunidad en que se retiraría la urgencia. Que ello sea prueba de nuestro interés en que el estudio de esta legislación es responsable y serio. No es otro nuestro espíritu; no es otra nuestra intención.

Por eso, si la proposición que acabo de hacer es aceptada por otros sectores, pido a la Mesa que solicite del Ejecutivo el retiro de la urgencia, para que el proyecto vaya a segundo informe y se vea con preferencia al comienzo de la legislatura extraordinaria, si el Ejecutivo lo incluye entre las materias que pueden ser consideradas durante ese período.

El señor IRURETA.— Magnífico. Solucionado el problema.

El señor STARK (Vicepresidente).— Honorable señor Cantero, el Honorable señor Santibáñez le solicita una interrupción.

El señor CANTERO.— Siempre que sea breve, porque, aunque no es mucho lo que voy a decir, quisiera continuar exponiendo mi pensamiento.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Le concede la interrupción?

El señor CANTERO.— ¿Cuánto tiempo?

El señor SANTIBAÑEZ.— Muy breve.

El señor CANTERO.— Cómo no.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, es solamente para manifestar que, en realidad, participé en las gestiones que dieron término a la huelga de oficiales del año pasado. La carta del señor Ministro del Trabajo de aquel entonces, don Jaime Castillo, concuerda plenamente con el proyecto que presentamos con otros señores Diputados, en el sentido de crear un Colegio para todos los oficiales de la Marina Mercante. Esa es, a mi juicio, la manera como se puede entender esto.

Naturalmente que, habiendo discrepancias sobre la materia, nosotros estamos muy de acuerdo con que este proyecto se envíe a segundo informe a fin de que podamos estudiar conjuntamente ambos proyectos y llegar a una legislación que satisfaga realmente las aspiraciones de los oficiales mercantes.

Es lo que quería manifestar.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Cantero.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, yo celebro la proposición que han hecho algunos parlamentarios de la Democracia Cristiana, en el sentido de que en esta oportunidad se apruebe en general el proyecto y vuelva a Comisión, para que sea reestudiado y se puedan incluir en él las indicaciones que lo mejoren, teniendo en cuenta, como base, el hecho de que hubo —esto no se puede negar, porque los hechos y los documentos lo demuestran— un compromiso con los oficiales, con el sindicato de oficiales de la Marina Mercante.

Quiero permitirme leer un párrafo solamente de la carta...

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Que se incluya la carta.

El señor CANTERO.— Su Señoría ha pedido que se incluya. Yo también voy a solicitar que se inserte esta carta enviada por el señor Jaime Castillo, Ministro del Trabajo de la época, al Presidente de la Cámara, don Eugenio Ballesteros. Pero quisiera leer un párrafo de ella. Dice lo siguiente:

"Quiero recordar al señor Presidente que el señor Ministro de Defensa Nacional había conversado ya con usted de la necesidad de legislar sobre la materia". Se refiere al Colegio. "El anteproyecto" —atención a esta parte del párrafo— "que se elabore será oportunamente puesto en conocimiento del Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante y demás interesados a fin de que puedan hacer las observaciones que les merezca".

El señor PALESTRO.— No hay por dónde perderse, Honorables colegas.

El señor CANTERO.— En primer lugar, el compromiso está taxativamente demostrado con la lectura de esta carta y con el proyecto presentado por varios Honorables colegas de la Democracia Cristiana y citado aquí por el Honorable señor Santibáñez, quien en este sentido me ha dado la razón y se la ha dado al sindicato.

Luego, no se cumplió con la otra parte, con la promesa de que se daría a conocer al sindicato de oficiales, en el momento oportuno, el anteproyecto elaborado para la creación de este Colegio. Esto no se ha cumplido. Los representantes del sindicato que concurrieron a las sesiones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dejaron expresa constancia de que ellos no habían conocido el anteproyecto en forma oportuna, como se les prometió.

Siempre hemos insistido en la necesidad imperiosa de que se consulte a los interesados cuando se va a legislar para ellos. Anteriormente, cuando se trataba la reforma educacional, dijimos: "Consultemos al magisterio". Lo lógico habría sido, en este caso, hacer la consulta a un organismo responsable, que era el sindicato de oficiales de la Marina Mercante, el que, por lo demás, en esos momentos estaba encabezando un movimiento que abarcaba a casi 800 oficiales.

Si en la mayoría parlamentaria democratacristiana existe el ánimo, como ha dicho el Honorable señor Ballesteros, de legislar rápidamente, pero sin ligerezas, y en forma responsable, nosotros estamos por que procedamos.

Creemos que podemos ponernos de acuerdo y satisfacer el interés de todos los oficiales de la Marina Mercante y no aprobar un proyecto que, desgraciadamente, puede traer consecuencias insospechadas para los oficiales y para esta importante rama de la economía nacional.

Quiero conceder un minuto a la Honorable colega María Maluenda, quien me lo ha solicitado.

Pido que se inserte en la versión la carta del Ministro.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar la carta en la versión.

Acordado.

—La carta, cuya inserción se acordó, es la siguiente:

"SANTIAGO, 15 de junio de 1966.

Honorable Diputado don
Eugenio Ballesteros,
Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados.
Presente.—

Señor Presidente:

En respuesta a su carta del día de hoy, me es grato expresarle que es propósito del Supremo Gobierno, enviar a la brevedad posible al Honorable Congreso Nacional para su trámite constitucional, un proyecto de ley que cree el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional.

Quiero recordar al señor Presidente que el señor Ministro de Defensa Nacional había conversado ya con usted de la necesidad de legislar sobre la materia. El anteproyecto que se elabore será oportunamente puesto en conocimiento del Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante y demás interesados, a fin de que puedan hacer las observaciones que les merezca.

En relación a las dificultades encontradas para solucionar las peticiones de los Oficiales de la Marina Mercante en lo que se refiere a una posible discriminación por parte de los Armadores hacia los Oficiales sindicalizados, el punto de vista del Ministro ha sido expuesto a las partes, por el mediador, señor Fernando Onfray, y consiste en la creación de un Tribunal Tripartito que estaría encargado de determinar la existencia de actos discriminatorios en contra de los miembros del Sindicato Profesional de Oficiales, por parte de los Armadores. Si se estableciera que ha habido discriminación, se aplicará una multa en beneficio del sindicato mencionado.

Esta proposición de arreglo ha sido en principio aceptada por las partes y la sostendrá el señor Onfray en la reunión que éstas tendrán en la tarde de hoy en la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante.

Dios guarde a usted.

(Firmado): JAIME CASTILLO VELASCO, Ministro del Trabajo y Previsión Social Subrogante."

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Cantero, tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, yo quiero solamente recalcar la conveniencia de estudiar más este proyecto en particular, como ya se ha acordado aquí, porque a nadie escapa, desde luego, la importancia que tiene la Marina Mercante en nuestro país. Además, se discutió, hace muy pocos días, en la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara, el Tratado sobre Transporte Marítimo, que tiene relación con el comercio del Mercado Común; y, si Chile quiere realmente ponerse a tono con las necesidades del momento y obtener beneficios de sus disposiciones, es fundamental que de una importancia primordial al desarrollo de la Marina Mercante.

Al estudiar este proyecto, es preciso considerar no sólo los problemas del momento, sino también sus proyecciones hacia el futuro, para que Chile pueda, realmente, desarrollar su Marina Mercante con personal que goce de todas las garantías que le permitan realizar su trabajo en la mejor forma.

Gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Cantero.

El Honorable señor Ballesteros le solicita una interrupción. ¿La concede Su Señoría?

El señor CANTERO.— Sí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Agradezco al Honorable colega esta nueva interrupción. Frente al comentario que el colega hace de la carta, cuya inserción pidió y fue acordada por la Corporación, quiero expresarle que justamente el párrafo que ha citado, es la mejor prueba de la existencia del compromiso. Dice: "Quiero recordar al señor Presidente" —está dirigida al Diputado que habla, cuando se desempeñaba como Presidente de esta Corporación— "que el señor Ministro de Defensa Nacional había conversado ya con usted de la necesidad de legislar sobre la materia".

Glosó el párrafo: "El señor Ministro de Defensa Nacional había conversado ya con usted de la necesidad de legislar sobre la materia". En efecto, el criterio del señor Ministro de Defensa Nacional, como lo saben los Honorables colegas, era formalizar un proyecto en los términos en que lo hace el Mensaje que en estos momentos conoce la Honorable Cámara.

Esta es la primera parte. La segunda...

El señor CANTERO.— ¿Me permite?

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Desea recuperar su derecho, Honorable Diputado?

El señor CANTERO.— Sí. El Honorable señor Ballesteros puede seguir después que yo hable y le diga algunas cosas.

El señor STARK (Vicepresidente).— Honorable señor Ballesteros, el Honorable señor Cantero desea recuperar el uso de la palabra. A continuación, podrá seguir Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Está en su derecho.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Cantero.

El señor CANTERO.— Insisto en que el señor Ballesteros quiere que haya una polémica sobre si hubo o no compromiso y cita, una vez más, la carta del Ministro.

Aquí tenemos algunos proyectos de acuerdo aprobados por unanimidad en la Cámara. Además, aquí está, Honorable señor Ballesteros y Honorables colegas, el proyecto que iniciaron parlamentarios de la Democracia Cristiana, al cual he aludido, sobre la creación del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, en cumplimiento de un proyecto de acuerdo anterior. ¿Por quién fue presentado este proyecto, que indudablemente habría contado, si se hubiera discutido en esta Cámara, con nuestro apoyo, y al cual habríamos hecho indicaciones que lo mejoraran? Fue presentado por nueve parlamentarios de la Democracia Cristiana, los Honorables señores Santibáñez, Cardemil, presentes en esta Sala...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CANTERO.— Entonces, yo me he permitido —me excusará el Honorable señor Ballesteros— recuperar el uso de la palabra justamente para recordarle este otro antecedente y para insistir en él una vez más. Podría él buscar más y más argumentos para desconocer que hubo algún compromiso; pero creo que debe prevalecer ahora el acuerdo de mejorar el proyecto y devolverlo a Comisión. Nosotros insistimos en que este compromiso existe.

El señor PALESTRO.— No hay ninguna posibilidad en la Comisión.

El señor STARK (Vicepresidente).— Honorable señor Cantero, ¿concede nuevamente una interrupción al Honorable señor Ballesteros?

Igualmente, le solicita una interrupción el Honorable señor Lorca, don Gustavo.

El señor CANTERO.— Sí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Yo no cuestiono el hecho físico: material, de que se haya presentado a la Cámara de Diputados un proyecto mediante el cual se crea el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional; tampoco podría cuestionar que los firmantes sean democratacristianos, porque es un hecho público. Pero sí cuestiono un hecho: ese proyecto fue presentado con fecha 15 de septiembre de 1966 y la carta es de fecha 15 de junio de 1966, y en ella se dice que se va a materializar el "compromiso" que existiría, mediante un proyecto del Ejecutivo, no mediante una moción de los Diputados. De tal manera que los Diputados son soberanos para presentar los proyectos que quieran; pero el compromiso del Ejecutivo era enviar un Mensaje, como lo hizo posteriormente.

El señor CANTERO.— Sus Señorías son parlamentarios de Gobierno.

El señor BALLESTEROS.— Perdone, Su Señoría, que abuse del derecho que me ha concedido; pero eso es claro, es terminante.

Ahora, llamo la atención a la Honorable Cámara sobre un hecho. Si hubiera existido ese compromiso —y esa carta del señor Ministro está dirigida al que en ese entonces era Presidente de la Cámara de Diputados— mi Honorable colega podría señalarme con el dedo y decirme: "Usted señor firmó ese proyecto de ley; usted actuó en las diligencias; usted que estuvo con los oficiales; usted que conversó con el Ministro, ha firmado", y yo tendría que decir a mi Honorable colega Cantero: "Reconozco que me equivoqué y reconozco, por último, que en esta materia estoy faltando a un compromiso". Pero no lo he firmado, y no voy a enjuiciar ni a criticar ni a analizar la actitud legítima de otros colegas, porque ellos tienen perfecto derecho a sostener criterios discrepantes con el mío o con el que puedan sostener algunos otros camaradas de mi partido, porque es un partido democrático tolerante. Por lo tanto, puede haber distintos puntos de vista sobre la misma materia. Más todavía si se trata de un proyecto en que no está de por medio ningún concepto doctrinario de gravedad. Pero...

El señor PALESTRO.— ¡Paralelismo sindical!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor BALLESTEROS.— Dice la carta que el anteproyecto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor BALLESTEROS.— Dice que "el anteproyecto...".

El señor PALESTRO.— En San Miguel también había un capitán...

El señor STARK (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— "Que se elabore será oportunamente puesto en conocimiento del Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante y demás interesados, a fin de que puedan hacer las observaciones que les merezca". Nuevamente:

"El anteproyecto que se elabore" ¿Por quién? Por el Ejecutivo.

Hay algo que de antemano puedo conceder a mis Honorables colegas: a lo mejor, hubo alguna omisión. No se si el Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante —eso no sé si ha sido así— fue oportunamente oído. En esta materia, pudo haber una omisión.

El señor CANTERO.— La hubo.

El señor BALLESTEROS.— Eso no lo entro a discutir, porque no es un problema sustantivo, sino adjetivo; no es de fondo.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ¿El Honorable señor Palestro sabe lo que es adjetivo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor BALLESTEROS.— Yo no he puesto en duda la amplitud de vocabulario del Honorable señor Palestro.

Lo único en lo cual insisto, porque me parece lógico, es en que es único puntualizar las cosas. Creo que aquí podemos seguir en un debate interminable, unos diciendo que existió compromiso; otros, que no. A mí me dirigieron una carta que, incluso, pudo no haberse hecho pública, porque fue dirigida al Diputado que habla.

Dice la carta: "Honorable Diputado don Eugenio Ballesteros, Presidente de la Cámara de Diputados...".

El señor ACEVEDO.— Ese es un cargo público.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor BALLESTEROS.— Es un documento que no tuve ningún reparo en hacerlo público...

El señor PALESTRO.— Lo responsabilizamos nosotros.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor BALLESTEROS.— No tuve ninguna reserva para hacerlo público, porque...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, por último, no quiero seguir en este análisis que es cansador para la Cámara.

Quiero insistir en lo positivo del acuerdo, en el que parece coincidir toda la Corporación, de enviar este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que lo conoció en su primer informe, para que lo trate en segundo informe, porque éste es normalmente el trámite que tiene un proyecto, lo que no fue posible en esta oportunidad por la expiración del plazo constitucional. En esto estamos de acuerdo, pero somos claros y categóricos para decir que mantendremos la idea fundamental del proyecto —porque en eso también hay acuerdo— y lo alteraremos y perfeccionaremos en la medida que contribuya a afianzar la idea básica, fundamental, de la iniciativa en debate.

Termino mi intervención, agradeciendo, una vez más, la deferencia que ha tenido el Honorable colega al concederme interrupciones.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor antero.

Honorable Diputado, el Honorable señor Gustavo Lorca le había solicitado una interrupción.

El señor CANTERO.— Voy a terminar, señor Presidente.

Por último, quiero decir, para terminar con la polémica de si hubo compromiso o no, que para nosotros está perfectamente claro que hubo compromiso. Por eso, insisto en el proyecto de acuerdo aprobado por la Cámara el 22 de junio del año pasado. En el punto 1.o de ese proyecto acuerdo se decía: "1.o— Oficiar a Su Excelencia el Presidente de la República de Chile, solicitando el inmediato envío de un proyecto de ley, convenido con el Sindicato que cree el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional".

Repito: "Convenido con el Sindicato". Está perfectamente claro que debe ser convenido con el Sindicato respectivo. El Honorable señor Ballesteros ha aceptado que el Sindicato no fue consultado. Y ése no es un problema adjetivo, secundario o que no valga la pena tener en cuenta. Era necesaria la opinión del Sindicato, y éste no fue consultado. El proyecto de acuerdo dice "convenido con el Sindicato" de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, y lo firma don Eugenio Ballesteros, en su calidad de Presidente de la Cámara de Diputados de esa época. Por lo tanto, queda en claro, una vez más, que había un compromiso con el Sindicato de Oficiales, que tenía que dar su opinión sobre este Colegio, y ese compromiso no se ha cumplido. Eso queda perfectamente claro.

Como hay otros señores Diputados que quieren opinar, termino aquí mis observaciones.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor IRURETA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Está inscrito, señor Diputado.

El señor PALESTRO.— Yo también estaba inscrito.

El señor STARK (Vicepresidente).— Su Señoría también está inscrito.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara, que la Mesa está haciendo las diligencias necesarias para el retiro de la urgencia, a fin de que el proyecto vuelva a Comisión, aprobándolo en general, previamente.

El señor SANTIBAÑEZ.— Conjuntamente con este otro proyecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Advierto a la Sala que, para adoptar el acuerdo de proceder a su aprobación en general —y seguir discutiendo los demás proyectos— y mandarlo a Comisión, se necesita unanimidad.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no tendría ningún inconveniente siempre que este acuerdo se adicione en el sentido de que se recibirán indicaciones hasta el día en que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, celebre, en octubre próximo, su primera o segunda sesión, porque, debido al tratamiento que ha tenido el proyecto en este instante no estamos preparados, en verdad, para formular indicaciones.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Silva Ulloa?

El señor PHILLIPS.— Eso tiene sentido.

El señor IRURETA.— ¿Qué pasa con las indicaciones presentadas ahora en la Sala?

El señor STARK (Vicepresidente).— Pasan a la Comisión respectiva.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, en atención a que sobre esta materia existen el proyecto del Ejecutivo y el patrocinado por algunos Diputados de la Democracia Cristiana para crear el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, solicito de los camaradas de partido que den su acuerdo para tratar conjuntamente ambos proyectos en la Comisión técnica.

El señor ACEVEDO.— El proyecto de Sus Señorías se presentaría como indicación.

El señor SANTIBAÑEZ.— En suma, estimo conveniente que este proyecto vuelva a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para los efectos del segundo informe.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, creo que todas las indicaciones que se formulen se tramitarán conforme al Reglamento. Pero quiero advertir que, constitucional y reglamentariamente, sólo podrá conocerse el proyecto que el Ejecutivo incluya en la próxima legislatura extraordinaria; de tal manera que, como indicaciones, pueden ser conocidas otras iniciativas. ¿Para qué hacemos cuestión de 2 ó 3 proyectos en circunstancias que sólo uno podrá ser tratado? ¡Cómo indicaciones todo lo que quieran!

El señor PALESTRO.— ¡Van a ser rechazadas en las Comisiones!

El señor BALLESTEROS.— La democracia...

El señor PALESTRO.— La democracia de la mayoría. ¡La aplanadora!

El señor STARK (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Si no hay orden en la Sala, no podremos llegar a ninguna conclusión, y la Mesa se verá obligada a continuar el tratamiento reglamentario del proyecto en debate, pues la otra iniciativa tiene el carácter de contraproyecto.

El señor SANTIBAÑEZ.— No hay problema en ese aspecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para que el proyecto en discusión sea aprobado ahora en general y pase a Comisión para los efectos del segundo informe, fijándose plazo para presentar indicaciones?

El señor PALESTRO.—Para las qu ha propuesto el Honorable señor Santibáñez...

El señor ZEPEDA COLL.— Los Diputados nacionales daremos acuerdo a esa proposición después que haga uso de la palabra el Honorable señor Lorca, don Gustavo.

El señor BUZETA.— Previamente deseo formular una consulta, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Continúa la discusión general del proyecto.

El señor ANSUETA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Buzeta.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Buzeta.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, solamente quiero hacer una consulta de orden reglamentario.

En estos momentos, el proyecto se está tratando en la Sala con "suma" urgencia, la que vence hoy día. Si ahora fuera aprobado y no se retirase la suma urgencia, ¿podría volver a Comisión en esas condiciones?

El señor STARK (Vicepresidente).— Evidentemente que no, de acuerdo con el Reglamento. Pero ya ha sido anunciado el envío de un oficio en que se retira la urgencia. De lo contrario, Su Señoría comprenderá que la Mesa no habría formulado la proposición de acuerdo.

El señor BALLESTEROS.— Exacto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, lamento profundamente que la discusión de fondo de este proyecto se haya desvirtuado por la forma como ha sido planteada, especialmente por el Honorable señor Cantero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor ANSIETA.— En esta ocasión se ha hecho mucho caudal sobre un acuerdo, y gran parte de la discusión ha girado en torno de la correcta interpretación del convenio que se habría suscrito con ocasión de la última huelga de los oficiales de la Marina Mercante.

Ha quedado bien en claro que ese convenio puede ser interpretado en dos formas totalmente diversas, que, por lo demás, corresponden exactamente a las dos posiciones que se plantearon durante las discusiones que surgieron alrededor del conflicto mencionado. Por eso, pretender ahora, frente a dos interpretaciones distintas, que sólo una es valedera —la que se refiere a la creación del Colegio Unico— en circunstancias que, en este momento, debatimos un proyecto originado en un Mensaje del Ejecutivo y hemos escuchado claras y terminantes afirmaciones de nuestro Comité, el Honorable señor Ballesteros, las cuales yo ratifico en toda su plenitud, en el sentido de que no procede la interpretación que le quiere dar el Honorable señor Cantero, pretender eso, repito, significa distorsionar el análisis del problema de fondo. Porque, por muchas que fueran las interpretaciones de un determinado acuerdo, ello no autoriza para que, en un instante dado, se llegara a afirmar, por ejemplo, que lo blanco es azul o que lo denominado casa es un automóvil.

El señor IRURETA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor ANSIETA.— Por este proyecto se crea un Colegio profesional; se requiere, por consiguiente, que la gente que lo integre tenga una misma base profesional. Desde este punto de vista debe analizarse el fondo del proyecto, pues es lo que interesa como materia objeto de debate. No se trata de analizar cada una de las disposiciones del reglamento que determinará el funcionamiento del Colegio.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El Honorable señor Irureta ha solicitado una interrupción.

El señor ANSIETA.— Deseo desarrollar esta idea, señor Presidente; luego concederé interrupciones con el mayor agrado.

El señor STARK (Vicepresidente).— El Honorable señor Ansieta no desea ser interrumpido.

El señor ANSIETA.— Insisto en que, en la materia de fondo del proyecto es la creación de un Colegio, cuyos miembros deben tener una misma base profesional. Ya se ha hablado, hasta la saciedad, que no se pueden agrupar en un mismo Colegio a personas que tienen distintos estudios o que responden a distintas actividades dentro de un conjunto. Sería lo mismo que pretender crear un colegio que agrupara, por ejemplo, a las personas que trabajan en una industria textil, entre las cuales hubiese ingenieros químicos o electricistas, contadores, abogados, etcétera. Sería absurdo pretender denominar Colegio a una entidad que agrupe a personas de distinta extracción, en cuanto a sus estudios y a su formación, por el sólo hecho de trabajar en la misma empresa. Eso sería, simplemente, un sindicato. Y, a mi juicio, el planteamiento del Honorable señor Cantero significa disfrazar con el nombre de Colegio un sindicato que tendría en realidad, el carácter de único. Las cosas hay que llamarlas por sus nombres y de acuerdo con lo que realmente son. Esa es la única forma de no confundirlas; y, por lo demás, es un principio claro de Derecho que las cosas son por lo que son y no por lo que se las denomina.

En este caso, enfrentados al problema de fondo —en sustancia, la creación de un Colegio profesional— pretender agrupar en la misma organización profesional a personas que tienen distintos estudios —como las que integran la oficialidad de una nave, en la cual hay oficiales, mayordomos, radiotelegrafistas, practicantes, sobrecargos, ingenieros— con los Capitanes y Pilotos, cuyos títulos y preparación técnica están expresados en un reglamento y en toda una sistemática consignada en planes y programas de estudios especializados, es, en realidad, una aberración jurídica, de la cual no podemos hacernos cómplices.

Cuando la Comisión estudió este proyecto y lo debatió "in extenso", en toda su dimensión, conoció también los puntos de vista de los representantes del sindicato de Oficiales y la opinión de los exalumnos de la Escuela de Pilotines. Todos estos pareceres los tuvo en consideración y los analizó exhaustivamente. De tal manera que las conclusiones de la Comisión, aceptadas por unanimidad, son bien claras en cuanto a permitir que, en este Colegio, se agrupen sólo aquéllos cuya preparación profesional tiene una misma base, la cual proviene, en este caso, de los tres años de estudios realizados en la Escuela Naval "Arturo Prat".

Ese es el contenido fundamental del proyecto y la razón que nos mueve a plantear que se vote en esa forma.

Concedo una interrupción al Honorable señor Lorca, don Gustavo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, seré muy breve.

Quiero anunciar los votos favorables de los Diputados nacionales a este proyecto de ley...

El señor PHILLIPS.— No de todos.

El señor LORCA (don Gustavo).— ... y manifestar que, por desgracia, no intervine en su discusión en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Pero, sí, me llama la atención que se levanten tantas voces en contra de este proyecto cuando, al parecer, ha sido aprobado con los votos favorables de todos los sectores políticos representados en esa Comisión. Veo, en el informe, por ejemplo, la opinión y el voto favorables de los Honorables señores Millas y Tejeda, Diputados del Partido Comunista.

El señor VALENTE.— Estamos de acuerdo con la idea de legislar.

El señor ACEVEDO.— Exacto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Honorable señor Arancibia, está haciendo uso de una interrupción el Honorable señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Creo importante, en realidad, establecer un aspecto en la tramitación de las leyes que, por desgracia, muchas veces se olvida en la Honorable Cámara.

Las Comisiones permanentes de la Corporación están destinadas, precisamente, a estudiar en profundidad las materias y, por lo tanto, en ellas se hace un examen exhaustivo de todos los puntos de vista, y es lógico que, en su seno, se puedan formular las proposiciones convenientes para mejorar la legislación.

Entiendo también que, en esta omisión, han sido escuchados —y de ello quedó constancia en el informe respectivo— representantes del Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante Nacional y, en general, personeros de todos los gremios responsables, pues siempre en la Comisión se hace un estudio acucioso para legislar en la forma más perfecta sobre una determinada materia.

Por eso, llama la atención también que cuando estos proyectos se someten a la consideración de la Sala, sencillamente se discrimine, por motivos más o menos circunstanciales, en favor o en contra de ciertas disposiciones, y se diga que determinada idea no se puede incorporar, por tal o cual razón en la legislación.

Entonces, ¿qué sucede? Que se destruye todo el estudio técnico realizado primeramente en esa Comisión y, luego, en la Sala.

Yo creo que esto es grave, porque, evidentemente, la razón de ser, el sentido y la naturaleza de la Comisión es otro: el informar a la Sala sobre la base del estudio acucioso de los proyectos y respecto de los cuales todos los Diputados expresamos, en la Sala, nuestras opiniones.

Pero también es cierto que, a través de los representantes de los diversos partidos políticos, se ha dejado constancia, en esa Comisión, de la opinión de cada uno de éstos, la que, a mi juicio, debe ser respetada por las diversas tendencias que están representadas en la Comisión.

Señor Presidente, llama la atención que, en esta oportunidad, estemos legislando a través de las comunicaciones que han dicho esto, lo otro o aquello, porque la verdad es que la Honorable Cámara es soberana para apreciar estas cosas.

Nosotros no podemos estar legislando en razón de si ha habido o no compromiso con determinados sectores. Estamos legislando en forma general para establecer el bienestar de todos los sectores y, por ello, no podemos aceptar compromisos que se hayan referido a determinadas materias en un proyecto de ley. Esto lo encuentro extremadamente grave, porque, en cierta forma, es solamente el compromiso de un grupo de Diputados con algunos sectores, en menoscabo del resto de los Diputados, que no podríamos ejercer nuestro legítimo derecho de opinar y votar en determinada forma.

Esta situación no condice o concuerda con el verdadero espíritu que debe primar en nuestras intervenciones y con la forma cómo debemos legislar.

Por eso, estamos de acuerdo en aprobar en general el proyecto y en los términos en que ha sido aprobado por la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Concedo una interrupción al señor Irureta, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Irureta.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero señalar que no creo que éste sea un proyecto que tenga que dividir por tendencias políticas a la Honorable Cámara, porque presenta un problema concreto que, cualquiera que sea la ubicación política de los señores Diputados, nos obliga a todos a considerar las conveniencias o inconveniencias de orden práctico que de él puedan derivarse.

Celebro la iniciativa del señor Ballesteros para que este proyecto vuelva a Comisión para su segundo informe, lo que dará oportunidad de considerar todas las indicaciones que se han hecho o que se puedan presentar posteriormente.

En seguida, quiero hacer presente a la Corporación que el Diputado que habla ha recibido y, seguramente, otros Honorables colegas también, una carta, fechada el 14 de septiembre de este año, de los dirigentes de la Confederación Marítima de Chile y del Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, que quiero leer para que quede constancia en actas de algunos acápites de ella, a fin de que, por lo menos, cualquiera que sea el valor que les demos a estas aseveraciones, tengamos presente la opinión de todos los sectores interesados o que resulten afectados por este proyecto, antes de proceder a su aprobación.

Entre otras observaciones, esta carta dice lo siguiente: "Con singular extrañeza hemos podido imponernos que dicho proyecto sólo dice relación con capitanes y pilotos, cometiéndose la enormidad en él de olvidar que dentro de la oficialidad de la Marina Mercante Nacional están los Oficiales Ingenieros, los Oficiales Administrativos, de Radiocomunicaciones, Electricistas y de Servicios".

En seguida, agrega: "En igual forma, no podemos dejar de expresar nuestra extrañeza, que en la sesión de Comisión en que se trató este proyecto, según boletín N.o 1.197-A, de 7 de agosto de 1967, se haya citado y concurrido y se haya oído a señores oficiales, que por muy respetables que sean, no expresan el sentir de la oficialidad de la "Marina Mercante ni los representa, y que si alguna representación pueden tener, será la de expresar los intereses de los armadores la que por cierto en caso alguno expresará el sentir de los trabajadores marítimos."

Por último, dice lo siguiente: "En tal situación, la Confederación Marítima de Chile, con todos los gremios que forman parte de ella, vienen en precisar al señor Presidente de la Cámara de Diputados y por su intermedio a todos los señores Diputados, que rechazan enfáticamente el proyecto, en cuanto el sólo venga a crear un Colegoi para Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional, ignorando que la oficialidad de la Marina Mercante Nacional es algo más que ellos, y que se lleve adelante una iniciativa con tal prescindencia de las organizaciones que representa el genuino sentir de la clase trabajadora marítima de Chile, la cual por su intermedio expresa que desde ya rechaza, hasta sus últimas consecuencias que se legisle discriminadamente sobre tan importante y vital materia prometida por el Supremo Gobierno.".

Firman esta carta Wenceslao Moreno Avila, Secretario General de la COMACH; Juan Cataldo Reyes, Subsecretario General de la COMACH; Osvaldo Hernández Matus, Presidente del Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante Nacional; y Jorge Gac Arancibia, Secretario del mismo sindicato profesional.

Yo creo que, cualquiera que sea el valor que les demos a estas observaciones, es conveniente oír, como decía hace algunos instantes, a todos los sec-

ñores afectados por este proyecto. La proposición del Honorable señor Ballesteros, hecha presente hace un momento, da esa posibilidad.

Además, quiero agregar que conjuntamente con el Honorable señor Garay, el Honorable señor Demarchi y el señor Presidente de la Corporación, don Alfredo Lorca, hemos formulado indicación para que se agregue al artículo 24º un inciso, exceptuando de esta disposición a los capitanes y pilotos que se encuentren inscritos en las Gobernaciones Marítimas de las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes. Porque el artículo, tal como ha sido propuesto, significaría dejar en la imposibilidad de trabajar a centenares de personas de esas provincias, a las cuales representamos en esta Honorable Corporación, que, prácticamente, desde su adolescencia, se ganan la vida con gran pericia, competencia y prestigio, que han sido admirados y reconocidos en numerosas ocasiones. Exigir a esta gente, que puede dar lecciones a los más expertos marinos de todo el mundo de las artes de la navegación, requisitos de orden cultural y casi de tipo universitario, para gobernar sus embarcaciones, es como exigirles a un huaso del campo que se titule de equitador para poder montar a caballo.

Afortunadamente, sé que en esta Honorable Corporación hay ambiente para dar lugar a esta excepción, la que libraría de los riesgos de la cesantía y de la imposibilidad de trabajar en las labores marítimas y de la navegación a todos los capitanes, pilotos y patrones de pesqueros y lanchas de las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes.

Eso es todo lo que quería decir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, deseo aclarar, frente a lo que acaba de expresar el Honorable señor Irureta, que el espíritu de la Comisión fue excluir precisamente a este sector de patrones regionales de la navegación lacustre, fluvial y de canales que tienen el mando de pequeñas goletas u otras embarcaciones, de la obligación de colegiarse...

El señor PHILLIPS.— ¡No dice eso en ninguna parte!

El señor ANSIETA.— ... y, por consiguiente, de tener que cumplir los requisitos para los capitanes o pilotos de embarcaciones de mayor tonelaje. De tal manera que, desde este punto de vista, me parece conveniente aclarar la disposición...

El señor PHILLIPS.— ¡No sale en la ley!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ANSIETA.— ... en la cual se establece esta exención respecto de aquellos barcos de la Marina Mercante que operan en lagos y canales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Phillips! ¡Honorable señor Gustavo Lorca.

El señor ANSIETA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Giannini, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, no había querido intervenir en este debate, porque creo que se han planteado con mucha exactitud las posiciones que pueden existir sobre esta materia. Y, más concretamente, estimo que el Diputado informante, señor Ansieta, ha representado fielmente lo expresado en la Comisión. Sin embargo, hay algunas cosas que él ha dicho que estimo indispensable aclarar.

En primer lugar, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia le dio un tratamiento especial a este proyecto, una consideración muy especial, en atención a la importancia que se le asigna a esta materia. Ella no es el producto de improvisaciones o de un estudio acelerado; sino que, todo lo contrario, se la trató en detalle y con acuciosidad, consultando todos los elementos de juicio que eran necesarios. Por consiguiente, si se aprobó en la Comisión y si se ha traído a la Sala en informe es porque representa el sentir mayoritario de los miembros de la Comisión.

En segundo lugar, se ha afirmado aquí que no han sido escuchados algunos sectores. Concretamente, se ha dicho por el Honorable señor Cantero y por otros señores Diputados, que los oficiales de la Marina Mercante que no son capitanes o pilotos no fueron citados a la Comisión. Pues bien, con la mayor energía, yo rechazo esta afirmación y declaro que ella no corresponde a la realidad.

Los oficiales de la Marina Mercante fueron citados a la Comisión. Y como Presidente de ella, tuve especial preocupación por citarlos en forma personal a que vinieran a exponer al seno de la Comisión sus puntos de vista sobre el proyecto. Ellos se pronunciaron en contra del proyecto, y sus expresiones y sus razones fueron ponderadas y consideradas por la Comisión.

En tercer lugar, yo lamento que se haya dado lectura en esta Sala y quede incorporada en la versión, a una nota de la "COMACH" que estimo total y absolutamente insolente respecto de las personas a que ella se refiere, e insolente respecto de esta Corporación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Olave!

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GIANNINI.— La "COMACH" dice...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Phillips!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GIANNINI.— ... en primer lugar, que ve con extrañeza que se legisle solamente para capitanes y pilotos.

Este proyecto trata de la creación de un Colegio de Capitanes y Pilotos, y no se puede referir a otra materia...

El señor SANTIBAÑEZ.— Hay muchos proyectos en la Cámara y en el Senado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Santibáñez!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GIANNINI.— Estoy haciendo uso de una interrupción.

Como digo, el proyecto trata de la creación del Colegio de Capitanes y Pilotos, y no puede extrañar que sólo se refiera a esta materia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor GIANNINI.— Voy a terminar muy brevemente. Yo he escuchado con mucha deferencia todas las intervenciones y quiero que se tenga conmigo la misma deferencia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Exacto.

El señor ACEVEDO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor GIANNINI.— Estoy haciendo uso de una interrupción; de modo que no puedo.

Refiriéndome de nuevo a la presentación de la "COMACH" vuelvo a insistir en que lamento que se le haya dado lectura.

El señor PHILLIPS.— ¿Quién la leyó?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Phillips!

El señor GIANNINI.— En ella se dice que no fueron llamados todos los sectores a la Comisión. Fueron llamados a la Comisión capitanes y pilotos, pues a ellos se refiere el proyecto, con el objeto de que aportaran su experiencia y sus conocimientos para un mejor despacho del proyecto. No se podía citar a otros sectores que nada tienen que ver con el proyecto. Se citó, vuelvo a decir, en forma oportuna a otros oficiales cuando éstos manifestaron su interés en ser recibidos por la Comisión. Pero cuando citamos a los capitanes y pilotos, lo hicimos en su calidad de tales y no como representantes de los armadores, como se dice en la nota. ¡Es una insolencia para la Cámara que se diga que se ha citado a los capitanes en representación de los intereses de los armadores! No acepto esta calificación, por cuanto la Comisión —lo digo en nombre de ella— ha citado a los capitanes, porque los respeta, porque desea prestigiar sus funciones y porque quiere el valimiento personal de ellos.

Por último, creo que la Honorable Cámara no puede aceptar amenazas, no veladas, sino expresadas claramente en esa comunicación de la "COMACH", cuando anuncia que de despacharse este proyecto en forma "discriminada", llegarán ellos "hasta las últimas consecuencias". La Cámara no puede aceptar una nota en estos términos, porque significa recibir, cuando ha estado estudiando un proyecto con la acuciosidad y seriedad con que lo ha hecho en este caso, amenazas no veladas, sino concretas por parte de la "COMACH"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Tejeda! ¡Honorable señor Palestro!

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Oportunamente, la Mesa le concederá la palabra, Honorable Diputado.

El señor GIANNINI.— Termino diciendo que la Comisión escuchó a todos los sectores cuyas opiniones estimó necesario oír; trajo a su consideración todos los antecedentes que juzgó del caso, y aprobó el proyecto en la forma como se ha presentado a la Sala.

Si la Sala acuerda que tenga un segundo informe, el proyecto se verá y estudiará de nuevo. Pero insisto en que su estudio ha sido acucioso y su texto representa la opinión mayoritaria de la Comisión, por las razones que han sido dadas en detalle por el señor Diputado informante y no creo necesario repetir.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Santibáñez, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, yo lamento que aún no se haya logrado el acuerdo que habíamos propuesto para enviar este proyecto a Comisión, en una segunda discusión. Pero también quiero decir que lamento, igualmente, haber tenido que escuchar las opiniones de mi Honorable colega Giannini sobre la "COMACH" y su carta, aquélla a que dio lectura el Honorable señor Irureta...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Santibáñez?

¿Su Señoría ha dicho que hay acuerdo para enviar el proyecto a segundo informe? ¿Todavía no lo hay?

El señor SANTIBAÑEZ.— No, aún no hay acuerdo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Me habían dicho que había ese acuerdo, Honorable Diputado.

El señor SANTIBAÑEZ.— La verdad es que no se alcanzó a tomar el acuerdo por oposición de un señor Diputado. Pero espero que haya acuerdo para el segundo informe.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ.— En todo caso, creo que la comunicación de la "COMACH", de la Confederación Marítima de Chile, es seria; porque, como esta institución representa a los gremios marítimos del país, la nota refleja la opinión de los trabajadores del mar. De modo que esta Honorable Cámara no puede sentirse amenazada, no puede sentirse menoscabada, no puede creer que su prestigio disminuye porque escucha la opinión y la palabra de los trabajadores del mar...

El señor PALESTRO.— ¡Bien! ¡Bien!

El señor SANTIBAÑEZ.— Por el contrario, yo me siento orgulloso de escuchar la palabra de ellos, y me siento orgulloso también de estar totalmente de acuerdo, en este caso, con lo que ellos dicen...

El señor PALESTRO.— ¡Bien!

El señor SANTIBAÑEZ.— Por lo demás, es efectivo que el Sindicato de Oficiales, que tiene la representación legal de la oficialidad, ha expresado su opinión contraria a este proyecto. Por consiguiente, es lógico que la "COMACH" haya dicho que no expresa la opinión de los Oficiales de la Marina Mercante Nacional, ni representa las aspiraciones de los oficiales que vinieron a pedir este proyecto que crea el Colegio de Capitanes y Pilotos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Yo lamento que se haya precipitado, no sólo porque existe un proyecto presentado por parlamentarios camaradas nuestros, como son los señores Montedónico, Cardemil, Astorga, Silva Solar, Graciela Lacoste, Demarchi, Giannini, Alfredo Lorca y el que habla, que crea el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional; sino, además, porque existe un acuerdo unánime de la Cámara, del 22 de octubre de 1966, por el cual se solicitó al Presidente de la República la presentación a la brevedad posible, de un proyecto destinado a crear el Colegio de Oficiales.

La intención de ese proyecto de acuerdo, en cuya redacción participó y la causa de que la huelga del Sindicato de Oficiales fuera solucionada, fue la creación de un Colegio que los agrupara. Y esto no lo podemos desconocer.

Quiero dejar establecido que el Honorable señor Eugenio Ballesteros actúa de buena fe cuando manifiesta que no ha participado en esa acuerdo. Es así. En realidad, no ha participado en ese acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Aguilera! ¡Honorable señor Acevedo!

El señor PHILLIPS.— Eso es grave.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Phillips!

El señor SANTIBAÑEZ.— Por lo demás, existe la carta enviada por el señor Jaime Castillo, cuando era Ministro del Trabajo y Previsión Social, y en la que aprobó la creación del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante.

Y cuando se habla de Colegio de Oficiales tenemos que entender que es algo distinto del Colegio de Capitanes. Aquel agrupa a los Oficiales de la Marina Mercante y son Oficiales, justamente, aquellos que están comprendidos en el proyecto que presentamos.

Finalmente, existe un acuerdo del Sindicato de Oficiales y de la Confederación Marítima de Chile, es decir, de todos los sectores que representan a la Marina Mercante Nacional, en el aspecto laboral.

Nosotros no podemos desconocer la voz de los gremios, de los trabajadores. No podemos legislar en contra de ellos ni a espaldas de ellos...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor PHILLIPS.— Está hablando la senaturía del puerto.

El señor SANTIBAÑEZ.— Nuestro proyecto dice que debe crearse un Colegio profesional, que agrupe a los Oficiales de la Marina Mercante, para hacer realidad la Universidad del Mar, a fin de que los forme y capacite, con el objeto de que velen por el mejor desarrollo de la Marina Mercante.

El proyecto que crea el Colegio de Capitanes y Pilotos hace una separación con sentido clasista, que ya no corresponde a la realidad nacional. El que nosotros presentamos establece la necesidad de que exista preparación universitaria. Su artículo 4.o dice que "formarán parte del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante los alumnos que egresaren de los cursos para oficiales de la Escuela de la Marina Mercante Nacional reconocida como tal por el Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.o Transitorio de esta ley". Su artículo 1.o transitorio dice que "formarán parte del primer Registro del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, los Oficiales que a la publicación de la presente ley tengan vigente su título de Capitán, Piloto 1.o, 2.o y 3.o; Ingeniero Inspector, Ingeniero 1.o, 2.o, 3.o, 4.o; Inspector de Comunicaciones, Radiotelegrafistas 1.o y 2.o; los Oficiales que a la publicación de la presente ley tengan vigente su permiso de embarco, otorgado por la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante, en las especialidades de Contador, Sobrecargo, Electricista y Practicante; y los Mayordomos que al 1.o de septiembre de 1966 tengan su permiso o título otorgado por la Dirección del Litoral..."

O sea, primero se permite el ingreso de todos y después se selecciona mediante la formación profesional que impartirá la Universidad del Mar, que queremos crear para darle a nuestra Marina Mercante la jerarquía que debe tener.

El Colegio que proponemos también se preocupa expresamente de la situación de Capitanes y Pilotos. Habrá un Consejo, en el cual estarán representados los tres grupos de Oficiales náuticos, o sea, Capitanes, Pilotos, Oficiales de Máquina y Oficiales de los Servicios. Así lo dicen sus artículos 34 y 35. Si fuere necesario aplicar medidas disciplinarias, los infractores serán juzgados por sus pares, o sea, por oficiales de la misma especialidad.

¿Por qué no estudiar en conjunto ambos proyectos?

¿Por qué no escuchar la voz autorizada y responsable del Sindicato de Oficiales? ¿Por qué no escuchar la voz de los Sindicatos Marítimos? ¿Por qué negarse a ver la verdadera situación de la Marina Mercante?

Por eso, yo invito a la Honorable Cámara a que aprobemos sólo en general el proyecto y que lo enviemos de nuevo a Comisión, para estudiarlo más detenidamente y considerar el contraproyecto que ya se presentó en una oportunidad, a fin de que podamos legislar realmente para los Oficiales de la Marina Mercante sin distinciones de ninguna especie.

Esto quería pedir.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el proyecto sea aprobado en general y vuelva a Comisión para su segundo informe hasta el 9 de octubre próximo.

El señor PHILLIPS.— Y si no hay acuerdo, ¿qué pasaría?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Seguiríamos hablando.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el proyecto sea aprobado en general y vuelva a Comisión para segundo informe hasta el 9 de octubre.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra, el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Antes de pronunciarnos sobre la proposición de la Mesa, sería conveniente que pudiéramos expresar nuestro criterio todos los Diputados que estamos inscritos.

El señor PHILLIPS.— ¡Han hablado toda la tarde!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite? El Honorable señor Ballesteros...

El señor PHILLIPS.— Lleva ya tres discursos, no puede hablar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Están inscritos: el Honorable señor Ballesteros...

El señor PALESTRO.— ¡Otra vez!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ...el Honorable señor Santibáñez, el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— ¡Ahora!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Así están inscritos, Honorable Diputado. Las interrupciones se computan al tiempo del Diputado que las concede.

Tiene la palabra, el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, yo no veo cuál es el temor de que en este debate puedan aclararse muchas situaciones que a la Corporación le interesa que queden debidamente esclarecidas.

Yo no tengo ningún temor de que todos los señores Diputados puedan emitir un planteamiento para aclarar ciertas cosas que han quedado flotando en la Cámara.

El señor PHILLIPS.— Si aquí no hay nada flotando. Los que están flotando son los democratacristianos.

El señor BALLESTEROS.— Quiero ser muy claro y categórico, y en este caso no sólo hablo a título personal, sino que en nombre de los parlamentarios de estos bancos.

Nosotros tenemos el más profundo respeto y consideración, y así lo hemos demostrado en la práctica, por el criterio que les merece a los gremios afectados la legislación que estudia el Congreso. Sabe la Corporación que permanentemente, por sugerencia de parlamentarios nuestros, se ha invitado a las sesiones a las diferentes Comisiones, a los dirigentes responsables de distintos sindicatos, para que expresen sus puntos de vista. Y yo tengo el honor, cuando presidía las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda de esta Cámara al comienzo del año 1957, de haber autorizado, por primera vez, la asistencia de dirigentes gremiales, durante la discusión de un proyecto de reajuste. De tal manera, que con hechos hemos demostrado nuestro interés en escuchar y ponderar las observaciones y objeciones que tengan que formular los organismos gremiales responsables.

Pero es evidente que estas observaciones tienen que ser formuladas en términos respetuosos y convenientes.

A mí me merecen mucho respeto las opiniones contenidas en esta circular mimeografiada de la COMARCH que nos ha llegado a todos los Diputados. Pero siento el mismo respeto por la encuesta realizada entre capitanes y pilotos de la rama náutica de la Marina Mercante Nacional, que, llamados a pronunciarse respecto de un proyecto sobre Colegio, por 168 votos contra 61 se inclinaron en favor de la creación del Colegio de Capitanes y Oficiales.

Me parece...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Son ellos mismos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Santibáñez!

El señor BALLESTEROS.— Sí, pero quiero recordar a Su Señoría lo que manifesté en la sesión anterior. En la oficina de la Presidencia emplacé al gremio y en esa oportunidad, el presidente y dirigentes del Sindicato, me manifestaron que en la rama náutica había mayoría a favor de la idea del Colegio Unico de la Marina Mercante. Me agregaron que harían una encuesta y que me comunicarían los resultados, para probarme que era voluntad mayoritaria de la rama náutica crear el Colegio Unico de la Marina Mercante Nacional. Pero, ¿con qué me he encontrado? Con que el resultado es el que acabo de señalar. A mí esto me merece respeto, así como al Honorable colega le interesa lo que digan la Confederación Marítima y los sindicatos. A mí me merece profundo respeto lo que han rubricado 168 Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante.

Aquí se ha tratado de provocar un golpe de efecto. Yo alabo por su habilidad, al Honorable señor Cantero, pero no lo felicito, por la afirmación que hizo. Su Señoría levó un acuerdo de la Cámara. Aquí tengo el proyecto de acuerdo, que el Honorable colega dijo que fue aprobado por unanimidad. Su texto es el siguiente: "La Honorable Cámara acuerda solicitar de Vuestra Excelencia, si lo tiene a bien, se sirva remitir, a la brevedad posible, a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que contemple la creación del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, conforme habría sido convenido con los sindicatos respectivos".

Su Señoría enfatizó esta última frase.

Tenía razón para hacerlo; pero recordemos la historia de lo ocurrido. Ella consta en el boletín de sesiones de la Corporación. Se tomó el acuerdo en una oportunidad en que no presidía el que habla, sino el Honorable colega señor Phillips, presente en la Sala.... con la habilidad y con la inteligencia que le es habitual en esta Corporación. Cuando presidía mi Honorable colega, se tomó ese acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor BALLESTEROS.— ¿Por qué el proyecto de acuerdo lo firma Eugenio Ballesteros? Por una razón que conoce toda la Cámara: porque era el Presidente Titular y, en virtud de lo establecido en el Reglamento, éste tiene el deber de firmar los acuerdos de la Corporación, sea que se adopten con o sin su voto, en su presencia o en su ausencia.

Más aún, se presentaron dos proyectos de acuerdo: uno, firmado por la señora Lazo y por los señores Tuma, Hurtado, don Patricio; y Aguilera, por el Comité Socialista; Morales, don Carlos, por el Comité Radical y Cantero, por el Comité Comunista, que decía, en su punto 1.o, exactamente lo mismo que acabo de leer. Después que se leyó este proyecto de acuerdo, el Honorable señor Phillips expresó: "Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura inmediatamente a otro proyecto similar al que acaba de leerse".

Enseguida, añadió: "Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán ambos proyectos en conjunto y se refundirán en uno solo". Y un señor Diputado dice: "Una vez que se conozca y se lea el otro".

¿Y qué diferencia hay entre ellos? El segundo, dice: "Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que contemple la creación de un Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional". Y no aparece la frase del primer proyecto: "...conforme había sido convenido con los Sindicatos respectivos"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Cantero!

El señor BALLESTEROS.— ¿Y quiénes firman este segundo proyecto de acuerdo? Lo firman los Honorables señores Ansieta, Santibáñez, Cardemil, Muga, Rodríguez Ruiz-Esquide, por el Comité Demócrata Cristiano. Si era tan claro que había un compromiso, ¿por qué los textos que son similares, difieren exclusivamente en la frase final? Y cuando se habla de Oficiales, conviene tener presente —porque no me gusta eludir las objeciones que puedan formularse y ya lo he dicho aquí— que ellos, quienes pretendían la creación de un Colegio Unico, nunca dejaron de llamarlo así porque no puede...

El señor CANTERO.— ¿Quién? Dígalo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a Sus Señorías dirigirse a la Mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS.— Perdón, señor Presidente, excúseme que tenga que referirme a observaciones que me formulan al paso, porque deseo, en la medida que me sea posible, contestarlas.

No se ha hablado de Colegio Unico, porque no era ése el compromiso. Quisieron ceñirse a lo propuesto en la carta, en la que se hablaba realmente de un Colegio de Oficiales. Además, como admitió mi Honorable colega, esto se debatió mucho; durante largo tiempo se discutieron las dos tesis y todos sabemos quiénes aceptábamos una y otra. De tal manera que pudo existir un compromiso legítimo de algunos señores Diputados respecto de este Colegio Unico; pero no puede hacerse aparecer a todos suscribiendo un mismo compromiso.

Sigo leyendo la versión. Más adelante, dice: "Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto los dos proyectos y se autorizará a la Mesa para refundirlos"...

Nuevamente, un señor Diputado pide que se voten separadamente. Y aquí viene lo importante: se vota el primero y se aprueba por 37 votos. No se votaron en conjunto; por algo sería. No debe haber sido porque fueran iguales, sino porque alguien creía ver diferencias entre ambos. Luego, se puso en votación el segundo proyecto: "Si le parece a la Cámara, se aprobará". Y se aprobó por asentimiento unánime. Ahí existió asentimiento unánime. Esto consta en un boletín de sesiones de la Corporación; así que no se pretenda sorprender a la Cámara con afirmaciones que realmente no corresponden a la verdad de lo ocurrido en esa oportunidad.

Pero, señor Presidente...

El señor PALESTRO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Ballesteros, el Honorable señor Palestro le solicita una interrupción.

El señor BALLESTEROS.— Al Honorable señor Palestro no le he negado nunca interrupciones y se la concedo con agrado.

El señor PALESTRO.— Muy amable; así da gusto discutir.

El Honorable colega está hablando del problema que tiene relación con el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional. Aquí se pretende, o se pretendía, hacer aparecer a los sectores populares como enemigos de un sector de la Marina Mercante Nacional, más concretamente, de sus capitanes y pilotos.

Nosotros hemos manifestado, y se ha aclarado en varias ocasiones, que estamos por un Colegio más amplio, porque ése fue el criterio y el espíritu de todos los parlamentarios. Y aunque se use y abuse de la dialéctica por el Honorable señor Ballesteros, aquí hay documentos que son indesmentibles, acerca de cómo fue el acuerdo primitivo adoptado por la Cámara de Diputados para hacer posible que se despachara este proyecto.

Y quiero decir una cosa al colega Ballesteros y también a los Honorables Diputados de la Democracia Cristiana que están defendiendo a un sector que desea la creación de ese cuerpo colegiado.

Yo les voy a leer una parte del Reglamento del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante de Venezuela, país mucho más reaccionario que el nuestro, dirigido y gobernado por los sectores más reaccionarios, que no blasonan de "revolucionarios en libertad" ni de ninguna otra materia. Venezuela tiene, sencillamente, un Gobierno "gorila", como muchos de los que existen, desgraciadamente, en América Latina.

Yo citaré, entonces, la nómina de quiénes integran el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante venezolana, cuyo criterio para la incorporación de miembros es bastante más amplio que el que propone imponer este Gobierno "revolucionario" de la Democracia Cristiana:

"Capítulo II.

"De los miembros.

"Artículo 4.o.— Son miembros del Colegio los titulares venezolanos de Capitán de Altura, Maquinista de Primera Clase, Primer Piloto, Maquinista de Segunda Clase, Segundo Piloto, Maquinista de Tercera Clase, Administrador, Capitán Costanero, Patrón y Motorista".

Es decir, la composición del Colegio es mucho más amplia. Sin embargo, con este proyecto se deja de mano, al margen del nuevo Colegio, con ese 'espíritu revolucionario" que impera en la Democracia Cristiana, a sectores de trabajadores chilenos mucho más importantes. De ahí que nosotros concordemos con lo expresado por el Honorable Diputado democratacristiano, señor Santibáñez, y lo creemos sincero cuando ha planteado problemas tan relacionados con la posición que mantenemos los sectores populares de esta Cámara.

Nada más y muchas gracias, colega.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Insisto en la misma materia que estaba analizando.

Quiero que, por lo menos, quede fijado absolutamente lo que toca a este punto, ya que parece haber criterio unánime de la Corporación para darle al proyecto el trámite que aquí se sugirió.

En cuanto a lo que se ha hablado acerca de la denominación del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional —como sinónimo de un Colegio Unico—, yo creo que, si se leen las intervenciones de los diversos Diputados en esa sesión especial, tendremos que llegar a algunas conclusiones. Por ejemplo, nadie duda de lo dicho desde un comienzo por el señor Ansieta. Yo fui testigo de ello en varias reuniones que se celebraron con el Sindicato de Oficiales. Manifestó ideas absolutamente discrepantes con el establecimiento de un Colegio único. Esto no era un misterio para nadie y todos sabemos que él mantuvo una posición contraria a esa idea. Cuando el señor Ansieta intervino en la Cámara, ¿en qué forma se refirió al problema? El dijo lo siguiente:

"Además, en una reunión que sostuvimos con la directiva del Sindicato aquí en la Cámara, se planteó como alternativa que el Gobierno propondría la creación del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante. Nosotros nos comprometimos a procurar el rápido despacho de un proyecto de ley que enviaría el Gobierno al Congreso Nacional —el Gobierno—, con el objeto de crear este colegio".

Es decir, el Honorable señor Ansieta, que es un abogado distinguido, que es un hombre del cual no puede suponerse que en esto tenga bajas u ocultas intenciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS.— Digo esto, porque lo conozco. El Honorable señor Ansieta es profesor de Derecho Comercial, abogado distinguido, y no tiene posibilidad, entonces, de engañarse con los términos que usa.

Sin embargo, siempre cuando mi Honorable colega Ansieta habla del Colegio de Oficiales, dice "Colegio de la Marina Mercante", al igual que aquéllos lo designan como un Colegio único, pero no en el sentido que desean darle algunos Honorables colegas.

Por lo tanto, no nos asilemos en las palabras para decir que, porque se dice Colegio de Oficiales, es un Colegio único; amparémonos en la verdad.

Yo tengo que ser muy honesto: no me siento comprometido en este aspecto del problema —como mi Honorable colega señor Santibáñez, respeto su creencia y allá él y los que estiman que están ligados a una obligación en tal sentido—, porque creo que los hechos encierran los compromisos, ellos dicen si existen o no esos compromisos. Y respeto la posición de mi Honorable colega, que intervino en esas reuniones y, evidentemente, siente que está comprometido, obligado a actuar de esa manera; en consecuencia, lo ha hecho con lealtad en esta Sala.

Yo, como no lo culpo, no me sorprendo por su intervención, la cual tampoco debe extrañar a los Honorables colegas. Es propio de la democracia interna nuestra que haya un debate de esta naturaleza, en el que se exterioricen posiciones divergentes. El Honorable señor Santibáñez tiene incluso derecho a plantear en el seno de la Comisión, por intermedio de indicaciones, sus ideas y, si lo desea, defenderlas allí y aquí con el calor y la pasión que acostumbra. Pero otra cosa es decir —como se ha pretendido— que el Ejecutivo y los parlamentarios de Gobierno, porque también este problema nos toca, tendríamos que sentirnos comprometidos con una u otra idea. Yo me siento comprometido con lo que considero más justo y adecuado para servir a este importante sector de nuestra economía que es la Marina Mercante Nacional y a quienes trabajan en ella. Este es el único compromiso que acepto; ninguno de otro tipo, ya que tengo mucho cuidado con adoptarlos por contingencias de tipo circunstancial, sean ellas importantes o no para la situación personal del Diputado que habla.

Por eso, en esta situación, queremos reiterar, una vez más, nuestro acuerdo para enviar otra vez el proyecto a Comisión, no obstante que debería despacharse hoy, porque deseamos, como expresé al comienzo, que haya perfecta conciencia en todos los sectores acerca del asunto sobre el cual estamos legislando; que lo hagamos con mucho mayor detenimiento y responsabilidad —y aun cuando ya habrá sido retirada la urgencia, en otra ocasión hemos aceptado que se retire por segunda vez para un nuevo estudio en Comisión—, porque creemos que en los primeros días de la legislatura extraordinaria podremos conocerlo integralmente y entrar a un debate mucho más fecundo y profundo, lo cual nos ayudará a pronunciarnos sobre las disposiciones del proyecto y no limitarnos a decir que existe un acuerdo o no sobre él, que está firmado por un determinado Ministro o por un determinado parlamentario, si acaso es conveniente o no en los términos en que está presentado, etcétera.

Yo digo con hidalguía: si me convenzo de que este proyecto, en la forma como están redactadas sus disposiciones, es atentatorio contra los sectores laborales de la Marina Mercante Nacional, seré el primero en rectificar mi juicio, porque no tengo ningún amor propio para sostener cosas, cuando en un momento dado, en un debate, yo puedo comprender que, por falta de antecedentes, puedo haber incurrido en un error.

Creo que este proyecto —y lo digo con honestidad— tal como está, consagra las aspiraciones de los capitanes, pilotos y oficiales náuticos de la Marina Mercante Nacional;, y, al mismo tiempo, consagra una necesidad vital para ejercer esas profesiones, de tanta importancia para el desarrollo de nuestra vida económica.

Por eso, yo reitero mi petición a la Mesa, en el sentido de que recabe el asentimiento de la Sala para proceder, como parece hay acuerdo unánime de los Comités, a enviar el proyecto a Comisión y así podamos tratarlo en los primeros días de la legislatura extraordinaria.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Quedan 3 minutos.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aprobar en general...

El señor ACEVEDO.— ¿Cuántos Diputados quedan inscritos?

El señor MELO.— ¿Cuántos minutos restan, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Están inscritos los mismos señores Diputados que han solicitado interrupciones al Diputado informante y que son los Honorables señores Giannini, Santibáñez, Palestro, Lorca, don Gustavo; Irureta, Acevedo...

El señor TUMA.— Y yo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ...y el Honorable señor Tuma.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aprobar en general el proyecto, mandado a Comisión para segundo informe y fijar hasta el 9 de octubre como plazo para presentar indicaciones.

—Acordado.

Debo comunicar a la Sala que ha sido retirada la urgencia del proyecto.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, pida el asentimiento de la Cámara para incorporar el oficio en la Cuenta.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si está retirada la urgencia, basta que el oficio respectivo entre a la Oficina de Partes para que surta efecto, de acuerdo con el Reglamento.

El señor ACEVEDO.— De acuerdo con la Constitución, pero no en conformidad con el Reglamento. El Reglamento no rige para el Presidente de la República, sino sólo para la Cámara.

4.— CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES Y TRIBUTARIAS. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que consolida deudas tributarias y previsionales.

—Las modificaciones del Senado son las siguientes:

ARTICULO 1.o

Sustituir, todas las veces que figura en este artículo, la fecha "30 de junio de 1967", por la siguiente: "31 de agosto de 1967".

En el inciso primero, ha agregado, a continuación de la palabra "contribuciones", la siguiente: "fiscales"; ha suprimido la frase intercalada "exceptuados solamente los de retención, recargo, refusión o traslación"; ha sustituido las palabras "tributos, multas, intereses, costas procesales derechos arancelarios y toda clase de recargos adeudados al 30 de junio de 1967, con adición de los, por las siguientes: "tributo e intereses adeudados al 31 de agosto de 1967, y costas procesales y derechos arancelarios adeudados a la fecha de la consolidación, con adición de los", y ha reemplazado el punto final (.), por dos puntos (:), sustituyendo la tabla que figura al término de este inciso, por la siguiente:

"Plazo de pago	Interés mensual	Cuota contado
Hasta 12 meses	0,5%	10%
Más de 12 meses y hasta 36 meses	1%	20%"

A continuación, ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Condónanse las multas, sanciones y recargos, que afecten a los contribuyentes por los tributos a que se refiere e linciso anterior".

En el inciso segundo, que ha pasado a ser inciso tercero, ha sustituido la fecha "1.o de julio de 1967", por la siguiente: "1.o de septiembre de 1967".

En el inciso tercero, que ha pasado a ser inciso cuarto, ha agregado, al final de la letra b), lo siguiente en punto seguido (.): "El Reglamento determinará la clase de documento que se suscribirá en los demás casos. La aceptación de estas letras o documentos no constituirá novación de la obligación tributaria".

En seguida ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"Los Receptores y Depositarios del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos podrán percibir sus respectivos derechos arancelarios devengados a la fecha de la consolidación, con cargo a la cuota que los contribuyentes cancelen al contado".

ARTICULO 2.o

Ha intercalado el siguiente inciso segundo nuevo:

"El inciso anterior se aplicará respecto de los tributos en mora que tengan relación directa con la actividad agrícola".

Ha reemplazado el inciso final por el siguiente:

"Corresponderá al Servicio de Impuestos Internos calificar la procedencia de la aplicación de este artículo, respecto de los contribuyentes que deseen acogerse a sus disposiciones".

ARTICULO 3.o

Ha reemplazado el inciso segundo, por el siguiente:

"Conocida la sentencia de término de la reclamación, los contribuyentes podrán solicitar la modificación de las letras que se encuentren pendientes de pago, para ajustarlas a la nueva liquidación de la deuda consolidada, si fuere precedente practicarla. Si los pagos ya efectuados fueren superiores al monto total de la nueva liquidación, podrán solicitar la devolución de lo pagado indebidamente o en exceso".

ARTICULO 5.o

Ha sustituido las palabras "al 30 de junio de 1967 estarán exentos del pago de multas, intereses penales y sanciones", por las siguientes: "al 31 de agosto de 1967, estarán exentos del pago de intereses penales y recargos" y ha reemplazado la expresión "noventa", por la siguiente: "ciento ochenta".

En seguida, ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Condónanse los recargos por excesos de consumo sobre el mínimo de agua potable para las poblaciones de la Corporación de la Vivienda, Servicio de Seguro Social, ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social y Junta de Adelanto de Arica devengados hasta el 31 de agosto de 1967. Asimismo condónanse los intereses y multas penales, sanciones y recargos aplicados por el atraso en el pago de dichas deudas".

ARTICULO 6.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 6.o— Los Servicios de Tesorerías, las Direcciones del Estado, los organismos autónomos y de administración autónoma, las instituciones semifiscales, las Corporaciones filiales de la Corporación de Fomento de la Producción, y, en general, las instituciones que

parte del Estado, anticiparán a sus acreedores, con cargo a los créditos que tengen pendientes y legalmente en condiciones de ser pagados, las sumas necesarias para cancelar los impuestos o contribuciones fiscales que les afecten, exceptuados los de retención, recargo, difusión o traslación.
El Ministro de Hacienda girará, dentro del plazo de 30 días de solicitado, a las instituciones u organismos a que se refiere el inciso anterior, con cargo a los aportes presupuestarios que se les concedan en la Ley de Presupuestos de la Nación, las sumas que acreditaren haber pagado en conformidad al inciso anterior".

ARTICULO 8.o

Ha sustituido la forma verbal "serán" por "podrán ser" y ha agregado a continuación de la palabra "comisión", lo siguiente: "mínima".

ARTICULO 10

Ha suprimido el inciso final.

ARTICULO 11

Ha sustituido el inciso primero, por el siguiente:
"Artículo 11.— Los contribuyentes morosos de impuestos y contribuciones que paguen los tributos adeudados al 31 de agosto de 1967 al contado, dentro del plazo de 60 días contado desde la vigencia de esta ley, sólo pagarán el 50% de los intereses devengados a la misma fecha".

ARTICULO 12

Ha sustituido la expresión "90 días a que se refiere el inciso primero del artículo 1.o", por la siguiente: "30 días después de publicada esta ley", y ha reemplazado las palabras "ese mismo inciso", por "el inciso primero del artículo 1.o de esta ley".

ARTICULO 13

En el inciso primero, ha sustituido "1.o y 2.o" por "1.o, 2.o y 11" y la expresión "31 de julio de 1967", por la siguiente: "31 de agosto de 1967"; ha sustituido el punto final (.) por una coma (,) y agregado la siguiente frase final: "pero limitando el plazo máximo para pagar la deuda consolidada a 18 meses".
El inciso segundo, ha sido rechazado.
En el inciso tercero, que ha pasado a ser inciso segundo, ha sustituido las palabras finales, "y reiniciar el procedimiento judicial, en su caso", por las siguientes: "demandando judicialmente al patrón o empleador o reiniciando las acciones judiciales deducidas en contra de éstos, en su caso".
En seguida, ha consultado el siguiente inciso tercero, nuevo:
"Los convenios que se celebren en conformidad al inciso primero no producirán novación de las obligaciones de los empleadores con la respectiva Institución de Previsión. Los personales dependientes de las empresas, entidades o personas que se acojan a lo dispuesto en el inciso primero gozarán de todos los beneficios que las leyes de previsión respectivas les otorgan".

ARTICULO 14

Ha sido suprimido.
En seguida, ha agregado los siguientes artículos nuevos:
"Artículo 14.— El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile no podrá aplicar multas por atraso en el pago de coberturas de importación si se le acredita por el interesado tener operaciones de crédito pendientes para ese efecto u otras razones que estimadas suficientes justificar ese atraso.
Condónanse las multas aplicadas por este concepto en el año 1967 si se cumplen los requisitos establecidos anteriormente.
Artículo 15.— Reemplázanse en el artículo 18 de la ley N.o 16.623 de 25 de abril de 1967, las palabras "de la Provincia de Valdivia y del Departamento de Cobranza Judicial", por "de las Provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue.
Artículo 16.— Deróganse los artículos 151 a 154 de la ley N.o 16.617, de 13 de enero de 1967.
"Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado dependerá en lo sucesivo de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.
Artículo 17.— Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de ... días, contado desde la vigencia de esta ley, proceda a reorganizar el Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos en conformidad al artículo anterior. En uso de esta facultad podrá fijar las respectivas plantas del personal, dictar un Estatuto Orgánico; y sus atribuciones y deberes.
La aplicación de este artículo no podrá significar en ningún caso expiración de funciones para el personal en actual servicio ni disminución o supresión de los cargos con empleados en las plantas vigentes del Consejo de Defensa del Estado, ni disminución de las rentas de que goza su personal, ni alteración del lugar de residencia actual del mismo. La fijación de las plantas dispuestas en este artículo no hará perder a los funcionarios que se encasillen en ellas, los derechos con ... en los artículos 59 ... del DFL. N.o 338, de ... de que gocen a esa fecha, ni su derecho a jubilar en conformidad al artículo ... del mismo texto legal, siempre que a la fecha de su respectivo encasillamiento cumplan con los requisitos exigidos en el citado artículo.
Artículo 18.— El Presidente de la República efectuará el encasillamiento de los funcionarios en actual servicio de acuerdo con el orden de sus respectivos escalafones.
Los funcionarios que en razón de su promociones deban pasar de la planta administrativa a los cargos de la planta Directiva, Profesional y Técnica, en cargos que no requieren título profesional, ... nombrado, se considerarán, por el solo hecho de encontrarse actualmente en servicio.
Si la remuneración asignada al cargo fuere inferior a la que recibe actualmente el funcionario, la diferencia se le pagará por planilla suplementaria o en cualquiera otra forma que determine la Dirección del Presupuesto y se considerará sueldo para todos los efectos legales.
Artículo 19.— Sólo los cargos que queden vacantes una vez ubicada la totalidad del personal en actual servicio a que se refieren los artículos anteriores, podrán proveerse con personas ajenas al Consejo de Defensa del Estado.
Artículo 20.— Facúltase también, al Presidente de la República para modificar el Título V del Libro III del DFL. N.o 190 de 1960, sobre Código Tributario, y para regular el porcentaje de recargo por concepto de costas personales en los juicios de cobro de impuestos y demás tributos en mora.
Artículo 21.— Los Receptores y Depositarios del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos con más de 15 años de servicios, tendrán un plazo de 90 días, contado desde la vigencia de la presente ley, para acogerse a los beneficios establecidos en los párrafos 18 al 20 del Título II del DFL. N.o 338, de 6 de abril de 1960, en razón de la fusión del mencionado Departamento con la Tesorería General de la República. Para calcular el monto de estos beneficios se tomará como base las rentas percibidas por estos funcionarios en el año 1966, y los grados y categorías que les hubiere correspondido por esas rentas en el referido año. Los que no hagan uso de esta disposición no se les aplicará la incompatibilidad del señalado DFL. N.o 338, en su artículo 172.
Artículo 22.— Reconócese, para todos los efectos legales, el tiempo servido en carácter de ad-hoc por los Receptores y Depositarios del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos, a partir de su respectiva designación y siempre que no sean imponentes de ninguna Caja de Previsión.
El integro de las imposiciones correspondientes será a cargo de beneficiarios, y se calculará sobre la base de los promedios mensuales de ingresos que en tal calidad hayan recibido en los años respectivos.
La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas concederá hasta 36 meses de plazo para el pago de las cotizaciones de previsión que resulten de acuerdo al inciso anterior, debiendo otorgar el plazo máximo ante la sola solicitud del interesado.
Artículo 23.— No se aplicarán las disposiciones del artículo 144 del DFL N.o 338, de 1960, al personal del Servicio Nacional de Salud que estuvo en conflicto en el mes de diciembre de 1966 y al de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas que paralizó sus labores entre el 21 de junio y el 18 de julio de 1967.
Déjanse sin efecto las medidas disciplinarias aplicadas a funcionarios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas por su participación en el movimiento gremial que realizaron entre el 21 de junio y el 18 de julio de 1967 y los sumarios que, por los mismos hechos, estén en actual tramitación.
Artículo 24.— Extiéndese por un año a contar de la fecha de la publicación de esta ley el beneficio establecido en el artículo 45 de la ley N.o 16.282, de 28 de julio de 1965, siempre que se trate de la reconstrucción o reparación de inmuebles dañados por los sismos de marzo de 1965.
Artículo 25.— Autorízase al Presidente de la República para ordenar la acuñación de monedas de oro y plata de curso legal, fijando su cantidad, peso, ley, valor, tipo y denominación de ellas.
Artículo 26.— Agrégase al artículo 78 del DFL N.o 190 de 5 de abril de 1960, sobre Código Tributario, el siguiente inciso tercero:
"Cesará, asimismo, la responsabilida del notario si dentro del plazo de un año a contar desde la fecha de otorgamiento del documento respectivo, no se le hubiere notificado la liquidación de los impuestos que se adeuden".
Artículo 27.— Se declara que lo dispuesto por el artículo 10 transtorio de la ley N.o 16.433, reemplazado por el artículo 5.o de la ley N.o 16.478, comprende también a los Tesoreros de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso.
Artículo 28.— Exímese a las escuelas gratuitas del pago de impuestos fiscales y municipales que gravan su construcción y de las deudas, fiscales o municipales, de pavimentación. Si con posterioridad se diere a esos inmuebles un destino distinto del indicado deberán enterarse los impuestos o derechos que se hubieren devengado recargados con el interés bancario correspondiente.
Condónanse los impuestos fiscales y municipales que se hayan devengado con ocasión de la construcción de la escuela gratuita "Presidente John F. Kenendy, ubicada en la comuna de La Cisterna del Departamento Pedro Aguirre Cerda y perteneciente a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago.
Artículo 29.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 16.419:
a) Reemplázase, en el inciso segundo del artículo 1.o la frase: "a una Cuenta del Presupuesto de Entradas de la Nación", por la siguiente: "a una Cuenta Especial de Depositos que abrirá la Contraloría General de la República".
b) Sustitúyese el inciso tercero, por el siguiente:
"Contra la Cuenta de Depósitos a que se refiere el inciso anterior sólo podrá girar el Rector de la Universidad de Chile para cumplir con los fines establecidos en el artículo 5.o, hasta concurrencia de los fondos acumulados.".
Artículo 30.— Los vehículos motorizados importados al país mediante decretos de liberación y que se hubiesen incautado o retenido por la autoridad aduanera, antes del 1.o de diciembre de 1965 y siempre que se encuentren bajo la potestad de la Aduana, podrán ser desaduanados o internados legalmente al país mediante el pago total de los derechos e impuestos percibidos por las aduanas, vigentes al momento en que se solicite su retiro.
No regirá respecto de estos vehículos la prohibición, limitación, depósito o cualquiera otra restricción que afecte su importación.
Sólo podrán acogerse a esta franquicia las personas a cuyo nombre se extendieron por la Aduana las respectivas actas de incautación o retención de los vehículos, o quienes sus derechos representen, y para ello dispondrán del plazo de 120 días, a contar de la fecha de la presente ley.
El pago de los gravámenes exonerará de toda pena corporal derivada de los hechos que originaron la incautación o retención a menos que el tribunal competente declare la existencia de dolo o mala fe en la importación del vehículo.
Artículo 31.— Condónanse las deudas contraídas con el Fisco por la Escuela N.o 3 "Santa Teresita", de San Antonio, correspondiente a los empréstitos que le fueron otorgados por los Decretos del Ministerio de Educación Pública N.os 6.189, de 1959; 13.866 de 1959; 906, de 1960; 2.542, de 1960; 4.754, de 1960; 8.627, de 1960 y 2.845, de 1961, como, asimismo, sus intereses, sanciones y multas.
El gasto que signifique la aplicación del presente artículo se imputará a los recursos de la ley N.o 11.766 de 30 de diciembre de 1954.
Artículo 32.— Concédese un nuevo plazo de 180 días para que los deudores que se encuentren atrasados en el cumplimiento de sus obligaciones con la Corporación de Fomento de la Producción puedan acogerse a lo dispuesto en la letra b) del artículo 186 de la ley N.o 16.640, de 28 de julio de 1967.
Artículo 33.— El Banco del Estado de Chile y los Bancos Comerciales deberán destinar, a lo menos, el 2,5 por ciento del total general de sus colocaciones al otorgamiento de créditos en conformidad al artículo 199 de la ley N.o 13.305.
Artículo 34.— Declárase que la exención establecida en la letra e) del artículo 2.o del DFL. N.o 266, y que fue derogada tácitamente por la ley N.o 15.267 del 14 de septiembre de 1963, favorece a aquellas empresas pesqueras que se hubieren constituido con anterioridad al 1.o de enero de 1967, y no hubieren sido autorizadas para instalarse.
Si con posterioridad fuere otorgada la autorización referida, las empresas deberán enterar el impuesto que corresponda.
Artículo 35.— Las exenciones establecidas en el artículo 1.o de la ley N.o 16.528 favorecerán también a los servicios que efectúen las empresas navieras chilenas mediante el transporte de carga y pasajeros desde y hacia Chile y entre puertos del exterior.
El Presidente de le República, previo informe de la comisión técnica creada por el artículo 5.o de la ley N.o 16.528, determinará libremente, por Decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que deberá llevar también la firma del Ministro de Hacienda, el porcentaje de devolución de los impuestos, contribuciones y derechos que directa o indirectamente graven o afecten los costos del referido transporte cuya exención no opere de pleno derecho. Este porcentaje se aplicará sobre los valores obtenidos por las empresas navieras chilenas al liquidar las divisas correspondientes a los fletes percibidos en moneda extranjera, y no podrá exceder del 30 por ciento de los valores obtenidos por la liquidación de las divisas retornadas.
El Presidente de la República podrá, en el momento que juzgue conveniente aumentar el porcentaje fijado. Sólo podrá rebajarlo una vez transcurrido 3 años después de establecido y la reducción entrará en vigencia 180 días después de la dictación del Decreto correspondiente.
La devolución a que se hace referencia en los incisos anteriores se hará efectiva mediante la entrega de los certificados de valores divisibles de que trata el artículo 8.o de la ley N.o 16.528 y que emitirá el Banco Central de Chile a la orden de las empresas de que trata el artículo ... todos los respectivos retornos y liquidación de las divisas y considerando sólo los valores obtenidos de la liquidación. Estos certificados podrán ser aplicados por sus tenedores a los fines señalados en el artículo 10 de la misma ley.
No obstante lo dispuesto en el inciso tercero, cada seis meses el Presidente de la República podrá disminuir el porcentaje de devolución asignado en conformidad a este artículo, si se comprueba que durante el lapso, el tipo de cambio aplicable a la liquidación de las divisas retornadas ha experimentado un aumento superior al índice de precios al por mayor durante el mismo período. En todo caso, la rebaja no podrá ser superior a la diferencia de variación de ambos factores ni al 50 por ciento del porcentaje de devolución vigente a esa fecha. Los decretos de disminución que se dicten por este motivo, llevarán las firmas de los Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Hacienda y entrarán en vigencia una vez transcurridos 60 días contados desde su publicación en el Diario Oficial.
Artículo 36.— Los Armadores, Agentes de Naves, Embarcadores u otros similares, nacionales o extranjeros, particulares, fiscales, semifiscales, y los que representen a Organismos o Instituciones funcionalmente descentralizadas o a Empresas u Organismos autónomos del Estado, deberán solicitar el personal de Jefes de Bahía, Jefes de Cubierta, Jefes de Muelles o de Descarga y sus respectivos ayudantes y Tarjadores al Sindicato o Gremio correspondiente, para las faenas de embarque y/o descarga en naves o embarcaciones nacionales o extranjeras, para la recepción, entrega, pesaje y medida de la carga en embarque y/o descarga en los recintos aduaneros, portuarios, muelles mecanizados o malecones particulares, fiscales o semifiscales, en puertos marítimos, fluviales o lacustres.
Asimismo, deberán solicitar el personal de Estibadores al Sindicato o Gremio correspondiente, para las faenas de estiba, desestiba, acondicionamiento o movilización de la carga a bordo de las naves de alta mar o especiales estén éstas a la gira o atracadas a muelles mecanizados, muelles o malecones particulares, fiscales o semifiscales, en puertos marítimos, fluviales o lacustres.
Estos personales deberán estar en posesión del comprobante de inscripción en los Registros de Matrículas y Permisos, otorgados por las Oficinas de Contratación de Empleados Marítimos de Bahía, Fluviales y Lacustres y de Trabajadores Marítimos de Bahía, Fluviales y Lacustres, respectivamente, las que llevarán dichos registros.
El personal señalado en el inciso primero, contratado a base de sueldo o tarifa por turno, día-turno o por jornada, de acuerdo con los Convenios Colectivos, Avenimientos o Fallos Arbitrales, tendrá la categoría de Empleado Particular y estará acogido al régimen de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.
Artículo 37.—La designación de los personales señalados en el artículo anterior, será efectuado por el correspondiente Inspector designado por el Presidente de la respectiva Oficina de Contratación, de acuerdo con las normas contenidas en el Reglamento General del Trabajo en Bahía.
Mientras se dicta el nuevo Reglamento de Matrículas, las Oficinas de Contratación de Trabajadores Marítimos de Bahía, Fluviales y Lacustres y de Empleados Marítimos de Bahía, Fluviales y Lacustres, aplicarán en lo que fuere compatible, el Decreto Supremo N.o 153 (M), de 22 de febrero de 1966, publicado en el Diario Oficial de 11 de marzo de 1966, Reglamento General de Matrícula del Personal de Gente de Mar, Fluvial y Lacustre y se entenderán vigentes las matrículas otorgadas hasta la fecha por la Autoridad Marítima, las que serán reemplazadas en su oportunidad, respetándose la antigüedad de su primitivo otorgamiento.
La realización de las faenas señaladas en el inciso 1.o del artículo precedente, se entenderá sin perjuicio de las labores propias de los Empleados de Compañías Navieras en Aduanas de Valparaíso, definidas en el Anexo N.o 2 del Reglamento General del Trabajo en Bahía, de dicho puerto.
Estas últimas funciones que cumplen los Empleados de Compañías Navieras en Aduana, exclusivamente en Valparaíso, se efectuarán separadamente sólo hasta que se produzca la fusión voluntaria del Sindicato Profesional de éstos con el Sindicato Profesional de Empleados de Bahía del mismo puerto, oportunidad en que la realizará el personal fusionado y se entenderá derogado el artículo 12º Bis del Decreto Supremo (M) Nº 153, antes señalado.
Artículo 38.— Aplícanse las disposiciones señaladas en el inciso tercero del artículo 36, e incisos primero y segundo del artículo 37 a lo dispuesto en la Ley Nº 16.372 y a los personales y funciones contempladas en el artículo 13 del D. S. (M) Nº 153.
Artículo 39.— Los deudores morosos por concepto de dividendos hipotecarios y los deudores morosos por concepto de anticipos de dividendos de la Corporación de la Vivienda, de la Corporación de Servicios Habitacionales y los imponentes del Servicio de Seguro Social, tendrán derecho a celebrar convenios con dichas instituciones, en la misma forma y condiciones establecidas en los artículos 1º y 2º de la presente ley; o en la forma que determinen los respectivos Consejos, consolidando las deudas que aquellos tuvieren con ellas al 31 de agosto de 1967.
Artículo 40.— Reemplázase el inciso final del artículo 125 de la ley Nº 15.575, de 15 de mayo de 1964, por el siguiente:
"Los recursos que se obtengan en virtud de lo dispuesto en el inciso primero se depositarán en una cuenta subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal y al término del ejercicio presupuestario no pasarán a rentas generales de la Nación. Sobre esta Cuenta Subsidiaria, que se denominará "Impuesto Aporte Cooperativas Vitivinícolas", sólo podrá girar el Tesorero General de la República para poner los fondos existentes a disposición de la Corporación de Fomento de la Producción, la que los destinará exclusivamente al servicio de los empréstitos que para las cooperativas vitivinícolas contrate en Chile o en el extranjero y si hubiere excedentes para invertirlos directamente en los fines que acuerde con la Federación de Cooperativas Agrícolas Vitivinícolas de Chile."
Artículo 41.— Condónanse las deudas por pavimentación de calzadas que hayan contraído con la Dirección de Pavimentación Urbana los pobladores de las calles Onofre Rojas y Avenida La Paz, que forman parte del camino de uso público al cementerio de Coronel.
La condonación a que se refiere este artículo comprenderá los intereses penales, sanciones y multas en que puedan haber incurrido los citados pobladores.
Artículo 42.— Los acreedores de bonificaciones de abonos podrán obtener en conformidad al artículo 6º de esta ley, anticipos por el total o parte de sus acreencias a fin de cancelar en los términos allí establecidos sus obligaciones tributarias.
Artículo 43.— Derógase el artículo 99 de la Ley Nº 16.617.
Los imponentes deberán enterar, en el plazo de un año, las imposiciones a que no estuvieron afectos durante la vigencia de esta disposición.
Artículo 44.— Las cooperativas de cualquier clase, cuya existencia haya sido aprobada por Decreto Supremo, que en su constitución o en sus reformas estatutarias no hayan cumplido con todas las formalidades legales, podrán hacerlo dentro de los noventa días siguientes a la fecha de vigencia de la presente ley, con lo cual se entenderá saneado el vicio que les afectare. No podrán acogerse a este beneficio las cooperativas contra las cuales se esté tramitando una demanda judicial de nulidad fundada en el incumplimiento de esas formalidades.
Artículo 45.— Establécese un nuevo plazo de noventa días para acogerse a los beneficios y derechos establecidos en la Ley Nº 16.402, de 23 de diciembre de 1965.
Artículo 46.— Amplíase el plazo establecido en los artículos y decretos de las leyes que se señalan: Artículo 88 ley Nº 11.860, artículo 10, letra h) ley 11.219 y artículo 17 Decreto 1.340 Bis de 6 de agosto de 1930, por los guarismos que se señalan a continuación: de 5 a 20 días, de 10 a 20 días y de 10 a 20 días, respectivamente.
Artículo 47.— Declárase que todas las exenciones o franquicias tributarias de que actualmente goza o en el futuro se concediera a la Empresa de Comercio Agrícola favorecerán, igualmente, a las sociedades en que aquélla tenga o en el futuro tuviere aportes de capital y cuyos otros socios sean exclusivamente instituciones fiscales o semifiscales, empresas del Estado, o sociedades formadas exclusivamente por éstas.
Artículo 48.— Declárase que a la Sociedad Vinos de Chile S. A., VINEX, mientras sus acciones pertenezcan en su totalidad a instituciones del Estado, le es aplicable la disposición del artículo 34 N.o 2 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
Artículo 49.— Reemplázase el artículo 109 de la ley Nº 16.617, de 31 de enero de 1967, por el siguiente:
"En el Servicio de Registro Civil e Identificación el ingreso a la última categoría o grado de su planta Directiva, Profesional y Técnica se ofrecerá con funcionarios de la planta Administrativa a quienes corresponda por orden de escalafón, siempre que posean los títulos profesionales o técnicos requeridos, a falta de éstos se efectuará por la vía del ascenso, según las normas del Estatuto Administrativo."
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión las modificaciones al artículo 1º.
El señor MAIRA.— Pido la palabra.
El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira hasta por cuatro minutos. En cuatro minutos más quedará cerrado el debate respecto a este proyecto.
El señor ACEVEDO.— ¿Qué privilegio tiene el Honorable señor Maira?
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El privilegio de estar atento a pedir la palabra.
El señor MAIRA.— Señor Presidente, en el artículo 1º, el Honorable Senado ha introducido una serie de modificaciones, sobre las cuales los parlamentarios democratacristianos queremos expresar nuestro criterio.
En primer término, el Senado ha propuesto sustituir la fecha de la consolidación propuesta por la Cámara —el 30 de junio de 1967— por la del 31 de agosto de este mismo año. En esta materia, los Diputados de estos bancos estamos de acuerdo con la modificación del Senado y la votaremos favorablemente. A continuación, el Senado, ha aprobado en el inciso primero una modificación de mero detalle en cuanto a precisar el carácter fiscal que tendrán las contribuciones a las cuales se refiere el proyecto de ley, modificación que también nos parece, si bien superflua, conveniente.
Pero, en seguida, ha suprimido una frase intercalada del proyecto original que, a nuestro juicio, fija el sentido, la filosofía y el alcance de este proyecto de ley, en cuanto se refiere a exceptuar de los beneficios de la consolidación que establece el proyecto a los impuestos de retención, recargo, difusión o traslación, porque, con razón quienes redactamos el texto original del proyecto, omitimos expresamente estos impuestos. Y así lo dijimos: exceptuamos esos casos, porque, simplemente cualquiera sea el concepto técnico envuelto en estas cuatro ideas o tipos de tributación especiales, se trata de contribuciones en las cuales el contribuyente no hace otro papel que el recaudador. En consecuencia, al no cumplir oportunamente con la obligación de depositar, está apropiándose de recursos sobre los cuales no tiene títulos. Esto hace a nuestro juicio etxraordinariamente importante que esta medida destinada a favorecer al buen contribuyente, que por motivos independientes de su voluntad no hubiera podido pagar en el momento oportuno las contribuciones que debe "cancelar" como sujeto afecto a cargas tributarias, no afecte a la persona que tiene el papel de recaudador público.
Por esta razón, en el tercer trámite constitucional de este proyecto insistiremos en el criterio que planteamos primitivamente al presentar esta iniciativa legal.
A continuación, el Senado establece también una modificación importante cuando cambia el cuadro de plazos, intereses mensuales y cuotas de contado. Esto no fue dispuesto de manera caprichosa por los redactores del proyecto, sino que atendiendo, real y seriamente, a un conjunto de factores que nos pareció interesante ponderar, resolver y esclarecer de la manera más racional posible. Responde, en consecuencia, a un criterio que podemos calificar de científico y, al mismo tiempo, de justo; responde a una concepción, pensada y meditada, de cómo debe regir esta consolidación tributaria.
Por lo tanto, no aceptamos tampoco esta modificación del Senado.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado a su término el tiempo destinado al debate de este proyecto.
El señor VALENTE.— Pido la palabra.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Cerrado el debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Valente, y un minuto al Honorable señor Silva Ulloa...
El señor PHILLIPS.— A todos los que queramos usar de la palabra, un minuto.
Un señor DIPUTADO.— Un minuto por artículo.
El señor RIOSECO.— A cada partido.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Su Señoría sabe cuántos artículos son?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está cerrado el debate. Si se da un minuto a cada Comité en cada una de las modificaciones no vamos a terminar nunca.
Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Vamos a votar muy lentamente, porque no hay boletín comparado.
El señor ACEVEDO.— Por modificación.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por modificación, se entiende.
El señor CAÑAS (Secretario).— La primera modificación del Senado consiste en agregar en el inciso primero del artículo 1º, después de la expresión "contribuciones", la palabra "fiscales".
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— A continuación, el Senado ha suprimido la frase intercalada, "exceptuados solamente los de retención, recargo, difusión o traslación".
El señor LAVANDERO.— Se saltó una modificación...
El señor MAIRA.— La primera.
El señor LAVANDERO.— La que cambia "30 de junio de 1967" por "31 de agosto de 1967".
El señor CAÑAS (Secretario).— Señor Diputado, excúseme. Viene con posterioridad, a pesar de que en el informe del Senado está ubicada antes.
El señor PHILLIPS.— ¡Así es!
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la segunda modificación del artículo 1º.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación.
El señor CLAVEL.— Vuelve al Senado, entonces.
El señor CAÑAS (Secretario).— Tercera modificación: el Senado propone que todas las veces que en este artículo figura "30 de junio de 1967", se reemplace por "31 de agosto de 1967".
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Cuarta modificación del Senado al inciso primero: ha sustituido la frase "tributo, multas, intereses, costas procesales, derechos arancelarios y toda clase de recargos adeudados al 30 de junio de 1967, con adición de los", por la siguiente: "tributo e intereses adeudados al 31 de agosto de 1967", —como consecuencia de la modificación anterior que la cambió— "y costas procesales y derechos arancelarios adeudados a la fecha de la consolidación, con adición de los"; y ha reemplazado el punto final (.), por dos puntos (:), como era lógico establecerlo.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la cuarta modificación al artículo 1.o.
Si le parece a los señores Diputados...
El señor TUMA.— No señor, que se vote.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la cuarta modificación del Senado al artículo 1.o.
El señor CAÑAS (Secretario).— En seguida, en el mismo inciso primero del artículo 1.o, el Senado ha reemplazado la escala de la Cámara de Diputados que establecía la forma de pago. El proyecto aprobado por la Cámara decía: plazo de pago, hasta 6 meses: interés mensual 5% y cuota al contado, 10%; estableciendo, además, normas para los casos en que se pagare en un plazo superior a 6 meses y hasta 12 meses; más de 12 meses y hasta 18 meses; más de 18 meses y hasta 24 meses y más de 24 meses y hasta 30 meses. El Senado sustituye toda esta escala y contempla sólo dos rubros: 0,5% de interés y 10% de cuota al contado, y más de 12 meses y hasta 36 meses, 1% de interés mensual y 20% de cuota al contado.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la quinta modificación del Senado al artículo 1.o.
El señor CAÑAS (Secretario).— En la sexta modificación el Senado propone agregar el siguiente inciso segundo nuevo: "Condónanse las multas, sanciones y recargos, que afecten a los contribuyentes por los tributos a que se refiere el inciso anterior".
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la sexta modificación del Senado al artículo 1.o.
El señor CAÑAS (Secretario).— En el inciso segundo, que pasaba a ser inciso tercero, el Senado propone sustituir la expresión "1.o de julio de 1967" por "1.o de septiembre de 1967".
El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el inciso tercero, que pasaba a ser inciso cuarto, el Senado ha agregado, al final de la letra b) lo siguiente, en punto seguido (.): "El Reglamento determinará la clase de documento que se suscribirá en los demás casos. La aceptación de estas letras, o documentos no constituirá novación de la obligación tributaria".
El señor LAVANDERO.— Aprobado.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.
El señor PHILLIPS.— Que se vote.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación.
El señor PHILLIPS.— Pedí votación, porque el Presidente de la Cámara es Su Señoría y no el Honorable señor Lavandero.
El señor CAÑAS (Secretario).— Y finalmente, respecto del artículo 1.o, el Senado propone agregar el siguiente inciso final, nuevo:
"Los Receptores y Depositarios del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos podrán percibir sus respectivos derechos arancelarios devengados a la fecha de la consolidación, con cargo a la cuota que los contribuyentes cancelen al contado".
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 2.o, el Senado propone dos enmiendas. La primera, consiste en agregar como inciso segundo, nuevo, el siguiente: "El inciso anterior se aplicará respecto de los tributos en mora que tengan relación directa con la actividad agrícola".
Si los señores Diputados lo estiman necesario para un mejor conocimiento se podría leer el inciso anterior.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, votaríamos en conjunto las enmiendas.
Varios señores DIPUTADOS.— En conjunto.
El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Se va a dar lectura a la segunda enmienda del Senado al artículo 2.o.
El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado propone reemplazar el inciso final por el siguiente: "Corresponderá al Servicio de Impuestos Internos calificar la procedencia de la aplicación de este artículo, respecto de los contribuyentes que deseen acogerse a sus disposiciones".
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las dos modificaciones del Senado al artículo 2.o.

Acordado.

El señor VALENTE.— ¿Aprobada la votación en conjunto?
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Lo que se puso en votación en estos momentos fue si la Cámara se pronunciaba en forma conjunta respecto de las dos modificaciones del Senado.
El señor VALENTE.— Con nuestros votos en contra.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Pero si se ha pedido votar en conjunto las dos modificaciones del Senado al artículo 2.o, señor Diputado!
El señor ACEVEDO.— En eso estamos de acuerdo.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación las dos modificaciones del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazadas las dos modificaciones del Senado

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 3.o el Senado sustituye el inciso segundo, por el siguiente:
"Conocida la sentencia de término de la reclamación, los contribuyentes podrán solicitar la modificación de las letras que se encuentren pendientes de pago, para ajustarlas a la nueva liquidación de la deuda consolidada que fuere procedente practicar. Si los pagos ya efectuados fueren superiores al monto total de la nueva liquidación, podrán solicitar la devolución de lo pagado indebidamente o en exceso".
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto del artículo 5.o, el Senado propone las siguientes enmiendas.
La primera tiene por objeto reemplazar la expresión "al 30 de junio de 1967, estarán exentos del pago de las multas, intereses penales y sanciones", por la siguiente: "al 31 de agosto de 1967, estarán exentos del pago de los intereses penales y recargos".
La segunda enmienda propone sustituir, en la frase del proyecto de la Cámara: "que se aplican por el atraso en el pago de tales contribuciones siempre que éstas se enteren en Tesorería dentro de noventa días", la expresión: "noventa días" por "ciento ochenta días".
Finalmente, propone agregar un inciso segundo nuevo del siguiente tenor:
"Condónanse los recargos por excesos de consumo sobre el mínimo de agua potable para las poblaciones de la Corporación de la Vivienda, Servicio de Seguro Social, ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social y Junta de Adelanto de Arica, devengados hasta el 31 de agosto de 1967. Asimismo, condónanse los intereses penales sanciones y multas aplicados por el atraso en el pago de dichas deudas".
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la primera enmienda al artículo 5.o.
El señor VALENTE.— Que se haga una sola votación.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para hacer una sola votación.
¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación.
Si no se pide votación, se darán por aprobadas las modificaciones a este artículo.

Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 6.o ha sido sustituido por el Senado por el siguiente:
"Artículo 6.o— Los Servicios de Tesorerías, las Empresas del Estado, los organismos autónomos y de administración autónoma, las instituciones semifiscales, instituciones filiales de la Corporación de Fomento de la Producción, y, en general, todas las instituciones que forman parte del Estado, anticiparán a sus acreedores, con cargo a los créditos que tengan pendientes y legalmente en condiciones de ser pagados, las sumas necesarias para cancelar los impuestos o contribuciones fiscales que les afecten, exceptuados los de retención, recargo, difusión o traslación".
"El Ministro de Hacienda girará, dentro del plazo de 30 días de solicitado, a las instituciones u organismos a que se refiere el inciso anterior, con cargo a los aportes presupuestarios que se les concedan en la Ley de Presupuestos de la Nación, las sumas que acreditaren haber pagado en conformidad al inciso anterior".
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la modificación del Senado al artículo 6.o.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la sustitución propuesta por el Senado.
El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 8.o, el Senado propone dos enmiendas en dos expresiones, motivo por el cual voy a leer el texto del artículo aprobado por la Cámara, para que los señores Diputados puedan apreciar el alcance de las sustituciones:
"Artículo 8.o— Las letras aceptadas en pago de la deuda consolidada serán..." —el Senado propone "podrán ser" en vez de la expresión "serán"— "...entregadas en cobranza al Banco del Estado de Chile, institución que podrá cobrar la comisión..." —el Senado propone agregar, después de la palabra "comisión" la expresión "mínima"— "...establecida para esta clase de operaciones".
Estas son las dos expresiones propuestas por el Senado.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las dos enmiendas al artículo 8.o.

Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 10.o, el Senado propone suprimir el último inciso.
Voy a leer todo el texto de esta disposición para que los señores Diputados aprecien la enmienda.
"Artículo 10.o.— Facúltase al Presidente de la República para modificar las normas que rigen la declaración de incobrabilidad de los impuestos y contribuciones en mora".
"En uso de esta facultad podrá modificar las causales de incobrabilidad, los mínimos incobrables y el procedimiento establecido respecto de esta materia en el Código Tributario".
El inciso que viene a continuación es el que se propone suprimir.
"El mínimo incobrable no podrá ser superior al 10 por ciento de un sueldo vital mensual escala A del departamento de Santiago".
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la modificación que se acaba de leer.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión del inciso tercero del artículo 10.o.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).—El Senado propone sustituir el inciso primero del artículo 11.o de la Cámara que dice: "Los contribuyentes morosos de impuestos y contribuciones, a excepción de los de retención, recargo, difusión y traslación, que paguen los tributos adeudados al 30 de junio de 1967 al contado, dentro del plazo de 60 días (contado

desde la vigencia de esta ley, sólo pagarán el 50% de los intereses, sanciones y multas devengados a la misma fecha.", por el siguiente: "Los contribuyentes morosos de impuestos y contribuciones que paguen los tributos adeudados al 31 de agosto de 1967 al contado, dentro del plazo de 60 días contado desde la vigencia de esta ley, sólo pagarán el 50% de los intereses devengados a la misma fecha".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la modificación del Senado al artículo 11º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la sustitución propuesta por el Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 12º de la Cámara, el Senado introduce dos enmiendas.

Daré lectura a la disposición de la Cámara:

"Artículo 12º.— Dentro del plazo de 90 días a que se refiere el inciso primero del artículo 1º —el Senado desea que diga "30 días después de publicada esta ley"— quedarán suspendidos todos los apremios judiciales en contra de los deudores morosos a que se refiere ese mismo inciso.", —El Senado quiere que diga "el inciso primero del artículo 1.o de esta ley".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—En votación las modificaciones del Senado al artículo 12º.

—Durante la votación:

El señor RIOSECO.— Una pregunta, señor Presidente:

¿Se suprimirán para siempre los apremios judiciales?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Esa es una pregunta al margen.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Senado al artículo 12º.

Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 13º, el Senado introduce varias modificaciones.

Dice el artículo 13º de la Cámara de Diputados: "Los deudores morosos por falta de pago de imposiciones a los Institutos de Previsión, podrán celebrar convenios con estas Instituciones en la misma forma y condiciones establecidas en los artículos 1º y 2º" —el Senado desea que diga "1º, 2º y 11º de la presente ley"— "consolidando las deudas que se tuvieren con ellos al 31 de julio de 1967." —el Senado quiere que diga "31 de agosto de 1967" y agrega la siguiente frase fianl: "pero limitando el plazo máximo para pagar la deuda consolidada a 18 meses".

El señor OLAVE.— Y la Cámara, ¿cuántos consultaba?

El señor CAÑAS (Secretario).— En seguida, el Senado propone suprimir el inciso segundo, al cual voy a dar lectura: "El convenio establecerá que las imposiciones adeudadas por el empleador quedarán acreditadas en las cuentas individuales del imponente, ya sea por el respectivo asiento contable o por la colocación de las estampillas correspondientes, de modo que el imponente quede materialmente al día en sus imposiciones, sin perjuicio del cumplimiento posterior del convenio. Para estos efectos se faculta al Servicio de Seguro Social para entregar al empleador las estampillas que correspondan al convenio suscrito".

Además, el Senado propone dos modificaciones al último inciso.

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué no se leen y se votan una a una las modificaciones?

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Quién preside?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Oportunamente la Mesa dicidirá cómo se vota, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el último inciso: "El no cumplimiento de cualquiera de las cuotas en la fecha fijada en el respectivo convenio, hará efectivo el total de la deuda".

"La respectiva institución previsional podrá aplicar las sanciones e intereses penales que correspondan y reiniciar el procedimiento judicial, en su caso".

Esta frase final "reiniciar el procedimiento judicial en su caso" la sustituye el Honorable Senado por la siguiente: "demandando judicialmente al patrón o empleador o reiniciando las acciones judiciales deducidas en contra de ellos, en su caso".

Y, por último, el Senado propone agregar un inciso final que diga:

"Los convenios que se celebren en conformidad al inciso primero no producirán novación de las obligaciones de los empleadores con la respectiva institución de previsión. Los personales dependientes de las empresas, entidades o personas que se acojan a lo dispuesto en el inciso primero, gozarán de todos los beneficios que las leyes de previsión respectivas les otorgan".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a leer la primera modificación que se va a votar.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no las votamos todas?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Porque no hay acuerdo para hacerlo, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Por la primera enmienda, se cambia la referencia que se hace en el artículo 13.o a los artículos 1.o y 2.o por la de los artículos 1.o, 2.o y 11.o.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la enmienda del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la primera modificación del Senado al artículo 13.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— La segunda modificación al mismo artículo 13.o consiste en cambiar la fecha "31 de julio de 1967" por "31 de agosto de 1967".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— La tercera modificación consiste en agregar al final del inciso primero, la siguiente frase: "pero limitando el plazo máximo para pagar la deuda consolidada a 18 meses".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación que consiste en rechazar el inciso segundo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación.

El señor RIOSECO.— ¡Este inciso fue aprobado por unanimidad en el primer trámite!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Rioseco, estamos en votación.

El señor RIOSECO.— Es sólo una observación.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el inciso tercero, que ha pasado a ser segundo, ha sustituido las palabras finales: "y renunciar el procedimiento judicial, en su caso" por: "demandando judicialmente el patrón o empleador o reiniciando las acciones judiciales deducidas en contra de ellos, en su caso".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Inciso tercero, nuevo, del Senado, que dice:

"Los convenios que se celebren en conformidad al inciso primero, no producirán novación de las obligaciones de los empleadores con la respectiva Institución de Previsión. Los personales dependientes de las empresas, entidades o personas que se acojan a lo dispuesto en el inciso primero, gozarán de todos los beneficios que las leyes de previsión respectivas les otorgan".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— A continuación, el Senado propone suprimir el artículo 14 aprobado por la Cámara, que dice: "En todo período que el Estado establezca para el pago de contribuciones e impuestos, exceptuados solamente los de retención, recargo, difusión o traslación, los contribuyentes podrán cancelar sus deudas con documentos emanados de organismos en los cuales el Fisco participe directamente con aportes; dichos documentos serán calificados por el Jefe Provincial respectivo de la Defensa Fiscal. Los documentos antes citados, ya sean letras de cambio o pagarés, podrán ser girados directamente o ser recibidos por endoso".

Este es el último artículo de la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión.

Aprobada.

A continuación, se van a leer y a votar los artículos nuevos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Artículos nuevos propuestos por el Senado desde el 14 al 49.

"Artículo 14.— El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile no podrá aplicar multas por atraso en el pago de coberturas de importación si se le acredita por el interesado tener operaciones de crédito pendientes para ese efecto u otras razones que sean estimadas suficientes para justificar ese atraso.

"Condónanse las multas aplicadas por este concepto en el año 1967 si se cumplen los requisitos establecidos anteriormente".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el artículo 14, nuevo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 14, nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Artículo 15. —Reemplázanse en el artículo 18 de la ley Nº 16.623, de 25 de abril de 1967, las palabras "de la Provincia de Valdivia y del Departamento de Llanquihue", por "de las Provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue"".

Se trata de condonación de deudas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 15, nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Los artículos 16.o al 22.o se refieren a un mismo asunto; podría efectuarse una sola votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto todos estos artículos.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir todas las votaciones secretas que procedan en este proyecto.

Acordado.

En votación los artículos 16.o al 22.o inclusive.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

El señor VALENTE.— Que se voten.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazados los artículos 16.o al 22.o, inclusive.

En votación el artículo 23.o, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 25 votos.

Rechazado el artículo 23.o, nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Artículo 24.o, nuevo. "Extiéndese por un año, a contar de la fecha de publicación de esta ley, el beneficio establecido en el artículo 45 de la ley N.o 16.282, de 28 de julio de 1965, siempre que se trate de la reconstrucción o reparación de inmuebles dañados por los sismos de marzo de 1965".

Se trata de la rebaja del 50 por ciento de los derechos municipales.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el artículo 24.o, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 25.o nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 26.o, nuevo. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 27.o, nuevo, dice: "Se declara que lo dispuesto por el artículo 10 transitorio de la ley N.o 16.433, reemplazado por el artículo 5.o de la ley N.o 16.478, comprende también a los Tesoreros de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 28.o, nuevo, dice: "Exímese a las escuelas gratuitas del pago de los impuestos fiscales y municipales que gravan su construcción y de las deudas, fiscales o municipales, de pavimentación. Si con posterioridad se diere a esos inmuebles un destino distinto del indicado deberán enterarse los impuestos o derechos que se hubieren devengado, recargados con el interés bancario correspondiente".

"Condónanse los impuestos fiscales y municipales que se hayan devengado con ocasión de la construcción de la escuela gratuita "Presidente John F. Kennedy", ubicada en la comuna de La Cisterna, del departamento Pedro Aguirre Cerda y perteneciente a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 29.

El señor RIOSECO.— ¡Cuidado con el artículo 30!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo 29.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 30, nuevo, dice: "Los vehículos motorizados importados al país mediante decretos de liberación y que se hubiesen incautado o retenido por la autoridad aduanera, antes del 1.o de diciembre de 1965 y siempre que se encuentren bajo la potestad de la Aduana, podrán ser desaduanados o internados legalmente al país mediante el pago total de los derechos e impuestos percibidos por las aduanas, vigentes al momento en que se solicite su retiro.

"No regirá respecto de estos vehículos la prohibición, limitación, depósito o cualquiera otra restricción que afecte su importación".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará...

El señor POBLETE.— Votación nominal, señor Presidente.

El señor RIOSECO.— Votación nominal.

El señor OLAVE.— Faltan dos incisos.

El señor CAÑAS (Secretario).— No he terminado todavía la lectura, señor Diputado.

"Sólo podrán acogerse a esta franquicia las personas a cuya nombre se extendieron por la Aduana las respectivas actas de incautación o retención de los vehículos, o quienes sus derechos representen, y para ello dispondrán del plazo de 120 días, a contar de la fecha de la presente ley.

"El pago de los gravámenes exonerará de toda pena corporal derivada de los hechos que originaron la incautación o retención a menos que el tribunal competente declare la existencia de dolo o mala fe en la importación del vehículo".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el artículo 30º, nuevo.

—Durante la votación:

El señor RIOSECO.— ¡No, por favor! ¡Están favoreciendo a los contrabandistas! ¿Por qué no le ponen nombre a la ley?

El señor TUMA.— ¡Es justo!

El señor ACUÑA.— ¡Es una inmoralidad extraordinaria!

El señor LAVANDERO.— ¡Ese es el juicio del Honorable señor Rioseco! ¡Examínelo dentro de su Partido primero!

El señor ACUÑA.— ¡Es una inmoralidad!

El señor RIOSECO.— ¡Es inmoral!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 30º.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a leer el artículo 31.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Condónanse las deudas contraídas con el Fisco por la Escuela Nº 3 "Santa Teresita", de San Antonio, correspondientes a los empréstitos que le fueron otorgados por los Decretos del Ministerio de Educación Pública N.os 6.189, de 1959; 13.866, de 1959; 906, de 1960; 2.542, de 1960; 4.754, de 1960; 8.627, de 1960 y 2.845, de 1961, como asimismo, sus intereses sanciones y multas.

"El gasto que signifique la aplicación del presente artículo se imputará a los recursos de la ley Nº 11.766, de 30 de diciembre de 1954".

El señor GIANNINI.— Si le parece...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 32º, dice: "Concédese un nuevo plazo de 180 días para que los deudores que se encuentren atrasados en el cumplimiento de sus obligaciones con la Corporación de Fomento de la Producción puedan acogerse a lo dispuesto en la letra b) del artículo 126 de la ley Nº 16.640 de 28 de julio de 1967".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

El señor GIANNINI.— Si le parece...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si les parece a los Honorables diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

Se va a leer el artículo 33.

El señor CAÑAS (Secretario).— "El Banco del Estado de Chile y los Bancos Comerciales deberán destinar, a lo menos, el 2,5% del total general de sus colocaciones al otorgamiento de créditos en conformidad al artículo 169 de la ley Nº 13.305".

El señor GONZALEZ MAERTENS.— ¿Qué dice la ley?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si les parece a los Honorables diputados, se dará por aprobado.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— ¿Qué dice la ley?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 33.

Se va a leer el artículo 34.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Declárase que la exención establecida en la letra e) del artículo 2º del DFL. Nº 266, y que fue derogada tácitamente por la ley número 15.267, del 14 de septiembre de 1963, favorece a aquellas empresas pesqueras que se hubieren constituido con anterioridad al 1º de enero de 1967 y no hubieren sido autorizadas para instalarse.

"Si con posterioridad fuere otorgada la autorización referida, las empresas deberán enterar el impuesto que corresponda".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 34.

Se va a leer el artículo 35.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Las exenciones establecidas en el artículo 1º de la ley Nº 16.528 favorecerán también a los servicios que efectúen las empresas navieras chilenas mediante el transporte de carga...".

El señor VALENTE.— Que se vote; es muy largo.

El señor SILVA ULLOA.— Sabemos de qué se trata.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura del artículo 35.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación.

Si les parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 36º dice: "Los Armadores, Agentes de Naves, Embarcadores u otros similares, nacionales o extranjeros, particulares", fiscales, semifiscales, y los que representen a Organismos o Instituciones funcionalmente descentralizadas o a Empresas u Organismos autónomos del Estado, deberán solicitar el personal de Jefes de Bahía Jefes de Cubierta, Jefes de Muelles o de Descarga, sus respectivos ayudantes y Tarjadores al Sindicato o Gremio correspondiente, para las faenas de embarque y/o descarga en naves o embarcaciones nacionales o extranjeras, para la recepción, entrega, pesaje y medida de la carga en embarque y/o descarga en los recintos aduaneros, portuarios, muelles mecanizados, malecones particulares, fiscales o semifiscales, en puertos marítimos, fluviales o lacustres.

"Asimismo, deberán solicitar el personal de Estibadores al Sindicato o Gremio correspondiente, para las faenas de estiba, desestiba, acondicionamiento o movilización de la carga a bordo de las naves de alta mar o especiales, estén estas a la gira o atracadas a muelles mecanizados, muelles o malecones particulares, fiscales o semifiscales, en puertos marítimos, fluviales o lacustres.

"Estos personales deberán estar en posesión del comprobante de inscripción en los Registros de Matrículas y Permisos, otorgados por las Oficinas de Contratación de Empleados Marítimos de Bahía".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Secretario?

¿Habría asentimiento unánime para no leer los artículos 36.o y 37.o y votarlos en conjunto?

El señor BALLESTEROS.— En conjunto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Acordado.

En votación los artículos 36.o y 37.o.

Si le parece a la Honorable Cámara se darán por aprobados.

Aprobados.

Se va a leer el artículo 38.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Aplícanse las disposiciones señaladas en el inciso tercero del artículo 36, e incisos primero y segundo del artículo 37 a lo dispuesto en la ley N.o 16.372 y a los personales y funciones contempladas en el artículo 13 del D. S. (M) N.o 153".

Son determinados trabajos que deben ser realizados por marineros auxiliares de bahía.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 38.o.

Aprobado.

Se va a leer el artículo 39.o.

El señor POBLETE.— Si le parece...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se omitirá la lectura del artículo 39.o y se dará por aprobado.

Aprobado.

Se va a leer el artículo 40.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Reemplázase el inciso final del artículo 125 de la ley N.o 15.575, de 15 de mayo de 1964, por el siguiente:

"Los recursos que se obtengan..."

El señor LAEMMERMANN.— Que se dé por leído.

El señor VALENTE.— Démoslo por leído.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de los artículos y sólo irlos votando.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación el artículo 40.o.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 41.o.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor LAVANDERO.— Votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 41.o.

En votación el artículo 42.o.

Si les parece a los Honorables Diputados, se dará por rechazado.

Varios señores DIPUTADOS. ¡No!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si les parece a los Honorables Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 43 o

Si les parece a los Honorables Diputados...

El señor LAVANDERO.— Votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay dudas en la votación. Se va a repetir por el sistema de pie y sentados.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos· por la negativa, 24 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 43.o.

En votación el artículo 44.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 45.o.

Si les parece a los Honorables Diputados...

El señor LAVANDERO.— Votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 45.o.

En votación el artículo 46º.

—Durante la votación:

El señor VALENTE.— Señor Presidente, ¿qué plazo se otorga en este artículo, cuando dice "ampliase el plazo establecido en los artículos y decretos de las leyes que se señalan"?

El señor RIOSECO.— Es "sencillito" esto, señor Presidente, ¿no?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para traer y dar lectura a las leyes cuyos plazos se amplían.

No hay acuerdo.

El señor TUMA.— Vamos a votar "a ciegas", señor Presidente. ¿De qué se trata? No sabemos lo que vamos a votar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se rechaza, entonces.

El señor ACUÑA.— No sabemos lo que se está votando.

El señor TUMA.— No saben lo que están votando.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el artículo 46.

El señor RAMIREZ.— ¿Por qué no postergamos la votación?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorables Diputados, nadie ha votado a favor del artículo 46.o. Sólo han votado los que lo rechazan.

El señor RIOSECO.— Pero si no hay quórum de votación, señor Presidente. ¿Dónde están los 29?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado; el Ministro de Fe es el señor Secretario.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente catorce señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a repetir la votación.

El señor LAVANDERO.— Fracasa.

El señor RIOSECO.— No fracasa. Que se lea no más, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Mientras no se lea, no votaremos, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para dar lectura a las leyes a que se refiere?

El señor LAVANDERO.— No hay acuerdo.

El señor VALENTE.— Pido que se vote al final este artículo, mientras consultamos la ley.

El señor CAÑAS (Secretario).— Es la Ley Orgánica de las Municipalidades.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para que se vote al final este artículo?

Acordado.

En votación el artículo 47.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 48.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 49.o, que es el último.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 49.

Está pendiente el artículo 46.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto de este artículo, puedo hacer presente a los señores Diputados que la ley N.o 11.860 es la Ley Orgánica de Municipalidades y el decreto N.o 1.340-Bis es la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, muy ci... de obtener.

El señor VALENTE.— ... no hay concordancia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— M... rece que lo más natural ... que, si los Honorables Diputados no tienen c... miento del artículo de q... trata, o les merece d... rechacen.

El señor LAVANDERO.— Votación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto del ... lo 88 de la ley N.o ... Orgánica de Municipalidades...

El señor LAVANDERO.— ¡No he dado acuerdo!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el artículo 46.

El señor VALENTE.— ... hay ninguna concordancia ... ésto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se rechazará.

El señor PHILLIPS.— ... se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 1 voto; por la negativa, 34 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 56.o.

El señor VALENTE.— ... remos rectificar nuestros votos respecto del artículo ...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para rectificar los votos del Partido Comunista en el sentido de colocarlos ... tivos en el artículo 35...

El señor PHILLIPS.— ... señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ... acuerdo.

El señor ACEVEDO.— ... quede constancia en el ... ta, de todos modos.

El señor PHILLIPS.— ... ro! Es el espíritu de la ...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ... minada la discusión del proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Por qué no despachamos ... proyecto que es muy ... llo?

La señora RETAMAL.— ... hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ... hecho saber a la Mesa ... habría acuerdo para ... char algunos proyectos.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ... to el asentimiento unánime de la Sala para discutir ... algunos proyectos.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ... acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 7 minutos.

Roberto Guerrero G...
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Coloree Este "Mono" y Gane uno de Nuestros 100 Premios



El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

NOMBRE ....

EDAD .... **CALLE EN QUE VIVE** ....

....

.... **NUMERO** ....

CIUDAD ....

Hombres de Ciencia

Alfred Kastler, laureado con el Premio Nobel de Física en 1066, por sus trabajos con la luz que condujeron al desarrollo del LASER, nació en Alsacia, parte de Alemania en aquella época, en 1902. Después de que Alsacia fue devuelta a Francia por el Tratado de Versailles, se trasladó a París y cursó estudios en la "Scole Normale Superieure", de la cual fue posteriormente profesor.

Dio clases también en colegios y universidades de Alsacia y más tarde en las universidades de Burdeos, Clemont-Ferrand y Lovaina, antes de regresar, en 1941, a París y a la institución docente donde se había educado a dar clases durante la ocupación alemana de Francia.

Los haces de luz LASER dependen de la excitación o intensificación de las moléculas. El primer trabajo público del Dr. Kastler sobre la elevación de la intensificación de la luz hasta un grado deseado, fue publicado después de la guerra en 1950. Fue la base de progresos subsiguientes en ese campo.

Sus trabajos, y los de Charles Townes, norteamericano que compartió un Premio Nobel en 1964, están íntimamente relacionados. La concesión del premio a un norteamericano, causó considerable descontento en Francia, donde se dijo que la mayoría de los trabajos originales y necesarios que condujeron al desarrollo del LASER había sido hecha por Kastler.

Este ha recibido grandes honores en Francia, entre ellos, elección como miembro de la Academia de Ciencias y oficial de la Legión de Honor. Recibió este último honor pese a ciertas opiniones terminantes que no han sido ni son muy del agrado del Gobierno francés.

Kastler no ha sido hombre parco en dar a conocer sus pensamientos. Es contrario al desarrollo y prueba de armas nucleares y lo dijo así cuando Francia estaba trabajando en su primera bomba atómica, que habría de detonar primero en el Desierto de Sahara y después en el sur del Pacífico.

Es opuesto a la intervención del Oeste en la guerra del Vietnam, y urgió a Francia a salir de esta región cuando la estaba ocupando. Ahora que los Estados Unidos están allí, lo cual no le impide exponer francamente su oposición a la intervención norteamericana.

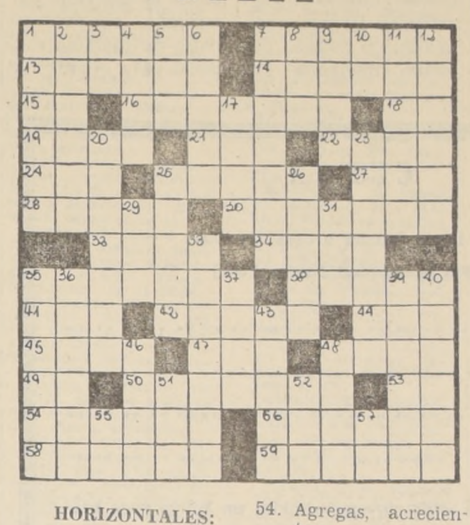
Más que nada, Kastler disgustó al Gobierno de Francia con su oposición vehemente a la guerra en Argelia, y por haber contribuido a un estado de opinión general que abogaba por la retirada de Francia de ese país. Durante este período dificultoso, su residencia en París fue atacada una vez con explosivos.

Kastler es notable por su tipo personal de investigaciones. En una época de grandes laboratorios y subsidios oficiales y de fundaciones particulares, trabaja principalmente por sí mismo, o con unos cuantos discípulos.



ALFRED KASTLER

PUZZLE



HORIZONTALES:

1. Que es gitanesca.
7. Concluir alguna cosa.
13. El que asesora.
14. Mujer adicta a la yerba mate.
15. Nota musical.
16. Que calma el dolor.
18. Preposición.
19. Superior de un monasterio.
21. De modo contrario al debido.
22. Recobre la salud.
24. Animal acuático.
25. Habilidades, destrezas.
27. Gran extensión de agua.
28. Serie repetidas de olas fuertes.
30. Irregular.
32. Calzado que cubre pie y pierna.
34. Alero del tejado.
35. Terminada, concluída.
38. (Domingo Martínez de), m. en 1557.
41. Ant. soberano ruso.
42. Unidad monetaria italiana, pl.
44. Perro.
45. Elevar una plegaria a Dios.
47. Pref. que significa todo.
48. (Rodrigo) poeta esp. del Siglo XVI.
49. Símbolo del titanio.
50. Reunión con fines políticos.
53. ¡Trasladaos!
54. Agregas, acrecientas.
56. Saco largo y angosto.
58. De color rosa.
59. (Tomás Alva) físico norteamericano, 1847-1931.

VERTICALES:

1. Taruguillo para torcer cordeles o maromas.
2. Nombre de mujer.
3. Infusión.
4. Cocinad un manjar al asador.
5. Impar.
6. Olor muy agradable.
7. Amedrenta, acobarda.
8. Kan, príncipe persa.
9. Sujetas con atadura.
10. Nombre de una consonante.
11. Terreno cubierto de arena.
12. Lugar donde se crían ranas.
17. Causa daño, perjuicio.
20. Zabila. Ant. acíbar, aloe.
23. Mejorana, planta.
25. Fig. timbre de la voz.
26. Descubridor del Río de...
29. Personaje bíblico.
31. Conj. que indica aumento.
33. Llena de grasa, grasienta.
35. Dar azotes.
36. Afecto, amor.
37. (Valle de) en España, Lérida.
39. Azote, rebenque.
40. Pollo del ánade.
43. Barbarismo por anata.
46. Ensenada, bahía.
48. Puerto y ciudad colombiana.
51. Necesidad de beber.
52. Imperativo del verbo dar.
55. Punto en el dado.
57. Existe.

SOLUCION DEL PUZZLE



¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

ARIES 21/3 20/4 — Esta es una mañana buena para trabajar en su rutina diaria. Salga esta noche a asuntos sociales. ¡Avance!

TAURO 21/4 20/5 — La mañana puede ser un poco desagradable con un pariente, pero esta noche todo se arreglará y llegarán a un acuerdo. No ponga en peligro su seguridad.

GEMINIS 21/5 20/6 — Usted tiene que ser de lo más cuidadoso al guiar su automóvil. Demuéstreles su aprecio a sus asociados. No gaste mucho durante el día.

CANCER 21/6 22/7 — Piense constructivamente, en vez de tener tanta ansiedad por los asuntos financieros. El dinero puede ayudar mucho, pero hay que saberlo utilizar.

LEO 23/7 22/8 — Haga lo que sus asociados esperan de usted, aunque pueda ser aburrido. Más tarde tendrá con usted el poder de los planetas.

VIRGO 23/8 22/9 — Cerciórese de cumplir las promesas que ha hecho y evite la tentación de ir a divertirse antes de cumplir sus compromisos. Sea astuto.

LIBRA 23/9 23/10 — Ser exigente con otros podrá llevarlo a un verdadero problema. Usted puede tener un buen entendimiento con sus aliados y divertirse mucho.

ESCORPIO 24/10 22/11 — Esa ansiedad que usted tiene hace necesario que tenga cuidado con todos sus asuntos. Comuníquese con personas importantes.

SAGITARIO 23/11 21/12 — Ciertas situaciones pueden ser vencidas ahora a su gusto, si las estudia primero y después cambia de actitud. Haga planes para un viaje.

CAPRIC. 22/12 19/1 — Tendrá que estar durante el día con personas poco agradables, pero más tarde podrá gozar con sus amistades más íntimas. Sea preciso.

ACUARIO 20/1 19/2 — Un buen día y noche para llegar a un entendimiento mejor con otros, particularmente con personas que lo puedan respaldar. "Vaya con la marea".

PISCIS 20/2 20/3 — Enorgullézcase de su hogar y emplee el día en adquirir muebles nuevos, etc. Póngalo todo en orden. Mejore también su ropero.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será uno de esos individuos a quienes hay que enseñarle que cada favor debe ser devuelto para mantener su dignidad. Vigile bien su educación.

DICK TRACY — POR CHESTER

¿LAFITE?
SÍ, Y HAY ALGO QUE DEBO DECIRTE
TEN CUIDADO CON LAFITE. ES PELIGROSO
LAFITE PUEDE DESTROZARTE CON UNA MORDIDA DE SUS MANDÍBULAS PODEROSAS
GR-R-R-
EL HA SIDO MI ÚNICA PROTECCIÓN DESDE QUE MI ESPOSO Y MI MAYORDOMO MURIERON...

JUAN MARINO — POR SAN LEFF



TARZAN — POR EDGAR RICE BURROUGHS

UNA ARMA ARCAICA HÁBILMENTE USADA PUEDE SER MORTAL...
¡PERO ALGUNOS CAZADORES NO NECESITAN ARMAS...
SOLO SU ASTUCIA BESTIAL!
M.R. JOHN CELARDO
Tm. Reg. U. S. Pat. Off.—All rights reserved ©1967 by United Feature Syndicate, Inc.

RAMONA









Una semana en USA

CANJE DE CUPONES AUMENTA

Les recomendamos cambiar sus cupones cuanto antes: Día a día aumentan concursantes.

Día a día aumenta el interés para canjear cupones por parte de nuestros lectores. No sólo el cupón especial que aparece los días martes y que vale por diez, ha sido recortado por los interesados en viajar a USA; el cupón corriente también llega en cifras que superan toda expectativa y que indican que el deseo de viajar y conocer a los astros famosos "en su salsa", es grande.

Hasta diciembre estaremos publicando cupones, y durante ese mismo mes, antes de Pascua, se llevará a efecto el sorteo mediante el cual dos lectores de LA NACION, disfrutarán de un viaje de ensueño, sin desembolso de ninguna especie para ellos.

Empresarios Eligen Directiva

En asamblea general realizada el 28 del presente, se procedió a elegir la directiva para el periodo octubre 1967 - septiembre 1968, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, Ernesto Sottolichio Poblete (reelegido), empresario de la Cía. de Revistas "Picaresque"; Vicepresidente, Antonio Felix Peña (reelegido), empresario de la Cía. de Revistas "Bim-Bam-Bum"; Secretario: Luis Labarca Carrasco, empresario de la Boite "Night and Day"; Tesorero: José Aravena Rojas (reelegido), empresario de la Boite "La Sirena"; Directores: Amado Volpi Pereira, empresario de la Cía. de Revistas "Humoresque; Fernando Arab Arab (reelegido), empresario de la Boite "Mon Bijou"; Aliro Aravena Riquelme, empresario de la Boite "El Horizonte".

ANERCHI hace un llamado a todos los empresarios que aún no se han asociado para que lo hagan en nuestra sede, ubicada en San Antonio 427, oficina 701.

CUPON

24 horas con su artista favorito
(y una semana en Nueva York)

Nombre ....

Dirección ....

Teléfono ....

Ciudad ....

Por cada diez de estos cupones, recibirá un boleto para participar en el sorteo de fin de año.

Una Semana en Nueva York y 24 Horas con sus Favoritos

BASES

1.—Por cada diez cupones que aparecen en esta página, nuestros lectores tendrán derecho a un boleto numerado para el gran sorteo final que tendrá lugar, ante Notario, en el mes de diciembre.

2.—Los lectores de provincia, para concursar, deberán enviar en un sobre, diez cupones y un sobre dirigido a ellos mismos, con el correspondiente franqueo, para permitirles sus boletos.

3.—Semanalmente, se efectuarán sorteos de discos LP y discos singles. Los lectores premiados podrán retirar sus premios, en el curso de la semana siguiente, en las oficinas de nuestro diario.

4.—El mismo cupón, se publica en la revista EL MUSIQUERO. Por cada uno de estos cupones, tendrán derecho a un boleto para el sorteo final.

5.—Los lectores favorecidos, tendrán derecho a viajar gratuitamente a Nueva York, sin gastos de ninguna especie, con una estada pagada de siete días. Durante uno se estos días, serán atendidos por todo el elenco RCA de Estados Unidos, que se encuentre en Nueva York a la fecha del viaje.

6.—RADIO PORTALES, informa a diario sobre este concurso, y el día domingo, informa ampliamente y en detalles de la marcha del concurso.

7.—El sorteo final, se efectuará antes del 24 de diciembre y el viaje se llevará a efecto durante el mes de enero.

8.—Los participantes, deberán estar en condiciones de poder viajar sin complicaciones de ninguna especie. Es decir, deben tener todos sus documentos en regla. Si se tratara de menores de edad, deben contar con la autorización de sus padres. En caso de no reunir estas condiciones, perderán su premio, el que se sorteará nuevamente.

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

PROPUESTAS DE IMPORTACION DE

YERBA MATE

La Empresa de Comercio Agrícola solicita propuestas para la importación de 100 toneladas métricas de yerba mate argentina.

Las propuestas se abrirán públicamente el 16 de octubre de 1967, a las 10 horas, en la Sala de Consejo de la Empresa de Comercio Agrícola, Alameda Bernardo O'Higgins 1170, 7º piso.

Las bases deben ser retiradas en la Oficina de Partes, en el 6º piso de la dirección anotada.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 5 — SAN DIEGO 1426

HOY, DE 9 HORAS ADELANTE,

GRAN REMATE DE ROPA

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN FEBRERO DE 1967, CON VENCIMIENTO EN AGOSTO DE 1967, POR LA SUCURSAL N.o 5

HAY: Cortes de géneros de algodón y seda, casimires, ternos nuevos y usados, zapatones, ropa interior, etc.

— PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO —
ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE

CAJA DE CREDITO POPULAR
Sucursal Nº 2, Vic. Mackenna 200

Gran Exhibición de "Objetos Varios"

HOY: Jueves 5 de octubre de 1967

Préstamos concedidos en FEBRERO de 1967 y vencidos en AGOSTO de 1967.

Numeración	Inicial	Terminal
OBJETOS VARIOS	266.040	268.631

HAY: Radios, tocadiscos, lámparas, cuchillería, toda clase de loza y porcelana, máquinas fotográficas, baterías de cocina, máquinas de escribir y coser, jugueras, enceradoras, etc.

EXHIBICION: Hoy, de 8.30 a 13.30 horas.

RENOVACIONES: Solamente hasta el día antes de la exhibición.

Pago al contado en dinero efectivo.
Entrega inmediata al término del remate.

AVISO

ORLANDO BECKER CUBILLOS está solicitando a la Subsecretaría de Transportes recorrido de locomoción colectiva de pasajeros entre Graneros-San Francisco-Santiago.

Se hace la presente publicación para dar cumplimiento al Decreto Supremo N.o 121, de 1957, y sus modificatorios del Ministerio de Economía.

TELEVISION

CANAL 9 U. de Chile

17.02	FANTASIA RITMICA
17.20	DIBUJO ANIMADO PEPE POTAMO
17.30	TELETEATRO TACHITO Y COTOTO
18.02	FURIA
18.30	UD. Y LA MUSICA POPULAR
18.35	EL UNIVERSO
18.55	UD. Y LA MUSICA POPULAR
19.00	NARRACIONES DE UN LAPIZ
19.30	FIN PROGRAMACION CULTURAL Y EDUCATIVA
19.31	HATHA YOGA
19.54	TV VIO, OYO Y LES CUENTA
20.00	GRILL EL CAMPEON
20.35	NOTICIARIO PROLENE
20.28	DOCTOR KILDARE
21.25	SOLO PARA CABALLEROS
21.27	ANGLO CHILENA INFORMA
21.29	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE UD?
21.50	JOSE BOHR RECORDANDO
22.05	CINE DOCUMENTAL
22.30	NOTICIARIO PROLENE
22.33	NOTICIARIO NO DO
22.43	A OCHO COLUMNAS
23.30	NOTICIARIO PROLENE
23.33	CIERRE.

TELEVISION

CANAL 13 U. Católica

13.40	TELECLASES
14.00	MIRELLA LATORRE
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00	EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.20	LOS DIAS JOVENES
15.40	PROGRAMA PROMOCIONAL
16.10	TARDE EN EL CINE
17.30	TELEKINDER
18.00	COLORIN COLORADO
18.30	EL CONEJO DE LA SUERTE
19.00	PROGRAMA CULTURAL
19.30	NIDITO DE AMOR
20.00	PANTALLA DEL DEPORTE
20.10	EL LITRE 4916
20.35	COMENTARIOS DE HP
20.45	YO SOY ESPIA
21.40	ENTRE AMIGOS
22.00	EL REPORTER ESSO
23.10	NOTICIARIO
23.20	FIN.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanse.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88340).— TEKNOS. 19.30 horas: "Pan Caliente", de María A. Requena.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Descanso.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresques.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).- Descanso.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía: 19,15 y 22,15 horas: "El Ministro espera familia", de Andrés Roussin.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Descanso.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS. 19 horas: "La Fiaca", de Ricardo Telesnik.

OPERA, Huérfanos 237 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19; 21.40 y 23.15 horas: Tropicalissima.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Descanso.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

REGINA, V. Mackenna (36097) — Cía. de Revistas Regina. 19.30 y 22.30 horas: No hagan olas por favor.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— "Flor de Cactus", de Barrillet y Gredy.

TALIA, San Diego 246 (66592).— Cía. El Cabildo. 19 horas: "Tres tristes tigres", de Alejandro Sieveking.

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (392100).— Rot. desde las 13 horas: Tiempo de masacre. (Italiana, acción, may. de 18).

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rot. desde las 1 horas: Sangre en las colinas. (Cow-boy, mayores de 18).

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: ¿Quién robó la Corona? (EE. UU., comedia menores).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rot. desde las 10.30 horas: ¿Quién robó la Corona? (EE. UU., comedia, menores).

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rot. desde las 14 horas: Los hermanos muerte. Not. y agregados.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 (714952).— 19.30 horas: Pasaje sin regreso (Checoslovaca, 1964. Mayores de 16).

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 11 horas: Tiempo de masacre. (Italiana, acción, mayores de 18).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. desde las 14 horas: La noche de los pistoleros. (EE. UU., acción, mayores de 18).

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.20; 15.45; 18.30 y 21.20 horas: El hombre de dos reinos.

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— 13; 15.30; 18.30 y 21.30 horas: Joselito vagabundo (Española, musical, menores).

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. desde las 1?.30 horas. La noche de los pistoleros. (EE. UU., comedia, menores).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 16.45, 19 y 22 horas: Deliciosamente peligrosa. Not. y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Galia. Francesa, drama. Mayores de 21 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas: La bella durmiente. Rusa, ballet, educativa. Menores.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Sangre en la colina, Cow-boy. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: Tiempo de masacre, Italiana, acción Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rotativo desde las 10.30 horas: Guía para el hombre casado. (EE. UU., comedia. Mayores de 18 años.

MAYO, Monjitas 873 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: ¿Quién robó la Corona? EE. UU., comedia. Menores.

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rotativo desde las 10 horas: La hora 25. EE. UU., drama. Mayores de 14 años.

NILO, Monjitas 873 (Fono 302078).— Rotativo desde las 10 horas: Hondo y los apaches. EE. UU., aventuras. Mayores de 14.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10 horas: La noche de los pistoleros. EE. UU., acción. Mayores de 18 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Hondo y los apaches. EE. UU., aventuras. Mayores de 14.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 10 horas: Casino Royal (EE. UU., espionaje, mayores de 14).

REX, Huérfanos 735 (Fono 31343).— Rotativo desde las 11 horas: Casino Royal (EE. UU., mayores de 14 años.

RIO, Monjitas 743 (Fono 33550).— Rotativo desde las 11 horas: Terror en la niebla. Masculino, Femenino. Not., y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rotativo desde las 11 horas: Monte de Venus. Alemana, drama. Mayores de 21 años.

RIVIERA, San Antonio - I. Valdés Vergara (35093).— Rot. desde las 13 horas: Juegos peligrosos. Confidencias de una doncella.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: Frankestein contra el monstruo del espacio. (EE. UU. Menores).

SAN ANTONIO, San Antonio-Huérfanos (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Gran festival de dibujos animados. EE. UU., cómicas. Menores.

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos muerte. Not. y agregados.

SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— 14.30, 18 y 21.45 horas: La batalla decisiva. EE. UU., acción. Mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 10,30 horas: Casino Royal (EE. UU., James Bond., may. de 14 años).

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10.30 horas: El paraíso del hombre (Japón prohibido). Documental italiana. Mayores de 21 años.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). Rotativo desde las 10,30 horas: Ataque y retirada. Not y Agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: Alfie. Inglesa, drama. Mayores de 21.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 11 horas: La noche de los pistoleros. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

WINDSOR, Ahumada - Moneda (89761).— Rotativo desde las 11 horas: Casino Royal (EE. UU., acción, may. de 14 años).

YORK.— Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Casino Royal (EE. UU., espionaje, may. de 14 años).

SECTOR PLAZA ITALIA-V. MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El delincuente. El bufón del rey. Asalto al Queen Mary.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Alfie. Inglesa, drama. Mayores de 21 años.

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811).— Rot. desde las 14 horas: Por dinero casi todo. Algo gracioso sucedió camino al foro.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15; 18.30 y 22 horas: ¿Quién robo la corona? Not. y agregados.

DANTE, Washington 26 (494359).— Rot. desde las 16 horas: Galia.

EGAÑA, Plaza Egaña, (271026).— Rot. desde las 15 horas: El Gato del F.B.I., (EE. UU., Walt Disney, menores).

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046). 19 y 21.45 horas: ¿Quien robo la corona? (EE. UU).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: Tabu, matrimonio sueco. La legión invencible.

LAS CONDES.— Apoquindo - Noruega (484067). — 19.15 y 22.15 horas: Tiempo de masacre. (Italiana, acción, may. de 18 años).

LAS LILAS, E. Yañez J. de Dios V. (43116). — 18.45 y 21.45 horas: Guía para el hombre casado. (EE.UU., Comedia. Mayores de 18 años).

LO CASTILLO, Vitacura (481931).— Hondo y Los apaches. (EE. UU., aventuras, menores, 16, 18.45 y 21.45 horas.

MARCONI, M. Montt 632 (42867).— 19 y 22.15 horas: Sangre en la colina (Cowboy, mayores de 18).

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258781)— Rot. desde las 15 horas: El rapto de las Vírgenes. Not. y agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18,45 y 22 horas: La noche de los pistoleros. (Estados Unidos, acción, mayores de 18).

PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia — Bilbao. (43948).— 18,30 y 22 horas: Guía para un hombre casado. (EE. UU., comedia may. de 18).

VERDI, P de Valdivia 5273 (499704)— Rot. desde las 14 horas: Alazán y enamorado. La vida de Pedro Infante. Nos lleva la tristeza.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: El dengue del barrio. La Marquesa del barrio. Los novios de Marisol.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rot. desde las 14 horas: Por unos dólares más. Invitación a un pistolero. ¿Qué hiciste tú en la guerra papá?

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455). — Descanso.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: La calavera del Marquez. Boing Boing. Nevada Smith.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: Sangre en la colina. (Cow-boy, mayores de 18).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rot. desde las 14 horas: Dunquerke. La última lucha del apache. El espía del sombrero verde.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Los profesionales. Así soy yo. Alvarez Kelly.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581303).— Rotativo desde las 14 horas: Texas de mis amores. Amor y besos. Los adorables monstruos.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rot. desde las 13 horas: La guerra de los botones. La carrera del siglo. Más corazón que odio.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: Las Venus modernas. El momento de la verdad. Africa Adios.

MONACO, 10 de Julio - A. Prat (382845).— Rot. desde las 14 horas: Lutring despierta y mata. Pistolero. El signo del diablo.

OMAR, San Diego 1950 (55103). Descanso.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616). Rotativo desde las 14 horas: El hombre de la ametralladora. Voy de Gallo. Dormitorio de señoritas.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: La calavera del Márquez. Boing Boing. Nevada Smith.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 13 horas: Mosqueteros del mar Ulises contra Hércules. El ojo espía.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 14 horas: Mosqueteros del mar. Ulises contra Hércules. El ojo espía.

SAN DIEGO, San Diego 612 (51003).— Rot. desde las 14 horas: Frankenstein contra el monstruo del espacio. Noticiario y agregados.

SAN MIGUEL, Avenida Euclides 1202 (51262).—Rot. desde las 14 horas: Lutring despierta y mata. El signo del diablo. Pistolero.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957).— Rotativo desde las 14 horas: Crepúsculo de las aguilas. Señoras y señores. Modesty Blaise.

SUR, San Diego N.o 935 (61524).— Rot. desde las 12,30 horas: Los 3 salvajes Más bonita que ninguna. Un padre a toda máquina.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Dígame a quién mato. El circo del terror. El chantaje es mi oficio.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rotativo desde las 14 horas: Los profesionales. Alvarez Kelly. Así soy yo.

NAVIA, S. Izquierdo 1625 (731720).— Descanso.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - BRASIL - ESTACION

ALAMEDA, Alameda 2937 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Los tres salvajes. Más bonita que ninguna. Un padre a toda máquina.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13.30 horas: Algo gracioso sucedió camino al foro. Por dinero casi todo.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Sangre en la colina (Cowboy, mayores de 18 años).

BLANCO ENCALADA, Avenida Blanco Encalada (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El espía del sombrero verde. La última lucha del apache. Dunquerke.

CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Ulises contra Hércules. El ojo espía. Los mosqueteros del mar.

COLON, San Pablo - Sn. Martín (733146).— Rotativo desde las 14 horas: El chantaje es mi oficio. El circo del terror. Dígame a quién mato.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Descanso.

MADRID, Chacabuco 32 (93357).— Rotativo desde las 14 horas: Las novias de Drácula. Muñecas que matan. El Virginiano.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342).— Rotativo desde las 12.30 horas: La guerra de los botones. La carrera del siglo. Más corazón que odio.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: La condesa de Hong Kong. Tobruk. El fantasma de la Opera.

MANUEL RODRIGUEZ, Club Hípico 329 (66827).— Rotativo desde las 14 horas: Ojo por ojo. La pérgola de las flores. Rebelde sin causa.

O'HIGGINS, San Pablo-Cumming (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Los profesionales. Alvarez Kelly. Así soy yo.

REPUBLICA, Av. República 239 (96613).— Rotativo desde las 14 horas: Los profesionales, Alvarez Kelly, Así soy yo.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Caballero a la medida. La vida de Pedro Infante. Justicia y honor.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Quiés es Quiller, Caprice. Furia en bahía.

LIBERTAD, Vivaceta 2003 371527.— Rotativo desde las 14 horas: Quién es Quiller, Caprice. Furia en bahía.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Descanso.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Asalto al Queen Mary. El delincuente. El bufón del rey.

EL SALTO, El Salto 3205 (373334)— Descanso.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Paradero 33 de la Gran Avenida (581522-227).— Descanso.

MUNICIPAL (San Bernardo (59013). Descanso.

NACIONAL (Puente Alto)— (124).— Rotativo desde las 13 horas: Los tres Calaveras. Pistolero. Tres balas para Ringo.

PLAZA (Puente Alto) (324). Rotativo desde las 15 horas: La cortina rasgada. Muñecas que matan.

PLAZA DE TALAGANTE (66). Rotativo desde las 17 horas: Las hilanderas de la luna. Ahí vienen los rusos.

MAIPU. (Maipú). Av. Los Pajaritos. Cinco de Abril (571530): Descanso.

SANTIAGO (San Bernardo) (591982). Eyzaguirre 565. Rotativo desde las 14 horas: Y... ahora Miguel. Mi bella dama (menores).

OBRA DE DURRENMATT HOY EN LAS CONDES

No hace mucho, cuando se estrenaron en el país "La Visita de la Vieja Dama" y "Los Físicos", el público chileno tuvo oportunidad de conocer a uno de los dramaturgos contemporáneos más importantes: Friedrich Durrenmatt. Ahora, nuevamente, se tendrá la oportunidad de conocer una de las facetas más recientes del destacado autor suizo. El Teatro Municipal de Las Condes tiene anunciado para hoy el estreno de "Proceso por la Sombra de un Burro", una original pieza en la que los intérpretes deberán realizar múltiples papeles. Pero eso no es todo. En la obra se utilizarán máscaras y pantomina. Sin dejar de lado, por supuesto, la apasionante temática de este autor que se caracteriza por el vigor con que denuncia la quiebra de valores morales en la sociedad contemporánea.

El director de la puesta en escena que ofrecerá el Teatro Municipal de Las Condes sera Domingo Tessier, quien está secundado por el conocido elenco: Eliana Vidal, María de la Luz Pérez, Ana Reeves, Ana Klesky, Héctor Noguera, Marcelo Romo, Hugo Pertier, Mario Hugo Sepúlveda, Rubén Unda, Néstor Vargas y Juan Arévalo. La iluminación estará a cargo de Bernardo Trumper, la escenografía y el vestuario será de Claudio di Girolamo y la música de Tomás Lefever.

FAMOSO MUSIC-HALL DE MOSCU DEBUTA MAÑANA VIERNES EN EL T. CAUPOLICAN

HOY JUEVES, CONFERENCIA DE PRENSA, RADIO Y T.V., EN EL INSTITUTO CHILENO-SOVIETICO DE CULTURA, CALLE EJERCITO 57

Bajo enorme y justificada expectación debuta mañana viernes, a las 22 horas, en el escenario del Teatro Caupolicán, el mundialmente famoso espectáculo ruso "El Gran Music Hall de Moscú".

Ayer aterrizó en avión SAS por primera vez a Chile, trayendo una selección artística de extraordinaria jerarquía, venidos de todos las Repúblicas Socialistas Soviéticas, incluyendo una Orquesta con Instrumentos Electrónicos con composiciones de última moda.

El Music-Hall de Moscú es un nuevo rostro artístico de la U.R.S.S., consagrado por los públicos de Londres, París y New York, y visita por primera vez Latinoamérica, brindando un programa de dos horas y media con un Hermoso Ballet de Danzas Modernas.

Hoy jueves, a las 19 horas, los componentes del Music-Hall, con su directora, Nedezhda Kazantseva, ofrecerán un coctel de prensa, radio y televisión, en los salones del Instituto Chileno-Soviético de Cultura, en calle Ejército 57.



LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1967

¡"Estamos en Primavera" Será la Gran Sorpresa del Año: Por Primera Vez, Teatro y Cine en un Solo Espectáculo!

La obra original de Felipe Ravinet y dirigida por Leonardo Perucci, se estrenará el 11 de octubre en el Teatro Cariola, con la actuación de las principales figuras del cine, el teatro y la televisión nacionales.

Cuando los checoslovacos lanzaron en Praga su sensacional y revolucionaria invención, denominada "La Linterna Mágica", jamás imaginaron que, en un pequeño y lejano país llamado Chile, otros entusiastas de la cinematografía iban a emular su hazaña.

Y así ha sucedido en efecto. Un grupo de conocidas figuras de nuestro ambiente teatral, radial, cinematográfico, televisivo y literario, ha unido sus esfuerzos para lanzar, por primera vez en Chile, y seguramente en América una obra novedosa, de punta a punta atrayente en sus planteamientos, optimista en su fondo, y cien por ciento original.

Se trata de la audaz idea de reunir, en un solo argumento, los fundamentos básicos del teatro con los del cine, para componer un feliz amalgamiento de ambos tradicionales conceptos artísticos.

Nada se ha omitido para sacar adelante esta idea, de costo millonario. Se han vencido numerosas dificultades; se han invertido en ella ingentes capitales, y fue necesario importar de Europa la maquinaria de proyección justa e indispensable para lograr los efectos requeridos.

LA LABOR CINEMATOGRAFICA

Los actores aparecen primero en la pantalla. Largas semanas de penosa y sostenida filmación para obtener la película sedebieron transcurrir pañalada por el guión, especialmente compuesto por Felipe Ravinet.

Pero la película no se exhibe de una sola vez, como ocurre en la forma tradicional. Va hábilmente entrelazada con el diálogo y la acción teatral. De manera que, en determinados momentos, la proyección se interrumpe; se ilumina la escena y en un instante, como por obra de magia, los actores que, segundos antes aparecían en la pantalla, siguen actuando en forma natural y desenvuelta, "en cuerpo y alma", siguiendo las secuencias señaladas por el argumento...

Esta es, en síntesis, la armazón técnica de la pieza titulada ESTAMOS EN PRIMAVERA, cuyo estreno está señalado para el próximo 11 de octubre en el Teatro Cariola. Esta sala, destinada primitivamente para teatro, romperá por primera vez sus moldes para modernizarse y entrar por las huellas del atrayente campo cinematográfico. Para ello ha sido necesario dotarla de equipo de proyección en Cinemascope; caseta especial para la máquina proyectora; colocación de un moderno y completo equipo de sonido Stereo; instalación de una pantalla de alta calidad técnica para proyección por el moderno sistema de Cinemascope, etc.

LOS ACTORES

Alrededor de cuarenta actores, seleccionados entre las figuras más destacadas del teatro, la radio y la televisión chilenos fueron escogidos para ocupar los roles más importantes de la interesante pieza dramática de Felipe Ravinet.

Bajo la dirección del experimentado actor Leonardo Perucci están ensayando, día y noche, en el "Cariola": Alonso Venegas ("El Mocho"); Mirella Velis (María la mujer de "El Mocho"); Alfredo Mendoza ("El Curco"); Violeta Vidaurre (Leticia); Pepe Guixé (Napoleón), y el propio Leonardo Perucci, que encarna al abogado Raposo.

Ellos tienen a su cargo los roles de mayor responsabilidad de ESTAMOS EN PRIMAVERA. Pero también hay muchas otras figuras de nuestra escena, bien conocidas de nuestro público, que encarnan otros papeles que juegan igualmente una labor conjunta de gran interés y trascendencia.

Es así como podemos recordar los nombres de Jorge Yáñez (Jara); Oscar Baeza (Rubén); Lalo Pérez (Segundo); Gloria Canales (Silvia), y Tito Mery (Carlos). Aparte de ellos, no hay que olvidar a Juan Pérez Berrocal, Fernando Gallardo, Helena Politis, Adrián Roca, Luis Arenas, Olga Troncoso, Augusto Villa, Lisette Lyon, Héctor Leoz, Clara Tapia, Mauricio Latorre, y otros.

Todos ellos representan personajes chilenos. Porque ESTAMOS EN PRIMAVERA es un cuadro vivo, nergioso, ágil y verdadero de nuestro pueblo. ESTAMOS EN PRIMAVERA es un trozo palpitante de Chile. Una representación exacta de diversos estratos de nuestra sociedad. Una pintura realista de nuestras costumbres con toda la gracia, el pintoresquismo, la picardía y el dolor que se refleja a diario en el vivir del hombre y de la mujer chilenos.

Mención especial merece en este recuento de lo qué será ESTAMOS EN PRIMAVERA, la destacada participación que le cupo, en la labor cinematográfica, al experimentado cinematografista Oscar Gómez, el hábil realizador de "Morir un Poco". En esta obra, el camarógrafo reedita sus triunfos, tras su máquina filmadora, pues firmó escenas de una vivacidad y de un realismo que sorprenderán a los espectadores del "Cariola". La dirección cinematográfica estuvo a cargo de Felipe Ravinet. Los decorados son de Amaya Clunes; los efectos y el sonido, de Manuel Troni. Participaron como ayudantes de cámara Adrián López y, además, José Sánchez y Luis Valdés, en la producción.



Una escena de "Estamos en Primavera".

Abel Carlevaro Llega el Domingo

Abel Carlevaro es uno de los famosos guitarristas clásicos que figuran en la actualidad. Ha participado junto a Andrés Segovia y Narciso Yepes, en repetidas ocasiones en Jurados Internacionales de Guitarra. Llegará el próximo domingo a Chile.

Abel Carlevaro abrirá, el próximo martes, el Primer Festival de Guitarra Clásica efectuado en el continente y compuesto de una serie de cuatro conciertos a efectuarse en el Teatro Municipal, para los cuales se encuentran las entradas a la venta en boleterías desde hoy. El programa de Abel Carlevaro interpretará el próximo martes a las 19 horas ofrece un doble interés: La primera parte está dedicada a los clásicos y figurando las siguientes obras: Andante, de J. Haydn; Minueto, de J. Haydn; La Xenophone y La Syrille, de Bach; Sonata N.o 187, Sonata N.o 357; Sonata N.o 352, de D. Scarlatti; Preludio, de Villa-Lobos; Tres Estudios de F. Ser y Astirias, de Albeniz.

La segunda parte es una obra escrita por el mismo Carlevaro, titulada Preludios Americanos: a) Evocación, b) Schoraino, c) Campo, d) Ronda, e) Tamboriles.

Este famoso guitarrista se alojará en el Hotel Emperador, y una vez finalizada su actuación en Chile, continuará en una gira hasta Europa.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

ELBA GATICA, caminando con una amiga por el centro de la ciudad. Llevaba un gran legajo de papeles.

LILY FUENTES, actuando en un local nocturno. Esos discos ya no se oyen como antes.

CHITO FARO, muy elegante por la Alameda, asegurando que está lleno de oro y que hará una gran campaña en pro del autor chileno.

VALENZUELA JR., ejecutando sus números con soltura y recibendo buenos aplausos.

FERNANDO JAMES, con un amigo y dos damas, entrando a una emisora santiaguina.

SOLEDAD DE LOS REYES, sumamente buenamoza, saludando a sus amigos por calle Moneda.

EUGENIO GUZMAN, con chaqueta café, camisa roja y pelo blanco, atravesando desafiante la Alameda. Lo consiguió.

ALFREDO LIEUX, acompañando a unos amigos en los terrenos de la FISA en Maipú.

MIGUEL H. AGUIRRE, sonriendo satisfecho por haber sido nombrado Jefe de Informaciones de Magallanes.

JUAN CARLOS CORONADO, entrevistando a dos viajeros argentinos, que recorren el mundo "a dedo".

Aquí, los astros:

EXCLUSIVAS DECLARACIONES D "LOS JOCKERS" A "LA NACION"

Conversamos con ellos 45 minutos después de haber quebrado la marca anterior de 52 hora

Desde el lunes tenemos en Chile nuevos campeones que lucen un cetro mundial: el de tocar y cantar en un escenario 54 horas, quebrando con ésto la marca que ostentaba el conjunto holandés The Astronauts, con 52 horas. Tal cetro pertenece ahora a LOS JOCKERS, melenudos nuevaloeros chilenos que graban para RCA Victor.

Cuando eran las 2.15 de la madrugada del lunes, y gracias a la gentil intervención de Jorge Mackenna, jefe de Promoción de la RCA Victor, pudimos entrevistar en forma totalmente exclusiva al conjunto LOS JOCKERS, 45 minutos después de haber superado el record mundial de permanencia (52 horas) actuando. He aquí sus declaraciones para LA NACION:

—¿Qué sienten al saberse triunfadores mundiales?

—Estamos muy contentos por haber dado un nuevo galardón a Chile. Y también porque hemos demostrado lo que valemos.

—¿Qué sensaciones han sentido mientras han estado actuando?

—Varias. Perdimos totalmente el control del tiempo, algo de mareo, un cierto cansancio en brazos y piernas y a ratos un sumbido en los oidos. Fuera de eso nada que sea fuera de lo normal.

—¿Desde que ustedes iniciaron la prueba tuvieron fe de triunfar?

—¡Por supuesto! nosotros pensamos siempre que íbamos a superar la marca de 52 horas impuesta por "The Astronauts". Muchos nos ayudó el hecho de que estamos estudiando y practicando yoga. Precisamente, hay un principio yoga que dice que el dolor no existe, tampoco el esfuerzo emocional ya que todo no es más que una sensación. En base a este principio hemos logrado mantenernos tocando más allá del record mundial.

—¿Cuál fue la dieta de alimentos que han estado consumiendo?

—Es comida a base de verduras, carne, leche y frutas.

—¿Qué opiniones ha dado el médico que los ausculta?

—El doctor Erasmo Vera nos controla cada 2 ó 3 horas y hasta el momento nos ha dicho que nuestro estado es satisfactorio. El oxígeno y la glucosa que hay aquí estaba sólo para un caso extremo. Menos mal que no hubo necesidad de usarlos.

—Ahora que han logrado vencer la marca mundial, ¿qué piensan hacer?

—Por de pronto, darnos un largo descanso para reponer las energías perdidas. Luego terminar nuestro segundo Long Play y para el próximo mes tenemos proyectada una a Perú y Argentina.

Mucho se ha dicho nuestra juventud está mida, que no tiene res ideales, y que no mayormente. La verdad hazaña que han THE JOCKERS des totalmente tales ¿Qué lo que hicieron por publicidad?, tal vez ro hay algo que nadie de negar: que en Chile nemos una buena y juventud que puede valer lo que tiene se le dá la ocasión de mostrarlo.

B.P.C





ARRIBA: Una pareja que llamó la atención durante la "hazaña" de "Los Jockers", fue la integrada por el dueño de la Feria del Disco y su hija. No pudieron resistir el ritmo.. ABAJO: No sólo tocaron: se las arreglaron para hacer declaraciones, comer, e incluso, seguir ejecutando ritmos modernos mientras descansaban la mente.

UN ARTISTA BUENO no se enferma del hígado a comienzos de semana.
UN ARTISTA MALO, vive así.



Esta belleza se llama Katty Mayo. Trabaja en los shows nocturnos de una boite y es figurita en el Opera. No cabe duda que con esos atributos, pronto llegará a ser gran figura. Lo importante, es perseverar y estudiar. ¿No es cierto, Katty?